
Rafael López Fernández
Ana Sánchez-Barriga Morón
[Coords.]
Lugares de memoria
Golpe militar, resistencia y represión en Sevilla
Itinerarios
ACONCAGUA

Lugares de la memoria



Lugares de la memoria

Golpe militar, resistencia y represión en Sevilla

Itinerarios

Rafael López Fernández
[Coordinación]

Idea original de
Ana Sánchez-Barriga Morón

Sevilla, 2014

COORDINACIÓN

Rafael López Fernández
Ana Sánchez-Barriga Morón

AUTORES/AS

Gonzalo Acosta Bono
María de los Llanos Álvarez Jiménez
Rosa Baras Gómez
Eva Díaz Pérez
Ruth Engelhardt Pintiado
Francisco Espinosa Maestre
José María García Márquez
Javier Giráldez Díaz
Cecilio Gordillo Giraldo
José Luis Gutiérrez Molina
Rafael López Fernández
Paqui Maqueda Fernández
Concha Morón Hernández
Antonio Ochoa Castrillo
Eva María Ruiz Fernández
Ángel del Río Sánchez
Noelia Rodríguez Escobar
Concha San Martín Montilla
Pura Sánchez Sánchez
Ana Sánchez-Barriga Morón

DOCUMENTACIÓN

Ruth Engelhardt Pintiado

Editan: Aconcagua Libros y Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia, Sevilla, 2014

D.L.: SE 1882-2014
ISBN: 978-84-942792-8-7

Cubierta: José Luis Tirado

Aconcagua Libros
E-mail: infoaconcagualibros@gmail.com
http://www.aconcagualibros.net

Asociación Andaluza
Memoria Histórica y Justicia
E-mail: amhyja@yahoo.es
https://www.facebook.com/amhyja



Colabora:



El pasado lleva consigo un índice temporal mediante el cual queda remitido a la redención. Existe una cita secreta entre las generaciones que fueron y la nuestra. Y como a cada generación que vivió antes que nosotros, nos ha sido dada una flaca fuerza mesiánica sobre la que el pasado exige derechos. No se debe despachar esta exigencia a la ligera.

Walter Benjamin

Índice

III. Las prisiones de Queipo

IV. La Resistencia en la Sevilla Roja

Presentación

El vínculo entre territorio e identidad basada en la memoria individual o colectiva es tan antiguo como la civilización misma, y no necesita ser teorizado porque forma parte de nuestra propia experiencia vital. En toda Europa, tras la Segunda Guerra Mundial, el relato de la lucha antifascista protagonizada en muchos casos por guerrilleros y partisanos quedó fijado en multitud de memoriales, monumentos, edificios y espacios públicos, ofreciendo así un anclaje físico y territorial a la memoria colectiva de la ciudadanía, para no olvidar nunca lo que supuso el horror desatado por los fascismos en la primera mitad del siglo XX. Esta red de espacios cargados de significado, evocadores de episodios de represión y violencia, pero también de resistencia popular en nombre de la nación y de los valores republicanos, se detiene al otro lado de los Pirineos para convertirse aquí, en España y debido a la victoria de las fuerzas que fueron derrotadas en el resto del continente, en una multitud de símbolos (cruces, escudos, lápidas, placas, gentilicios, esculturas…) que exaltan y recuerdan precisamente la memoria de los vencedores, esto es, la memoria histórica antidemocrática. Por el contrario, los escenarios donde se desarrollaron durante décadas tanto la violencia del régimen como la lucha antifascista fueron borrados consciente e intencionadamente de la visión y del recuerdo colectivo, de modo que se convirtieron en Lugares de *No-Memoria,* expulsados del pasado e invisibles para el presente, como ocurre aún hoy día con centenares de fosas comunes del franquismo.

Esta situación, que debería ser inadmisible en un régimen democrático, se ha prolongado durante demasiado tiempo tras el fin de la dictadura, de modo que sólo en los últimos años, en el gozne cronológico entre los siglos XX y XXI, ha cobrado impulso y fuerza social un potente movimiento asociativo arropado por el compromiso y el trabajo ejemplar de algunos historiadores y especialistas, que con muy modesto apoyo institucional está consiguiendo recuperar y recomponer todos esos valiosos fragmentos de la historia social del pueblo andaluz, como parte fundamental de nuestra identidad. La Junta de Andalucía ha incorporado como un eje central de las políticas públicas de memoria el reconocimiento y señalización de Lugares de Memoria Democrática, que incluyen fosas comunes, campos de con-

centración, enclaves de lucha guerrillera, cárceles y otros muchos espacios vinculados a la represión y la resistencia.

Este libro que ahora, comprometido lector, comienzas a transitar, constituye un importante paso hacia la recuperación y difusión de ese valiosísimo e irrenunciable acervo colectivo constituido en la ciudad de Sevilla por los hitos y las huellas –muchas de ellas ya materialmente desaparecidas con toda intención para borrar el pasado acusador– que jalonan el espacio urbano hispalense como recuerdos vivos tanto de la desigual lucha entre los trabajadores y trabajadoras bien organizados pero pobremente armados, frente al felón ejército levantado contra la República, como de la brutal venganza posterior perpetrada por el franquismo y prolongada durante años. Más allá del patrimonio monumental y cultural visible y tópico, hecho de iglesias, murallas, plazas y palacios, expresión construida del poder de las élites, los autores de este necesario texto nos desvelan y muestran ese otro patrimonio tangible o intangible, pero aun presente en escenarios como la Plaza Nueva de Sevilla o los barrios de la Macarena, San Julián, Ciudad Jardín, San Bernardo y Triana, símbolos todos ellos de la resistencia republicana. Como siempre, nada de lo aquí escrito hubiera sido posible sin la activa colaboración y el sostenido compromiso con la memoria de los vencidos de las asociaciones memorialistas, particularmente la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia, a la que tanto debemos todos los demócratas andaluces por su empeño en alcanzar la Verdad, la Justicia y la Reparación para las víctimas del franquismo, entendiendo por víctimas la inmensa mayoría de la población española y andaluza que sufrió la dictadura. Enhorabuena y gracias por esta obra a todas y todos los que la han hecho posible.

Luis Naranjo

Director General de Memoria Democrática
de la Junta de Andalucía

La ciudad silenciada y olvidada

Rafael López Fernández
Ana Sánchez-Barriga Morón

Frente a la superficialidad y el oportunismo de algunas de las políticas públicas en apariencia encaminadas a paliar un déficit de memoria, permanecen silenciados en Sevilla los lugares en los que transcurrieron episodios trascendentales de nuestro reciente pasado. Son una realidad tangible y concreta que nos recuerda cada día un debate pendiente: el de la gestión pública de los «lugares de memoria».

El historiador Pierre Vilar, formado inicialmente como geógrafo, acuñó el término que da título a este libro y se lamentó de que en nuestro país solo se conmemorara a los *caídos por dios y por la patria*: «no es que desee veinte réplicas del Valle de los Caídos. Pero, en fin, que el Valle de los Caídos quede como único monumento existente del pasado sería un insulto para la historia».

La vigencia de la profecía de Pierre Vilar, que suscribimos plenamente, ha inspirado esta obra colectiva. La definición de qué es un «lugar de Memoria», o qué hemos entendido como «lugar de Memoria» en esta obra, ha sido complejo. Ni los diferentes autores de este libro hemos llegado a una definición concreta. Para unos, el «lugar de Memoria» es aquel espacio de la represión que ha sido transformado o modificado, con un monolito, placa, escultura que recuerda lo que allí pasó. Es por lo tanto un lugar transformado. En este sentido, en Sevilla, solo el monumento a Blas Infante en el kilómetro 4 de la carretera de Carmona tendría esta consideración, aunque se olvide al resto de fusilados asesinados en el mismo acto.

Pero como uno de los objetivos de esta publicación ha sido desvelar aquellos lugares relacionados con la guerra y la represión franquista, que han sido activamente remozados, silenciados y olvidados durante la Democracia; hemos querido darle al concepto de «lugar» el sentido de la definición de Zidarich: «se refiere a algo más que simples localizaciones

relativas donde ocurren ciertas interacciones y son servidas funciones específicas. Los Lugares son de este modo centros de acción y de interacción. [...] La noción de Lugar va más allá de la materia física, y transciende las cualidades tangibles, físicas y materiales, tales como tamaño, proporciones y rasgos. Los Lugares poseen cualidades intangibles, que están basadas únicamente en las impresiones proporcionadas por las experiencias» (ZIDARICH, 2012).

El concepto de «lugar de Memoria» aparece por primera vez en *Les Lieux de memoire* de Pierre Nora, que ha aclarado que los llamados *lugares de la memoria* no se reducen a monumentos o acontecimientos memorables; a objetos puramente materiales, físicos, palpables y visibles que generalmente son utilizados por los poderes públicos. Especifica que «lugar de la memoria» es una noción abstracta, puramente simbólica, destinada a desentrañar la dimensión rememoradora de los objetos que pueden ser materiales pero sobre todo inmateriales. En consecuencia, un lugar de la memoria no comprende un inventario exhaustivo ni tiene alcance enciclopédico, tampoco es una simple referencia. Son donde «se cristaliza y se refugia la memoria»; los lugares donde se ancla, se condensa y se expresa el capital agotado de la memoria colectiva (ALLIER, 2008, p. 88).

En este sentido y en el de «lugar antropológico» de Marc Augé, que es «al mismo tiempo principio de sentido para aquellos que habitan y principio de inteligibilidad para aquellos que observan» (AUGÉ, 2000, p. 58), es como hemos querido entender este proyecto de trabajo. Así pues, los «lugares de memoria» deben ser considerados como aquellos elementos físicos, que olvidados u ocultados, tienen o han tenido una percepción, vivencia o recuerdo colectivo para los ciudadanos y ciudadanas. Hemos querido, sin ánimo de inventario, traer al presente, aquellos lugares que fueron decisivos en el golpe de Estado y en el desarrollo posterior de la Guerra Civil y el franquismo, y que han pasado desapercibidos para la mayoría de los que hoy paseamos por las calles de Sevilla. Esta mirada no es solo identificativa de huellas, sino que reivindicamos la necesidad de debatir y construir el futuro. Asignatura pendiente y reto incómodo, pero inaplazable de las políticas públicas y de recuperación de Memoria.

Esta idea del «Libro de Lugares de Sevilla» surge en las Jornadas «La Ciutat i la Memoria Democrática», celebradas en Barcelona en el año 2010, a las que fue invitada la Asociación Memoria Histórica y Justicia de An-

dalucía, aunque ya era una idea que algunos miembros de la asociación habían comentado y trabajado. La necesidad de que fuera un trabajo colectivo y colaborativo también le daba la fuerza de una visión amplia a la obra, ya que en un tema tan complejo como la Memoria y sus lugares, era necesario contar con distintos puntos de vista, desde las víctimas hasta los profesionales de diferentes campos que enriquecieran el proyecto.

Algunas reflexiones previas

Francisco Espinosa Maestre

La pregunta que se trata de responder es si un país donde un golpe militar fascista que devino en guerra civil puso fin al sistema democrático, en el que el régimen vencedor logró sobrevivir tras la Guerra Mundial y en el que, finalmente, las propias fuerzas de la dictadura resultante controlaron su reconversión en democracia, puede tener lugares de memoria que recuerden ese proceso y no solo los lugares de los vencedores. No hace falta pensar en el Alcázar de Toledo o en el Valle de los Caídos, basta con mirar con cierto detenimiento a nuestro alrededor, a esos pueblos y ciudades que todavía muestran nombres y vestigios relacionados con el golpe militar y la dictadura. Es cierto que, durante la transición, la izquierda en el poder municipal quitó parte de lo más escandaloso, pero era tanto que, incluso así, fue demasiado lo que quedó en su sitio. Digamos pues, para empezar, que la única política de memoria que ha existido en España hasta no hace mucho y cuyas consecuencias aún padecemos ha sido la de los golpistas del «18 de julio».

El proceso por el que se pone en duda esa memoria existente y la necesidad de oponerle otra democrática ha sido muy lento. Al menos igual que el proceso, aún inacabado, por el que se ha sacado a la luz la matanza fundacional sobre la que se construyó el Nuevo Estado franquista. Si exceptuamos los años de la UCD, han sido PSOE y PP los que se han turnado en el poder durante tres décadas, un largo período de tiempo en el que nunca, excepto durante la etapa de Rodríguez Zapatero (2004-2011), se ha optado por llevar adelante algo que pueda parecerse a una política de memoria de izquierdas. Si bien, a renglón seguido, hay que decir que dicha política de memoria fue confusa y errática desde su propio origen, cuando en 2004 se creó una comisión interministerial encargada, entre otras cosas, de crear una ley de memoria. El resultado de este proceso, que se conoció a fines de 2007, frustró las expectativas del movimiento social pro memoria, que hubiera preferido medidas de más calado, y dejó por única herencia varios puntos que podían ser aprovechables: el relativo a la eliminación de los

vestigios franquistas, el apoyo a los mapas de fosas y la posibilidad de que los descendientes del exilio obtuvieran la nacionalidad española. De estas tres medidas, solo la última parece que ha resultado exitosa.

Veamos por qué. Hace solo unos meses, en marzo de 2012, fue noticia que en Guadiana del Caudillo, uno de los pueblos de colonización creados en Badajoz a fines de los años cuarenta, se había celebrado un referéndum para decidir qué hacer con la segunda parte del nombre del pueblo, si quitarla, acatando la ley de memoria, como pedían PSOE y IU, o dejarla, como era el deseo del PP, que ocupa la alcaldía desde las elecciones municipales de 2007. El resultado, como era previsible, fue favorable a este último y el alcalde calificó el hecho, contrario a la ley, de ejercicio democrático. Añadió que por el Ayuntamiento habían pasado desde la transición, comunistas, socialistas e independientes y que no entendía por qué tenía que ser él quien modificara el nombre del pueblo. En esto no dejaba de tener su parte de razón pero, al decirlo, olvidaba que la llamada popularmente ley de memoria fue aprobada por mayoría en el Parlamento a los pocos meses de llegar él precisamente a la alcaldía.

Viene esta pequeña historia que apenas trascendió como muestra de las cosas que pueden pasar cuando la burla de la ley se convierte en práctica habitual. De hecho sabemos que el PP no solo no apoyó la mencionada ley sino que ha mantenido una actitud abiertamente hostil a todo lo que tuviera que ver con la llamada «memoria histórica». No en vano, y por citar solo acontecimientos recientes (julio-septiembre de 2011, cuando aún gobernaba el PSOE), este partido ha protagonizado una serie de hechos algunos de los cuales merecen citarse:

— El Ayuntamiento de Granada retira del cementerio una placa en memoria de los represaliados a consecuencia del golpe militar de julio de 1936.

— El Ayuntamiento de A Coruña devuelve el título de «Hijo predilecto» a Millán Astray.

— El Ayuntamiento de Oviedo incumple sistemáticamente la ley de memoria.

— El Ayuntamiento de Horcajo de Santiago (Cuenca) devuelve el nombre de José Antonio Primo de Rivera a la calle dedicada al último alcalde republicano.

— El Ayuntamiento de Méntrida (Toledo) convoca un homenaje a los «Caídos por Dios y por España» con participación de fuerzas militares.

— La incuria municipal (PSOE-IU) y la derecha con ayuda judicial consiguen que una calle sevillana mantenga el nombre del aviador fascista José María Osborne.

— El Ayuntamiento de Pelayos (Madrid), del PP, se niega a cambiar el nombre de la plaza del Generalísimo.

— Madrid incumple sistemáticamente la ley de memoria.

— Las comunidades autónomas gobernadas por el PP se niegan a acatar la ley de memoria en lo que se refiere a realizar el mapa de fosas.

— El Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), del PP, se opone a quitar del callejero los nombres de Franco y José Antonio.

— Algunas lápidas y esculturas levantadas en diversos lugares del país en los últimos años en memoria de los represaliados sufren ataques (destrozos, lanzamiento de pintura e incluso disparos) por parte de grupos de extrema derecha.

Son unas cuantas muestras; hay más. Antes de esto, y lo cito por su importancia, el Ayuntamiento de Badajoz, igualmente del PP, decidió ocultar el muro de la zona del cementerio donde fueron asesinadas cientos de personas; el mismo que fotografió René Brut en agosto de 1936. Algunos del PP debieron pensar que si unos años antes el presidente de la Junta de Extremadura, Rodríguez Ibarra, se cargó de un plumazo la plaza de toros, símbolo por excelencia de la matanza llevada a cabo por el fascismo en Badajoz, por qué ellos no podían hacer lo mismo con el muro del cementerio de San Juan.

Badajoz también ha proporcionado al país otro original método de pervertir la ley de memoria. Me refiero a la bochornosa operación municipal que acabó en 2009 con la calle dedicada a la diputada Margarita Nelken. Presionado por la oposición, que pedía la aplicación de la ley, el Ayuntamiento del PP aceptó eliminar tres nombres de calles (Mola, Díaz Trechuelo y Regulares Marroquíes) y una placa en memoria de Yagüe. Pero, en venganza, decidieron llevarse también por delante la calle dedicada desde los años ochenta a Nelken. Como, según el PP, ella era «defensora de la pena de muerte», también debía aplicársele la ley de memoria. Y esto lo hicieron mostrando en los plenos una supuesta foto de Margarita Nelken, que no era otra que la conocida imagen, realizada por Centelles, de la dirigente de milicias del POUM Mika Etxébère con la pistola al cinto.

Son hechos que han ocurrido cuando aún gobernaba el PSOE y hacía ya un tiempo que estaba en vigor la ley de memoria histórica. Constituyen la

prueba de lo que hace el PP (derecha y extrema derecha) cuando es aprobada por mayoría una ley que no le gusta. Viene a ser una vuelta al viejo «acato pero no cumplo».

Esta situación convive con otros casos en que se ha rozado lo surrealista. En septiembre de 2011, por ejemplo, se restauró en Campillo de Llerena con fondos de la UE, del Ejército, de la Junta de Extremadura y del Ayuntamiento el cementerio allí existente desde 1937 de «Flechas Azules», un cuerpo que reunía a fascistas italianos y españoles. Al pie de una cruz, en una lápida restaurada, se lee: «Deposita una flor y eleva una oración por los soldados españoles y legionarios italianos de la brigada Flechas Azules que heroicamente cayeron por España y la civilización mundial. Junio 1937 1º Año Triunfal». Los promotores de la obra, que costó cerca de 45 000 euros, en su mayor parte provenientes de fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), piensan que puede atraer visitantes a Campillo. El papel del Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (PREMHEX), subvencionado por la Junta y las Diputaciones y dirigido desde la Universidad (Uex), fue clave en este asunto.

Hemos asistido, pues, al tímido intento de un partido, el PSOE, por satisfacer, aunque fuera un poco, la demanda social existente sobre la memoria y al incumplimiento sistemático de la ley por parte de otro partido que parece evidente que no ve motivo alguno para romper sus amarras con el franquismo, como en más de una ocasión han dejado claro sus dirigentes. Ahora bien, si a esta actitud cerril y montaraz del PP unimos la de aquellos dirigentes y sectores del PSOE que tampoco quieren saber nada de esta cuestión nos asomamos al fondo del asunto: la lucha por la memoria democrática carece de representación política en el Congreso. De ahí la dificultad de alcanzar cualquier acuerdo, lo que se vio claramente durante la elaboración de la ley de memoria (baste recordar el absurdo nombre con que se la bautizó) y la escandalosa evolución política y judicial que tomaron los acontecimientos hasta la defenestración del juez Garzón.

Desde mi punto de vista el escollo principal es el modelo de transición. La derecha lleva mal que se eliminen los vestigios franquistas y tampoco ve bien que en ciertos lugares y edificios se coloquen placas o lápidas que expliquen lo que allí pasó, cuestión esta en la que tampoco parte del PSOE anda muy distante. Dicho de otra forma, para la clase política surgida de la transición la historia comienza en ese preciso momento; lo anterior no

existe, desapareció, quedó borrado en 1977 por una Ley de Amnistía y por otras decisiones paralelas como la destrucción masiva de documentos.

Desde esta lógica la República y todo lo relacionado con ella, incluida su violenta destrucción, que es la otra cara de la implantación del franquismo, también deben desaparecer. De ahí el bombardeo continuo sobre los errores e insuficiencias de la República, de la que se pone en duda incluso su carácter democrático. Asombro produce ver codo con codo en dicha tarea de demolición a los que llevan desde hace tiempo el discurso oficial y dominante y a la extrema derecha mediática. La República debe ser condenada, de modo que el golpe militar y la guerra sean considerados como algo inevitable y la dictadura, pese a todo y con sus negruras iniciales y su aparente desconcierto final, quede al final como la partera de la transición y, por tanto, de una nueva democracia –esta sí, buena– que nada tiene que ver con aquella otra tan imperfecta.

Naturalmente en este atolladero al que la transición nos ha llevado, las políticas y los lugares de memoria resultan enormemente conflictivos. La razón es simple: aquí no existen los partidos mayoritarios, ni la base común ni la conciencia de la memoria como primer deber de la democracia que en algunos países europeos han permitido mirar atrás y llegar a una serie de acuerdos básicos. No es malo que coexistan diversas memorias; lo que no es normal es que, a los casi cuarenta años de la muerte del dictador y a los treinta y cinco de la aprobación de la Constitución, el peso de la memoria franquista sea tan grande y el de la memoria democrática tan pequeño. Entre ambas se sitúa la transición, tan respetuosa con la primera y tan lejana de la segunda.

Cuando se proyectó este trabajo se habló de lugares de memoria, sin caer en la cuenta de que prácticamente ninguno de los que aparecen puede entrar en dicha categoría. El concepto de lugar de memoria, muy complejo, define actualmente en España aquellos lugares asociados a un pasado trágico que la dictadura borró y la transición olvidó, lo cual se ha querido evitar dejando constancia de lo que fueron. En este sentido muy pocos de los elegidos pueden catalogarse de tales.

Y del resto, ¿qué decir? Pensemos en la terrible comisaría de Jesús del Gran Poder con su patio nº 3, ¿es acaso un lugar de memoria pese a su importancia? Desde luego mientras una lápida no lo recuerde en la fachada, aquello seguirá siendo solo lo que es: una residencia jesuita. Así podríamos

seguir con la lista. En realidad no estamos ante lugares de memoria, sino más bien ante una Sevilla oculta que hay que desvelar. Es sabido que en esta ciudad tiene un peso enorme la tradición reaccionaria, cosa que no solo no se oculta sino que se tiene a gala. Lógicamente un hecho como el golpe militar del 18 de julio de 1936, que tuvo a Sevilla por uno de sus focos principales, tenía que dejar huella perenne. De hecho varias de ellas se recogen aquí: pensemos en la basílica de la Macarena, con las tumbas de Queipo y del auditor Bohórquez; en el hotel Simón o en la Capitanía, etc. Un nostálgico del golpe las incluiría en su itinerario; sin embargo, un observador agudo las haría formar parte de la Sevilla insólita.

Una pequeña historia puede ser ilustrativa acerca del medio en que nos movemos. En algún momento de los años ochenta desapareció de la fachada de Capitanía (actual Consejería de Justicia) la lápida que conmemoraba el golpe y elogiaba al espadón de turno. Se ve que no sabían muy bien dónde ponerla, ya que la colocaron en el entorno de la Torre de Don Fadrique, uno de los edificios de arquitectura civil más antiguos de la ciudad, al que se accedía a través del compás del convento de Santa Clara. Lo curioso es que alguien –hay que suponer que involuntariamente– la colocó a los pies de una enorme estatua de bronce de Fernando VII que, medio destrozada, llevaba dando tumbos por la ciudad desde el siglo XIX (había servido, en posición invertida, incluso de urinario) al ritmo de los vaivenes políticos. Fue así como el azar creó un rincón único juntando aquellos dos vestigios.

El valor de la presente obra es mostrar otra mirada de la ciudad. Desvelar lo que se oculta detrás de una realidad aparentemente inocente e inofensiva que parece haber sido creada exclusivamente para servir de decorado o escenario a la Semana Santa, la Feria y el Corpus. Sin embargo, los que lean este libro, como nos pasa a quienes hemos investigado lo ocurrido aquí a consecuencia del golpe militar de 18 de julio de 1936, nunca volverán a ver la ciudad con los mismos ojos.

La historia nos cambia la mirada

La iniciativa institucional llevada a cabo en 2011 por el Gobierno andaluz en esta materia, consistente en la creación de la figura de los «Lugares de Memoria Histórica», su inscripción en un catálogo de carácter

público y su señalización, se ha concretado, en el caso de Sevilla, en seis únicos ejemplos: la Casa de Blas Infante (en Coria del Río), el lugar de su fusilamiento en el kilómetro 4 de la antigua carretera de Carmona, la Prisión Provincial de Ranilla, la comisaría de Jesús del Gran Poder, La Pañoleta y el Canal de los Presos.

Este libro amplía el número de «lugares de memoria» y trae a un escenario presente, aquellos que han pasado al olvido. Pero más allá de esta reivindicación, las páginas que tiene en sus manos aspiran a dotar de un nuevo sentido a estos espacios. Pretendemos así integrar en el patrimonio y la memoria colectiva de Sevilla algunas calles, plazas y edificios que a buen seguro el lector identificará fácilmente aunque no conozca su historia: la plaza Nueva, escenario de una cruenta batalla el 18 de julio de 1936; los barrios de la Macarena, San Julián, Ciudad Jardín, San Bernardo y Triana, símbolos de la resistencia republicana; el cine Jáuregui o el barco *Cabo Carvoeiro*, convertidos en cárceles por Queipo de Llano, son algunos ejemplos de una larga lista. Si el paisaje urbano que nos rodea fue fruto durante décadas del discurso y el imaginario de la ideología fascista, ¿qué nos impide ahora que también sea el recuerdo de la resistencia, el compromiso y la lucha por la libertad de una generación?

Introducción

José Luis Gutiérrez Molina

Todavía hoy muchos españoles tienen la visión franquista de la historia de nuestro país entre 1931 y 1975. El éxito del revisionismo franquista de las últimas décadas no es solo fruto de las actuaciones de los gobiernos derechistas. Regó una tierra abonada. No es casualidad que una de las batallas actuales todavía sea la limpieza de símbolos públicos de la dictadura como escudos, nombres de calles, simbología administrativa y lugares que desde temprana fecha los golpistas se esforzaron para que no se olvidaran.

Al contrario que otros regímenes fascistas, el español no fue derrotado. Ni cuando parecía una consecuencia inevitable de la finalización de la Segunda Guerra Mundial ni cuando se produjo el temido «hecho biológico» de la muerte del dictador. En el primer caso fueron intereses geopolíticos los que determinaron que el franquismo, considerado por la Asamblea General de la ONU en junio de 1946 de «origen, naturaleza, estructura y conducta general» fascista, sobreviviera gracias a políticas de palo y zanahoria cuyas peores consecuencias recayeron, en gran medida, sobre el conjunto de la población española. En especial sobre los vencidos, pertenecieran a cualquier sector social o tuvieran la ideología que tuvieran. Fueron los años en los que el fascismo español perdió cualquier miedo a pensar que tuviera, en algún momento, que dar cuenta de sus crímenes. Es más, seguro de sí, continuó con sus prácticas de persecución y exterminio de cualquiera que osara oponérsele.

Casi dos décadas después de vencedor en el conflicto y a punto de colapsar económicamente las delirantes políticas autárquicas que iban a recuperar el imperio perdido, el franquismo había conseguido implantarse, de grado o por la fuerza, en la mayor parte de la sociedad. Aceptar la humillación, mantener la llama del pensamiento en la intimidad, agachar la cerviz y seguir los consejos del propio dictador, no metiéndose en política, eran las estrategias que gran parte de la población había aprendido para sobrevivir en un contexto dominado por la muerte, la miseria y el miedo. En el camino quedaban decenas de miles de asesinados y otras tantas de

encarcelados, exiliados y emigrantes. Las consecuencias han sido devastadoras. Poco han supuesto las mejoras económicas obtenidas a cambio de décadas de un impune saqueo de plusvalías. Ni siquiera la actual democracia vigilada en la que vivimos. Por el contrario, algunas de las raíces más profundas del franquismo, como la corrupción, el mundo cuartelero o el autoritarismo, se extendieron y han arraigado como un cáncer por el cuerpo social.

Solo así se puede entender, más allá de las presiones e intereses internacionales siempre presentes, el proceso que conocemos como la Transición española. El mecanismo por el que se transformó, como en un juego de magia, una dictadura en una democracia. De la noche a la mañana, jueces, policías, funcionarios, políticos del Movimiento dejaron de ser miembros de un régimen dictatorial para convertirse en demócratas de toda la vida. Comenzando por el todavía hoy jefe del Estado. La misma persona que dos meses antes se asomaba a los balcones del Palacio de Oriente junto al dictador para rendirle homenaje ante los ataques que recibía el régimen en protesta por las cinco últimas ejecuciones de condenas a muerte efectuadas unos días antes.

Una población mayoritariamente autosatisfecha, cuyas nuevas generaciones se sentían atrapadas en un traje que se les había quedado demasiado estrecho, asistió pasivamente al gran pacto elaborado en casas palaciegas, despachos industriales y financieros y cancillerías y embajadas. Un acuerdo firmado simbólicamente por los representantes de las fuerzas políticas, sindicales y económicas que aceptaron cambiar todo para que casi todo permaneciera. Una de sus imágenes más evidentes es la foto de los firmantes de los llamados Pactos de la Moncloa de octubre de 1977. El momento del no retorno en el diseño del marco político y económico en el que vivimos hoy y que, como en tantas otras ocasiones, se fraguó a espaldas de la institución representativa de los ciudadanos, el parlamento, que tuvo un papel de mera comparsa. Otra sería la ley de amnistía de 1977, cuya perversa interpretación la ha convertido en uno de los argumentos para la impunidad franquista.

No significa esto que no hubiera quienes se mostraran disconformes con ese camino. Los hubo, tanto para ampliarlo como para estrecharlo. A los primeros hay que atribuirles que los límites del actual sistema no terminaran siendo aún más estrechos. El precio que pagaron fue el ninguneo más absoluto y su desaparición de la interpretación oficial de aquellos

años. Los segundos, viendo pasar el peligro de un cambio real, se sintieron lo suficientemente fuertes como para seguir ocupando importantes parcelas de la vida pública y social. Así mientras el socialismo renunciaba a su tradición marxista y el comunismo se hacía «europeo», los sectores más recalcitrantes de la dictadura, aglutinados en torno a la Alianza Popular encabezada por Manuel Fraga, incluso se negaron a firmar, por avanzada, la parte política de los acuerdos de la Moncloa. Todo ello en un contexto en el que, frente a la imagen idílica que se quiere transmitir, la violencia causó, entre 1975 y 1983, 591 muertes políticas. De ellas, 188 por lo que Mariano Sánchez Soler ha denominado «violencia de origen institucional».

Pacto y restricciones democráticas, mantenimiento de estructuras y renuncia de cambios, silencio y olvido fueron los pilares de la nueva democracia española que, treinta años más tarde, está inmersa en una grave crisis, no solo económica. Otra vez el traje se ha quedado chico y, de nuevo, hay quienes pensamos que no todo puede quedar en cambios cosméticos. Estamos en otro momento de radicalidad, de ir a las raíces. Una de esas raíces que necesitan ser saneadas es la llamada de la «memoria histórica».

……….

Muchas veces se ha comentado el acuerdo al que en los años ochenta llegaron el general Manuel Gutiérrez Mellado, vicepresidente del Gobierno presidido por Adolfo Suárez, y el entonces líder del partido más importante de la oposición política, el socialista Felipe González, para que no se debatiera el tema de la Guerra Civil y, específicamente, el de la represión. Se trataba de «no soliviantar» a la cúpula militar. Un reconocimiento indirecto del papel director que el Ejército tuvo en las políticas exterminadoras franquistas. Muchos de los altos mandos militares de entonces, como de la magistratura o la policía, habían participado directamente en la represión.

Un acuerdo que funcionó al 100% en su momento y que todavía parecen querer mantener algunos o, al menos, solo abrirle pequeñas ventanas. Cierto es que, a pesar de él, hubo en aquellos años, entre 1976 y 1986, muchos actos de los que hoy llamamos «memorialistas». Pero también lo es que sufrieron el ninguneo de los grupos políticos, incluidos los de los propios impulsores, y los medios de comunicación. Significativo es que quienes hoy nos acercamos a estos temas tengamos que hacerlo a revistas como *Interviú* para encontrar informaciones de estos hechos. Una situa-

ción que, en 2007, puso de manifiesto Francisco Espinosa de forma rotunda y que originó una airada, aunque poco convincente, respuesta de Santos Juliá, uno de los abanderados de que no hubo tal pacto de silencio. La repercusión y el grado que alcanzó la disputa pusieron de manifiesto que, más allá del debate historiográfico, la cuestión de la memoria histórica, fundamentalmente de la represión franquista, estaba presente en el debate público, en la política. Además puso de manifiesto la tendencia de algunos a considerar como monopolio de cierta casta el derecho a «hacer» historia.

El dique comenzó a romperse en los años finales del siglo pasado. Puestos a buscarles imágenes podrían ser las de la apertura de la fosa de Priaranza en el año 2002 y las fotografías publicadas de forma destacada, un tiempo más tarde, por el todavía autoproclamado creador de la realidad del país, el diario *El País*. Era una coyuntura política muy determinada: un gobierno nacional del Partido Popular presidido por José María Aznar y un PSOE en plena recomposición tras el pase a segunda fila de Felipe González y su generación. Un cambio de escenario por el que se colaron las primeras iniciativas sociales que tenían como su finalidad principal destapar la represión franquista y su corolario más claro: las decenas de miles de desaparecidos y la búsqueda y exhumación de las fosas en las que todavía se pudren muchos de ellos.

Por fin se abría paso en España una cuestión que ya estaba siendo debatida en otros países europeos. Tanto en el desaparecido mundo del comunismo estatal de la Unión Soviética como en el de las sociedades occidentales, fueran vencedoras o perdedoras en la Segunda Guerra Mundial. Aunque nos lleven kilómetros de ventaja, no hay que idealizar los procesos de esos países. Ni siquiera de los más próximos como Francia o Alemania por poner las dos caras de la misma moneda. No hace tanto tiempo, y aún hoy, galos y germanos vivían fuertes debates, incluido el nacimiento de una corriente historiográfica revisionista del nazismo, sobre temas como el colaboracionismo y otros más cercanos como la represión, sus autores y sus víctimas. Quien quiera tener una somera visión, aunque muy clara y completa, de estas cuestiones en Francia basta con que vea la película de Raphael Delpard, *Les convois de la honte* (2009), sobre el papel de la empresa ferroviaria francesa en las deportaciones a Alemania.

Ha pasado más de una década y el camino recorrido, con ser importante, no deja de ser corto y lleno de piedras. Aún vivo, el primer impulso civil ha sufrido diversos vaivenes que en algunos casos han desviado a

las asociaciones de sus objetivos. La creación de un «nicho de oportunidades», al que hay quienes se han agarrado para asegurarse unos ingresos, no beneficia la imagen del movimiento. Pero sobre todo no se ha producido la decisión política por la que las diferentes administraciones –ejecutiva, legislativa y judicial– cojan el toro por los cuernos. De hecho parece producirse un fenómeno de reversión de los papeles que en las actuaciones han tenido hasta ahora los grupos memorialistas y las diferentes administraciones. Las primeras aparecen cada vez más subordinadas a las segundas, sin que estas hayan modificado su decisión de «subcontratar» las actuaciones. Es decir, tirar la piedra escondiendo la mano y saliendo en todas las fotos posibles.

Atrás quedan hitos como la llamada ley de la memoria histórica de 2007 o la apertura del proceso a la represión iniciado por el juez Baltasar Garzón y sus secuelas entre 2009 y 2012. Incluido el estrambote final, ante el estupor nacional e internacional, de su procesamiento por prevaricación. Un bochorno que ni la absolución del juez ha podido despejar. Así lo ponen en evidencia las actuaciones de la jueza argentina María Servini. Aunque tampoco hay que olvidar las polémicas sobre si hay que actuar en las fosas y de qué manera. Baste recordar la olvidable actuación en la búsqueda de la fosa del poeta García Lorca. Entre los más recientes, por lo que tiene de relación con este volumen, tenemos el decreto sobre Lugares de la Memoria Histórica y su desarrollo y nivel de efectiva protección que supone. Como tampoco debemos olvidar el papel, y los debates que ha generado, del mundo académico en estas cuestiones incluyendo la conceptualización del mismo término «memoria histórica».

……….

El volumen que tiene el lector en sus manos pretende ser un instrumento que permita al ciudadano acercarse al golpe de Estado de julio de 1936 y a la represión que ejercieron los triunfadores en Sevilla. No es un catálogo exhaustivo de lugares. El lector más avisado advertirá ausencias. Pero sí, como se suele decir, son todos los que están. Tampoco pretende tener la última palabra historiográfica. El propio tema, y su actual estado de la cuestión, llevarán a que, en sucesivas ediciones, seguramente se modifique y amplíe con nuevos datos. Tres cuartos de siglo no pasan en balde. Si bien se han transmitido vía oral o estudiado en estos últimos años muchas informaciones, no pocas están envueltas en dudas o todavía no han terminado de despojarse de elementos mitológicos o fabulados.

Hoy solo los más recalcitrantes o desinformados continúan creyendo que lo ocurrido entre el 18 y el 22 de julio de 1936 en Sevilla tiene algo que ver con los relatos que los hagiógrafos del golpismo difundieron. Como otro rescoldo vivo de franquismo se puede seguir catalogando lo ocurrido de «guerra civil» y no como golpe de Estado, resistencia a él y una terrible y prolongada política de exterminio que ocasionó varios miles de asesinatos y otros tantos encarcelamientos. Gracias a los trabajos realizados durante estos últimos años por gran número de autores, muchos de ellos presentes en este volumen, sabemos que el golpe de Estado fue minuciosamente preparado tomando como referencia las lecciones aprendidas de los años anteriores, incluido lo ocurrido en agosto de 1932, y con la participación de la mayoría de la oficialidad de la guarnición. Como también sabemos que, más allá de una expresión de ira anticlerical, los incendios de iglesias y otros actos violentos que se produjeron fueron la expresión de una resistencia desigual ante un enemigo mejor preparado y armado que contó, además, con tempranos refuerzos de tropas africanas.

Así que más que de operaciones bélicas habría que hablar de operaciones represivas, de limpieza de la población con prácticas de ocupación colonial. La resistencia estuvo en proporción a las escasas disponibilidades de armamento existentes y a la capacidad de organización que tuvieron autoridades y organizaciones políticas y sindicales. Desde que hacia las dos de la tarde comenzara el golpe y fuera leído el bando de guerra emitido por Gonzalo Queipo de Llano, la ciudad se convirtió en el escenario de choques entre las fuerzas sublevadas y quienes le resistían en las calles céntricas, en especial la plaza Nueva y el Gobierno Civil. Se produjeron diversos intentos de avanzar hacia el centro desde los barrios periféricos de Triana, San Bernardo o el Cerro del Águila y se intentó inútilmente ocupar la Maestranza de Artillería en el paseo de Colón. Solo unas pocas decenas de armas largas fueron repartidas en el cuartel de la Guardia de Asalto en la Alameda de Hércules.

Los cadáveres llenaron las calles a la vez que se levantaban barricadas por los más diversos puntos del casco urbano. Al caer la tarde estaba claro que los sublevados controlaban la almendra central de la ciudad, las vías de comunicación con los acuartelamientos y los edificios oficiales. A las ocho se rindió el Gobierno Civil y, ya de noche, podían contar con el cuartel de Asalto y la base de Tablada. Durante el domingo 19, con refuerzos llegados de Cádiz y a la base aérea, los sublevados rechazaron, ayudados por

la traición del capitán de la Guardia Civil Gregorio Haro Lumbreras, a la columna que había avanzado desde Huelva y que fue destrozada en la barriada camera de La Pañoleta. El lunes 20 realizaron unos primeros asaltos a Triana y a los barrios de San Marcos, San Luis, San Julián y la Macarena que fueron rechazados por los resistentes. Un segundo ataque a Triana el martes terminó con su ocupación. El miércoles 23 los barrios populares de San Marcos a la Macarena sufrieron igual suerte tras una acometida encabezada por unidades marroquíes y de la Legión en la que se utilizaron rehenes como escudos.

Los facciosos habían alcanzado uno de sus principales objetivos: ocupar parte de la costa atlántica andaluza y las principales poblaciones del Bajo Guadalquivir, asegurándose así el transporte por mar y aire de las unidades rebeldes acantonadas en el norte de África con las que se garantizaban la superioridad de unidades de combate. Como bien es sabido, a escala nacional, el golpe fracasó y originó de un lado un proceso de transformación social, de mayor o menor profundidad, en diversas comarcas del país y unos movimientos de unidades armadas que buscaban afianzar el control u ocupar nuevos espacios. Avanzado el otoño de 1936, paralizado el avance ante Madrid y estabilizados diversos frentes, quedó claro que, más allá de cualquier otra interpretación, el golpe de Estado había fracasado y se abría paso un conflicto bélico en el sentido más clásico del término.

Desde el mismo 18 de julio la represión se había abatido sobre Sevilla. Primero durante la resistencia y, después, ya controlada la ciudad, de forma sistemática sobre todos aquellos considerados enemigos. La cárcel inaugurada apenas tres años antes en Ranilla se mostró insuficiente para acoger a los centenares de prisioneros que comenzaron a llegar. Prevista para unos pocos centenares de reclusos, a finales de julio el número de internos era más del doble. Así que se habilitaron diversos lugares, unos más provisionales que otros, para acogerlos. Desde los propios calabozos de cuarteles y la División o la plaza de toros de la Maestranza, hasta pabellones de la exposición de 1929 como el Vasco y los sótanos de la plaza de España, en donde se encontraban las prisiones militares de la guarnición. Sin olvidar otros lugares como los cuarteles de Falange y el Requeté de la calle Santa Ana y el hotel Inglaterra respectivamente; los cines Lumbreras, Jáuregui y el de verano instalado en la plaza Nueva; el cabaret Variedades de la calle Trajano; el cuartel de la Guardia Civil de Miraflores; el barco prisión *Cabo Carvoeiro* y las comisarías de la plaza de Jáuregui (hoy Rialto),

Ciudad Jardín y la instalada en la casa de los jesuitas en la calle de Jesús del Gran Poder, sede de la Delegación de Orden Público y escenario de las andanzas de Manuel Díaz Criado y Santiago Garrigós y Bernabéu.

Una geografía del horror que no era sino la primera etapa de un viaje a los infiernos que podía terminar en alguna de las fosas comunes del cementerio de San Fernando. Los pasajeros no fueron solo los sevillanos sino que, pronto, comenzaron a tener billete los detenidos en otras poblaciones cercanas. Si en las primeras horas los cadáveres quedaron desparramados por las calles, después fueron apareciendo por determinados lugares: la colonia de Ciudad Jardín, las murallas de la Macarena, el parque de María Luisa, las calles de Triana, San Julián y Amate. Y siempre las tapias del cementerio. Una carnicería que, salvo en situaciones puntuales, siempre contó con el conocimiento y consentimiento de las autoridades competentes.

Como le escribió Gonzalo Queipo de Llano a su cómplice gaditano José López Pinto, convencido de que el golpe iba a triunfar en apenas unos días, debía extremar la rapidez de la represión y «acabar» cuanto antes con todos los «pistoleros y comunistas» de Cádiz. No fue así y durante seis meses las sacas de las prisiones se produjeron con regularidad. Más de tres mil personas fueron asesinadas. La única justificación, salvo unos cuantos casos de militares, autoridades o en los que se buscaba ejemplaridad –como con los componentes de la columna minera onubense– sin ninguna formalidad, mediante la aplicación de los bandos de guerra emitidos por ellos mismos. Toda una política de «limpieza social» de la que hablaba el comandante militar de El Puerto de Santa María en un oficio que remitió al consejo de guerra gaditano en diciembre de 1936.

Desde marzo de 1937 la exterminación del adversario pretendió ganar «honorabilidad» mediante la aplicación de la justicia al revés. La pretensión de los facciosos por dotarse de la legitimidad y legalidad de la que eran conscientes carecían, les llevó a hacer importantes esfuerzos para dar un barniz de respetabilidad a la matanza que llevaban a cabo. Fue lo que pretendió conceptualizar el fiscal del Ejército de Ocupación Felipe Acedo Colunga, implicado en 1932 en la Sanjurjada y con una larga carrera posterior en el franquismo, con el informe que emitió en 1938 para convencer de la legitimidad y legalidad de las disposiciones golpistas. En su opinión, declarado el estado de guerra, era Queipo la única autoridad legítima ante la «tradición de la Patria y su historia futura». Esa fue la supuesta legitimidad que puso en marcha el procedimiento de consejo sumarísimo de urgencia

aprovechando la estructura que se iba a aplicar, en noviembre de 1936, en Madrid tras su conquista.

Los golpistas eran conscientes de que no podía ser una solución exclusiva la eliminación física de todos sus adversarios. Tampoco el encarcelamiento *sine die*. Así que pronto comenzaron a utilizarse otros sistemas represivos. Uno fue la incautación, o el robo directo, de propiedades de colectivos y particulares. Una práctica habitual que, con el tiempo, fue perfeccionándose cubriéndola con una pretendida capa de legalidad. Otra fueron las depuraciones de puestos de trabajo. También comenzaron a utilizarse los prisioneros como mano de obra esclava con una doble finalidad: de humillación y anulación de su personalidad y de explotación económica. Como ha escrito recientemente Francisco Espinosa, un golpe militar que puso en marcha un plan de exterminio perfectamente calculado. Hasta tal punto sus ejecutores eran conscientes de la magnitud de lo que estaban realizando que lo intentaron ocultar desde fechas muy tempranas. Después buscaron negar su existencia mediante la reelaboración de lo ocurrido, que pasó de ser una cruzada a un hecho del que todos fuimos culpables. Hoy la formulación de que lo ocurrido es una página negra, expresión de no sabemos qué peculiares pulsiones genéticas propias del español, que nunca más debe repetirse. Un planteamiento que no sabemos si es más bien una advertencia a navegantes de que no hay que sacar los pies del plato, ya que si hay que volver a arrancar la mala hierba no se dudaría en repetirlo. Un mecanismo inhibitorio que funciona tal como la campana de Paulov cuando la ocasión lo requiere.

La negación del holocausto español está detrás de las políticas de memoria practicadas por las diferentes administraciones democráticas desde hace ya más de treinta años. Aunque mejor sería decir de la no existencia de políticas de memoria. Todavía hay demasiada gente que por interés, miedo o ignorancia, o por las tres cosas a la vez, está interesada en que así sea. Lo lamentable, además, es que ni siquiera es una cuestión de adscripción ideológica. Cualquiera que se haya introducido en este proceloso mundo habrá percibido, con mayor o menor sorpresa, que los apriorismos partidarios no funcionan y que, en demasiadas ocasiones, el mundo está supuestamente al revés.

Son demasiadas cosas las que están en juego. El fascismo pervivió durante largos años y la sociedad fue entretejiendo lazos que, con el tiempo, han mezclado a víctimas y verdugos. Para algunos son demasiados cadá-

veres en los armarios para abrirlos de par en par. Su tufo llega hasta contaminar la modélica Transición. Así que no nos debe de extrañar que las iniciativas continúen siendo tímidas y confusas. ¿Lugares de la memoria? Mejor no menearlo, demasiados fantasmas vagan por calles, plazas y edificios de ciudades como Sevilla. Mejor que sigan siendo leyendas urbanas.

……….

Que los espacios físicos tienen su memoria es algo que intuitivamente comprendemos. Todos tenemos nuestros rincones especiales tanto en nuestras casas como en calles, plazas o paisajes. Forma parte de la construcción física y simbólica que vamos elaborando. Exactamente igual ocurre con la memoria colectiva. La irrupción de la memoria histórica ha significado una modificación del imaginario de los espacios públicos. Un caso especialmente llamativo es el de los lugares de asesinato y enterramiento. A pesar de quienes pretenden enterrar bajo la capa de la «objetividad» lo que ya hace décadas enunció el historiador británico Edward H. Carr: que la historia es una construcción del pasado hecha desde el presente y, por tanto, en referencia con los problemas que la sociedad tiene. Desde esta perspectiva podremos entender mejor las diversas reelaboraciones de la simbología colectiva española que está teniendo lugar en estos últimos años. Desde la propia configuración nacional, pasando por el cuestionamiento de la forma del régimen, hasta sus elementos simbólicos como las banderas. Baste recordar el papel que está teniendo el nuevo circo que es el fútbol.

Las políticas de silencio y olvido, las únicas políticas de memoria que ha habido en estas últimas décadas, no han podido impedir que se hayan elaborado memorias, con sus lugares correspondientes, colectivas. De hecho todos somos conscientes de la existencia de esos lugares de la memoria colectivos que no han tenido que esperar para existir ningún decreto ley. Como también de que existen diversas memorias y, por tanto, lugares. En el caso de la memoria de los derrotados son elaboraciones frágiles y complejas en las que se combinan el recuerdo y sus deformaciones, la propaganda y la mentira, la verdad oficial y la elaborada por los diferentes grupos vencidos. En ellas encontramos elementos comunes que permiten la aparición de una común. Las barricadas de san Marcos o el barco prisión *Cabo Carvoeiro* son dos lugares de memoria para republicanos, socialistas, anarquistas y comunistas de Sevilla y toda su provincia. Independiente-

mente del hincapié que cada uno haga en tal o cual aspecto. Así se puso de manifiesto los años en los que se realizó la ruta memorialista por los barrios de San Julián y la Macarena organizada por la AMHyJA.

Los lugares de la memoria ocupan un papel central en la elaboración de la memoria colectiva, pero no son los únicos. Hay otros como las elaboraciones históricas y, por supuesto, las políticas administrativas y el modelo de sociedad que se tenga. Un tema con el que ya se cuenta con una amplia bibliografía y un menor número de actuaciones públicas. Como en tantos otros casos, en el debate se han colado los modelos referenciales europeos, en especial el del holocausto nazi. Un hecho que, como se ha apuntado recientemente, ha supuesto, en ocasiones, la aplicación automática de trabajos que tratan sobre la Alemania nazi y el holocausto judío pero que obvian la represión ocurrida en España. Como remacha Espinosa, porque se ignora lo ocurrido en nuestros pueblos y ciudades.

Hacer visibles los lugares de la memoria del golpe de Estado, la represión, la resistencia y el antifranquismo es una tarea imperiosa no solo por la debilidad institucional para hacerlo, sino por mantener referentes físicos en los que reconocerse. Todavía estamos muy lejos de que nuestras calles estén ocupadas, con normalidad, con recuerdos de la resistencia a los golpistas como las de París lo están con los lugares donde fueron asesinados por los ocupantes alemanes los resistentes galos, muchos de ellos españoles expulsados de su país por el fascismo. Y eso que en el armario de los demonios familiares franceses de vez en cuando se revuelve, como se ha apuntado con anterioridad, el espectro del amplio colaboracionismo que se produjo. Por no hablar de los memoriales colocados en todas y cada una de las escuelas de donde fueron secuestrados niños judíos para ser enviados a los campos de exterminio. Trabajo memorialístico realizado, por cierto, tanto por la derecha de Chirac o Sarkozy como la socialdemocracia de Mitterrand u Hollande.

Claro que, en el caso español, la pervivencia del sentimiento de victoria franquista complica el asunto, de por sí complejo, ya que no es posible el recurso al enemigo exterior, se llame como se llame. Hay que partir del principio de que fue el conflicto social el que estuvo en la génesis de la matanza que terminó en una política de exterminio social. Hace más de dos años la Junta de Andalucía insertó en su Boletín Oficial el decreto 264/2011 por el que se creaba y regulaba la figura de lugar de memoria histórica de

Andalucía y su catálogo. Como en tantas otras ocasiones ha sido el empuje civil el que finalmente ha llevado a la administración a hacer frente a una cuestión que podía, como en otras ocasiones, desbordarse. Ya saben, las cosas de palacio van despacio y las de la memoria histórica suelen llevar un par de marchas menos. En especial cuando lo que en realidad se busca es protagonismo más que satisfacer unas demandas sociales.

Así que lugares y catálogo continúan siendo poco más que una realidad administrativa virtual. La AMHyJA presenta este volumen con el que quiere poner a disposición de los ciudadanos una guía e información sobre lugares de la memoria histórica de la ciudad, su uso actual y su significación. Además de incluir información sobre actos y actividades realizadas por el movimiento memorialista. Un recorrido por los lugares del golpe, los de la resistencia, los de la represión y la memoria franquista.

El lector tendrá información sobre las principales calles, plazas y edificios en los que se desarrolló el golpe: el hotel Simón de la calle García de Vinuesa en donde Gonzalo Queipo de Llano veló sus armas la noche del 17 de julio, la plaza Nueva, los cuarteles de San Hermenegildo en la Gavidia y de Asalto en la Alameda de Hércules, la sede de la División en la plaza del Dos de Mayo y los espacios reconvertidos pronto en las referencias del poder golpista, como la checa de Falange en la calle de Santa Ana, en la antigua Casa del Pueblo, y el palacio de Yanduri residencia del jefe golpista Francisco Franco que la convirtió en su cuartel general y en cuyo balcón fue el primer lugar en que se manifestó en la península el verano de 1936.

Durante mucho tiempo la memoria del golpe se limitaba precisamente a la de los lugares golpistas. Abundaba la idea de que no había existido ninguna resistencia. Más aún que la respuesta había sido irracional, caótica, ligada más a la algarada, el vandalismo, el saqueo y el robo que a la defensa del orden constitucional. Incluida esa afición inmemorial hispana a la quema de iglesias. Una forma más de borrar la existencia del enemigo, de desprestigiarle, de intentar justificar lo injustificable. Poner de manifiesto la existencia de la resistencia son los apartados dedicados a la sede de los grupos políticos y sindicales como la Casa del Pueblo socialista o la del más importante partido republicano de la ciudad, Unión Republicana, a lugares simbólicos como la antigua Casa Cornelio en el arco de la Macarena y calles y plazas de barrios como San Luis, San Julián, San Bernardo o Ciudad Jardín.

La geografía del golpe pronto se llenó de una red de espacios en los que se desarrolló el plan de exterminio. Como las extensiones de la pronto abarrotada prisión de Ranilla, hoy desaparecida, auténticos chupaderos como el barco *Cabo Carvoeiro*, el salón Variedades, el cine Jáuregui o la comisaría de la calle Jesús del Gran Poder. También de los lugares donde la muerte se instaló durante meses, años. Son los casos del cementerio de San Fernando y sus tapias; el cortijo de la Gota de Leche, primer lugar de la memoria declarado por la Junta, donde fue asesinado Blas Infante; el hotel Londres, en la calle Alfonso XII, donde apareció «suicidado» el joven pintor sueco Torsten Jovinge. Aunque término municipal de Camas, La Pañoleta está ligada a la historia del golpe de julio de 1936. Fue el lugar en el que, el domingo 19, quedó destrozada la columna de mineros onubenses que se dirigía a la ciudad para socorrerla. Como el chalet Villa Chaboya en San Juan de Aznalfarache en donde vivía Otto Engelhardt, el súbdito alemán que había sido cónsul en la ciudad y fue asesinado en el verano de 1936.

Aunque no por más tardíos, la construcción del Canal de los Presos y el campo de trabajo de Los Merinales dejan de ser dos lugares de la memoria de los más representativos de la represión franquista, tanto por el papel que tuvo el trabajo esclavo en la dictadura franquista como en el propio desarrollo del movimiento memorialista reciente. Al igual que el archivo histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo en cuya sede de la avenida de Eduardo Dato está el depósito de la memoria represiva franquista escrita por los propios golpistas. Memoria de los sublevados son también diversos lugares de la ciudad, como la tumba donde reposan los restos de Gonzalo Queipo de Llano, el retablo cerámico de la plaza Virgen de los Reyes o la antigua sede del diario *El Liberal*, uno de los referentes de prensa democrática en la ciudad, en la calle García de Vinuesa, que fue incautada para convertirse primero en el portavoz de la Falange sevillana, *FE*, y después en una de las instalaciones de la llamada prensa del Movimiento.

En definitiva, este volumen pretende ser una aportación al «deber de recordar» que incumbe a una sociedad que todavía está en el «despertar» de los efectos de la anestesia de décadas de represión, miedo y silencio. Esperamos que sea útil.

I. El golpe en Sevilla

La batalla de la Plaza Nueva

Ana Sánchez-Barriga Morón

La batalla librada en la plaza Nueva y en las calles colindantes el 18 de julio de 1936, considerada como el primer enfrentamiento armado de la Guerra Civil, se saldaría en unas horas con la toma de tres edificios emblemáticos de la ciudad, Queipo de Llano al frente de las instituciones y el último gobernador civil republicano, José M.ª Varela Rendueles, preso. El edificio de la Telefónica, obra de Juan Talavera y Heredia en 1926 para la Exposición Iberoamericana de Sevilla, el hotel Inglaterra, construido en 1857 y considerado el mejor de la ciudad, y el Gobierno Civil, situado en la calle trasera del hotel (llamada entonces Méndez Bejarano y hoy Madrid), fueron testigos de una victoria crucial para los golpistas. Sevilla se precipitaba ese 18 de julio hacia una nueva etapa de su historia y se convertía de la mañana a la noche en la base de la retaguardia franquista en el sur de la península.





Edificio de Telefónica.
Foto: Ana Sánchez-Barriga (AMHyJA).

Para los sublevados fue ciertamente una batalla rápida, pero tal y como desmiente el historiador García Márquez no fue «la gesta de un puñado de valientes contra cuarenta mil rojos armados». Lo que decantó sin remisión el curso de esta historia no fue, ni mucho menos, la valentía de los hombres al mando de Queipo, que avanzaban bien armados por las calles de la ciudad coreando vivas a la República para confundirse con sus enemigos. Y en ningún caso eran un puñado, sino que se contaban por miles, y el general bien lo sabía antes de iniciar sus maniobras.

Sevilla fue tomada por los rebeldes el mismo 18 de julio gracias al apoyo a la causa de la *salvación de la patria* de todas las fuerzas armadas de la ciudad y varias unidades de la Guardia Civil. Tan solo permanecieron leales al Gobierno republicano la Guardia de Asalto, la base aérea de Tablada y algunos voluntarios de partidos de izquierda.

La batalla por el poder iba a librarse ese día en tres direcciones: en la Maestranza de Artillería (desde bien temprano en manos de los golpistas y que los trianeros intentaban asaltar para hacerse con sus miles de fusiles y armar a las organizaciones obreras), en el cuartel que la Guardia de Asalto tenía en la Alameda de Hércules y en la plaza Nueva, asediada por fuerzas de infantería al mando de Queipo desde las tres de la tarde.

De la plaza del Duque a la plaza Nueva

A las dos y media del 18 de julio, en el cuartel de la Gavidia, Queipo de Llano, erigido como autoridad militar suprema al mando de la II División Orgánica con sede en Sevilla, ordena que camine hacia el centro de la ciudad una columna de artillería preparada desde la mañana. A punto de dar las tres, una compañía de infantería sublevada formada por 100 soldados es arengada por el general: «¿Consentiréis que unos extranjeros nos impongan su yugo a latigazos, nos roben y nos asesinen y decreten el amor libre para ellos con vuestras hermanas y vuestras novias? Mañana, vencedores, la Patria os recompensará también materialmente y los destinos del Estado serán para vosotros». Antes de partir hacia la plaza Nueva, declaraban en la plaza del Duque el estado de guerra, sin tambores ni trompetas para no llamar la atención. Por primera vez en mucho tiempo, marchaban armados con fusiles y munición.

En su camino a la plaza Nueva, la compañía de infantería deja piquetes en la Campana y en los accesos de las calles Trajano, Amor de Dios, Cuna,

Sierpes y Velázquez. Mientras tanto, el gobernador civil Varela Rendueles es informado y envía a una sección de guardias de asalto para cortarles el paso en Tetuán. Pero la compañía avanza dando vivas a la República para burlar al enemigo y así consigue hacerles creer a los guardias que están también a las órdenes del gobernador, con lo que acaban marchando todos juntos hacia la hoy llamada plaza Nueva, antes plaza de la República.

Se abre el fuego

Entre las tres y media y las cuatro de la tarde, descubierto el engaño, se abre el fuego. Los guardias y milicianos se hacen fuertes en el edificio de la Telefónica y en el hotel Inglaterra, consiguiendo barrer de la plaza a la infantería, que se ve obligada a retroceder por la calle Tetuán.



Avenida de la Constitución.
Foto: Ana Sánchez-Barriga (AMHyJA).

Los golpistas refuerzan rápidamente su presencia en el centro, armando a algunos civiles falangistas en el regimiento de infantería, con setenta soldados de intendencia y una sección de la Guardia Civil. Los guardias de asalto resisten inicialmente los ataques por la superioridad numérica y reforzada con algunos carros blindados, pero cuando estos vehículos caen en manos de los sublevados, la situación empieza a inclinarse a favor de los insurgentes, emplazados ya en los laterales del Ayuntamiento. El último alcalde republicano de Sevilla, Horacio Hermoso Araujo, no opuso resistencia y ordenó abrir las puertas del consistorio ante las amenazas de las tropas de intendencia al mando del comandante Francisco Núñez. Fue detenido junto a Ángel Casal, concejal de Unión Republicana, y conducido al cuartel de la División. Sería fusilado sin juicio ni formación de causa, al igual que a otros diecisiete concejales, el 29 de septiembre de ese mismo año.

El centro aislado de los barrios obreros

Mientras la plaza Nueva era un campo de batalla, una compañía de fusileros de Sanidad Militar se sitúa entre la Puerta de Jerez y la Puerta de la Carne.

Otras unidades de la Guardia Civil, armadas con ametralladoras, se encargan eficazmente de los obreros, acribillando sin escrúpulos a algunos de ellos y disuadiendo a la muchedumbre.

Las avionetas que despegaban de la base de Tablada, uno de los últimos reductos republicanos, lanzaban sobre el centro de la ciudad octavillas que animaban a resistir e informaban de que el golpe solo había triunfado en África.

En el cuartel de la Alameda de Hércules, los guardias armaban a civiles voluntarios y juntos formaban dos columnas. La primera se dirigió hacia el Parque de Artillería, cerca de la Maestranza, y fue reprimida con un baño de sangre. La segunda acudió a defender el Gobierno Civil, al que también se encaminaba el coronel Santiago Mateo Fernández al mando de una sección del regimiento de caballería. Tras el arresto del coronel Mateo a manos de varios oficiales, su unidad acabaría sumándose a los sublevados.

La toma de la Telefónica y del hotel Inglaterra

104 artilleros acabaron decidiendo sobre el terreno la suerte de esta batalla. Pasadas las seis de la tarde y tomado el ayuntamiento, desplegaron dos cañones contra las últimas posiciones de las fuerzas leales al Gobierno en la plaza Nueva. El primero se situó delante del Banco de España y apuntó contra el edificio de la Telefónica, matando al teniente de asalto Ignacio Alonso Alonso, apostado en el balcón principal y armado con una ametralladora. Aún hoy son visibles los impactos en la fachada del edificio.

El segundo, apostado en la calle Granada, disparó primero contra un blindado de los guardias. La batería de ametralladoras y morteros avanza por los laterales de la plaza y se lanzan catorce cañonazos sobre el hotel Inglaterra, en el que resistían los milicianos. En un clima de conmoción y terror, los sublevados asaltaron el edificio y detuvieron a los supervivientes.

La rendición de Varela

Varela es instado a resistir desde el Gobierno en su última conferencia con Madrid antes de que los golpistas tomen el edificio de la Telefónica y el hotel Inglaterra. Sitiado ya por los cañones, a las ocho de la tarde ofrece su rendición a Queipo a cambio de su vida y las de quienes lo acompañan, incluido el comandante José Loureiro, que sería fusilado el 23 de julio junto a varios de sus oficiales.

Queipo nombró de inmediato nuevo gobernador civil a su amigo el teniente coronel de caballería retirado Pedro Parias González y alcalde a Ramón de Carranza, marqués de Sotohermoso, marino de guerra, terrateniente y, años después, presidente del Sevilla Fútbol Club.

En las horas posteriores a la caída del Gobierno Civil, se rendirían los guardias de asalto en el cuartel de la Alameda. Mientras en la Macarena y San Julián se levantaban barricadas y la población se disponía a resistir con armas ligeras, requetés y falangistas desfilaban por el centro de una ciudad partida en dos. A las nueve de la noche el Ejército ya era dueño de la calle Jesús del Gran Poder, de la plaza del Duque, la calle Tetuán, la plaza Nueva, la avenida de la Libertad, la calle San Fernando, la avenida de la Borbolla y el paseo de la Palmera.

La plaza Nueva hoy

La plaza de la República retomaría su nombre original, plaza Nueva, en 1936. Los escenarios en los que se desarrolló la batalla aún siguen en pie. El edificio de la Telefónica, sede central de la compañía en Sevilla y obra cumbre del neobarroco local, acoge hoy en sus bajos una tienda de Movistar y en su fachada, restaurada en 1987, aún son visibles impactos de metralla.

Impacto de un obús lanzado por las tropas del ejército sublevado en la fachada del hotel Inglaterra. ICAS, SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Serrano.



El hotel Inglaterra, en sus inicios fonda Inglaterra, ofrece hoy a sus huéspedes 86 habitaciones. Cuando fue el mejor de la ciudad, tuvo entre su distinguida y variada clientela a Hans Christian Andersen, al rey Alfonso XIII, a la reina Isabel de Bélgica o al compositor italiano Giuseppe Verdi. Su fachada, que resistió los ataques en 1936, estuvo en pie hasta 1967, cuando fue derribada y reconstruida con un estilo más funcional.

El número 4 de la calle Méndez Bejarano, situada tras el hotel Inglaterra, acogía la sede del Gobierno Civil, entre cuyas paredes había resistido Varela. Fue rebautizada por los golpistas con el nombre del nuevo gobernador, Pedro Parias. 70 años más tarde, el pleno municipal del Ayuntamiento de Sevilla aprobó un nuevo cambio de nombre –y el de cuarenta vías más con referencias franquistas– el 18 de julio de 2008, pasando a llamarse calle Madrid.



Hotel Inglaterra.
Foto: Ana Sánchez-Barriga (AMHyJA).

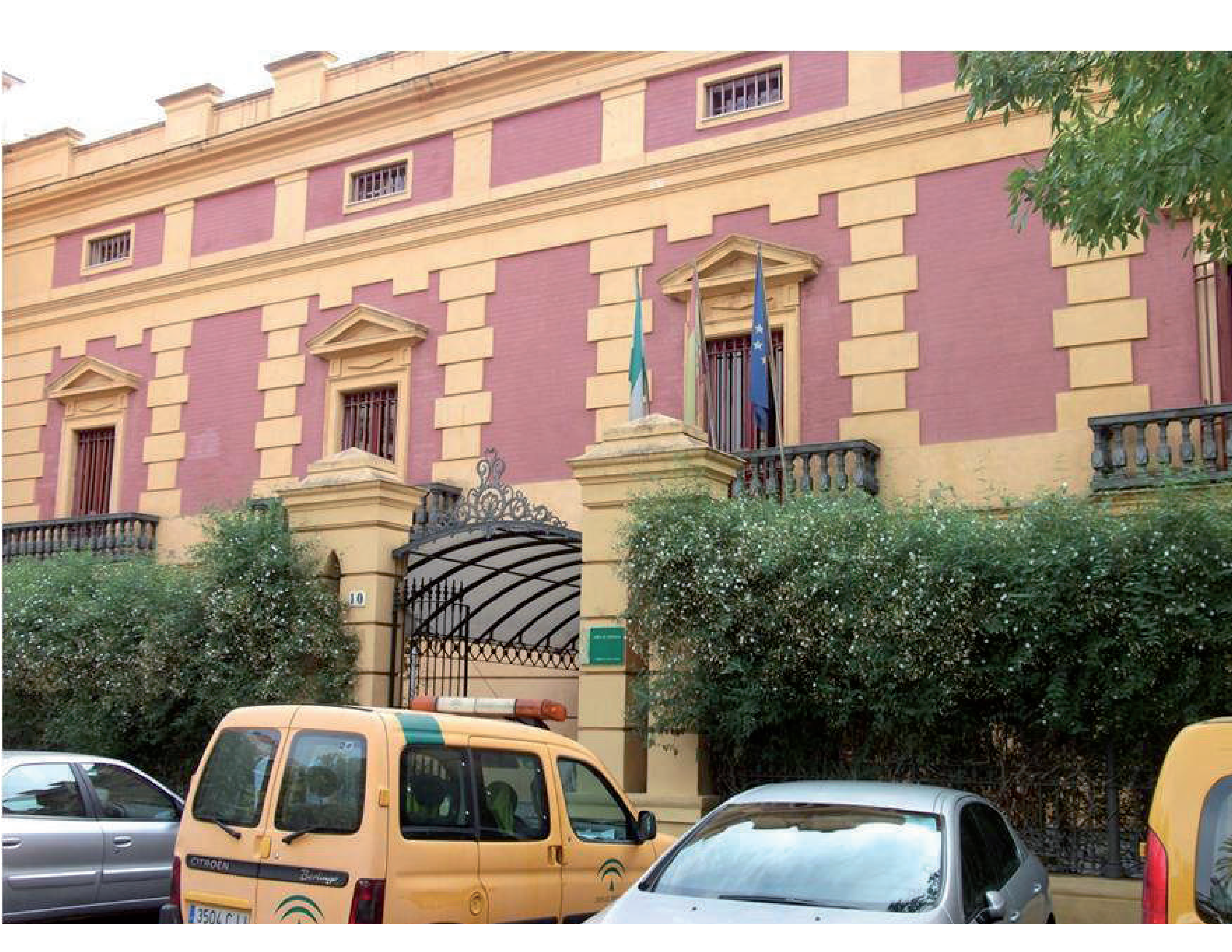




Calle Madrid en la actulidad. En el número 4 estaba la sede del Gobierno Civil.
Fotos: Conrado Engelhardt.

El cuartel de la División. Plaza de la Gavidia

Javier Giráldez Díaz



Consejería de Justicia en la actualidad.
Foto: Conrado Engelhardt.

Pocos lugares podemos encontrar en España más emblemáticos para el triunfo del golpe militar del 18 de julio de 1936 que la sede de la Capitanía General de la II División Orgánica en la plaza de la Gavidia de Sevilla. Ese edificio, adquirido por la Junta de Andalucía hace ya varios años para situar allí la Consejería de Justicia, fue el triste escenario donde el mediodía de ese nefasto 18 de julio los generales José Fernández de Villa-Abrille y Julián López-Viota fueron detenidos por los sublevados a las órdenes del general Queipo de Llano. Ese día el general de división Gonzalo Queipo de Llano y Sierra junto con un grupo de militares golpistas consumó un plan tejido durante meses que supuso que Sevilla cayera en manos de los sublevados sin apenas resistencia por parte de los militares republicanos. Militares que, bien por su tibieza, bien por apoyo velado a la sublevación o bien porque no creían en el triunfo del golpe, entregaron el mando sin oponer resistencia. Solo la Guardia de Asalto y la gente de los barrios humildes defendieron la democracia republicana en la capital sevillana.[1]

El control de Sevilla, bastión clave para el triunfo del golpe por su situación geográfica, por disponer de un importante aeródromo –Tablada–, por ser la sede de importantes cuarteles y porque en esta ciudad se encontraba una de las fábricas de artillería más importantes de España, era imprescindible para el cerebro del golpe, el general Mola. Controlando Sevilla y con el aeródromo en manos golpistas, las tropas de África al mando de Franco podrían acceder a la península con más facilidad. Por tanto, la traición consumada en el mediodía del 18 de julio en la céntrica plaza de la Gavidia de Sevilla por parte del, hasta esos días, «insigne y leal general republicano», supuso el principio del fin de la República.

No es cuestión de hacer historia ficción pero seguramente si Queipo no se hubiera apoderado de la Capitanía General, los golpistas no hubieran podido controlar de un modo tan prematuro instalaciones claves como Tablada, el cuartel de ingenieros de la avenida de la Borbolla o la Maestranza de Artillería de Sevilla, donde parece que había en depósito más de 40 000 fusiles. ¿Qué hubiera ocurrido si esas armas o el propio aeródromo de Tablada hubieran permanecido en manos republicanas? Obviamente nunca lo sabremos, pero lo que sí es seguro es que si Sevilla no hubiera sido con-

1. Estos hechos han sido convenientemente explicados en varias obras de interés. Véase: ORTIZ VILLALBA, 1998; ESPINOSA MAESTRE, 2006 y BAHAMONDE, 2005.

trolada con la rapidez con la que los golpistas lo hicieron la resistencia al golpe hubiera sido mucho más fuerte y, sobre todo, más organizada.

Por otro lado, también esa calurosa noche del día 18 de julio comenzaron, desde una habitación de la segunda planta del citado edificio de la plaza de la Gavidia, las interminables alocuciones de Queipo de Llano a través de Unión Radio Sevilla.[2] Desde allí se grabó el criminal bando de guerra sancionado por Queipo de Llano, radiado cada media hora e inspirado en las instrucciones reservadas de los sublevados de eliminar «sin escrúpulos ni vacilación a todo el que no piense como nosotros».

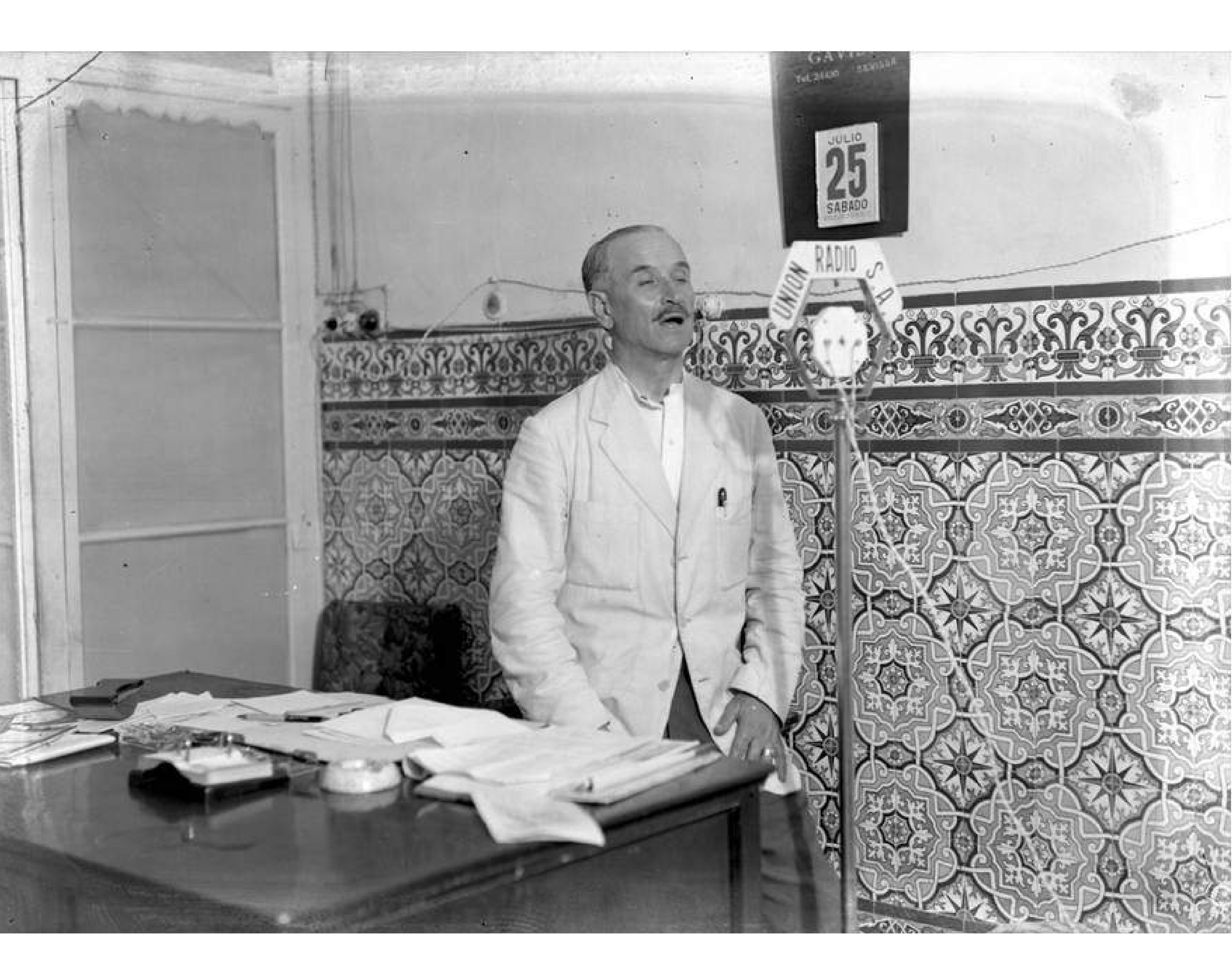
Allí se pronunciaron multitud de arengas que comenzaron con el anuncio del alzamiento y terminaron con pérfidas soflamas animando, en muchos casos en tono jocoso y sarcástico, al asesinato del enemigo político y a la violación de mujeres. En resumen, todo un tratado sobre la violencia política, la tortura y la guerra en su dimensión más aterradora.

Queipo, el golpe militar del 18 de julio y la plaza de la Gavidia quedaron en la memoria colectiva de la oposición al régimen franquista como el ejemplo de la traición a los valores republicanos, el sitio donde se perpetró una estrategia represiva muy bien planificada y como el lugar donde comenzó para los demócratas la larga noche de la dictadura. Para colmo, en el año 1962 se construyó en dicha plaza una comisaría de policía que aún hoy tiene el triste mérito de ser famosa como consecuencia de las torturas cometidas por la Brigada Político-Social del franquismo contra muchos luchadores antifranquistas detenidos en el ocaso del régimen.[3]

Quizás por todo eso, la Junta de Andalucía situó en esa plaza y en el mismo edificio desde donde Queipo consumó el plan golpista la sede del

2. En total las charlas emitidas en dieciocho meses sumaron más de seiscientas, transcritas y editadas por el diario *ABC* de Sevilla. Según parece los mensajes radiados de Queipo fueron clausurados en febrero de 1938 por el propio Franco. Véase ROMERO GARCÍA, 2009, pp. 54-55. En este sentido hay que decir que en uno de los edificios de la plaza de España de Sevilla se puede visitar el Museo de Historia Militar, donde podemos encontrar el despacho original de Queipo de Llano junto con el micrófono con el que se grababan sus alocuciones. Además, también en dicho museo hay diverso material militar procedente de la Maestranza de Artillería de Sevilla de la época de guerra civil.
3. La conocida como comisaría de la Gavidia estaba localizada realmente en la plaza de la Concordia, aunque por su amplitud y porque ambas plazas están juntas el nombre con el que se la conoció y aún se la conoce es el que acabamos de citar.

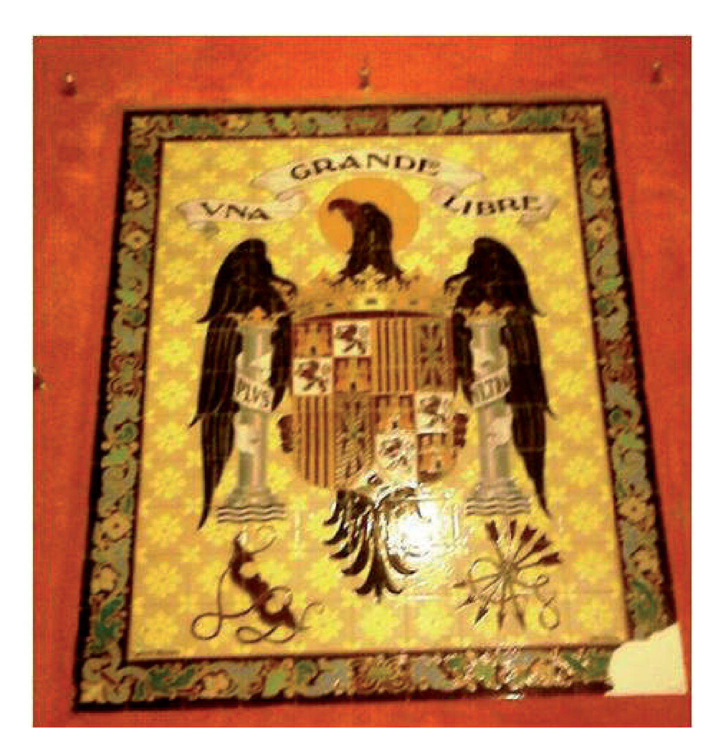
Comisariado para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía, el órgano administrativo encargado de la gestión de las políticas de memoria por parte del Gobierno andaluz.[4]



Charla radiofónica de Gonzalo Queipo de Llano el 25 de julio de 1936.
ICAS, SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Sánchez del Pando.

4. El Comisariado para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía permaneció en esa dirección desde mediados de 2008 hasta su desaparición en junio de 2012.

Y, por último, tampoco es casualidad que fuera la plaza de la Gavidia el lugar elegido por los colectivos memorialistas sevillanos para reunirse los últimos sábados de cada mes y compartir inquietudes, demandas y desazones. Allí, en esa plaza que preside una escultura de Daoiz, el movimiento andaluz para la recuperación de la memoria histórica ha mostrado su unidad y su perseverancia para reivindicar verdad, justicia y reparación para las víctimas de la guerra civil y de la represión franquista. Qué mejor lugar de memoria para que hoy los demócratas puedan expresarse, que el sitio donde se comenzó a segar el conjunto de libertades que había traído la República.



Azulejo en el antiguo cuartel de la División. Foto: Javier Giráldez.

El cuartel de Asalto en la Alameda de Hércules

María de los Llanos Álvarez Jiménez

A la memoria de mi abuelo, el capitán José Álvarez Moreno, y a la de todos sus compañeros, asesinados por defender la Libertad y la República.

Mi queridísima Maruja: te pongo estas letras para decirte que me encuentro en perfecto estado de salud en el Cuartel de Ingenieros, así que es preciso que estés completamente tranquila.



Alameda de Hércules. Foto: Rafael López (AMHyJA).

I. El paseo

La Alameda de Hércules es el jardín público más antiguo de España. Se construyó en 1574, en el centro histórico de Sevilla, sobre un terreno pantanoso cubierto completamente de agua en las temporadas de lluvia. El asistente de la ciudad, D. Francisco Zapata, procedió a sanear el sector disponiendo la desecación del pequeño brazo del Guadalquivir que atravesaba el casco urbano amurallado y llegaba hasta el barrio del Arenal. Así, entre el Guadalquivir y la Macarena, en el espacio yermo del antiguo cauce, surgió un bello paseo de amplias avenidas, poblado de árboles frondosos, salpicado de hermosas fuentes y adornado con columnas en ambos extremos. En la Alameda florecían alisos, álamos blancos y negros, naranjos, cipreses y árboles del paraíso. Un vergel con sus seis fuentes en la Sevilla renacentista y barroca.

Durante el siglo XIX, el romanticismo y la explosión de las ideas también atrajeron a la Alameda, a pesar de que esta había perdido sus hermosos árboles y casi todas sus fuentes. Sin duda, su época dorada llegó con los felices y «locos años veinte», cuando se instalaron quioscos de hierro y cristal, en los que se ofrecían bebidas, con profusión de veladores rodeados de sillones de mimbre, que incitaban a la tertulia.

Y llegó la República, y su alegría esperanzada también flotaba en la Alameda. En su extremo norte, cerca de las columnas de los leones y de la Pila del Pato, se ubicó el cuartel de la Guardia de Asalto.

El 10 de julio de 1936, en la Alameda de Hércules, sonó por primera vez el himno de Andalucía, interpretado por la banda municipal de la ciudad, dirigida por el maestro José del Castillo Díaz, quien compuso la música sobre un antiguo canto campesino. En el aire quedaron las hermosas palabras de Blas Infante. Palabras que una semana después se harían carne, convirtiendo la Alameda en escenario de la heroica resistencia del pueblo sevillano frente al fascismo.

II. Los hombres de luz

La guarnición de Sevilla, que constituía el 5º Grupo de Asalto, con unos efectivos de alrededor de quinientos hombres, estaba formada por cuatro

compañías, cada una de las cuales, a su vez, contenía tres secciones a cargo de un oficial, divididas estas, por su parte, en dos pelotones a cargo de un suboficial. Para desempeñar el mando del grupo, el Gobierno del Frente Popular designó al comandante José Loureiro Selles. Al frente de las compañías se situaron cuatro capitanes recién llegados a la ciudad, Justo Pérez Fernández, José Álvarez Moreno, Eloy Bonichi Alcalde y Manuel Patiño Porto. Al mando de tres de los pelotones, los tenientes Pedro Cangas Prieto, Ignacio Alonso Alonso y Gabriel Badillo Gener. Cuatro de estos hombres eran masones, y todos ellos eran hombres de firmes convicciones republicanas, como demostrarían el 18 de julio de 1936, al hacer frente al golpe militar fascista, encabezado en Sevilla por el general Gonzalo Queipo de Llano, dirigiendo contra él al único cuerpo armado que le opuso resistencia. Todos estos oficiales, junto con el alférez Manuel López Fernández y 18 suboficiales y guardias, pagaron con su vida la defensa de la República. Otros 16 suboficiales y guardias quedaron en paradero desconocido; 5 oficiales fueron condenados a largas penas de cárcel; y 52 guardias más fueron depurados y expulsados del cuerpo. (Los nombres de todos ellos se encuentran recogidos en el estudio sobre la depuración de la Guardia de Asalto en Sevilla, del investigador José María García Márquez, presentado en una conferencia en el Real Alcázar de Sevilla el 29 de enero de 2009).

José Loureiro tenía 55 años, procedía del arma de artillería y había sido jefe de la Maestranza de Artillería desde 1932 hasta su nombramiento como jefe del Grupo 5º de la Guardia de Asalto el 29 de febrero de 1936. Junto con el capitán Justo Pérez formó parte de la red de militares de izquierdas que informaba al general Villa-Abrille, jefe de la División, acerca de los movimientos de los militares derechistas. También se reunía con otros militares de izquierdas en un café de la calle Sierpes, al que también acudían el capitán Justo Pérez y los tenientes Pedro Cangas e Ignacio Alonso. Era masón.

Justo Pérez tenía 41 años. Procedía del arma de infantería. Estaba casado. Pertenecía a la logia Isis y Osiris nº 6 de Sevilla.

José Álvarez era gaditano y tenía 39 años. Procedía del arma de infantería. Había sido jefe de la Guardia de Asalto de la provincia de Cádiz hasta el día 18 de junio de 1936. Estaba casado y tenía cinco hijos con edades comprendidas entre los once y los dos años. Formó parte de las «tertulias» organizadas por los militares de izquierdas en Cádiz. Pertenecía a la logia Acacia de Jerez de la Frontera.

Eloy Bonichi procedía del arma de caballería y, antes de su llegada a Sevilla en 1928, estuvo destinado en Barcelona.

Manuel Patiño era coruñés, tenía 43 años y procedía del arma de infantería. Era un hombre de convicciones democráticas. Había sido destinado a Sevilla el 10 de mayo. Estaba casado y tenía siete hijos. Su mujer llegó el día 17 de julio a Sevilla para pasar con su marido sus días de permiso por vacaciones.

Pedro Cangas, asturiano, tenía 31 años y procedía del Regimiento de Caballería Taxdir. Estaba casado. Pertenecía a la logia Isis y Osiris nº 6 de Sevilla.

Ignacio Alonso, burgalés de 45, procedía del arma de caballería. Eran conocidos sus principios republicanos. Estaba casado y tenía cuatro hijos.

Gabriel Badillo procedía del arma de ingenieros y estuvo destinado en el Batallón de Zapadores Minadores nº 2 antes de ser nombrado teniente de la Guardia de Asalto en Sevilla el mismo día que el comandante Loureiro, 29 de febrero de 1936.

Manuel López era gaditano, tenía 40 y procedía del arma de artillería.

III. Un lugar de memoria olvidada

La noche del 17 de julio de 1936, ante los crecientes rumores que corrían por Sevilla de que una parte del ejército se había sublevado en África, los dirigentes comunistas Manuel Delicado y Saturnino Barneto se presentaron en el Gobierno Civil para exigir al gobernador, José María Varela Rendueles, que adoptara medidas preventivas. La Guardia de Asalto se puso en alerta y organizó patrullas de vigilancia por toda la ciudad.

Alrededor de las dos de la tarde del día siguiente, sábado 18 de julio, comenzaba la sublevación. El general Villa-Abrille era depuesto por la fuerza y la jefatura de la II División Orgánica, ocupada por el general traidor Gonzalo Queipo de Llano.

El gobernador contactó rápidamente con el jefe de la Guardia de Asalto, quien ordenó que, de inmediato, salieran del cuartel de la Alameda, en dirección al Gobierno Civil, un total de entre ciento cincuenta y doscientos hombres al mando de los cuales se encontraban los tenientes Gabriel Badi-

llo, Ignacio Alonso y Pedro Cangas. El propio Loureiro marchó instantes después, permaneciendo con Varela en su despacho hasta la rendición del Gobierno Civil. Al poco de llegar el comandante, se presentaron allí los capitanes Manuel Patiño y Eloy Bonichi, que fueron quienes dirigieron las operaciones de defensa del Gobierno Civil, la Telefónica y la plaza Nueva.



Vista aérea de la Alameda de Hércules.
En primer término, lo que sería el cuartel de Asalto de la Alameda.
© ICAS, SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Sánchez del Pando.

El cuartel de la Alameda quedó a cargo de los capitanes Justo Pérez y José Álvarez. Justo Pérez era, ese sábado, el jefe de cuartel y José Álvarez, a las dos de la tarde, se encontraba en su domicilio en turno de descanso. Hasta allí fue a buscarle su amigo y compañero Justo Pérez.

> *Eran las tres de la tarde y estábamos todavía sentados a la mesa mis padres, mi hermano Enrique y yo. Sonó el timbre de la puerta. Apareció Justo Pérez y únicamente dijo: han salido. Mi padre se puso la guerrera y ambos bajaron corriendo hasta la calle. Subieron a un coche descapotable, que estaba parado frente al portal. Mi hermano y yo salimos corriendo también hacia el balcón. Mi padre se volvió, justo cuando el coche iba a arrancar, y nos saludó con la mano. Fue la última vez que le vimos.* (Recuerdos de mi padre, Antonio Álvarez Cruz, hijo del capitán José Álvarez. Tenía 10 años).

En el cuartel de la Alameda se comenzó a organizar la resistencia y la contraofensiva, mediante la ocupación de las azoteas por parte de los guardias y la colocación de barricadas en todas las bocacalles.

Mientras esto sucedía, Manuel Delicado se dirigió también al Gobierno Civil para pedir al gobernador que entregara armamento al pueblo para poder hacer frente a la sublevación. Delicado no se conformó con la negativa de Varela. Conocía al capitán José Álvarez, con el que la noche anterior ya había contactado para ponerle sobre aviso de la intención de los falangistas de atacar a las personas congregadas en el cine de verano de la plaza Nueva, y además sabía que los capitanes de asalto eran de total confianza. Por eso, decidió encaminarse al cuartel de la Alameda para renovar allí directamente su petición de recabar armas para los obreros de la ciudad, que también empezaron a reunirse en la explanada de la Alameda.

Delicado obtuvo sus armas. Los capitanes Justo Pérez y José Álvarez ordenaron abrir las puertas del cuartel y, junto con el alférez Manuel López, a pesar de la oposición de algunos tenientes, hicieron entrega a los civiles, que cada vez en mayor número llegaban hasta la Alameda, del armamento ligero que se encontraba en el cuartel: ochenta fusiles con su munición y algunas pistolas de los propios guardias (BARRIOS, 1978; ORTIZ VILLALBA, 2006). A partir de ese momento, y siempre bajo las órdenes de los capitanes, se completó la vigilancia desde las azoteas con numerosos milicianos, quienes también colaboraban llenando los peines de las ametralladoras y cargando la munición en los vehículos blindados.

Desde el inicio de la sublevación, los golpistas sabían que tenían que neutralizar a la Guardia de Asalto, así que ordenaron que un grupo de hombres del escuadrón de la Guardia Civil del cuartel de la Calzada, bajo el mando de un oficial, junto con una batería del regimiento de artillería, se dirigieran al cuartel de la Alameda. Fueron detenidos por las barricadas y los tiroteos y se dispersaron. Sobre las seis de la tarde volvieron a intentarlo, esta vez efectivos de la Guardia Civil procedentes de su cuartel de la calle Amor de Dios. Al llegar y comprobar la efectiva defensa de la zona, no se atrevieron a intervenir. El capitán Justo Pérez salió al encuentro de la Guardia Civil e indicó al capitán que iba al mando que entrara con él a la sala de oficiales del cuartel, donde se encontraban Saturnino Barneto y Manuel Delicado. La Guardia Civil quedó allí hasta las ocho y media (GIL HONDUVILLA, 2010).

Durante toda la tarde salieron patrullas del cuartel, algunas de ellas compuestas por guardias y paisanos, en dirección a la sede de la División, próxima a la Alameda, al objeto de hostigar a los golpistas, y aliviar la presión sobre sus compañeros ya que, alrededor de la seis de la tarde, en la plaza Nueva, se había desplegado la artillería facciosa. El teniente Ignacio Alonso muere heroicamente en la defensa del edificio de la Telefónica.

Alrededor de las nueve de la noche, el gobernador aceptaba la rendición que, durante toda la tarde, le había ofrecido el traidor Queipo de Llano. Acto seguido eran detenidos todos los ocupantes del Gobierno Civil y Varela y el comandante José Loureiro, conducidos a la División.

Una hora después, ante la negativa de los capitanes Justo Pérez y José Álvarez a rendirse como les exigía el gobernador, el comandante Loureiro fue obligado a llamar nuevamente al cuartel de la Alameda para ordenar su rendición y la presentación de todos los oficiales en el Gobierno Civil.

Los trabajadores que aún estaban en el patio del cuartel comenzaron a marcharse y los dos capitanes, cuatro tenientes y el alférez Manuel López se presentaron en el Gobierno Civil, donde fueron detenidos, conducidos a la División y, a continuación, al cuartel de ingenieros. Allí quedo el capitán José Álvarez. Los restantes oficiales fueron trasladados a la prisión militar de la plaza de España, a excepción de los capitanes Manuel Patiño y Eloy Bonichi, que fueron internados en el cuartel de los Terceros.

En la madrugada del día 23 de julio, el comandante José Loureiro, el capitán Justo Pérez y el teniente Pedro Cangas fueron asesinados en las inmediaciones del parque de María Luisa. En la madrugada del día siguiente, 24 de julio, era asesinado el capitán José Álvarez en las tapias del cementerio de San Fernando, junto con dos civiles, el alcalde y el jefe de la Policía Municipal de Dos Hermanas. El alférez Manuel López fue asesinado el 20 de agosto. Los capitanes Eloy Bonichi y Manuel Patiño, los días 31 de agosto y 4 de septiembre. Manuel Patiño se encuentra desaparecido a día de hoy. El teniente Gabriel Badillo sería asesinado el 3 de noviembre, tras resultar condenado en consejo de guerra, celebrado el día 14 de octubre.

> *El día 25 de julio acompañé a mi madre al cuartel de Ingenieros, donde estaba detenido mi padre. Yo llevaba una maletita negra con algo de ropa. No nos dejaron entrar. En la puerta nos dijeron que a mi padre ya no le hacía falta la ropa. Mi madre no dejaba de llorar mientras regresábamos a casa y yo la seguía, desconcertado, con la maletita negra en la mano.* (Recuerdos de mi padre, Antonio Álvarez Cruz).

Hoy han vuelto a la Alameda los surtidores de agua y los álamos, frondosos en verano y dorados en otoño. Nuevamente, hay conversaciones y alegría en torno a las mesitas de las terrazas. La Alameda se ha convertido en un espacio alternativo y sugerente en el que se reúnen algunos de los restaurantes y bares más modernos de Sevilla. Un teatro, un cine y un centro cívico, Las Sirenas, en el que se realizan exposiciones y actividades culturales y sociales.

Sin embargo, también se ha convertido la Alameda en un espacio en el que el olvido de la memoria democrática se ha hecho presente. En el extremo norte del paseo, junto a las columnas de los leones, ya no está el cuartel en el que tenía su sede el Grupo 5º de la Guardia de Asalto, y tampoco está la Pila del Pato.

Basta hacer un somero recorrido por las informaciones acerca de la ciudad de Sevilla, para darse cuenta de que todo el mundo puede saber que la popular fuente, ahora situada en la plaza de San Leandro, lo estuvo en la Alameda de Hércules. Por el contrario, en esas mismas informaciones no existe referencia alguna acerca de la relevancia histórica de este espacio. Nadie, salvo los investigadores y aquellos que nos hemos empeñado en luchar contra el olvido, puede saber que la Alameda fue un importante escenario de la resistencia frente al fascismo. A todas luces, este hecho

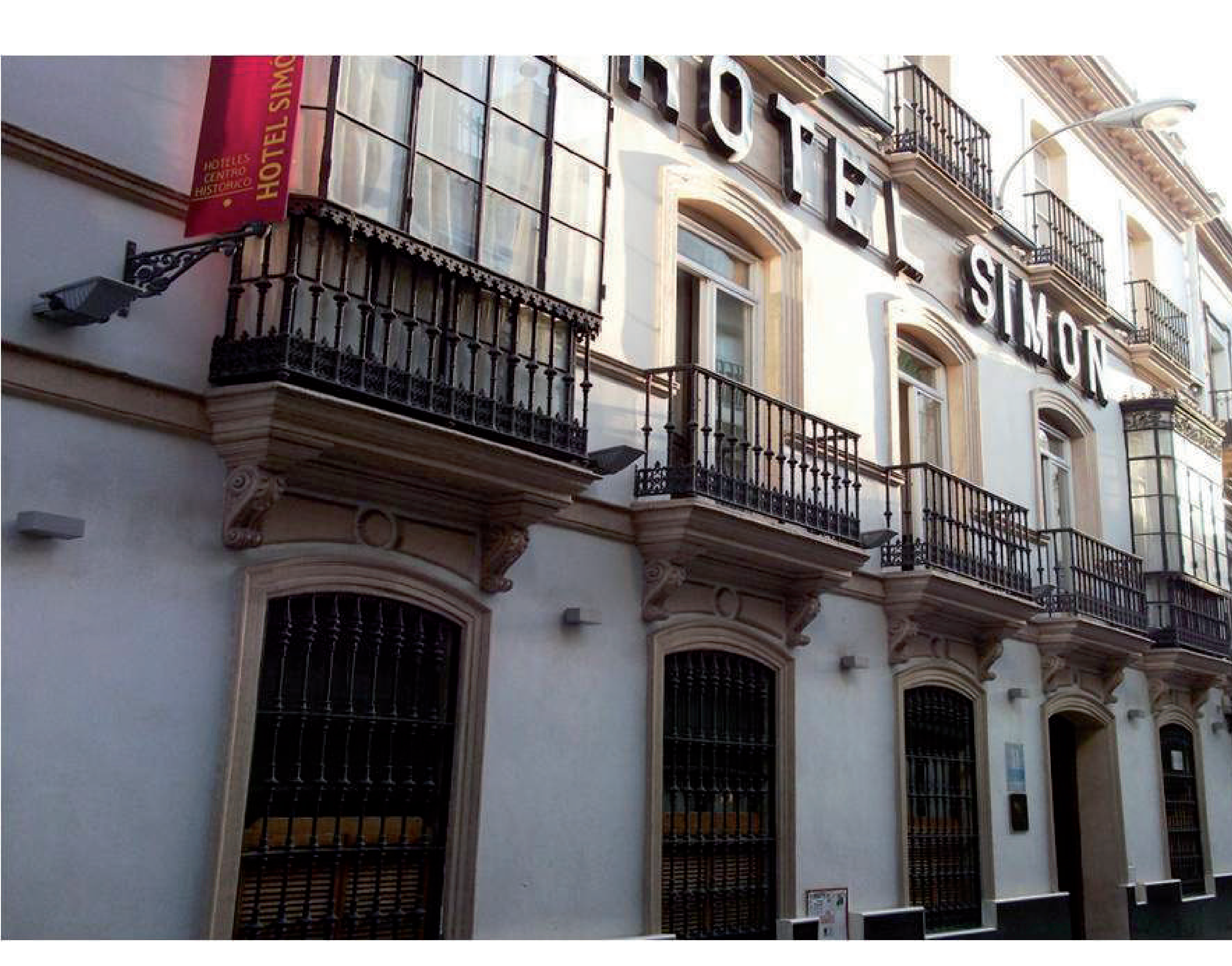
carece por completo de importancia para los representantes de este Estado ingrato y desmemoriado, que se dice democrático al tiempo que oculta las únicas raíces ciudadanas en las que reside su legitimidad.

Por eso, en la Alameda, en el extremo norte del paseo, junto a las columnas de los leones, en el lugar que ocupara el cuartel, nada recuerda a los valedores de la libertad. Nada recuerda a aquellos hombres de luz que, una lejana tarde de julio de 1936, a los hombres, alma de hombres les dieron. (Las hermosas palabras que Blas Infante dio al himno de Andalucía y que quedaron impregnando el aire de la Alameda el 10 de julio de 1936 dicen así: «Los andaluces queremos volver a ser lo que fuimos: hombres de luz, que a los hombres, alma de hombres les dimos»).

II. La represión

Hotel Simón. ¿Lugar de memoria?

Rafael López Fernández



Hotel Simón en la calle García de Vinuesa.
Foto: Conrado Engelhardt.

El originario hotel Simón estaba situado en la calle O'Donell. Se trataba de un edificio moderno, ya que entre sus ofertas publicitarias se ofrecía luz eléctrica a sus clientes, con lo que suponía para los ciudadanos y la ciudad a finales del siglo XIX. El encargado de ponerlo en marcha fue D. Rafael Simón Méndez, fundando la primera cadena de hoteles de España. Posteriormente se traslada a esquina de la calle Velázquez con Rioja, un edificio del siglo XIX, concretamente de 1880, obra del arquitecto Francisco de Paula Álvarez. Actualmente es una tienda de moda juvenil Massimo Dutti, conservando sustancialmente la estructura externa del hotel.

En la segunda década del siglo XX se cierra el hotel de la calle Velázquez y se traslada a su ubicación actual en García de Vinuesa, firmando el alquiler de la casa el 14 de abril de 1935. Durante toda la Guerra Civil se mantuvo abierto.

Álvarez Rey recoge que Queipo había salido de Madrid el 16 de julio, sobre las once de la noche, llegando a Sevilla en las primeras horas del 17 y entrevistándose, como de costumbre, con algunos conspiradores en su habitación del hotel Simón (ÁLVAREZ REY, 2006, p. 165). Según el historiador Juan Ortiz Villalba, el hotel Simón fue residencia de Queipo de Llano en sus venidas a Sevilla. «A primeros de julio, Queipo llega a Sevilla por tercera vez en pocos meses y se aloja, como de costumbre, en el flamante hotel "Simón"» (ORTIZ VILLALBA, 2006, p. 56). A ese hotel acude a verlo Eduardo Álvarez de Rementería, quien, acto seguido, se reúne en una cafetería cercana con el comandante Cuesta y los capitanes Francisco Carrillo y Modesto Aguilera, ambos miembros del comité militar de Falange.

Acuerdan que Queipo vaya a Huelva (después de dormir la siesta en su hotel) y se entreviste una vez más con el general Villa-Abrille, encuentro que no se produjo. Previamente lo intentó entre abril y julio, hasta en tres ocasiones, negándose este a colaborar con él en los preparativos de la rebelión. Aunque Villa-Abrille, como jefe de la División, ocultó estos encuentros y peticiones de Queipo al Gobierno.

Después de que esta entrevista no se produjese, Queipo pensaba en las pocas posibilidades del golpe en Sevilla. Puso a buen recaudo a su familia en Málaga, aunque Franco y Mola, fueron más listos que él y mandaron a sus familias a Inglaterra y Francia respectivamente. Él llegó a pensar, el 16 de julio, que sus colegas «le habían largado el mochuelo» de sublevarse en Andalucía.

En Huelva, pasa la noche en el hotel Urbano, acudiendo a primeras horas de la mañana del 18 de julio al Gobierno Civil de Huelva, donde engañó al gobernador Jiménez Castellano con la coartada de que iba para Isla Cristina. Comentó con el gobernador que la sublevación en Marruecos era obra de «cuatro locos», hecho que ya él conocía desde el día anterior (ÁLVAREZ REY, 2006, p. 165).

Terminada la reunión en el Gobierno Civil de Huelva, vuelve a Sevilla y regresa al hotel Simón, del que sale sobre la una de la tarde del 18 de julio y vestido ya de uniforme; uno de los oficiales implicados en la sublevación, el capitán Carrillo, lo traslada en su coche particular, a la plaza de la Gavidia, donde se encontraba la sede de la División, entrando por la puerta trasera que daba a Jesús del Gran Poder (ORTIZ VILLALBA, 2006, p. 104).

Después de esconderse en el cuarto de soltero del capitán Gutiérrez Flores en la segunda planta del edificio, se encuentra con el pusilánime Villa-Abrille y, tras un tenso y corto entrecruce de frases y ante la negativa de este de sumarse a la rebelión, quedó detenido, iniciándose la cuenta atrás del 18 de julio (ÁLVAREZ REY, 2006, p. 166). Con Villa-Abrille y el general López-Viota quedan detenidos sus ayudantes y el comandante Francisco Hidalgo, que reiteran su lealtad a la República (ORTIZ VILLABA, 2006, p. 105).

Aunque para Espinosa, «nos hallamos ante uno de los golpes de estado mejor tramados de nuestra historia». «Queipo no discutió nada con Villa-Abrille, quien sabedor de las intrigas las ocultó al Gobierno, sino que en amistosa charla y siempre seguidos por un grupo de oficiales golpistas se dirigieron al despacho del general, quien de inmediato, y tal como se esperaba, se sometió a la política de hechos consumados». «Todo estaba preparado y funcionó» (ESPINOSA, 2006, pp. 35-36).

Una de las primeras visitas que tiene Queipo en el hotel Simón, la mañana del 18 de julio, después de llegar de Huelva, es la del torero *Algabeño,* al que Queipo le confesó que se disponía ir a la Gavidia para encabezar la sublevación en Sevilla (ORTIZ VILLALBA, 2006, p. 109). Estos personajes sevillanos sirvieron para captar gente para Falange y para la causa. Después de la confesión de Queipo, Pepe *el Algabeño* sale en busca de los jefes de Falange y otros contactos, encontrándose en la calle Tetuán con otro falangista, Rafael Medina, duque de Medinaceli, que también cuenta en su libro *Tiempo Pasado* los múltiples contactos que tiene con el torero y

otros falangistas y militares retirados y activos con los que conspira contra la República. Por lo que, como dice Espinosa en *La justicia de Queipo*, «en la toma de la ciudad no solo intervinieron la mayoría de los miles de hombres que aparecen en la Historia del Glorioso Alzamiento de Sevilla de Guzmán de Alfarache, sino otros muchos» (ESPINOSA, 2006, p. 33).

Pasada la Guerra Civil, la familia Simón traspasa el hotel a sus actuales propietarios. En estos momentos es una sociedad limitada gestionada por los herederos de D. Mariano Aguayo Gómez. Es considerado por la hostelería sevillana como un exponente de la hostelería tradicional, en el que han primado el confort, la calidad y la atención a los clientes.

Lo curioso es que tanto el edificio del hotel en la calle Velázquez, como el nuevo hotel Simón, siguen existiendo en Sevilla. Concretamente en la calle García de Vinuesa, que también es una casa del siglo XVIII, con un patio central parecido al del antiguo hotel. Como se recoge en la bibliografía consultada, es un museo viviente de la hostelería sevillana.

Desde la óptica de la Memoria, el hotel ha pasado a ser un lugar referente de la hostelería sevillana donde Queipo de Llano descansó, gestionó, contactó y tuvo múltiples reuniones para llevar a cabo el golpe de Estado contra la Republica. Cabría preguntarse: ¿por qué eligió este hotel? A esta pregunta no tenemos respuesta, no sabemos si lo llevaron al hotel sus contactos o la situación privilegiada en lo que será la guerra en Sevilla. Lo importante o destacado de un espacio viene lleno de circunstancias, casualidades y de historias, aunque en este caso su biografía forme parte de manera inexorable de la historia de Sevilla, de la represión brutal a esta ciudad y de las miles de vidas truncadas. Desde Sevilla la tragedia se extiende a toda Andalucía. El hotel Simón, pasa a formar parte, de manera «inconsciente», de estos lugares que componen la geografía trágica de una guerra.

Paisanos y paisanas en el Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial 2º

Pura Sánchez Sánchez



Fábrica de Artillería, año 1930.
© ICAS, SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Serrano.

El Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial 2º (TMT2º) se ubicó en la década de los noventa en el edificio de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla, en el barrio de San Bernardo.

El edificio es un notable ejemplo de construcción industrial y militar, obra probable de varios autores, Vicente de San Martín entre ellos. Carlos III ordenó su construcción en 1757, en un lugar en el que ya había una fundición de campanas y cañones; su actividad se verá acrecentada cuando el Ministerio de Indias le encargue en 1789 «surtir de artillería a las Améri-



Fachada de la Fábrica de Artillería. Fotografía tomada de Wikipedia [Juanje 2712].

cas». En esta Real Fábrica se construyeron a lo largo de los siglos piezas de artillería, pero también obras ornamentales, como los leones que custodian en la actualidad la entrada del Congreso de los Diputados en Madrid.

La fábrica cesó su actividad en 1992 y es en esta década cuando, recogiendo fondos documentales de diversa procedencia, se reorganiza el fondo del archivo histórico al que nos referimos.

Durante una década prácticamente, los legajos estuvieron alojados en dependencias sin ningún acondicionamiento, de modo que se podría decir que, más que un archivo, era un almacenaje de documentos sin orden ni rigor, lo que dificultaba el acceso a los mismos, tanto por las condiciones penosas de conservación, como por la escasez de medios que se ponían a disposición de los investigadores que empezaban a frecuentar dicho archivo.

No obstante, la labor de los investigadores y el progresivo conocimiento, a pesar de las dificultades, de la documentación allí depositada, empezó a desvelar la relevancia de la misma para conocer y evaluar la represión en Andalucía, tanto en el periodo de guerra como en la posguerra. La conciencia de dicha relevancia fue una de las razones por las que se levantaron voces de alarma sobre la fragilidad y vulnerabilidad de la documentación y sobre la necesidad de cambiar las condiciones de uso y conservación de la misma.

En 2009, el Comisariado para la Recuperación de la Memoria Histórica asume la labor de recoger el fichero del archivo en una base de datos, como paso previo para la reordenación del fondo documental. En 2011, el fondo documental se traslada al edificio vecino, del que es titular también el Ministerio de Defensa, lugar donde están alojados tanto el tribunal militar actual como otros servicios ligados al ministerio. En la actualidad, la documentación se halla depositada y ordenada en dependencias adecuadas, que garantizan su conservación y el trabajo de los investigadores.

La base de datos recoge 97.591 registros de procedimientos judiciales. Una pequeña parte de los mismos pertenece a la época de la II República, pero el grueso de la documentación corresponde al periodo que va desde el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 hasta 1960 aproximadamente, la etapa más dura y sistemática del ejercicio de la represión contra los vencidos.

La actividad del tribunal decreció a partir de 1958, lo que se refleja en la disminución del volumen de documentación, debido a que se inicia la inhibición de los procedimientos judiciales a favor del recién creado Tribu-

nal Militar Nacional Especial de Actividades Extremistas, al frente del cual estará el juez militar especial Enrique Eymar.

El fondo documental del actual Archivo Histórico del TMT2º ha permitido a los investigadores establecer algunos de los rasgos de esta represión. A saber, que la Auditoría de Guerra de la II División (II Región Militar a partir de 1939) y los consejos de guerra adscritos a ella, comprendía la Andalucía Occidental, pero también Badajoz y Jaén o Granada. Que dicha Auditoría actuaba al objeto de afianzar los avances que lograban los movimientos de las tropas rebeldes; pero también, allí donde no había movimientos de tropas ni enfrentamiento de cuerpos de ejército. En esta situación, la labor de la Auditoría se orientó fundamentalmente contra la población civil, como un instrumento al servicio de la represión y de la ruptura de apoyos a la República.

Como consecuencia, la Auditoría de Guerra enjuició a militares, pero también y sobre todo, a *paisanos*. Se juzgó a militares por su fidelidad al régimen republicano, subvirtiendo así el orden jurídico y el concepto mismo de justicia, al ser los rebelados contra la legalidad republicana los que juzgaron y condenaron por *rebelión militar* a quienes permanecieron fieles a la misma y la defendieron. De ese modo, este y todos los tribunales militares actuaron desprovistos no solo de legalidad sino sobre todo de legitimidad.

En cuanto a los paisanos, fueron la mayoría de los encausados. Pero ¿solo se encausó a *paisanos* o también a *paisanas*?

En la consulta del fichero, se advierte la existencia de documentación relativa a procedimientos judiciales contra mujeres: un 4 % aproximadamente del total de los legajos correspondientes a procedimientos judiciales, llevados a cabo por la Auditoría de Guerra entre 1936 y 1950. Pero, junto a la descripción cuantitativa, es el análisis cualitativo de la documentación contenida en los expedientes el que ha desvelado las características diferenciadas de la represión femenina. Dicha represión se dirigió fundamentalmente contra las mujeres de la clase obrera –mayoritariamente, trabajadoras sin cualificar, que ejercían trabajos relacionados con el ámbito doméstico, pero cuyos ingresos suponían un importante apoyo económico a las débiles economías familiares–, con el objetivo de redibujar el retrato de las consideradas *buenas mujeres* y castigar a las trasgresoras, encerrándolas a todas, vencedoras y vencidas, en el espacio que se les asignaba como

propio, el doméstico, y grabando en la memoria social, familiar y personal de las mismas –a base de estos castigos ejemplares desde los tribunales militares, pero también con la humillación y las vejaciones públicas– lo peligroso que era, para ellas y para sus hijos e hijas, intentar siquiera subvertir el retrato, establecido desde la ideología patriarcal católica, de cómo debían ser y comportarse las mujeres.

Así pues, en líneas generales, por los datos que arroja, y sigue arrojando, el estudio de la documentación contenida en el actual Archivo Histórico del TMT2º, podemos afirmar que la labor de la Auditoría de Guerra de la II División, como la de otros tribunales militares de otros territorios, no consistió en impartir justicia, sino que sus objetivos se fueron modificando y adaptando a las necesidades políticas y militares de la «nueva» España: en el contexto histórico de guerra y posguerra, se ocupó de afianzar el territorio que iban «liberando» las tropas rebeldes, de quebrar la resistencia, tanto de la guerrilla como de las redes informales de apoyo y supervivencia de los vencidos –redes que pusieron en marcha y mantuvieron fundamentalmente las mujeres–, de apoyar la organización de la economía de la escasez y de reprimir toda manifestación de disidencia contra el régimen totalitario de Franco. Consecuentemente, el delito por el que más se juzgó y castigó fue el de rebelión militar –con sus variantes de auxilio, incitación o excitación a la rebelión–, además del de connivencia con los huidos, seguidos de los delitos económicos y de injurias.

Para subrayar la relevancia de este fondo documental en el estudio de la represión femenina, hemos realizado una nueva lectura de los datos que nos proporcionan las fichas del fondo histórico. En ellas, se usa el término *paisano* para señalar la condición del encausado, opuesta a la de *militar*. El sentido del mismo se evidencia en expresiones como *vestir de paisano*, dicho de los militares cuando no llevan uniforme.

También en las fichas de mujeres, se hace referencia a su condición como *paisanas*. Así ocurre en 2349 registros del total de la base de datos. Ahora bien, si el término *paisano* se opone al de *militar*, nos preguntamos si las mujeres pueden ser consideradas *paisanas*, cuando no había mujeres en el ejército y a qué alude, por tanto, dicha denominación.

Hay que tener en cuenta, además, que con frecuencia se usa también el término en masculino para referirse a mujeres. Así, aplicando el filtro «María» a la base de datos, aparecen seleccionados 337 registros, corres-

pondientes a otros tantos expedientes judiciales contra mujeres de nombre «María». En ellos observamos que la denominación en masculino se usa entre 1936 y 1940. Solo en una ocasión aparece el masculino fuera de estas fechas, para denominar la condición de una mujer cuyo delito era el de connivencia con huidos. No creemos, por tanto, que se pueda deber esta denominación en masculino a la inercia o falta de cuidado de quien elaboraba las fichas, sino al hecho de que para el tribunal militar, sobre todo al principio de su actuación contra la sociedad civil, la condición de *paisano* incluía a toda persona, hombre o mujer, que no fuera militar.

Esta afirmación se corrobora cuando examinamos las alternativas al concepto de *militar*: *sargento, recluta, guardia civil, artillero, comandante, policía armada, cabo, alférez, soldado*, etc., términos todos ellos que señalan jerarquía dentro del ejército o de las fuerzas armadas.

En los 2349 registros que nos proporciona la base de datos con el filtro *paisana*, la diversificación se hace con los siguientes términos: *señora, gitana, tía de brigada, hermana de un guardia*, o referencia a algún oficio como *empleada del hospital* –militar, presumiblemente–, *empleada de capitanía*, *peluquera* o *telefonista* (en este último caso, la profesión de la procesada era relevante, porque se la acusa de propagación de secretos oficiales). Es decir, la denominación *paisana*, cuando se generalice para la designar la condición de las mujeres encausadas, hará alusión a un orden jerárquico más amplio que el de la institución militar, porque se refiere a la jerarquía social. Pero precisamente por este desplazamiento, y ampliación, de la clasificación jerárquica de las mujeres al orden social, esta se convierte en poco identificativa. Aunque parezca un contrasentido utilizar un elemento identificativo que oculta o desvirtúa esa identificación, la contradicción pone de manifiesto varias cuestiones. En primer lugar, la importancia de la institución militar en esta sociedad militarizada, por lo que el indicador más relevante es precisamente el que divide a la población en función de su pertenencia o no a la institución militar.

En segundo lugar, la existencia de una gran parte de la población –mujeres– no encuadrable en esa categorización, pero a la que no obstante hay que juzgar, obliga a no distinguir, primero, y a cambiar después el sentido de dicha designación.

En tercer lugar, el uso de categorías tan amplias e inexactas de clasificación pone de manifiesto la percepción que tenían los represores de estas

mujeres: todas aparecían como idénticas, en el sentido de indiferenciables, igualadas por su baja extracción social, por el modo iletrado e irreflexivo de adherirse a las ideas republicanas –lo que no se consideró en ningún caso un eximente a la hora de juzgarlas–, por su dudosa moral pública y privada, configurando así un retrato que las deshumanizaba, en la medida en que desdibujaba su identidad individual y social.

Tiene, pues, sentido considerar este archivo histórico un espacio de memoria individual y colectiva, en tanto en cuanto la documentación conservada proporciona a la sociedad civil conocimiento para construir las memorias individuales y colectivas; a la vez, estos archivos suministran a los historiadores documentación que posibilita un relato histórico construido desde una pluralidad de voces.

Tumbas sin nombres. El cementerio de San Fernando

Eva María Ruiz Fernández,
nieta de fusilado

En el cementerio de San Fernando de Sevilla existen varias fosas comunes. En un principio se hablaba de dos y en la actualidad se contempla la posibilidad de cinco en el camposanto hispalense.

> *En este lugar, antigua fosa común, reposan los restos mortales de miles de hombres y mujeres valedores de la legalidad republicana que fueron asesinados en Sevilla tras el inicio de la guerra civil, entre 1936 y 1955. Sevilla a su memoria.*

Esta inscripción, junto con un poema de Rafael Alberti, aparece en el monolito que se inauguró oficialmente el 14 de abril de 2003, meses después de su colocación a petición de la Asociación de ex Presos y Represaliados Políticos del Franquismo. De ello se desprende que, por un lado, este homenaje tardío, aunque necesario, se realizara sesenta y cuatro años después de que acabara la llamada guerra civil y, por otro, que más de quince años después de finalizada esta se siguiera fusilando y asesinando a personas hasta mediados de la década de los cincuenta.

Es quizás la fosa común más conocida de las cinco y donde se realizan los homenajes anuales cada 14 de abril. Los mayores que la frecuentan la llaman «fosa de los Alpargateros», porque, según me contaron, durante años se vieron restos de alpargatas entre la tierra mezclados con fragmentos de huesos de hombres y mujeres que fueron allí arrojados.

En este lugar se siguen actualmente construyendo nuevos nichos y mausoleos, quedando en el olvido por parte de las autoridades políticas la creación de un lugar de la memoria que proteja estas zonas e impida que se siga construyendo encima, ocultando una realidad que es parte fundamental de la historia de Sevilla.

En el año 2007, un 14 de abril, encontré a un hombre llorando junto a una cruz ubicada en ese lugar, al otro extremo del monolito. Le pregunté qué le pasaba y me contó que aquella cruz la hizo su padre y que nadie conocía su historia, y resultó que tras ella se encontraba el primer homenaje civil que conozcamos en honor a las miles de personas que allí se encuentran bajo tierra.

En la década de los cincuenta Manuel Vargas Sánchez, herrero de profesión, junto a un compañero suyo del que no conocemos su nombre, forjó una cruz de hierro, poco a poco, con trozos de hierro que sobraban,



Izquierda: Monolito del cementerio de San Fernando. Derecha: Cruz del Lolo.
Fotos: Eva M.ª Ruiz.

ya que el material estaba muy vigilado. La hicieron en la calle Sol, en el número 80, de Sevilla. Cuando la terminaron, Manuel Vargas se dirigió al camposanto y la trasladó en una carretilla de mano, ocultándola con ropas de trabajo, y la colocó en la fosa de los Alpargateros. Su hijo Manuel me contó que esta cruz sin nombre era *Cruz del Lolo*, como era conocido su padre, un reconocimiento individual de un hombre de militancia comunista para recordar a miles de inocentes asesinados.

Hace unos años, en 2002, se aprobó por el gobierno municipal de esta ciudad un proyecto para realizar un muro con los nombres de los hombres y mujeres que allí permanecen sin identidad. Inicialmente existían cerca de novecientos nombres completos y, poco a poco, se han ido incorporan-



Placa en la fosa de los Alpargateros. Cementerio de San Fernando.
Foto: Eva M.ª Ruiz

do unos quinientos más aproximadamente. Es difícil concretar el número exacto y hay realizadas varias investigaciones al respecto. El problema es que para identificarlas y documentarlas se utiliza el Registro Civil de Sevilla y el número es limitado, pues no todas las víctimas están inscritas, y la dificultad que conlleva hacerlo, antes y ahora. El historiador Francisco Espinosa Maestre en el libro *Sevilla, 36: Sublevación fascista y represión*, calculó 3028 fusilados entre el mes de julio de 1936 y el mes de febrero de 1937, teniendo como referencia el número de casillas en blanco que aparecen en los libros de fosas del cementerio. 3028 fusilados en siete meses, y se continuó asesinando hasta el año 1955, más de quince años después de finalizar la guerra civil.

Finalmente este proyecto nunca se ha puesto en marcha y nos encontramos con pequeños homenajes y recordatorios de familiares que suplen la falta de compromiso político y oficial. En la última visita permitida a la Prisión Provincial de Sevilla, conocida popularmente como Ranilla, antes de ser derribada, conservando únicamente su fachada, conocí a Merceditas, una mujer dicharachera y alegre, pese a su triste infancia, y me contó otra historia. A los setenta años de la muerte de su padre pudo conocer la historia del mismo, cómo murió y, sobre todo, el motivo de su lucha por la legalidad lograda en las urnas. No conserva ni siquiera los apellidos de su padre, por ser hija de madre soltera, pero me contó que un día fue al cementerio de San Fernando con una placa y pegamento, «del bueno para que no la puedan despegar», y colocó su pequeña placa con tres lazos, rojo, amarillo y morado:

Aquí está mi padre Francisco Tello González. Apareció a los 70 años.

La placa puede verse hoy día en la fosa de los Alpargateros, entre el monolito y la Cruz del Lolo, en la columna con la bandera tricolor, desgastada y apenas legible, debido a las inclemencias del tiempo. Es una forma de dar nombres y apellidos a las tumbas que no tienen nombres. Es un homenaje silencioso y humilde de los familiares a la vez que necesario.

La fosa de los Alpargateros no es la única. Entrando por la puerta principal del camposanto podemos encontrarnos con dos, una al margen izquierdo, y otra, al derecho. Tomando como referencia la tumba de Diego Martínez Barrio, frente a esta se ubica una de ellas, como queda recogido en el libro de Antonio Bahamonde *Un año con Queipo de Llano (Memorias de un nacionalista)*:

> *Las fosas las abrían dentro del cementerio, entrando por la puerta principal a la izquierda, donde está situado el mausoleo de Joselito, pero al fondo empiezan al lado de la tapia y terminan en el paseo central. Son zanjas de unos tres metros de ancho, bastantes profundas, que se van abriendo constantemente según se llenen las que hay hechas*.

Justo detrás del sepulcro de Martínez Barrio, en la parte más antigua y donde se halla el osario de la zona no católica, que puede albergar a 800 hombres y mujeres, en el llamado paseo de la Libertad, está otra fosa común. El 12 de marzo de 1949 fueron asesinadas varias personas pertenecientes al Partido Comunista: José Mallo Fernández, Luis Campos Osaba y Manuel López Castro, miembros del comité regional del PCE, fusilados en la tapia del cementerio. Allí se eleva un pequeño monumento con sus nombres.

Si se continúa por el paseo central del camposanto hasta la glorieta de la Piedad, a su derecha, localizamos una cuarta fosa, del tamaño de un campo de fútbol, bajo un césped descuidado y seco, que puede contener los restos de unas 1500 personas. Hay una pequeña cruz en la que suelen aparecer ramos de flores que dejan allí. Haciendo un leve movimiento en la tierra surgen a la superficie pequeños fragmentos que corresponden a cráneos, a costillas, a pequeños o grandes huesos… Algo impensable en otros países y que aquí sí ocurre. Un día encontré a una mujer que ponía flores en la tumba de su padre y me contó que él quiso estar enterrado allí cerca de esta fosa porque conocía todas las atrocidades que se habían hecho y pidió que al morir su sepultura estuviera cerca de donde muchos hombres y mujeres habían perdido la vida en defensa de un sistema democrático elegido libremente en las urnas.

Al extremo izquierdo de la rotonda de la Piedad se encuentra la fosa de los Alpargateros y a la izquierda de esta, la del Triángulo, quinta fosa y que tiene la forma de esta figura, conocida así popularmente por los mayores del barrio de San Jerónimo.

Son cinco lugares casi desconocidos por la sociedad y la opinión pública y que requieren de protección y de la creación de un lugar de memoria, dignificando de esta manera el recuerdo de miles de personas allí asesinadas y que hoy día carece de apoyo oficial. Delimitar dichas zonas, exhumar restos, realizar pruebas de ADN a precios económicos para poder el día de mañana identificar al mayor número posible. Se trata de dar identidad, de

obtener todos los nombres y apellidos, de no condenar al olvido a quienes dieron su vida por un ideal democrático, igualitario y social. Las tumbas sin nombres no pueden y no deberían quedar en el olvido y mucho menos, silenciarse una larga etapa histórica que aconteció y que las generaciones posteriores deben conocer en su plenitud. Se trata de lograr una rehabilitación pública y social de todos esos hombres y mujeres valedores de la legalidad republicana.



Monumento en la fosa de los Alpargateros. Cementerio de San Fernando.
Foto: Conrado Engelhardt.

Las tapias del cementerio de Sevilla[1]

Rafael López Fernández

Las ideas de la clase dominante son en
todas las épocas las ideas dominantes
Marx



Placa del Ayuntamiento de Sevilla en recuerdo de los fusilados en esta tapia del cementerio de Sevilla. Foto: Conrado Engelhardt.

1. Este artículo no hubiese sido posible sin: a) la inestimable ayuda de José M.ª García Márquez, que nos ha aportado información y documentación fundamental, sin haber sido aún publicada y que siempre colabora con la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía, y b) el libro de José Díaz Arriaza: *Un amanecer rojo. El Cementerio de San Fernando de Sevilla durante la Guerra Civil y la posguerra*, que he podido adquirir con cierta dificultad y, por fin, pude encontrar escondido en la tienda de *souvenirs* del Alcázar de Sevilla.

Según recoge Díaz Arriaza en su libro *Un rojo amanecer*: «A partir de la madrugada del veintidós de julio de 1936, en días, semanas, meses y años posteriores las tapias del cementerio de Sevilla reflejaron un rojo amanecer…, con la sangre de miles de fusilados por golpistas que ejerciendo una prepotencia asesina cimentaban la división y el miedo de generaciones venideras».

Para el investigador José M.ª García Márquez, el cementerio de San Fernando de Sevilla se convirtió muy pronto tras el golpe militar en uno de los lugares principales donde se dio muerte a miles de sevillanos. El sábado 18 de julio, los trabajos en el cementerio se desarrollaron con normalidad; el domingo 19 se alteró el trabajo por la huelga de los enterradores y el lunes 20 ya se retomó el trabajo normal con seis entierros. El 21 de julio el falangista Joaquín Tassara fue al cementerio a convencer a los enterradores y al jefe de servicio, para que diesen sepultura a los fusilados.

Los enterradores se negaron y Tassara informó a Queipo, que amenazó con fusilar a los enterradores. El interés de los sublevados en estos momentos era ocultar los cadáveres cuanto antes (DÍAZ ARRIAZA, 2011, p. 9). Aunque se reanudan las inhumaciones en el cementerio, no todos los trabajadores acudieron al trabajo y muchos de ellos, que fueron detenidos en su domicilio o en el mismo recinto de trabajo, fueron víctimas de la depuración de Queipo sobre la plantilla municipal.

En los primeros días tras la sublevación, se creó la Brigadilla de Ejecuciones de Falange, dirigida por el maestro de obras Pablo Fernández Gómez y diariamente recogía del delegado militar de Orden Público, el capitán Díaz Criado, la relación de los detenidos que iban a ser asesinados. Se dirigían entonces a los distintos centros de reclusión (Prisión Provincial, comisaría de Jáuregui, con su anexo del cine Jáuregui, barco-prisión *Cabo Carvoeiro*, etc.), recogían a los relacionados y determinaban el lugar donde se procedería a la ejecución. En esas primeras fechas se utilizaron diferentes lugares de la ciudad, tales como Las Palmillas, la carretera de Miraflores, carretera de Cádiz, aeropuerto viejo, el fielato de la Cruz del Campo, varias zonas de Nervión y las inmediaciones del Tamarguillo, el parque de María Luisa, tapias de la Junta de Obras del Puerto, etc. y también en alguna ocasión las tapias del cementerio.

En la mayoría de estos casos, los cadáveres de las personas asesinadas quedaban en el mismo lugar y desde allí eran recogidos por las camionetas

de Sanidad Militar, que los llevaban para inhumarlos en la fosa común del cementerio sevillano. En algunos casos, están documentados asesinatos en las proximidades de Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra y los cadáveres enterrados en los cementerios respectivos de ambas localidades (informe inédito de García Márquez).

En relación al cementerio de Sevilla, una de las ocupaciones habituales del personal durante estos años fue la de dar sepultura a los cadáveres de los fusilados por bando de guerra o aplicación de sentencia. Se dieron varias situaciones: o esperaban a los camiones que en las primeras horas traían a los muertos de los distintos lugares de ejecución, como decía García Márquez, o salían a recoger los cadáveres en las inmediaciones de las tapias del cementerio, en la confluencia con el final del recinto o en la esquina cercana a la entrada, para introducirlos por la puerta principal, único acceso existente al cementerio en esos años (DÍAZ ARRIAZA, 2011, p. 67).

Después de la dominación del barrio de la Macarena el día 22 de julio, último baluarte defensivo de la ciudad, se consigue el acceso y el control de las carreteras que van al cementerio. Este empieza a adquirir protagonismo propio por las ejecuciones que se empiezan a realizar en sus tapias en aplicación del bando de guerra o por sentencias de consejos de guerra. De esta forma las tapias pasan a formar parte de la memoria colectiva de miedo y terror de la población que ha llegado hasta nuestros días (DÍAZ ARRIAZA, 2011, p. 51).

Aunque, según García Márquez, es a mediados de septiembre cuando se empezó a utilizar de forma continuada las tapias del cementerio sevillano para el asesinato masivo en aplicación de los bandos de guerra, a cargo de piquetes de regulares y también posteriormente, a partir del 20 de marzo de 1937, para el cumplimiento de las sentencias de pena de muerte dictadas por el consejo de guerra permanente de Sevilla.

Se poseen testimonios documentales de las circunstancias en que se desarrollaban dichas ejecuciones. Francisco Espinosa recoge en *Sevilla, 1936. Sublevación y represión* los testimonios de vecinas de la Macarena, que decían:

> *También por mi calle pasaban los camiones que iban cargados de gentes para el cementerio. Se sentían lamentos. Pero tampoco lo queríamos ver. Cuando sonaban los disparos por la noche nos tapábamos los oídos. Teníamos mucho miedo.* (ESPINOSA, 1990, pp. 218-219).

Aparte de estos testimonios directos, José M.ª García Márquez, nos ha contado y documentado tres casos que consiguieron sobrevivir a su fusilamiento y también testimonios orales sobre personas fusiladas que cuando los operarios del cementerio fueron a recoger sus cadáveres aún estaban vivas, lo que originó la protesta del capellán de San Lázaro y la posterior represalia de este. Díaz Arriaza en su magnífico y singular libro *Un rojo amanecer* los llama: *malmuertos, muertos en vivos* o *muertos en pie.*

Las personas que consiguieron salvarse de su fusilamiento en las tapias del cementerio de Sevilla y ha podido documentar García Márquez fueron: **Francisco López Zancarrón**, soltero de 21 años y vecino de Lebrija; **Gregorio Lora Sanz**, carpintero de 24 años, y **Rafael Pineda Cobos**, panadero de 29 años, ambos vecinos de Sevilla.

El lebrijano **Francisco López Zancarrón** estaba preso en la Prisión Provincial desde el 22 de junio de 1936, procesado por una manifestación y protesta que se dio en Lebrija en mayo del mismo año. El día 18 de agosto de 1936 lo sacaron de la cárcel para su asesinato en la tapia del cementerio y, aunque herido, sobrevivió a los disparos del piquete. Sería nuevamente detenido e ingresado en el cabaret Variedades de la calle Trajano (depósito de presos de la comisaría de Jesús del Gran Poder) y desde allí trasladado a la Prisión Provincial el 26 de noviembre de 1936. Estaría recluido en diferentes prisiones y hasta el 6 de diciembre de 1949 no obtendría la libertad.

Gregorio Lora Sanz, que trabajaba en los almacenes de la Maestranza de Tablada, fue denunciado por un compañero y acusado de ir con traje comunista en las elecciones de compromisarios. Lo detuvieron el 7 de octubre de 1936 y lo llevaron a la comisaría de Jesús del Gran Poder. Esa misma noche fue «sacado» y llevado a la tapia del cementerio, donde consiguió sobrevivir, según informó la policía. Logró llegar a casa de su abuela, donde estuvo cuatro meses escondido en el hueco de una escalera. Después se trasladó a casa de su madre y allí estuvo hasta el 5 de mayo de 1938, cuando salió de su escondite para una operación de canje que resultó falsa. Lo detuvieron junto a varias decenas de sevillanos que estaban escondidos y fue juzgado en consejo de guerra y condenado a doce años de prisión.

Rafael Pineda Cobos era una persona muy conocida en Sevilla, donde se le llamaba *Pinea* y también con otros apodos como *el Tarzán* o *el Hombre*

León, debidos a su espectacular condición física y a los ejercicios que hacía en las calles ante el asombro de amigos y viandantes. Era capaz de hacer saltos de pídola a quince hombres agachados y otras proezas gimnásticas que constituían un gran espectáculo. Miembro del sindicato comunista Aurora, fue muy pronto detenido tras el golpe militar y llevado a comisaría. Unos días después lo llevaron a la tapia del cementerio de San Fernando para ser ejecutado. Las ejecuciones se llevaban a cabo de dos en dos y los presos solían ser sacados a golpe de fusil del camión, que se colocaba junto a la misma tapia. Iban amarrados a la espalda y a los codos de otro detenido. Rafael Pineda consiguió soltarse del lazo que lo unía a su compañero de infortunio y cuando desde abajo del camión le increparon para que bajara, colocó su pie sobre el hombro de uno de los regulares del piquete y saltó aparatosamente la tapia del cementerio, ante el asombro de todos los presentes. Aunque inmediatamente entraron en el recinto las milicias de escolta y rastrearon todo el lugar, no consiguieron encontrarlo. La espectacular fuga llegó pronto a oídos de los sevillanos y fue muy comentada durante muchos días. Finalmente, y por la denuncia de un compañero, fue detenido cuando se encontraba en la consulta de un médico en mayo de 1937. Después de terminar la guerra y ya en libertad, *el Pinea*, que se encontraba en una angustiosa situación económica y con un negro futuro, preparó junto a otros compañeros en su mismo estado varios atracos con el fin de reunir dinero y marcharse del país. Denunciado por un antiguo cenetista, fue localizado en una casilla cerca del Guadalquivir en el camino viejo de La Algaba y allí, en unión de tres compañeros, muerto a tiros por la Guardia Civil el 3 de marzo de 1940.

Estos tres escalofriantes testimonios, los documentos consultados y las fuentes orales nos aclaran de manera nítida la importancia que tuvieron las tapias de los cementerios como *lugar* de las ejecuciones desde los primeros momentos de la guerra, hasta la posguerra y ya entrado el franquismo. Aunque Díaz Arriaza cuenta que se utilizaron las tapias de la derecha y de la izquierda del cementerio de San Fernando de Sevilla, otros autores aseguran que aunque se utilizaron ambas, la de la derecha fue donde se fusilaron a más gente. Esta tapia quedó en el interior del cementerio después de la ampliación realizada hacía la zona del Vacie.

Las tapias de muchos cementerios de Andalucía son consideradas por los familiares de las víctimas y por el movimiento memorialista lugares de

muerte y represión. En muchas ciudades y pueblos grandes y pequeños, el silbido de las balas y la fuerza de la sangre han agujereado estos muros que han permanecido en silencio tantos años, pero las huellas y las heridas de los múltiples crímenes allí consumados han resistido al tiempo, hasta muy entrada la democracia, cuando algunos ayuntamientos limpiaron y usurparon, seguramente conscientes, este signo de la represión y muerte que ellas habían conservado.

Tapias Negras

(Dedicada en 2004 a mi abuelo. II Jornadas de Memoria)

Paredes blancas, hoy
manchadas de rojo,
testigo inmóvil del
fin de nuestros días.

Miradas de alacranes,
caras negras, que
ocultan la verdad,
hoy maltratada.

Un impacto fugaz
me partió el corazón,
que no la vida.
Viviré eternamente,
en los profundos «juncos»,
de las marismas de
sangre derramada.

Caído frente a frente,
a mujeres de luto
maltratabas.
Pasaste por las puertas
sensibles de mis sombras.
¡¡¡ Y te aborrezco!!!

Mi mente saturada,
en las penumbras blancas
del olvido, tú te encontrabas,
y mis ojos ya en tierra,
no te olvidaban.

Sus figuras inmóviles
me presenciaban.
Solo eres tú amor mío,
quien me importaba.
¡Oh! Maldita tragedia,
cielo negro, luna negra,
y vida negra...

Maltrataron mi cuerpo
y me enterraban.
La voz de mis ideas
se despertaba.

Al principio se fusilaba con cierta precaución de ser visto. A los que iban a fusilar, se les «paseaba» y trasladaba de un pueblo hasta el vecino, para ocultar la tragedia e impedir la posible reacción inicial de la familia, que en muy escasas ocasiones se produjo: se jugaban la vida. En los pueblos y en las ciudades la gente era consciente de los múltiples asesinatos que se ejecutaron en aquellos primeros días y que siguieron los meses y años sucesivos al golpe y al franquismo. Esta impotencia marcó de forma permanente y definitiva la «memoria de las víctimas».

En Sevilla, cuando en 1936 se llevaban a cabo las ejecuciones en las tapias del cementerio, se cortaba el tránsito de la carretera de La Algaba, para que no se presenciaran; después de terminar la guerra y por órdenes expresas del gobernador militar, no se interrumpía dicho tránsito convirtiéndose en públicos, de tal forma que fueron miles las personas que contemplaron esas ejecuciones a lo largo de varios años.

Aunque solía indicarse «el lugar de costumbre» o «la tapia del cementerio», sin especificar cuál de ellas, en la mayoría de los casos fue en la tapia derecha del mismo donde se realizaban los asesinatos. Una vez que entraban a trabajar los operarios del cementerio, su primera tarea consistía en recoger los cadáveres e introducirlos para su inhumación en la fosa común. Hasta los primeros años cincuenta se estuvo utilizando dicho lugar como paredón de fusilamiento. Las últimas ejecuciones (en casos por delitos comunes) que continuaron hasta 1960 se realizaban ya en la Prisión Provincial y mediante garrote vil.

En las tapias del cementerio de Sevilla perdieron la vida, fueron asesinadas, muchas personas de la ciudad y su provincia y hasta de trece provincias más, según el investigador José María García Márquez. Actualmente la Junta de Andalucía ha declarado cincuenta Lugares de Memoria Histórica –regulados por el Decreto 264/2011, de 2 de agosto, de creación de la figura de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía y del Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía– y es intención del movimiento memorialista que se sume a ellos la propuesta de las tapias del cementerio de Sevilla como Lugar de Memoria.

La saca de la venganza. Km. 4 de la carretera de Carmona

Eva Díaz Pérez



Km. 4 de la carretera de Carmona. Foto: Eva Díaz Pérez.



Detalle del monumento a Blas Infante. Foto: Eva Díaz Pérez.

Los paisajes no son inocentes. En las tierras del Cortijo de Hernán Cebolla a la altura del kilómetro 4 de la carretera de Carmona vuelve a repetirse la madrugada del 10 al 11 de agosto de 1936. Pronto sonarán las balas. Por un momento, el ruido pavoroso hará que callen los grillos de la noche calurosa. Luego, el silencio. Un silencio muy largo que se extenderá durante meses, años, décadas.

Aquí, en este lugar, aparentemente un cruce de carreteras en la salida de la ciudad, la memoria regresa como en un bucle infinito en el que se recordará una y otra vez la madrugada del 10 al 11 de agosto. La noche terrible en la que los militares sublevados el 18 de julio fusilaron a personajes destacados de la política republicana después de sacarlos de la cárcel improvisada en el cine Jáuregui. Sus nombres: Blas Infante, abogado y «padre de la patria andaluza»; Manuel Barrios Jiménez, diputado socialista por Sevilla; José González y Fernández de Labandera, médico y exalcalde de Sevilla; Emilio Barbero Núñez, teniente de alcalde del Ayuntamiento, y Fermín de Zayas Madera, secretario de la Gran Logia Regional del Mediodía de España y miembro de Unión Republicana.

La fecha tenía una perversa intención por parte de los golpistas, ya que coincidía con la Sanjurjada, el intento frustrado de sublevación del general Sanjurjo en 1932, en el que muchos han visto el precedente del alzamiento rebelde de 1936. La intención era la misma, pero

algunos personajes de la política sevillana lo impidieron, como el propio González y Fernández de Labandera que por defender entonces la legalidad republicana recibió un homenaje en Madrid. Por cierto, el general Queipo de Llano, el mismo que en este agosto de 1936 firma la sentencia de muerte del exalcalde, se rindió en elogios y felicitaciones al valiente político republicano. Años más tarde, Queipo de Llano escogía esta saca simbólica contra los que impidieron el triunfo de Sanjurjo.

Días antes, en este mismo lugar convertido en símbolo de la represión franquista, también fue fusilado otro político sevillano que había impedido que Sanjurjo llevara a buen puerto su golpe: José Manuel Puelles de los Santos, médico y presidente de la Diputación de Sevilla. Puelles, asesinado el 5 de agosto, era especialista en el aparato respiratorio y médico del Sevilla Club de Fútbol. Este mismo 5 de agosto también fueron asesinados el abogado Rafael Benavente y el doctor José Luis Relimpio, delegado provincial de Trabajo del Gobierno republicano.

Pero regresando a la madrugada del 10 al 11 de agosto, hay una historia de macabros azares sobre uno de los personajes fusilados en el cruce de caminos de la carretera de Carmona. Manuel Barrios Jiménez, diputado por Sevilla elegido en 1936, era el hijo de un tabernero de Écija, un hombre hecho a sí mismo que trabajó muchos años en una pequeña fábrica de jabón.

A Manuel Barrios le sorprendió el golpe en Madrid y decidió regresar a Sevilla en tren junto a otros diputados de la ciudad, como el socialista Alberto Fernández Ballesteros. Pero el destino dicta sus normas. Fernández Ballesteros se quedará en Andújar resolviendo unos conflictos agrícolas. Nunca volverá a Sevilla y terminará sus días muchos años después en el exilio mexicano. Manuel Barrios seguirá camino hacia Sevilla, atravesando campos de olivares, secarrales y arroyos que se convertirán en espejos de la tragedia. La muerte le esperaba agazapada y siniestra en Sevilla en una madrugada negra de grillos y olor a jazmines.

Sin embargo, Blas Infante es el personaje más conocido y reconocido de todos los asesinados en este lugar. El notario nacido en Casares, autor de obras como *El Ideal Andaluz*, fue el inspirador del andalucismo con el que se buscaba la autonomía política de la región. Además propuso los símbolos de la identidad andaluza como la bandera verdiblanca y el escudo del Hércules mítico. Infante luchó desde la política por intentar acabar con el

caciquismo, el latifundismo, las desigualdades sociales y por conseguir la libertad de enseñanza y la justicia para el pueblo. Blas Infante fue fusilado sin juicio, como el resto de asesinados aquella madrugada, y años más tarde el Tribunal de Responsabilidades Políticas lo condenó por «propagandista de un partido andalucista o regionalista andaluz».

Entre los lugares de historia trágica, este escenario se salva, sin embargo, del olvido, la desidia y desmemoria habitual respecto a los lugares simbólicos marcados por la represión franquista. A pesar de encontrarse en una zona alejada del centro histórico, existen desde hace años varios elementos que advierten de lo ocurrido y como homenaje a las víctimas de la barbarie. La razón de que este lugar haya sido convertido en espacio de memoria simbólica se debe al recuerdo a Blas Infante que ha unido tanto a representantes de la izquierda como de la derecha democrática. Frente a otras zonas llenas de sombra, el lugar en el que fue fusilado Blas Infante se convirtió en una especie de santuario civil desde el principio de la democracia. También fue un lugar secreto de peregrinación durante los tiempos de la Dictadura franquista. En la memoria popular se sabía que Blas Infante y otros políticos republicanos habían sido fusilados en ese fatídico kilómetro 4 de la carretera de Carmona donde se levantaba una cruz de cruce de caminos. Y aunque nada lo indicaba, se reconocía el lugar a la altura del antiguo convento de las clarisas, en el cortijo llamado de la Gota de Leche porque perteneció a la antigua institución benéfica Consultorio de Niños de Pecho y Gota de Leche.

Esta zona de memoria sensible fue adquirida por la Fundación Blas Infante en los años ochenta y el lugar proyectado como escenario de recuerdo según un proyecto original del arquitecto José Ferrari. Además, ha sido declarado por la Junta de Andalucía como el primer Lugar de Memoria Histórica de Andalucía, lo que prueba su carga de referencia simbólica y su especial protección.

Este lugar en la intersección de la ronda de circunvalación de la SE-30 y la avenida de Kansas City ya estaba inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico como Bien de Interés Cultural con la tipología de Sitio Histórico. Frente a otros lugares en los que ocurrieron fusilamientos y que han permanecido sin referencias ni recuerdos a lo allí ocurrido como placas, estatuas o monumentos, el kilómetro 4 de la carretera de Carmona es actualmente no solo un lugar de la memoria sino un escenario de referencia institucional, de celebración de la autonomía.

Perspectivas del monumento a Blas Infante.
Fotos: Eva Díaz Pérez.

De hecho, en la jornada del 10 al 11 de agosto se celebra en este lugar un homenaje de recuerdo al padre de la patria andaluza con la presencia de los principales representantes de la política autonómica, partidos principales, sindicatos, Ayuntamiento y diversas asociaciones. Se leen discursos oficiales, se hace una ofrenda floral e incluso se transforma en una plataforma de reivindicación que utilizan algunos ciudadanos para exigir o protestar ante los representantes políticos.

En relación con otros lugares de memoria, este kilómetro 4 cuenta con un monumento del arquitecto Juan Escribano. A su alrededor unas piedras representan cada una de las provincias andaluzas. También se ha plantado un palmeral y en el monumento se ha escogido un fragmento de *El Ideal Andaluz*: «Andalucía debe cumplir un ideal como realidad distinta y completa como unidad espiritual viva, consciente y libre». Pero lo más estremecedor es una estatua de Blas Infante realizada por el escultor Sebastián Santos. Se trata de una imagen con los brazos abiertos como si abrazara el aire, pero que sugiere también el momento en el que es alcanzado por las balas y está a punto de caer al suelo ya muerto. El momento de la tragedia congelado, suspendido y sonámbulo como si esa escena trágica volviera a repetirse una y otra vez. La misma noche negra de verano con olor a jazmines y a sangre y donde el sol de plomo de la historia sigue sucediendo.

La Pañoleta. Celada a los mineros de Huelva

Rafael López Fernández

Aunque el otoño de la Historia cubra vuestras tumbas con el aparente polvo del Olvido, jamás renunciaremos ni al más viejo de vuestros sueños

Miguel Hernández



La Pañoleta. Foto: Rafael López (AMHyJA).

Lo que ocurrió con la «Columna Minera de Huelva», cómo y por qué se formó, sus causas, la relación de los participantes, sus lugares de procedencia, ha interesado a pocos historiadores e investigadores de la Memoria. La excepción la marca un número escaso de ellos, «nuestros historiadores», que iniciaron este trabajo en momentos difíciles, sin ayuda, y cuando investigar la Guerra Civil te marcaba aún más que hoy. Entre ellos destacamos: a Francisco Espinosa Maestre, que en su libro *La guerra civil en Huelva* trata con extensión el tema de la columna (ESPINOSA MAESTRE,1996, pp. 93-103) y en *La justicia de Queipo* amplía toda la información (ESPINOSA,2006, pp. 116-131); Juan Ortiz Villalba le dedica un capítulo en su importante libro *Sevilla 1936* (ORTIZ VILLALBA, 2006, pp. 136-139); José María García Márquez referencia a los mineros en su capítulo en el libro *Violencia roja y azul* (GARCÍA MÁRQUEZ, 2010, p. 84); Leandro Álvarez Rey en *Andalucía y la Guerra Civil* plantea que la «columna de mineros de Huelva» fue el único peligro serio que tuvo Queipo (ÁLVAREZ REY, 2006, pp. 173-174) y la tesis doctoral de Joaquín Gil Honduvilla trata de la «columna minera», La Pañoleta y algunas puntualizaciones sobre lo ocurrido (GIL HONDUVILLA, 2011, pp. 465-485).

La noticia del golpe y su desarrollo en Sevilla, llegó con rapidez a Huelva. Sobre las tres de la tarde se reunieron de forma urgente en el Gobierno Civil: el gobernador Jiménez Castellano; el alcalde Moreno Márquez; los diputados Cordero Bel y Juan Gutiérrez Prieto; el presidente de la Diputación Juan Tirado Figueroa; los tenientes coroneles Julio Orts Flor, de la Guardia Civil, y Alfonso López Vicencio, de Carabineros; concejales, líderes políticos y sindicales. En esta reunión todos manifestaron su intención de permanecer fieles al Gobierno de la nación (ESPINOSA MAESTRE, 1996, p. 94). Todo parece indicar que en esa reunión se acordó la salida de las dos columnas: una inmediatamente, formada por guardias de asalto y guardias civiles, al mando del comandante Haro, y otra al día siguiente, compuesta por los mineros, al mando de los diputados Cordero Bel y Gutiérrez Prieto (GIL HONDUVILLA, 2011, p. 467). Aunque sobre esto hay distintas versiones por los historiadores consultados.

Conversaciones entre el teniente coronel Orts y el general Pozas, director de la Guardia Civil, llevaron a plantear la necesidad de que fuerzas del instituto formaran parte de la columna, lo que causó serias dudas en buena parte de los izquierdistas onubenses. El desprecio era recíproco. Finalmente se acordó que irían por separado y se unirían en las puertas



Cuesta del Caracol, Castilleja de la Cuesta.
Foto: Rafael López (AMHyJA).

Ermita de Ntra. Sra. de Guía.
Foto: Rafael López (AMHyJA).

de Sevilla, en el lugar conocido como La Pañoleta (ESPINOSA MAESTRE, 1996, p. 94).

Las autoridades republicanas son conscientes de que la clave de la situación se hallaba en Sevilla. De hecho, Varela Rendueles, antes que los sublevados tomaran la Telefónica, llama a Madrid y lo atiende el ministro de Hacienda, que le insta a resistir y le informa que el Gobierno ha ordenado que una columna, compuesta por la Guardia Civil y de Asalto, así como numerosos mineros, bien provistos de dinamita, marchen sobre Sevilla para batir a los rebeldes (ORTIZ VILLALBA, 2006, p. 122). El objetivo de esta columna era dificultar las maniobras de Queipo, hasta que llegaran refuerzos desde Madrid y de otras provincias.

Paralelamente a estos hechos, en la cuenca minera se formó el grueso de la columna de milicianos. Por orden del Gobierno Civil fueron requisados a la compañía minera cinco automóviles, uno de ellos un Packard, catorce camiones y 250 kilos de dinamita. Resulta imposible calcular el número de personas que participaron en la expedición, pero considerando las diversas fuentes y el hecho comprobado de que no todos los que salieron llegaron a Sevilla, puede cifrarse entre 200 y 300 personas.

Aunque en su recorrido se sumó gente de Valverde del Camino, Calañas, Huelva, San Juan del Puerto o La Palma del Condado, la mayoría procedían de la zona minera. En la organización de la columna destacó el diputado Luis Cordero Bel, quien el 18 se personó en Riotinto y Nerva (ESPINOSA MAESTRE, 1996, p. 96).

Incomprensiblemente el mando de la columna militar recayó en el comandante Gregorio Haro Lumbreras. Estas fuerzas llegan a Sevilla cuando las fuerzas sublevadas habían tomado el centro de la ciudad y lugares estratégicos. Haciéndose pasar por leales al Gobierno atraviesan Triana, donde fueron aclamados por los izquierdistas que ya preparaban las barricadas. La columna se adentró en la ciudad camino a la División sin enfrentamiento. Días después esta columna tomaría parte en la toma de Triana.

Según Espinosa, Ortiz Villalba y Antequera, en la madrugada del 19 los mineros salieron de La Palma del Condado, dedicándose a recoger escopetas de caza en los pueblos del camino, como Castilleja del Campo. Atravesaron Castilleja de la Cuesta muy temprano, recibidos por gente de izquierda vestida con camisas rojas y agitando banderas anarquistas y co-

munistas, y en las cercanías de la ermita de Nuestra Sra. de Guía (Castilleja de la Cuesta), donde se suaviza la bajada, desayunaron antes de emprender el camino, no sin que antes Manuel Cordero Bel y dos o tres más se adelantaran con una motocicleta con sidecar al viso de los cerros del Aljarafe, donde Sevilla se ofrece entera, y desde allí observaran el panorama con unos prismáticos. Todos estos datos son confusos, no se han investigados de forma específica y los historiadores plantean matices diferentes.

Tan descuidados y confiados estaban los componentes de la columna minera, que en un coche rojo la atravesaron en dirección a Sevilla los falangistas Rafael Medina y Pedro Perales, que venían de Pilas. Rafael Medina lo cuenta en *Tiempo pasado*:

> *Al llegar a la curva, donde estaba la antigua venta Perico, vimos una fila de camiones y coches de unas veinte unidades, parados al borde de la carretera, cargado de hombres con armas en las manos. En cabeza había una motocicleta con «sidecar», pintada de naranja, que no olvidaré, y al lado, subidos en lo alto del vallado, dos individuos provistos de prismáticos, mirando hacia Sevilla. Aquello era, como supimos después, la columna minera de Huelva, que venían a atacar Sevilla, y el de la moto naranja el célebre socialista Cordero Bel, que capitaneaba la columna* […]
>
> *Al ver aquello, acortamos la velocidad y sin usar el claxon nos fuimos metiendo entre los vehículos como pudimos, mirándolos con naturalidad, y ellos a nosotros con extrañeza. Sin hacernos ninguna indicación y en completo silencio salimos de la columna y tomamos la curva de la Cuesta el Caracol… Creo que nos valieron dos cosas para salvar este obstáculo, a parte de la Providencia: el estado de ánimo de los que iban a atacar y el color rojo de nuestro coche, que les pareció familiar*. (MEDINA, 1971, pp. 36-37).

Los integrantes de la columna desconocían la situación real por la que atravesaba Sevilla. Como carecían del armamento necesario decidieron llevar toda la dinamita posible. Dinamita, sin utilidad específicamente militar, aunque su empleo por manos expertas –los mineros lo eran– podían dotar a estas milicias de un instrumento esencial para desequilibrar la situación a favor de la República (GIL HONDUVILLA, 2011, p. 465).

Su intención no era volar Sevilla, como afirmaría Haro Lumbreras y se recogió en la prensa sevillana. En el juicio sumarísimo contra el gobernador civil de Huelva, Diego Jiménez Castellano (Sum. 45/1936), constan las declaraciones del comandante de la Guardia Civil, Haro Lumbreras, que

dice «que formó parte de la columna por orden del Inspector General de la Guardia Civil, para que marchara a Sevilla con fuerzas de la Guardia Civil, fuerzas de asalto y mineros con dinamita, para que volasen Sevilla y abusasen de las mujeres de los fascistas, órdenes que recibió el teniente coronel directamente por teléfono del Inspector General» (*ABC*, sábado 5 de diciembre de 1936, p. 7).

Esta versión dada por Haro fue distorsionada por él mismo, ya que la verdadera orden emitida por el general Pozas, decía:

> *le recomiendo que movilice a toda la población minera y empleen explosivos para aniquilar a esas bandas de terroristas, confiando a la llegada de la columna militar que avanza sobre Córdoba y Sevilla en carrera triunfal y que en poco tiempo aniquilará a esos restos de facciosos traidores que se entregan al vandalismo más grosero y cruel en sus últimos aletazos de vida.*

Lo cierto fue que el 18 de julio por la tarde, salió hacia Sevilla la columna compuesta por dos grupos diferentes de vehículos, según los cuerpos a los que pertenecían: guardias civiles y guardias de asalto, al mando del comandante Haro Lumbreras.

La columna de mineros se formó durante la noche del 18 al 19 de julio, acudiendo primero a Nerva, Riotinto, Valverde, San Juan del Puerto y La Palma del Condado. Esta columna estaba formada por un pequeño coche de «cuatro a seis plazas», donde iban los dos diputados; algunas motocicletas; a continuación dos camiones blindados de forma artesanal, donde se transportaba la dinamita, armas y municiones; luego los camiones de Nerva, Riotinto, Valverde y, cerrando la comitiva, la camioneta de San Juan del Puerto.

Aunque no hay acuerdo entre los diferentes historiadores, parece que el número de camiones eran catorce o quince, además de cinco automóviles. Según la tesis doctoral de Gil Honduvilla, en la hoja de servicio del teniente Morillo, se eleva el número de camiones a veinte: «una fila de camiones y coches de unas veinte unidades».

Sobre las 11 del domingo 19 de julio, la cabecera de la columna empezó a descender por la cuesta del Caracol, mientras que los guardias civiles del comandante Haro estaban instalados a ambos lados de la carretera y, con apoyo de algunas ametralladoras, esperaban las órdenes de sus mandos, entre la venta Chica y el cruce de la carretera de Huelva y Badajoz. Según

Ortiz Villalba, los mineros bajaban confiados y se dieron de bruces con la columna de Haro, que habló con los jefes de la columna de mineros. Espinosa plantea, que los mineros desprevenidos escucharon voces de «¡Alto a la Guardia Civil!». El desconcierto fue total.

En esta confusión, cuenta el teniente Morillo que «en uno de los coches que iban en vanguardia bajaron tres, siendo reconocidos como los dos diputados y Lorenzo, un dirigente socialista, que emprendieron la huida hacía Huelva» (GIL HONDUVILLA, 2011, p. 477).

A los gritos de alto a la Guardia Civil, se iniciaron los primeros disparos. El camión con la dinamita que iba en cabeza de la columna fue alcanzado, estallando y provocando que los vehículos más próximos y sus tripulantes saltaran por los aires. El resto de la fuerza comenzó a saltar de los camiones, refugiándose en la cuneta, la venta y en las casas cercanas, donde posteriormente fueron detenidos.



Venta Gaviño, Camas.
Foto: Rafael López (AMHyJA).

En los periódicos de la época se narran los hechos. En *ABC*, de 22 de julio, se puede leer:

> *La Guardia Civil intercepta y destruye un convoy de dinamita que llegaba conducido por los elementos marxistas […] Los guardias lanzaron bombas de manos contra los camiones, y hubo la gran fortuna de que uno de ellos hiciera explosión precisamente contra una caja de dinamita de 10 kilos. El camión voló con sus ocupantes y los demás coches alcanzados también por los efectos de la tremenda explosión, quedaron destruidos. Este momento dramático, que resultó a favor de los leales a España, privo a los marxistas elementos de destrucción considerables. La columna roja quedó destruida por completo y la dinamita de Río Tinto no pudo llegar a los rebeldes*. (*ABC*, 22 de julio de 1936, p. 7).

Por su parte, el periódico *La Provincia*, de 5 de septiembre de 1936, publicaba una entrevista con el comandante Haro, cuando había sido designado gobernador de Huelva, en la que da su versión de aquel enfrentamiento:

> […] *en efecto, a ocho metros de distancia me volaron 60 kilos de dinamita. Es decir, hicieron volar un coche que iban utilizando y que era propiedad del director de la Compañía de Río Tinto. Cierto que uno de la columna de dinamiteros me disparó seis veces. Y yo al disparar contra él lo hice caer herido. Entonces el individuo en cuestión prendió fuego a la dinamita que llevaba el coche y que produjo la explosión a la que antes aludo. Los demás huyeron a la desbandada y nosotros acudimos a ellos logrando coger a 71, que se hallaban escondidos entre los camiones*.

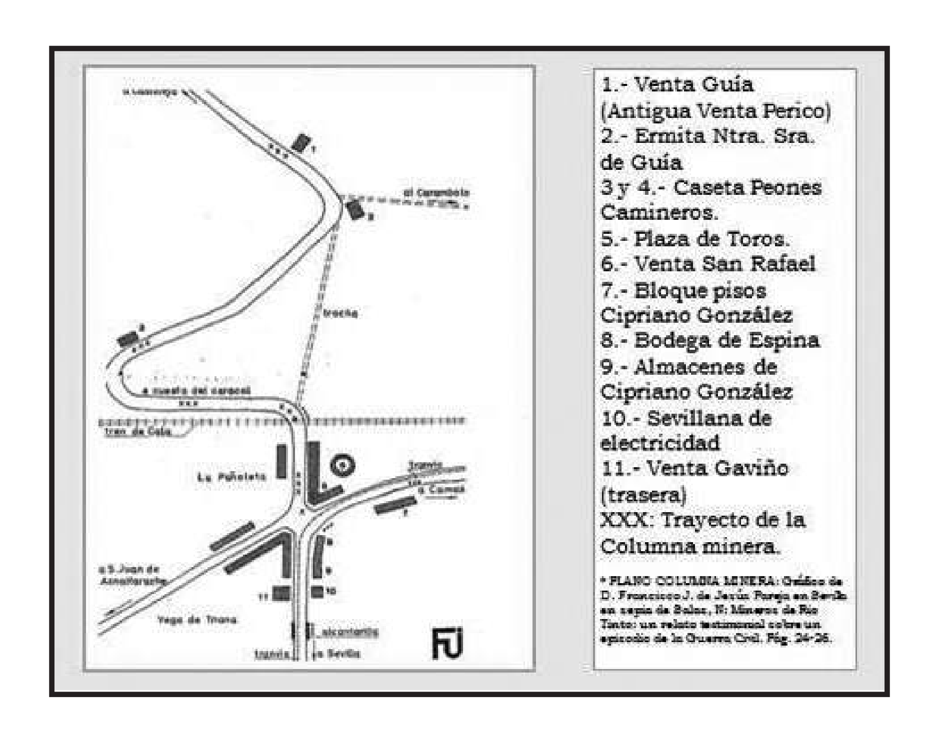
Tanto las noticias aparecidas en la prensa a favor de los sublevados como las declaraciones de Haro fueron burdamente manipuladas para enaltecer su figura, dar a la población una sensación de control y significar quiénes eran los «malos». Todo se movió en una gran confusión y manipulación de la información dada a la población, en lo que Queipo era un experto.

Espinosa dice que en la entrevista que tuvo en Dos Hermanas con Ricardo Limia, participante en la columna, tampoco pudo esclarecer los hechos (ESPINOSA MAESTRE, 1996, p. 96). La Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía le hizo un homenaje a Limia en las VI Jornadas sobre el Trabajo Esclavo en Andalucía. Ya muy enfermo, le entregamos una placa de homenaje a él y a su hijo José Luis Limia en su casa.

Lo cierto fue que la celada de La Pañoleta se consumó como tenía previsto el comandante Haro, premiado con el cargo de gobernador civil de

Huelva, a la que arrasó con más de 6000 muertos, y Queipo de Llano. Los esperaban y los recibieron a tiros, alcanzando una de las dos cajas de dinamita que transportaba el Packard que abría la comitiva, volando por los aires, quedando esparcido por el suelo y colgados en los cables restos humanos durante varios días, según cuenta Rioja en «Columna de los mineros hacia Sevilla, «La Pañoleta»». No se conoce si explotó otro camión, pero sí que los mineros salieron en desbandada.

La masacre fue tremenda, quedando allí muertos 26 mineros (fueron inscritos en el Registro Civil de Riotinto entre 1940 y 1945) y prisioneros 71 –tres murieron poco después por las heridas–. Además las fuerza de Haro se llevaron 200 bombas, dinamita, armas de fuego, escopetas y varios camiones. En los alrededores del camión que estalló (SE-16991) quedaron ocho cuerpos, de los que solo se pudo identificar a cuatro (ESPINOSA, 2006: 118). El juez de Camas inició las actuaciones, siendo enterrados en una fosa común, que aún permanece cerrada, aunque identificada debajo



de una pista de Educación Vial que el propio Ayuntamiento de Camas construyó a sabiendas de que debajo estaba la fosa común con los restos de ocho personas de la columna minera.

Los 71 mineros hechos prisioneros por las fuerzas de Haro fueron conducidos al cuartel de infantería de Sevilla, después a la Prisión Provincial y desde allí, el 28 de julio, fueron trasladados al barco-prisión *Cabo Carvoeiro*, anclado en el muelle de Tablada. Se les abrió un procedimiento militar, aunque tres de ellos murieron durante la instrucción (dos vecinos de Nerva y uno de Riotinto) (*La Garceta de Nerva*, nº 11, p. 11). El resto fue sometido a consejo de guerra sumarísimo el 29 de agosto, el primero que se hace a población civil, según Ortiz Villalba. El tribunal fue presidido por el coronel José María Solís Ibáñez, el juez instructor fue el capitán Manuel Marchante, el fiscal Manuel Clavijo y el teniente Segundo León como defensor. Todos fueron condenados a pena de muerte por delitos de rebelión militar, salvo Antonio Rodríguez Méndez, que era menor de edad y fue condenado a 20 años y un día de reclusión menor, aunque para José Mª García Márquez fue condenado a cadena perpetua (ESPINOSA, 2006, p. 119).

La distribución macabra de los fusilamientos, que completaban el cortejo trágico, se llevó a cabo en los barrios de Sevilla que opusieron mayor resistencia: 11 fueron fusilados en Ciudad Jardín (5 de Nerva, 5 de Riotinto y 1 de Peña de Hierro); 11 en el extremo de la calle Pagés del Corro (Triana) (5 de Nerva, 5 de Peña del Hierro y 1 de Mesa de los Pinos); 11 en las murallas de la Macarena (8 de Valverde del Camino y 3 de Nerva); 11 en Amate, al inicio de la carretera Carmona (7 de Nerva, 3 de Valverde del Camino y 1 de Riotinto) y 23 en La Pañoleta, que fueron divididos en dos grupos: uno de 12 fusilados de San Juan del Puerto y otro de 11 (4 de Riotinto, 4 de Nerva y 3 de Valverde del Camino). De todos ellos, 17 quedaron sin inscribir (ESPINOSA, 2006, pp. 121-124).

Todos los pelotones de fusilamiento tenían un militar al mando y un médico que certificaba las muertes. Es curioso el relato de Pedro de Sera Ledesma, médico del grupo de fusilamiento de la Macarena. Cuenta que entró en la cárcel a las cuatro menos cuarto de la madrugada. Estando en el patio de la cárcel, un oficial de prisiones, abre la puerta y por ella, lentamente, salen seis frailes que han pasado la noche auxiliando espiritualmente a los desgraciados mineros… Llaman a los mineros que se alinean en el patio… sus aspectos indescriptibles, gente campesina de rostros tostados

por el sol, van pelados a rape, con barba de quince días, la palidez de sus rostros hacen de ellos verdaderos espectros… Uno de ellos, pide agua y bebe con avidez. Con resignación se dejan poner las esposas. El primer grupo que sale son los que van a fusilar en Amate y el último es el de la Macarena. Los mineros de «mi» grupo son conducidos al pie de la muralla. Van con paso resuelto a la muerte (SALAS, 1992, pp. 37-41).

José Palma Pedrero, de Riotinto, consta como fusilado en los sucesos de La Pañoleta, aunque nunca fue inscrito. Su cuerpo apareció carbonizado dentro del camión con matrícula SE-16991 (ESPINOSA, 2006, p. 11).

Queipo de Llano utilizó esta gran tragedia con intención ejemplarizante, ejecutando los fusilamientos a las 12 del mediodía y dejando sus cuerpos esparcidos por los diferentes lugares donde fueron asesinados para amedrentar a la ciudadanía (ESPINOSA MAESTRE, 1996, 101-103). La distribución de los 68 prisioneros por pueblos era la siguiente: 24 de Nerva, 14 de Valverde del Camino, 13 de San Juan del Puerto, 10 de Riotinto, 6 de Peña de Hierro y 1 de Alto de la Mesa (*La Garceta de Nerva*, nº 11; ESPINOSA MAESTRE, 2006, p. 119; SALAS, 1992, p. 34).

Desde hace años, algunos partidos políticos, sindicatos, asociaciones memorialistas, los ayuntamientos de Nerva, Valverde y Camas, el Ateneo Libertario del Aljarafe y las Mujeres Libres «Lucia Saornil» venimos homenajeando a la «columna de los mineros de Huelva», asesinados en La Pañoleta y en diferentes zonas de Sevilla, por defender la Republica, las libertades democráticas y en contra del golpe de Estado. La Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía le dedicó sus II Jornadas anuales, celebradas en Huelva en 2004.

En 2010, en un gesto que les honra, estuvieron en Sevilla y Riotinto, Pilar Comendeiro y Nelly Bravo, primas de José Palma Pedrero, que desde Argentina y New York se interesaron por la memoria y los restos de su tío. Contactaron con la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía y el Grupo de Trabajo Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía de CGT-A, se reunieron con el alcalde de Camas, con familiares en Riotinto, con el comisario de Memoria Histórica de la Junta de Andalucía y con otros miembros del movimiento memorialista de Andalucía con el objetivo de conocer más sobre lo que le ocurrió a su tío y trasladarnos el interés de la familia en la exhumación de sus restos de la fosa común de Camas.

En mayo de 2013, la Asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática, bajo la coordinación de José Barragán, inicia la delimitación y cata de la fosa común, con el apoyo del Ayuntamiento de Camas y la subvención de la Junta de Andalucía a través de la Dirección General de Memoria Democrática. Los trabajos arqueológicos han sido coordinados por el arqueólogo Andrés Fernández, presentando a final de 2013, el resultado de la aparición de cinco cuerpos de otros represaliados, que no corresponden a los mineros enterrados. El Ayuntamiento de Camas se ha comprometido públicamente, en boca de la delegada de Cultura, a que «van a continuar los trabajos hasta que se llegue al final».

En febrero de 2014, a propuesta del movimiento memorialista y según recoge el Decreto 264/2011, de 2 de agosto, «La Pañoleta» de Camas se ha declarado Lugar de Memoria Histórica de Andalucía, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de diciembre de 2013 (BOJA nº 26, pp. 18 y 20), incluyéndose en el Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía, que se conceptúa como un instrumento útil para el conocimiento, consulta y divulgación de este lugar y puede ser consultado libremente, potenciando la perdurabilidad y máxima difusión del lugar.

Imagen superior: Monumento en memoria de la Columna Minera.
Imagen inferior: Placa conmemorativa de la Columna Minera. Ayuntamiento de Camas.
Fotos: Rafael López (AMHyJA).

La Audiencia Provincial

Concha Morón Hernández



Edificio Cajasol.
Foto: Ana Sánchez-Barriga (AMHyJA).

Este precioso edificio de la plaza de San Francisco, que mira de frente la fachada renacentista del Ayuntamiento de Sevilla, fue construido entre 1595 y 1597 para albergar la Audiencia de Grados, sustituyendo la antigua Casa Cuadra, donde se administraba justicia desde poco después de la reconquista de la ciudad en 1248.

El inmueble ha sido reformado en varias ocasiones. En 1605 el Ayuntamiento propuso el retranqueo de la fachada, para regular la plaza de San Francisco, aprovechando que se encontraba en mal estado. La Audiencia sufrió varios incendios mientras seguía albergando juicios penales o civiles. Tras uno de ellos, el 6 de agosto de 1918, fue trasladada provisionalmente al edificio de la calle Almirante Apodaca que cincuenta años más tarde, en 1970, se convirtió en la nueva sede hasta su adscripción definitiva a los juzgados del Prado de San Sebastián.

Aníbal González dirigió la restauración del edificio que finalizó en 1923, y de nuevo sería la sede de la Audiencia Provincial. En la década de 1970 se hizo una gran remodelación dirigida por Rafael Manzano para adaptar el edificio como sede central de la Caja San Fernando y, posteriormente, de la Obra Social de Cajasol.

Desde el golpe de Estado de 1936 y durante el franquismo, esta sede de la justicia provincial se convirtió en el edificio donde los militares franquistas a las órdenes de Queipo de Llano condenaron a muerte a cientos de personas en los consejos de guerra sumarísimos por el procedimiento de urgencia. Quienes no tenían legitimidad ni derecho a hacerlo juzgaron a civiles leales al Gobierno legítimo de la II República acusándolos de rebelión militar; ellos, militares que se habían rebelado contra la legalidad republicana, sometieron a muchos inocentes a un simulacro de juicio sin las mínimas garantías procesales ni de defensa.

Si bien los asesinatos «en aplicación del bando de guerra» continuaron sembrando de cadáveres las cunetas y aledaños de los cementerios, el 28 de febrero de 1937 se instauran «oficialmente» los consejos de guerra a través de una orden de Queipo de Llano a los gobernadores militares de las provincias bajo su mando:

> *Ordene a todas las autoridades dependientes de su jurisdicción se abstengan de ordenar aplicación mis bandos en que se imponga última pena, debiendo seguirse procedimiento judicial que indique el Auditor y teniendo preparadas mayor número posible de pruebas respecto todos los detenidos a fin de*

que Consejos sumarísimos urgencia nuevamente establecidos efectúen condena procedente. (GARCÍA MÁRQUEZ, 2008, p. 119).

No obstante, desde el verano de 1936, en la Sevilla tomada ya se habían celebrado estos juicios. El del general Campins, por ejemplo, tuvo lugar el 14 de agosto. Era comandante militar de Granada cuando se produce la sublevación. Había sido subdirector de la Academia General Militar de Zaragoza cuando Franco fue director en 1928 y fueron, al parecer, amigos hasta que la República separó sus destinos y los hizo posicionarse de forma distinta: a Franco, comprometiéndose con la ultraderecha y a Campíns, prosiguiendo su carrera militar hasta llegar a general de brigada en marzo de 1936. Defendió a la República hasta que los militares rebeldes lo obligaron a declarar el estado de guerra en Granada. Al día siguiente de ser tomada la ciudad de la Alhambra, el 24 de julio, Campins fue conducido a Sevilla en avión e ingresado en las prisiones militares de la plaza de España. Condenado a muerte a pesar de los intentos indirectos de Franco, ese pulso con Queipo de Llano lo perdió el dictador y Campins fue ejecutado en las murallas de la Macarena el 16 de agosto de 1936.

Pero el primer consejo de guerra contra civiles en Sevilla tuvo lugar el 20 de agosto en el cuartel del Regimiento de Granada nº 6, contra Francisco Portales Casamar, miembro destacado de una familia de republicanos y anarquistas cruelmente represaliada. Según se relata en su microbiografía escrita por José Díaz Arriaza y publicada en www.todoslosnombres.org. Portales era empleado municipal, oficial del Matadero, y fue detenido el 21 de julio «al tenerse noticias en la División de que impidió el reparto de carne por la ciudad el día anterior por haber sustraído los camiones para trasladar comunistas al Centro». De nada sirvió su declaración de inocencia, ni el apoyo de algunos compañeros; fue ejecutado en las murallas de la Macarena en la madrugada del 23 de agosto.

Aunque la primera vista celebrada por los golpistas en la sede de la Audiencia Provincial fue el consejo de guerra del 29 de agosto de 1936, en el que fueron sentenciados a la pena de muerte los 68 mineros onubenses capturados el 19 de julio en La Pañoleta, por venir a defender la legalidad republicana frente a la violencia fascista del día anterior en Sevilla. Los guardias civiles que les habían prometido apoyo los traicionaron y, bajo las órdenes del comandante golpista Haro Lumbreras, consiguieron abortar la operación de la columna minera sorprendiéndoles al llegar a Camas.

Sesenta y siete mineros salieron del edificio de la plaza de San Francisco condenados a muerte en el consejo de guerra presidido por el coronel Solís. En la puerta les esperaban los furgones que los conducirían a los distintos lugares de ejecución que habían elegido para ellos como escarmiento público.

> *Pero, aunque la prueba no nos revela con absoluta claridad la participación que en los hechos que se les atribuye tuvieron los procesados… es evidente que jugaron a eso de los complots. En consecuencia, es lógico que nosotros juguemos ¡a los fusilamientos! ¡Pido la pena de muerte para los nueve procesados!* (GONZÁLBEZ RUIZ, 1937).

Ese grito del fiscal Francisco Fernández Fernández, teniente auditor habilitado al efecto, se oyó en el patio de la Audiencia Provincial de Sevilla, en la plaza de San Francisco, el 14 de agosto de 1937. O al menos así lo afirma en su libro Francisco Gonzálbez Ruíz, refiriéndose al consejo de guerra sumarísimo de urgencia al que fueron sometidas trece personas, acusadas de rebelión militar y de intentar conspirar contra Queipo de Llano. La ejecución se cumplió para ocho de ellos cinco meses después.

El gobernador civil republicano de Sevilla, Varela Rendueles, que también pasó por un consejo de guerra en Sevilla el 10 de febrero de 1937 (aunque se salvó de la pena de muerte por la influencia de los jesuitas y de la condesa de Lebrija) describe así los juicios sumarísimos que siguieron al suyo:

> […] *fueron más simples, revestidos de menos juridicidad y supersumarísimos. Para más abreviar las causas, en las que siempre se prescindió de testigos y pruebas, y no verse en la precisión de celebrar miles de Consejos de Guerra, se les dio a éstos carácter colectivo, haciendo comparecer ante el mismo tribunal, en el mismo acto, a diez o quince sumariados, cada uno de los que, dentro de la común acusación de rebelde o sedicioso, tenía la específica de un particular cargo que se le atribuía y que consistía en haber estado afiliado a éste o al otro partido, o haber votado a éste o al otro candidato, o ser pariente o amigo de tal o cual más o menos significado izquierdista. Uno o dos oficiales, nombrados defensores de oficio y que conocían a los defendidos de vista, cuando desde una mesa los contemplaban sentados en el banquillo, procedían a pedir no «justicia», que consideraban funesta para sus defendidos, sino conmiseración para aquella «canalla envenenada» o para aquellos feroces delincuentes al servicio de la organización «judaica-masónica-marxista» en la que en leva indiscriminada y masiva se nos alistaba.*

Juan Ortiz Villalba explica en su obra *Del golpe militar a la guerra civil. Sevilla 1936* cómo eran los consejos de guerra:

Fotografías de los detenidos saliendo de la Audiencia y subiendo a los camiones que los trasladan a la Prisión Provincial y a los diferentes lugares de fusilamiento.
© ICAS, SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Serrano.

> *El procedimiento por el que se llegaba a aquellos consejos de guerra era bien expeditivo; practicada una detención, el «delegado gubernativo», si lo creía procedente, pasaba sus actuaciones a la auditoría de guerra; o bien, denunciando alguien ante la autoridad militar directamente, ésta abría sumario a través de uno de los diez juzgados militares que funcionaban en Sevilla, el cual, con propuesta o no de proceso lo enviaba a la auditoría; finalmente ésta pasaba las causas a un consejo de guerra. Aquí actuaban de fiscales no sólo los militares del cuerpo jurídico, sino algunos abogados ultraderechistas, habilitados para ello, que se hicieron famosos pidiendo penas y más penas de muerte. Algunos de estos improvisados fiscales eran notorios miembros de la oligarquía agraria del sur. Gonzálbez fue testigo de un incidente en uno de aquellos consejos de guerra:*
>
> «–¿Tiene alguna manifestación que hacer algún procesado?

Pregunta el presidente.

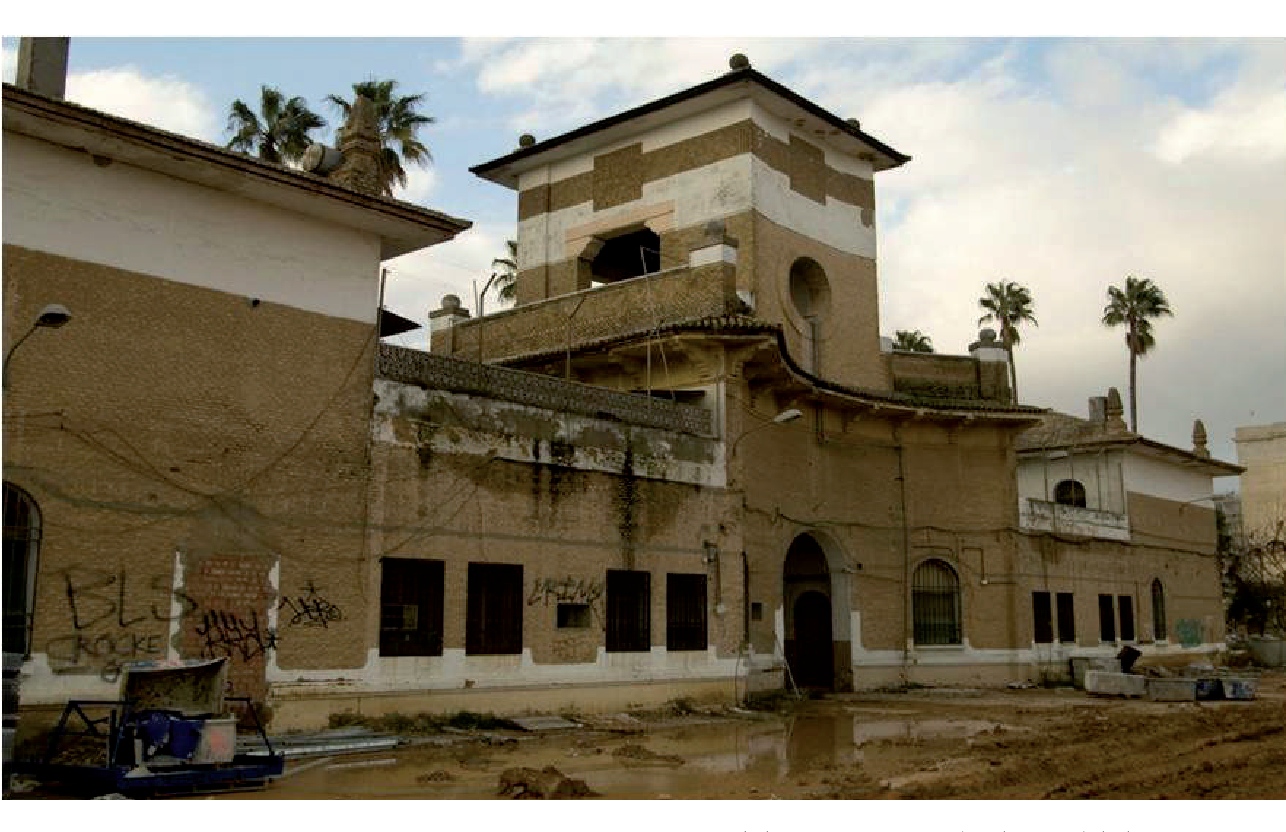
> Un esposado se levanta, se encara con el fiscal y grita:
>
> –¡Echa años! ¡Como tú no los has de cumplir!
>
> –¡Orden! ¡Orden!
>
> Rectifica el ministerio fiscal:
>
> –Fue el XVI el siglo de mayor grandeza de España… Entonces no se ponía el sol en sus dominios. Nuestra gran centuria. La de los místicos, santos y artistas. ¡El siglo del Imperio español! Pues ¿sabéis cuántos habitantes tenía entonces nuestra Patria, y era grande?... ¡Doce millones! ¿Qué importa que ahora desaparezca la mitad de sus habitantes, si ello precisa para reconquistar nuestro Imperio?»
>
> *Entre arengas patrioteras y piadosas, con invocaciones a las vírgenes y a los santos, se enviaba al paredón a miles de infelices a veces por fútiles motivos. Como un hombre, al que Gonzálbez conoció en la cárcel provincial, condenado a muerte en uno de aquellos fantasmagóricos consejos de guerra por hacer «guardia dos días» en su pueblo durante el periodo de dominio de las izquierdas. Por ese motivo y otros similares fueron condenados y fusilados por los sublevados miles de hombres y mujeres en las ciudades y pueblos de Andalucía.* (ORTIZ VILLALBA, 1998, pp. 177-178).

La mejor manera de recuperar la memoria de tantas personas que fueron condenadas en esa sede utilizada por los golpistas para dar apariencia de legalidad a sus asesinatos sería anular las sentencias dictadas al amparo de una legalidad impuesta al servicio de las armas.

III. Las prisiones de Queipo

Prisión Provincial Ranilla

José María García Márquez



Perspectiva de la Prisión Provincial en la actualidad.
Foto: Rafael López (AMHyJA).

La construcción de la Prisión Provincial de Sevilla en una parcela de 40 000 metros cuadrados, que vendría a suceder a la antigua cárcel de El Pópulo, fue decretada en octubre de 1887, pero no sería inaugurada hasta 1934 y constituyó entonces un recinto muy avanzado y moderno, que reflejó la nueva política penitenciaria que la República quiso llevar a cabo. Su primer director fue Salustiano Avezuela Martín, que moriría a consecuencia de un atentado en la bodega sevillana Sanlúcar el 3 de junio de 1936 y fue sustituido el mismo día por su segundo, Siro López Alonso, que estaría al frente de la prisión hasta el 14 de diciembre de 1938, cuando fue cesado y sustituido por Manuel Pérez Blasco, procedente de la prisión de Badajoz. En aquellos momentos su ocupación media era de unos 350 reclusos. El mismo día del golpe había 320 presos, de los cuales 32 eran gubernativos, y al día siguiente fueron ya 184 los nuevos detenidos que ingresaron en la prisión. Cinco días después eran ya 1438 los que hacinaban las celdas y galerías, pasando a ser desde entonces uno de los centros neurálgicos de la represión en la ciudad de Sevilla.

Durante los años 1936-1939 se utilizó a los presos en numerosas ocasiones como mano de obra gratuita y de forma continua y obligatoria. Muchos reclusos trabajaron para Intendencia Militar fabricando zapatos, así como 50 reclusas fueron dedicadas a la confección de ropa para el ejército y otras 35 para particulares de la calle. Otros fueron dedicados a obras y reparaciones en la misma prisión para acondicionar la llegada de tantos presos. Más de cien reclusos, por su parte, fueron enviados a La Algaba a un campo de concentración expresamente creado para trabajos de canalización por cuenta de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y en un año excavaron 17 900 metros cúbicos de trincheras para canales.

Se llevó a cabo una pertinaz tarea de «reeducación» religiosa tanto por la dirección de la cárcel como por el capellán de la misma, Antonio Rodríguez. La política de algunas concesiones para visitas de familiares, correspondencia, enfermería, algún destino, etc., estuvo ligada muchas veces a la aceptación de los preceptos religiosos, con la colaboración de la dirección de la prisión.

Según los datos facilitados por su director, de la Prisión Provincial de Sevilla salieron en «sacas» sin reingreso, por orden del delegado de Orden Público, 1039 presos, aproximadamente un tercio del total de víctimas que se produjeron por aplicación de los bandos de guerra en Sevilla desde julio de 1936 a febrero de 1937. Según las órdenes que dicha prisión recibía, en

Fotografías de la Prisión Provincial de Sevilla.
Imagen superior: autobús con los detenidos ingresando en la prisión, julio de 1936.
Imagen inferior: interior de las instalaciones, 28 de febrero de 1933.

algunos casos salieron los presos directamente para su ejecución y en otros para la delegación de Orden Público y desde allí al cementerio en el mismo día o siguientes. En catorce casos, trece hombres y una mujer, se aplicó garrote vil en el patio de los lavaderos de dicha prisión, en unos bancos de madera expresamente construidos por el ordenanza Picón y con dos corbatines de hierro, uno de los cuales se envío desde la Auditoría de Guerra y otro lo facilitó el catedrático de la Facultad de Derecho Federico Castejón, pues era el único lugar donde se encontró otro garrote. Cuando se produjeron los dos primeros agarrotamientos en julio de 1937 no se contaba con el verdugo oficial Cándido Cartón, prestándose a ello un conocido cabo de la Guardia de Seguridad que, además, participó activamente en las sacas directas y «teniendo a gala de anotar en una libreta el número de ejecutados por su misma mano».

Se llevó a cabo una drástica y violenta política de represalia contra todo tipo de protesta, de tal forma que fueron numerosos los casos de largas estancias en celdas incomunicadas por pequeñas reivindicaciones o discusiones frente a las órdenes, muchas veces arbitrarias, de los funcionarios. En varios de estos casos se dio parte a la delegación de Orden Público y los causantes fueron entregados a la fuerza pública desapareciendo para siempre.

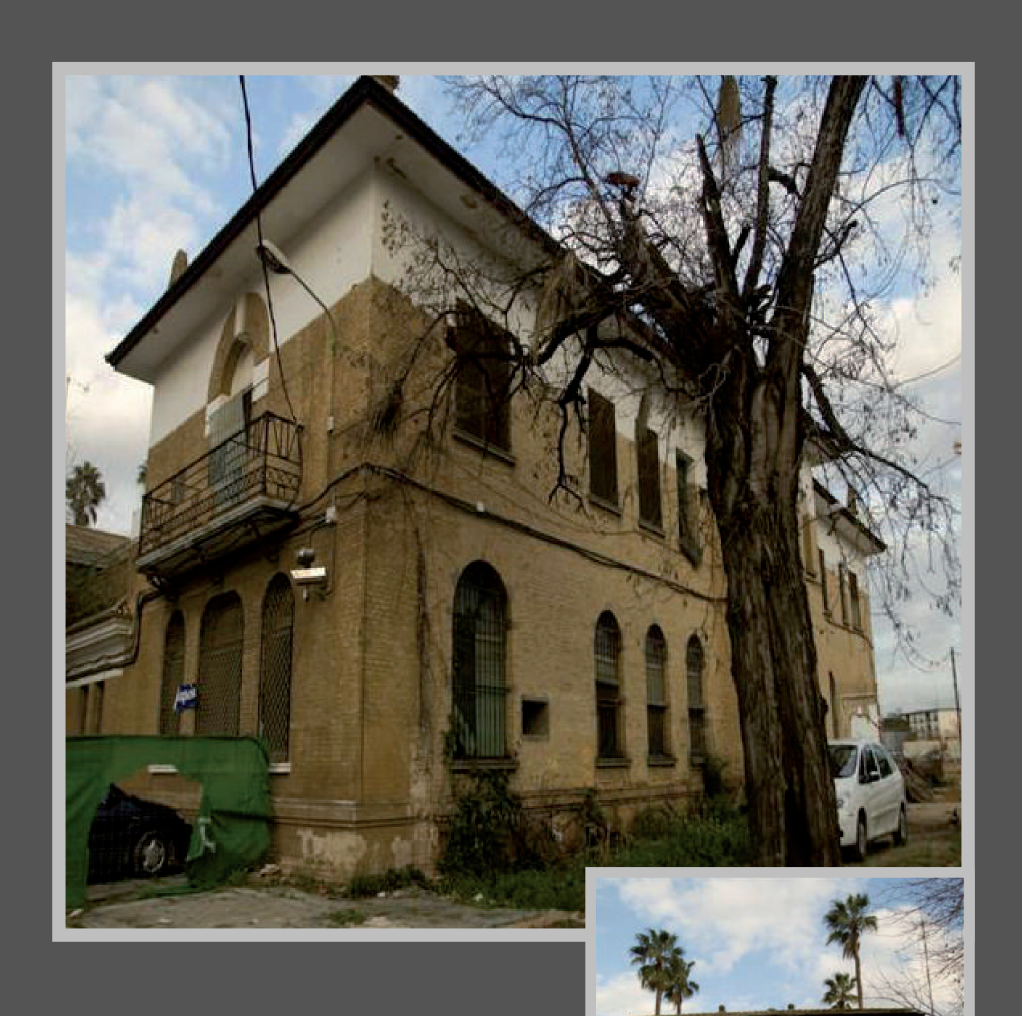
Las condiciones de encarcelamiento, así como la arbitrariedad de las condenas que llevaron a tantos detenidos a la prisión, condujeron a varios de los presos al suicidio, aunque resulta especialmente difícil conocerlos todos, pues la dirección no dudó en ocultar las causas de la muerte. Por ejemplo, la muerte de Manuel Gómez Prieto, de Alcalá del Río: se cortó las venas del antebrazo izquierdo, según el parte médico que se ha conservado, pero en el certificado oficial se indicó «tuberculosis pulmonar».

En todo momento, la Prisión Provincial contó con un servicio de confidentes y soplones, la mayoría de ellos falangistas condenados por robos y estafas, abusos, etc., que con este servicio se hacían acreedores de los destinos principales de la cárcel. Fueron vigiladas muchas conversaciones entre presos dentro y fuera de las celdas. Desde silbar *La Marsellesa* hasta despedirse con un «salud» fue objeto de denuncia y castigo, a veces de forma desmesurada.

Centenares de presos murieron en ese recinto debido, fundamentalmente, a la falta de alimentación y a las enfermedades que ello traía consi-

go. Muchos ni siquiera consiguieron que los viera el médico de la prisión, siendo muchas veces médicos presos los que atendían a sus compañeros. Las condiciones mantenidas por el director Manuel Pérez Blasco en ese período generaron un dramático tratamiento inhumano a los reclusos con total impunidad. A su vez, la posguerra trajo consigo un hacinamiento mayor aún del que se tuvo los años anteriores, llegando a quintuplicarse la población penitenciaria que podía albergar el recinto. Hasta la fecha suman 489 los presos identificados que fallecieron en dicha prisión en el período 1936-1954, de los cuales la mayoría, 415, murieron en la época de la hambruna entre 1940 y 1942 debido a la política alimentaria que se llevaba con los reclusos. Fue una actuación premeditada y deliberada haciendo descansar la manutención de los presos sobre sus familias, muchas de las cuales no podían atenderlas por carecer de medios necesarios o no poder desplazarse con frecuencia de sus pueblos, de tal manera que puede observarse como la mortalidad es especialmente dura entre presos de pueblos distantes de la capital, como Constantina o Guadalcanal (27 y 43 respectivamente), o en presos de otras provincias (138).

Parece obligado que la ciudad de Sevilla preserve el recuerdo de la que fue tétrica y terrible prisión durante largos años y es de justicia y rigor aceptar la propuesta de calificación como Lugar de Memoria, aunque la mayor parte del recinto haya sido demolido.



Prisión Provincial en la actualidad.
Fotofrafías: Rafael López (AMHyJA).

Campo de concentración «El Colector». Heliópolis (Sevilla)

Cecilio Gordillo Giraldo

Localización: 37º 21′ 02. 39 N / 5º 58′ 27. 15 0

En 2001, inmerso el grupo de trabajo *Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía* de CGT.A en pleno proceso de investigación de la documentación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) sobre la construcción del Canal del Bajo Guadalquivir (Canal de los Presos), un amigo y familiar de uno de los presos del canal me comentó la existencia de este campo de concentración, así como la localización de la memoria técnica (acta de aprobación de su construcción, proyecto y planos, características constructivas, presupuesto por partidas, etcétera).

En 2002, una vez analizada dicha documentación, nos dirigimos a R. Carmona (PA), responsable político del Ayuntamiento en materia de Urbanismo, pidiéndole su colaboración para construir una maqueta de «su» campo de concentración con la idea (absurda, se me comentó) de exponerla en un congreso internacional que ese mismo año se celebraba en Barcelona y donde el grupo participaba con gran protagonismo (tres ponencias, una exposición y un video, con testimonios de presos aún vivos, sobre trabajos forzados de los presos políticos del franquismo).



Nos llamaba la atención, relativamente, la aprobación de la construcción de un campo de concentración de estas características, pero sobre todo que el promotor fuese el Ayuntamiento de Sevilla y que fuese destinado a la realización de una obra civil bajo la dirección de una empresa privada (Entrecanales y Távora). También es llamativa la fecha de su aprobación, el

7 de julio de 1937, cuando no es hasta el 1 octubre de 1938 cuando se hizo pública, mediante orden del Ministerio de Justicia, la «redención de penas por el trabajo». La idea era genial, económica y productiva y, evidentemente, era del propio Generalísimo (aunque detrás aparecía el sacerdote Pérez del Pulgar) y consistía en el uso y abuso de los presos políticos (procesados en consejos de guerra por rebelión militar o, simplemente, adhesión a la rebelión) como mano de obra barata, cuando no gratis. Con posterioridad al 28 de septiembre de 1939 se generalizaron estas prácticas para la realización de obras e industrias públicas y privadas con la creación de colonias penitenciarias, destacamentos penales, batallones de trabajadores (BT) o agrupaciones de batallones disciplinarios de soldados trabajadores penados (BDSTP). Se podría decir, casi con total seguridad, que fue Andalucía y más concretamente el Ayuntamiento de Sevilla uno de los primeros beneficiados por estas prácticas.

La ubicación de este campo, como la mayoría de los destinados a trabajos forzados, estaba lo más cerca posible del «tajo», en este caso en unos terrenos cedidos por la Junta de Obras del Puerto en el antiguo cauce del río Guadaira, margen izquierda de la Corta de Tablada (hoy avenida de las Razas, junto al puente del Quinto Centenario).

La urgencia y el interés general de esta actuación se pueden deducir al leer el acta de constitución de la comisión que se encargó de decidir su puesta en marcha y del control de los trabajos. Entre los asistentes se encontraban el propio Gonzalo Queipo de Llano (general jefe del Ejército del Sur), Joaquín Benjumea Burín (presidente de la Diputación), Ramón de Carranza (alcalde de Sevilla), excusando su asistencia por enfermedad Pedro Parias González (gobernador civil) y algún otro técnico más. En definitiva, ahí estaban presentes los máximos dirigentes de la trama civil-militar, las «cuatro patas» sobre las que se sustentó el movimiento golpista sevillano.

El trabajo a realizar consistía en la «construcción indispensable de un colector de alcantarillado para la desviación del vertido al Guadalquivir» y en cierta forma complementar «las costosísimas obras ya ejecutadas por el Estado, denominadas Plan de Obras de Mejora del Puerto de Sevilla, entre las que se comprende su habilitación como dársena y la desviación del curso del río».

En definitiva, se trataba de corregir algunas de las obras de urbanización realizadas para la Exposición Iberoamericana de 1929 en la zona sur de la

Imagen superior: Joaquín Benjumea Burín, Gonzalo Queipo de Llano y Ramón de Carranza (de izquierda a derecha) en el Ayuntamiento de Sevilla. Acto homenaje a Queipo de Llano por la conclusión de sus charlas radiofónicas el 9 de febrero de 1938.

Fuente: ICAS, SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Serrano.

Imagen inferior: Pedro Parias, Gonzalo Queipo de Llano y Ramón de Carranza.

ciudad, cuyos desagües vertían los residuos a la dársena, lo que se convirtió en un problema de salud para el área residencial más nueva, pujante e importante de la ciudad, la Palmera, donde se instaló la alta burguesía de la ciudad, a la que se sumaron los dirigentes del «nuevo orden» que ya se habían preocupado por ocupar, o incautar (también lo denominaron expropiar), algunos de los hotelitos construidos en la zona. Más tarde dio tiempo, incluso, para construir nuevas viviendas para gerifaltes de segundo orden.

El Ayuntamiento encargó a la empresa Entrecanales y Távora la construcción de una gran tubería que llevara los vertidos más allá de la esclusa (4 o 5 kilómetros) y ante la falta de trabajadores, los golpistas vieron la luz de su salvación en las cárceles existentes en la ciudad y alrededores, enviando a la empresa a que «eligiera» a esos primeros 250 presos (de las profesiones y categorías laborales necesarias) «sometidos al régimen de regeneración por el trabajo» para la ejecución de la obra. Esa cantidad de presos llegó a triplicarse durante el tiempo que permaneció utilizándose el campo. Incluso la procedencia de estos presos cambió en función del desarrollo de la guerra: si en principio eran del área más cercana, con el tiempo fueron mayoritariamente de Cataluña, pero también de Aragón, Galicia y Valencia. Esa gran tubería construida por presos sirvió, treinta años después, a principios de los años setenta, como escondite a un «famoso preso» fugado del no menos famoso Penal del Puerto de Santa María: Eleuterio Sánchez, el Lute.

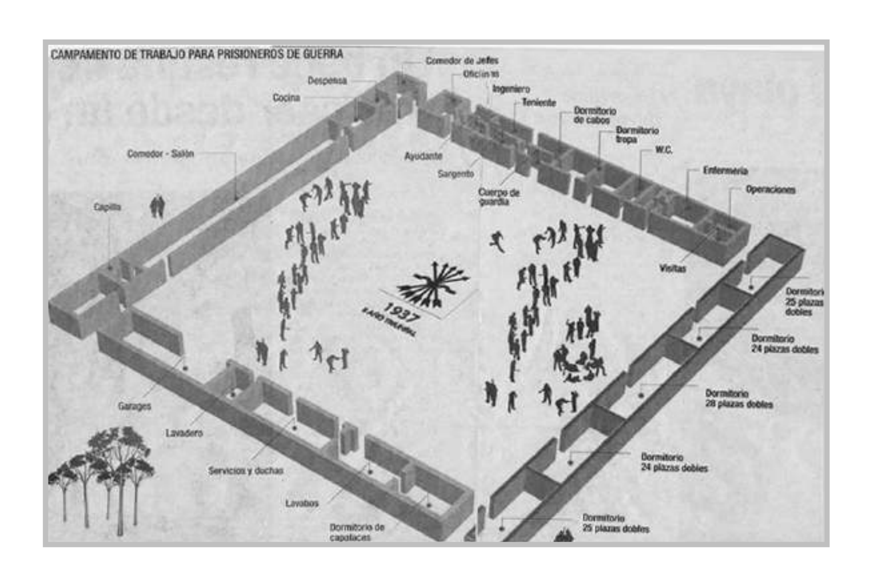


Vista aérea de la ubicación del campo de concentración.

Debió ser curioso cómo solucionó Entrecanales el cumplimiento del Art.º 13 del pliego de condiciones de esta obra, donde decía, literalmente: «Los contratistas celebraran con sus obreros contratos de trabajo y deberán cumplir lo dispuesto en materia para obras públicas ejecutadas por cuenta del Estado».

Uno de los documentos que contenía la carpeta era el plano del campo visado en Burgos (cuartel general de los militares golpistas), cuyas características técnicas y de distribución interior nos recuerdan a las que, posteriormente, adoptaron los nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Esa similitud podría deberse a la presencia de asesores civiles y militares alemanes en dicho cuartel general, pero también en la *liberada* ciudad de Sevilla, que en muchos casos servía para el «descanso del guerrero» y sus amigos alemanes e italianos.

La distribución interna respondía a cuatro barracones o áreas distribuidas en torno a un amplio patio central. Cada lado de este rectángulo (78,10 m x 68,10 m) estaba destinado a servicios concretos: 1) oficiales, clases y tropa encargada de la vigilancia del campo, oficinas y enfermería; 2) dormitorios para los presos encargados de la ejecución de las obras del colector; 3) comedores de jefes y reos, la cocina y la capilla; y 4) aseos, lavaderos, garaje y almacenes. Esta figura rectangular facilitaba el control interno y externo de los presos. El autor del proyecto fue el ingeniero de Caminos



Jesús Iribas un nombre que encontramos, posteriormente, como miembro del jurado del concurso de selección del proyecto para la construcción de la cruz del monumento a los *caídos* en Cuelgamuros.

El coste de construcción del campo fue presupuestado en 155 520,61 pesetas (nada barato), pero aún así la cantidad final ascendió a 182 543,38 incluso después de sustituir algunos materiales básicos, pero caros, como la teja árabe por los gratis y cercanos «juncos» del Guadaira, de lo que se deduce –a pesar de lo que nos han contado– que también en aquellos tiempos había «desvíos presupuestarios». La orden de liquidación de las obras de construcción del campo fue firmada el 15 de junio de 1938. El campo estaba listo para recibir a presos-esclavos cinco meses antes de la aprobación de la orden que reguló las prácticas esclavistas por parte de empresas privadas.

A este campo de concentración también se le denominó «prisión habilitada» e incluso «local» y, curiosamente, a pesar de no ser un campo grande (unas 350 plazas, según el proyecto), el 31 de octubre de 1939, tras el cierre del campo de concentración existente en Sanlúcar la Mayor, recibió 926 presos y estuvo funcionando al menos hasta 1941. Conformó junto a otras instalaciones similares, también denominadas colonias penitenciarias, depósitos de presos o de soldados trabajadores, una corona de espinas de acero que rodearon la ciudad de Sevilla: presa de la Torre del Águila en Utrera, La Corchuela, Los Merinales y El Arenoso en Dos Hermanas, los pinares de Oromana de Alcalá de Guadaíra (BST n.º 96), finca La Jarilla en Brenes, la estación de Alcolea del Río, fábrica de cementos en Villanueva del Río y Minas, estación de bombeo de Alcalá del Río, la azucarera en La Rinconada, Cortijo Caballero en Guillena, Las Arenas en La Algaba, La Gañanía en la Isla y, mucho más lejos, los situados en Casariche, la finca militar de Las Turquillas entre Osuna y Écija, así como en Lora del Río (BST n.º 92 y 94), pero solo Heliópolis estaba dentro de la ciudad.

En los últimos años (2011-2012) hemos vuelto a realizar gestiones; tanto ante la Junta de Andalucía, presentándolo como candidato para que se le declare «lugar de la memoria», como ante el promotor del campo de concentración, el Ayuntamiento, todo ello con el ánimo de que al menos sea señalizado, pero también nos ofrecimos a financiar dicha señalización si, como esperábamos, el argumento negativo se sustentaba en «la crisis». Hasta el momento la negativa de J. Gallo (PSOE), comisario para la Recu-

peración de la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía, y el silencio de J. F. Bueno (PP), concejal del Ayuntamiento de Sevilla, siguen andando el camino que dejaron marcado hace muchos años. Esperamos tener «suerte» con L. G. Naranjo (IU), nuevo responsable de estos asuntos de la memoria y la democracia en la Junta, a quien ya hemos traslado el tema. La sociedad civil, sin embargo, seguimos intentando arrojar luz (investigando y divulgando) sobre nuestro pasado más reciente en busca de la verdad, para sentar las bases en la búsqueda de la justicia y la reparación a todas aquellas victimas del «trabajo esclavo» de los golpistas primero y de la dictadura más tarde.

Agradecimientos a: M. Rosa, J. L. Gutiérrez, J. M.ª García, M. Fernández, J. Recio (*El Mundo*) y M. Daza (*El Correo de Andalucía*).

Más información:

ACOSTA BONO, G.: «Los Merinales: un memorial-centro de interpretación sobre el trabajo esclavo durante el franquismo», en GÓMEZ OLIVER, M. y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (eds.): *Historia y memoria. Todos los Nombres, Mapa de Fosas y Actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía*. Universidad de Almería, 2007. [Accesible en: http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=1381].

CRAWFORD, L.: «Franco's slaves», en *Financial Times magazine*, 5 de julio de 2003, pp. 22-27. [Accesible en: http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=820].

GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.: *Franquismo y trabajo esclavo, una deuda pendiente*. [Accesible en: http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=828].

GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.: «Soñaron con la libertad y los convirtieron en esclavos. Franquismo, latifundistas y obras hidráulicas en Andalucía: El Canal de los Presos», en *Cuadernos para el Diálogo*, nº 14, octubre-noviembre de 2006, pp. 16-23. [Accesible en: http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=897].

DE GUZMÁN, E.: «Después del 1 de abril de 1939: Un millón de presos políticos y doscientos mil muertos en España», en Tiempo de Historia,

nº 41, abril de 1978. [Texto accesible en http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=840].

MARTÍNEZ, L. y GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.: «El trabajo esclavo de los presos políticos del franquismo en Andalucía», en GÓMEZ OLIVER, M. y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (eds.): *Historia y memoria. Todos los Nombres, Mapa de Fosas y Actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía*. Universidad de Almería, 2007. [Accesible en: http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=1380].

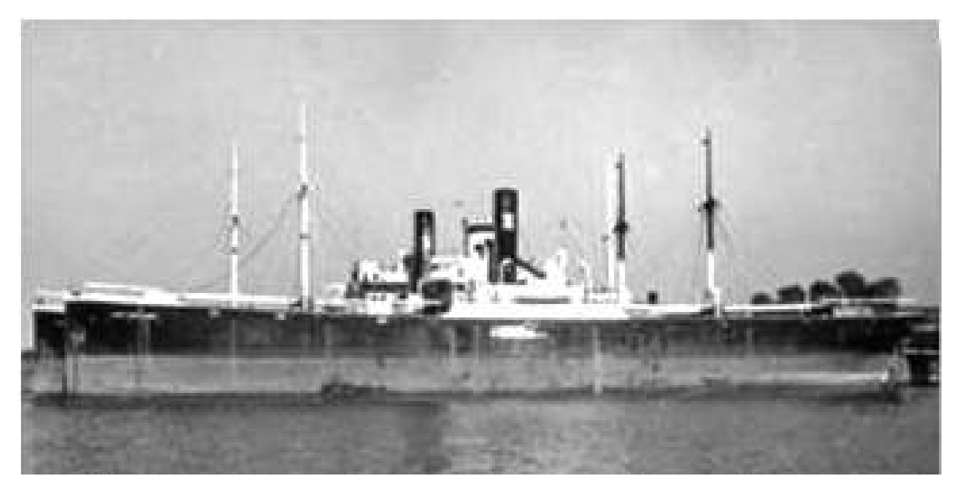
TORMO RICO, M. A.: «El Archivo Regional de la Región Militar Centro», en Sistema Archivístico de la Defensa. Boletín Informativo, nº 8, julio de 2003. [Accesible en: http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/cultural/archivos/fichero/BOLETIN_SAD_08.pdf].

Los muelles de las Delicias y de la Paja

El barco de la muerte: el buque prisión *Cabo Carvoeiro* (julio–diciembre de 1936)

José Luis Gutiérrez Molina

El 3 de diciembre de 1936 el diario *ABC* insertó una nueva relación de donantes a la cuestación Pro Ejército Salvador de España. Entre ellos estaban, con 300 pesetas, el capitán, la oficialidad y la tripulación del buque *Cabo Carvoeiro*. Un vapor de unas 2000 toneladas, construido en los astilleros ingleses de Newcastle. Debía su nombre al cabo portugués situado en la costa de Peniche, en el centro del país. Pertenecía a la naviera Ybarra que, desde 1909, lo tenía dedicado a la navegación de cabotaje transportando carbón y cemento. Hacía cuatro meses se había convertido en una extensión de la Prisión Provincial de Sevilla tras su incautación por los jefes sublevados. Como ha escrito la periodista Carmen Rengel ¿qué mejor cerco



Buque Cabo Carvoeiro. Foto: Archivo José Luis Gutiérrez Molina.

que ese doble muro de acero y de agua? Para entonces ya había comenzado a ser conocido como «el barco de la muerte» por los familiares de quienes habían entrado en él y que cuando salían lo hacían, en un alto número, para terminar ante un piquete de ejecución.

El vapor de la todopoderosa familia Ybarra había llegado al puerto sevillano horas antes de que los golpistas dominaran la ciudad a sangre y fuego. Tras la ocupación completa de la población el número de detenidos no cabía en la nueva prisión de Ranilla y se habilitaron diversos lugares como prisiones. En uno de los que se fijaron las autoridades ocupantes fue el *Cabo Carvoeiro*. No era una aportación novedosa. El uso de navíos como presidio o lugar de confinamiento, más o menos provisional, tenía una larga tradición. Sin remontarnos a la época de las galeras o a los más recientes pontones de la guerra de la Independencia. Por ejemplo, durante la misma Segunda República se habían utilizado en diversos momentos barcos mercantes como prisiones. Recordemos al *Uruguay* de la Compañía Trasatlántica, que acogió en el puerto de Barcelona en octubre de 1934 a los catalanistas que habían proclamado la república federal, incluido Manuel Azaña. En la misma Sevilla, en julio de 1931, se había utilizado al vapor *Vizcaya* de la Ybarra durante la huelga general de julio. En octubre de 1934, con motivo de los sucesos nacionales, de nuevo este buque, junto a otros tres –el *Cabo Corona*, también de la Ybarra, el *Mogador*, de la Trasatlántica, y el *Montecillo*, de la bilbaína Compañía General de Navegación– fueron requisados para ser utilizados como prisiones flotantes.

En 1936, ilegal e ilegítima, la actuación de las autoridades armadas ocupantes no se detuvo en retirar a sus adversarios de la calle deteniéndolos. La represión dio un salto cualitativo y se convirtió en una práctica sistemática de eliminación de aquellos que podían suponerles algún peligro. Los asesinatos se cometieron bajo el amparo de los bandos de guerra y el conocimiento de los jefes de los sublevados. Así los centros de detención terminaron convirtiéndose en checas, chupaderos, de cientos de personas de la ciudad, la provincia y otros lugares cercanos. La negra chimenea, con las letras a y v en blanco entrecruzadas, distintivo de la compañía, se convirtió en uno de los referentes visuales más temidos por quienes se acercaban a él para llevar comida y ropa a sus familiares.

Un lugar que se ha mantenido, como tantos otros, oculto durante décadas y sometido a las políticas de silencio y amnesia hasta el punto de que

hoy resulta difícil establecer el número de presos que pasaron por él, las fechas exactas de utilización del buque como prisión e, incluso, los lugares en los que estuvo surto.

Según las informaciones que amablemente me proporciona el historiador José María García Márquez, el 28 de julio ya existe registro documental de su utilización como anexo de la Prisión Provincial de Sevilla. El cierre tuvo lugar, como me ha indicado otro historiador, Manuel Bueno Lluch, el 8 de diciembre de 1936. Algo más de cuatro meses, 134 días. Aunque custodiado por unidades militares, su funcionamiento era el de una prisión y dependía de la dirección de la cárcel de Ranilla. Uno de sus funcionarios, el oficial Santiago Montero, fue destinado al buque como jefe.

Aparte de sevillanos, posiblemente, fueron apresados en Alcalá de Guadaíra y Morón de la Frontera los primeros que comenzaron a llenar las calurosas bodegas, hacinados, faltos de condiciones de habitabilidad e higiénicas y mal alimentados. Se les reducía a una condición cercana a la animalidad. Borrar la humanidad del adversario es uno de los elementos comunes de las políticas de eliminación. Animales podían parecer aquellos centenares de hombres encerrados en una enorme chapa de hierro recalentada una y cien veces por los largos y tórridos días de la canícula sevillana. A veces, por motivos de «seguridad», los prisioneros permanecían encerrados con las escotillas de cubierta cerradas. Hay que imaginarse las temperaturas que entonces padecerían. Una espantosa situación a la que apenas ponían paliativo las ayudas familiares.

Hombres y mujeres que siempre llegaban con el temor de oír la frase «ya no necesita el canasto», «llévalo a Jesús del Gran Poder, o a Ranilla, lo han trasladado allí». Tenían vedado el acceso al buque y los encuentros debían efectuarse a voces desde el muelle y utilizando señales de todo tipo. En su trabajo sobre Morón de la Frontera Miguel Guardado y José María García Márquez recogen un testimonio en el que, junto a los mensajes escritos, un preso, un barbero llamado Manuel Bellido Castro que sería asesinado, acuerda con su esposa, Joaquina, que llevara un libro de tapas rojas para que lo agitase en el muelle y así poder localizarla entre el gentío concentrado. Solo a los niños y niñas, a voluntad de los guardianes, les era permitido acceder y se convirtieron en correos tanto de las vituallas y ropas que pudieran llevar como también de notas de ida y vuelta cuidadosamente escondidas entre mudas sucias y dobladillos de pantalones y chaquetas.



Sello del buque Cabo Carvoeiro.
Foto: Archivo José Luis Gutiérrez.

Se sabe que durante los primeros momentos hubo diversos grupos de detenidos que fueron sacados del barco y asesinados en las tapias de la cercana Junta de Obras del Puerto. Después, aquellos que iban a ser ejecutados eran llevados a la comisaría de la calle de Jesús del Gran Poder y desde allí a la tapia del cementerio. Entonces, los familiares de los fusilados tenían que ir a la comisaría a recoger las pertenencias cuando en el barco les indicaban que ya no estaban allí.

También fueron encerrados detenidos en los pueblos del Aljarafe, de la Vega y, en agosto, parte de los componentes de la columna minera de Huelva que habían caído en poder de los facciosos tras la traición en La Pañoleta del capitán de la Guardia Civil Gregorio Haro Lumbreras. En el buque permanecieron hasta que comparecieron ante un simulacro de consejo de guerra que les condenó a muerte. Pena que se ejecutó en diversos lugares de Sevilla para que sirviera de escarmiento público. Hasta 94 vecinos de Lebrija pasaron por sus bodegas y terminaron también en una fosa del cementerio sevillano.

Está constatado, en los partes de la Prisión Provincial, que entre 200 y 250 personas estaban diariamente encarceladas allí. El historiador Manuel Bueno tiene recogidos los nombres de hasta cuatrocientas personas. Así que es posible que, en esos más de cuatro meses en los que con seguridad fue prisión, por sus bodegas pudieran pasar más de un millar. Aunque quizás nunca sabremos el número exacto.

Si difícil es recomponer el tiempo y el número de personas exacto, tampoco es fácil acabar de determinar los lugares en los que permaneció atracado. Seguro es que estuvo en dos: los muelles de las Delicias, pegado al de Tablada, y de la Paja. Sin embargo, se ha repetido en numerosas ocasiones que también lo hizo en el más céntrico de la Sal. Hasta el punto de que hoy resulta difícil borrar del imaginario simbólico de la represión golpista en Sevilla la imagen del *Cabo Carvoeiro* amarrado a los norais del muelle que acoge la estatua a la tolerancia erigida durante la Exposición Universal de 1992 por el escultor Eduardo Chillida. Una consecuencia de tantas décadas

de silencios interesados, obstrucción y falta de políticas públicas de memoria. ¿Cómo ignorar el artículo que el escritor e historiador Antonio Zoido escribió en *El Correo de Andalucía* (28-11-2009) atribuyendo a la magia y al Destino, con mayúsculas, que fuera precisamente ese muelle el elegido para colocar la obra del vasco?

Lo cierto es que el *Cabo Carvoeiro* estuvo atracado en el muelle de las Delicias, en la margen izquierda del río, antes del puente de hierro y a las espaldas del pabellón de la Argentina de la Exposición de 1929, en lo que se está convirtiendo en el muelle de cruceros y nueva zona de ocio y restauración de la ciudad. También permaneció un tiempo en la otra margen a la derecha, en el llamado muelle de la Paja. El espacio en el que, en una de sus parcelas, en los años cincuenta tuviera sus primeras instalaciones el Club Náutico de Sevilla.

Un lugar tan siniestro no puede dejar de tener sus particulares momentos en los que la alargada sombra de la maldad se proyectaba aún más que de costumbre. Uno de ellos tuvo lugar el 26 de noviembre de 1936. Ese día se presentaron en el barco los encargados de sacar a quienes iban a ser asesinados esa noche. Entre ellos estaba Alberto Barrera Macías, un jornalero cantillanero que, conocedor del destino que le esperaba, intentó fugarse. Cuando iba por la pasarela hacia el muelle saltó al agua y se hundió en ella. No volvió a reaparecer sino días después cuando fue encontrado su cadáver en la corta de Tablada.

Otro tuvo lugar el 25 de agosto. Ese día, según ha escrito Félix Montero Gómez en su trabajo sobre Alcalá de Guadaíra, estuvo en el barco Luis Pastor Coll, quien iba a tomar declaración a Antonio Medina Fernández, un jornalero cenetista, sobre su papel en la resistencia a los golpistas en su localidad. Le acompañaba Fructuoso Delgado Hernández, que iba a recoger el testimonio. Uno de los habituales en acudir al barco para realizar tal tarea. Lo hizo en decenas de ocasiones. El jornalero Medina tampoco sobreviviría y sería asesinado. Quien sí vivió largos años fue Delgado Hernández, hasta noviembre de 1973, que durante la posguerra se ocupó de las causas de bandidaje y terrorismo. Una persona que tuvo un especial protagonismo en la represión del anti-franquismo.

También vivió casi tres décadas más el *Cabo Carvoeiro*. Tras su clausura como prisión parece que acogió a presos destinados como esclavos al campo de concentración de Guillena. En 1939, ya devuelto a la Compañía

Ybarra, estaba de nuevo dedicado al transporte de mercancías. Fue desguazado en Santander en 1962.

Carta de José Antonio Bonilla, exalcalde de Nerva preso en el buque *Cabo Carvoeiro*, a su familia:

Sevilla, 3 de Agosto de 1936

Queridos padres, hermanos y sobrinos:

La presente para notificarles que me encuentro en buen estado de salud, y espero que todos gocéis de salud y tranquilidad cual yo para mi deseo.

Llevo 16 días privado de libertad en esta cárcel provincial y de ellos 7 en el Vapor Cabo Carvoeiro, surto en este río, por la parte de Triana, frente a Tablada.

El disgusto mayor de mi vida, no es el abandono de mis asuntos comerciales solamente, sino la constante preocupación de Carmen y los niños, aparte mi madre, que por su avanzada edad está muy torpe. Os agradeceré en el alma, me escriban a vuelta de correo, dándome cuenta de lo que sepan de mi esposa e hijos a quienes veo noche y día sufriendo horriblemente.

Hace quince días escribí a Nerva y aunque suponía no circularían correos, figúrense mi desazón al no tener noticia de casa ni ellos de mí, hasta la fecha. Salí de casa el sábado 18 a las una de la madrugada, después de todo el día escribiendo, despachando asuntos y cartas a fin de saber lo que ocurría, porque habían muchos hombres en el paseo, y quiso la mala suerte tropezarse con un chofer, con quien he hecho varios viajes de Sport, quien me invitó una vez más a acompañarle, porque, según él, las autoridades habían dado aviso a los chóferes para que estuvieran dispuestos por si tenían que llevar personal a San Juan del Puerto. Contando con que estaríamos de regreso en la mañana del Domingo, monté como en otros viajes y mi decepción mayor fue cuando los vehículos tomaban dirección a Sevilla; pero según el viaje, porque se decía que salvo algunos pequeños contratiempos Sevilla estaba tranquila y ya quise aprovechar para visitar Hispano-Olivetti y algunas casas de Drogas y Coloniales, de quienes espero alcanzar representación.

En la tarde Sábado 18, recibí la carta de Resti dándonos cuenta de haber dado a luz su esposa un hermoso niño a quien ha puesto el nombre de Manolín. Aquella carta quise contestarla el mismo Sábado y por descansar las dejé con otras, para el Domingo por la mañana, también le tenía reservado un gallo y otro para ustedes; pero ya ven que las cosas no vienen como uno las desea.

En el buque en que estamos y a causa del calor, solo lo pasan regular los presos de Sevilla y alrededores, pues a nosotros, ni nadie nos visita, ni nos traen ropa con la falta que nos hace, yo estoy ya sin calzoncillos ni jabón, en cambio el calor es sofocante.

Si pueden visitar a mi hermana S. Antonia, le dan mis recuerdos y le cuentan como me encuentro, por si pudiera hacer algo en estos momentos.

Solo deseo recibir vuestra contestación a vuelta de correos, cosa que agradeceré en el alma, ya saben que siempre es un consuelo recibir carta de la familia, y no teniendo otra cosa que decirles, muchos recuerdos para Andrés, Enrique, mi hermana Antonia y besos para todos los niños y Udes. los reciben igualmente con el cariño de este que os estima.

A. Bonilla

(Rubricado).

El centro del terror: la comisaría de la calle Jesús del Gran Poder

José María García Márquez

La que fue residencia en Sevilla de la Compañía de Jesús, así como los edificios anexos que comprendían la sociedad y capilla de los Luises, fueron incautados por el Gobierno de la República en enero de 1932 cuando la congregación fue disuelta y sus bienes confiscados. La ocupación de los edificios se llevó a cabo el día 3 de febrero siguiente mediante orden del gobernador civil. Unos meses después, en noviembre de ese mismo año, fueron entregados al Departamento de Construcciones Escolares para que fueran adaptadas sus dependencias al establecimiento de la Escuela Normal del Magisterio y una escuela práctica.



Edificio situado en la calle Jesús del Gran Poder, n.º 40, propiedad en la actualidad de la Compañía de Jesús. Foto: Ana Sánchez (AMHyJA).

Sería a comienzos de 1934 cuando la Normal se instaló en la residencia y progresivamente también se trasladaron allí la Inspección Provincial, el Consejo Provincial de Educación y una escuela graduada. Destacados y conocidos profesores sevillanos pasaron por sus aulas, como Ramón González-Sicilia y su hermano Andrés, o los hermanos José y Joaquín León Trejo, ambos asesinados tras el golpe militar. Otro destacado hombre de la enseñanza

sevillana, Luis Fernández Pérez, que sería condenado a reclusión perpetua por los sublevados, tuvo allí su despacho como inspector provincial.

El 18 de julio de 1936, la rebelión de los militares golpistas llevó a convertir de forma inmediata el edificio en cuartel de milicias cívicas, al mismo tiempo que, obviando la ley, los jesuitas empezaron a trasladarse a la que fue su residencia. El 25 de julio Queipo de Llano había nombrado ya un delegado de Orden Público, el capitán Manuel Díaz Criado, como encargado de la represión y este, en un primer momento, se instaló en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Jáuregui, suplantando las funciones del comisario Francisco Rico, ordenando la ejecución del jefe de la Brigada Político-Social Emilio Sanz y dirigiendo todas las operaciones policiales desde entonces, así como las instrucciones de actuación para las milicias cívicas y falangistas. En pocos días la comisaría se reveló claramente insuficiente para albergar a los numerosos hombres que fueron conformando el equipo de Díaz Criado, así como las decenas de detenidos que continuamente iban llegando, desbordando la capacidad de la comisaría, el cine contiguo, Jáuregui, que se habilitó como depósito y, por supuesto, la Prisión Provincial, cada vez más incapaz de acoger detenidos cuando su capacidad máxima había sido triplicada en la primera semana del golpe. Hubo que habilitar el vapor *Cabo Carvoeiro* de la compañía Ybarra como barco-prisión, el cine Lumbreras y la prisión de los sótanos de la plaza de España. Todos los cuarteles y recintos militares de la ciudad atestaban también sus calabozos de detenidos. La Casa del Pueblo de la calle Santa Ana, 11, sirvió de sede a la Brigadilla Social de Falange, albergando también detenidos hasta que eran trasladados a comisaría y varios recintos más fueron utilizados como cárceles improvisadas en aquellos días.

Fue en la tercera semana de agosto de 1936 cuando se decidió ubicar la Delegación de Orden Público en la residencia de los jesuitas de la calle Palmas (que volvió a denominarse Jesús del Gran Poder). Era un edificio espacioso y con suficiente mobiliario y equipamiento para utilizarlo como comisaría general. Recuérdese que los jesuitas ocupaban los números 46 al 52 de la calle Palmas y 39 al 45 de la calle Trajano. Además, el cabaret Variedades de esta última calle también fue utilizado como depósito para más de doscientos presos.

Al servicio de la delegación de Orden Público, Falange organizó la llamada Brigadilla de Ejecuciones dirigida por Pablo Fernández Gómez e

integrada por voluntarios. Ese grupo se encargó hasta mediados de septiembre del asesinato de las personas comprendidas en las listas X-2 (denominación de pena de muerte en clave militar) que recogían del capitán Díaz Criado. Los detenidos eran recogidos de los diferentes lugares en los que estaban recluidos y llevados al sitio que la brigadilla consideraba oportuno para darles muerte. A partir de la segunda quincena de septiembre, los falangistas fueron sustituidos por regulares, los asesinatos se concentraron en las tapias del cementerio y la mayoría de las víctimas salieron desde la comisaría de Jesús del Gran Poder.

Díaz Criado se rodeó de un numeroso grupo de colaboradores y, además, contó con la inestimable ayuda de la llamada Brigadilla Especial que dirigía el alférez de la Guardia Civil José Rebollo –gran conocedor durante años de los izquierdistas sevillanos– y cuyos integrantes destacaron en los interrogatorios y torturas que se llevaron a cabo. También guardias de seguridad se sumaron al grupo, entre ellos el conocido cabo Plaza y algunos soldados como *el Soldadito* (José Ponce Fernández), que pronto sería muy conocido en ese escenario de terror. Otros destacados militares como el capitán Andrés Portabella, fueron asiduos de la delegación durante meses.

Muy pronto la comisaría del Gran Poder, como solía llamarse, se convirtió en el lugar obligado de visita para todos aquellos familiares que buscaban a los cientos de detenidos que desaparecían continuamente de sus domicilios. Una larga cola de personas se formaba todas las mañanas desde primera hora y los rostros de angustia, los llantos y gritos pasaron a ser el decorado habitual de la gran checa del fascismo en Sevilla. La comisaría pasó a convertirse en el último lugar desde donde los detenidos partían para morir en las tapias del cementerio de Sevilla. Gracias a los testimonios escritos que dejaron Edmundo Barbero o Antonio Bahamonde, conocemos la utilización que se hizo de la Escuela Normal.

> *El cuarto de tortura, llamado cuarto del piano, que es donde interrogan a los presos. Era la antigua clase de Fisiología. En la antigua tarima del profesor hay un esqueleto de mujer, al que habían puesto un gorro de cuartel y un puro en la boca; hay también un piano y un cencerro muy grande; la misión de los cuales es que no se oigan los interrogatorios. En las paredes, carteles de la asignatura que se explicaba antes en la habitación. Las vitrinas, llenas de varas de acebuche y de vergajos.*



Imagen de la izquierda: Portal de la antigua comisaría de la calle Jesús del Gran Poder.

Imagen inferior: Perspectiva de la calle Jesús del Gran Poder.

Fotos: Conrado Engelhardt.



Dentro del edificio, su siniestro patio número 3 rodeado de vidrieras y

> […] *última morada de los condenados a muerte. Siempre lleno de gente y siempre diferente, puesto que los que entraban por la mañana habían de ser fusilados por la noche.*

De madrugada, entre las dos y las tres, el tráfico se detenía en la calle para sacar a los que iban a matar esa noche. Algunos, en tal mal estado después de los interrogatorios, eran arrastrados hasta las camionetas. El silencio de la noche era roto muchas veces por los gritos de los presos:

> *Por las noches, al salir los presos hacia el lugar de ejecución, siempre ocurrían incidentes, porque salían, regularmente, con el puño en alto y dando gritos y vivas a la Revolución, a la República, al Frente Popular, a Lenin, a Bakunin, etcétera.*

Y así un día y otro. Centenares de sevillanos se hacinaron en ese edificio de muerte durante varios meses desde mediados de agosto de 1936. Los jesuitas, que habían recuperado por la fuerza su residencia, dedicaron mucha actividad a la «preparación» cristiana ante la muerte de los detenidos, menos los domingos y fiestas de guardar que, por acuerdo del cardenal Ilundain con los golpistas, no se asesinaba.

Durante años fueron muchos los sevillanos que dejaron de pasar por dicha calle para no tener que contemplar ese templo de la muerte que tantos aciagos recuerdos provocó.

El Canal de los Presos: Memoria viva de los esclavos de Franco

Ángel del Río Sánchez

La Redención de Penas por el Trabajo se ideó para solucionar el problema del hacinamiento de las cárceles que, en la primavera de 1939, albergaban a más de 250 000 presos políticos. Dado que ni la amnistía ni el indulto entraban en los planes de los vencedores, se optó por reconvertir la represión política en explotación económica. Y para ello se diseñó todo un complejo armazón institucional con el fin de obtener el mayor rendimiento de una mano de obra reclusa que no paraba de crecer. En esta tarea se involucraron las diversas estructuras del nuevo Estado franquista: militar, judicial, económica, político-administrativa y eclesiástica. El entramado



El Canal de los Presos en la actualidad. Acueducto de San Juan. Autor: Lolo Vasco. Archivo de imágenes de RMHSA_CGT.A.

punitivo se edulcoraba con una intención moralizante: regenerar al penado social y espiritualmente, esto es, despojarlo de toda identidad política republicana, que había que extirpar a toda costa, y reconvertirlo en «buen español y buen católico». Uno de los organismos encargados de la explotación de reclusos fue el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas que se dedica principalmente a la construcción de grandes obras de «utilidad nacional», entre ellas diversos canales de regadío.

La construcción del Canal del Bajo Guadalquivir (CBG) que lleva a cabo esta institución entre 1940 y 1962 tiene unas consecuencias sociales que escapan, con mucho, a las derivadas de una obra hidráulica de enorme magnitud. Los más de 150 kilómetros de longitud, desde Peñaflor en el límite sevillano con la provincia de Córdoba, hasta las cercanías de Trebujena, en Cádiz, sorteando por toda la provincia de Sevilla las adversidades orográficas con impresionantes acueductos y sifones, más la cantidad de obras anexas (canales secundarios, red de acequias, encauzamientos, caminos de servicios…) posibilitan una sustancial transformación del paisaje agrario con la puesta en regadío de más de 80 000 hectáreas de marisma y secano.

Para hacer realidad este proyecto –que contaba con el antecedente de seis proyectos frustrados desde principios del siglo XIX– se necesitaba una gran inversión económica y una abundante mano de obra. Ello fue posible con la utilización de varios miles de presos políticos en régimen de trabajos forzados. Los grandes terratenientes, que deberían haber sufragado los costes de lo que a, la postre, será un descomunal negocio, fueron los principales beneficiarios de esta obra hidráulica que el Estado franquista les subvencionó como agradecimiento a su contribución decisiva en el triunfo de los golpistas de julio de 1936.

El regadío multiplicó considerablemente el valor de las tierras e incrementó la capacidad productiva de sus propietarios. A la vez, se iniciaba en los años sesenta un proceso colonizador de las marismas del Bajo Guadalquivir, con la creación de aldeas que fijaban una población campesina en el territorio en momentos en los que, en gran parte de Andalucía, se estaba produciendo un verdadero éxodo rural. De este modo, los terratenientes se aseguraban una mano de obra disponible para momentos de mayor demanda. Sin embargo, a esta nueva situación que dibuja el CBG y que estaba dentro de lo planeado, se le unen otros efectos colaterales de gran impacto social. Los presos republicanos, que fueron los principales artífices de la

construcción del canal –hasta el punto de otorgarle el nombre por el que se le conoce popularmente en las localidades por donde discurre: *Canal de los Presos*–, junto a sus familiares, también incidieron de forma notable en la transformación del paisaje, en este caso, humano, del Bajo Guadalquivir.

No se podría entender la historia social y económica reciente de esta zona de Andalucía sin el decisivo concurso de los presos y sus familiares. Cualquier persona que vaya hoy día desde Sevilla en dirección a Carmona-Córdoba-Madrid, o hacia Alcalá de Guadaíra-Málaga-Granada, o hacia Los Palacios-Jerez-Cádiz ha de cruzar irremediablemente el canal. Una obra de semejante dimensión que recorre en muchos tramos un extenso trayecto



Presos de la 1ª Agrupación del SCPM trabajando en las obras del sifón del Copero. Fuente: CHG/Archivo de imágenes de RMHSA_CGT.A.

en paralelo a las carreteras, vías de tren y que bordea numerosas localidades, incluida la capital andaluza, no podía pasar desapercibida. Máxime cuando esta se hizo con el concurso de una cuantiosa y singular mano de obra reclusa –uniformada con ropa militar de fascistas italianos– y en condiciones de extrema adversidad: deficiente alimentación, fuerte represión y largas jornadas de sol a sol y solo con las manos o los picos y las palas como principales herramientas de trabajo. Los escritores Alfonso Grosso y Armando López Salinas ya se hicieron eco en su novela *Por el río abajo* de una escena que sintetiza el estigma y la humillación a la que fueron sometidos estos derrotados de la guerra:

> *Recuerdo haberlos visto trabajar cubiertos sólo con taparrabos y custodiados por la Guardia Civil. Son cosas que no se olvidan. Era cuando iba a veranear a Málaga, tendría poco más de diez años. Al pasar el tren por Los Merinales mis hermanos y yo nos asomábamos a las ventanillas del tren para mirarles. Una vez, un hombre que iba en el departamento dijo: Miren cómo trabajan los rojillos. Así aprenderán otra vez a no insultar a los señores. Alfonso calla, Armando también*.

Los presos esclavos fueron confinados en campos de concentración y en pequeños destacamentos localizados en zonas estratégicas del eje que dibuja el canal. Procedían de distintos puntos del Estado español, con primacía de andaluces, extremeños y manchegos. De inmediato, y durante toda la década de los años cuarenta y cincuenta, multitud de familiares, mujeres y niños de los penados sobre todo, se fueron instalando alrededor de los campamentos originando una suerte de asentamientos muy precarios, conformados por chozos de mínimas dimensiones donde se hacinaban familias enteras y, a veces, paisanos y otros vecinos que estaban en las mismas circunstancias. Estos asentamientos carecían de las mínimas infraestructuras: luz, agua y saneamiento. Se localizaban en unos casos en las barriadas y localidades más próximas al campo central de Los Merinales (Bellavista y Dos Hermanas), en fincas cercanas (Quintillo), aprovechando las cañadas reales, cordeles o veredas (Torreblanca, Valdezorras, Fuente del Rey y carretera de Isla Menor) o en los mismos caminos que se hacían paralelos al canal (Casablanquilla).

La propaganda franquista tremolaba a los cuatro vientos la construcción del canal como logro y excelencia del nuevo Estado: el propio dictador Francisco Franco visitó las obras en diversas ocasiones con amplio despliegue informativo en la prensa escrita y en el NO-DO, que se proyectaba en

todas las salas de cine. Como era de esperar ni una sola palabra sobre cómo se estaba construyendo. Las décadas de represión, miedo y silencio hicieron que la obra con todos sus hechos y protagonistas quedaran sumidos en el más profundo de los olvidos, tanto en el plano historiográfico como en el social y político. La reconversión a la democracia del Estado franquista no palió este déficit de justicia y reconocimiento a las víctimas. En todo este tiempo no se ha descubierto de manera oficial ni una sola placa que exponga que buena parte de ese canal fue construido por presos republicanos en régimen de trabajos forzados. En marzo de 1988 se hizo un homenaje en la barriada de Bellavista con la presencia del entonces vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, que inauguró una plaza con unas estatuas descabezadas que simbolizaban a los presos del canal. La cobertura informativa fue más que discreta y no quedó constancia escrita en placa o grabado del significado de las estatuas.

No sería hasta los primeros años de la década de 2000 cuando empieza a emerger toda esta historia de manera pública. Por iniciativa del grupo de trabajo *Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía* de CGT.A se pone en marcha un proyecto de investigación multidisciplinar y de acción social para destapar los entresijos del trabajo esclavo en torno al CBG. Con la participación ilusionante y desinteresada de historiadores, antropólogos sociales, juristas, geógrafos, militantes memorialistas y, sobre todo, expresos y familiares se logra recomponer la verdadera historia del canal fijando el punto de interés en las personas protagonistas: los presos y sus familiares, especialmente las mujeres de los presos –madres, esposas/compañeras o hermanas– que desempeñaron un rol de enorme trascendencia en la reconstrucción del tejido social en los asentamientos en torno a la obra, convertidos con el tiempo en verdaderas barriadas obreras y antifranquistas, tales como Bellavista, Torreblanca o Valdezorras en la ciudad de Sevilla.

En el marco del proyecto investigador se realiza en la Universidad Pablo de Olavide –cuya parcela está delimitada por el canal– el 23 de febrero de 2002, un primer homenaje a los presos esclavos. Se planta un olivo centenario y se descubre una placa con un texto de José Saramago: «Recordar es vivir y mantener vivos los sueños», en la rotonda principal de lo que fuera la Universidad Laboral en cuya construcción participaron numerosos presos del canal ya en condición de libertos. Esta acción que reunió a un importante número de expresos y familiares puso en el disparadero

una creciente demanda social de conocimiento y reconocimiento. Se logró generar en torno al canal todo un movimiento reivindicativo basado en el rigor investigador y en la acción divulgativa cuyos resultados más aparentes fueron, entre otros: edición de libros, una guía didáctica para el profesorado, numerosos artículos de carácter científico y divulgativo, documentales, reportajes televisivos y radiofónicos y en la prensa escrita y digital, exposiciones, jornadas, multitud de conferencias y charlas, homenajes y hasta dos obras de teatro, una comparsa carnavalesca y buena parte del trasfondo de la última película de Imanol Uribe, *Miel de naranjas* (2012). Las repercusiones han traspasado ampliamente los Pirineos.

Todo este proceso puso de manifiesto el enorme potencial afectivo y simbólico que poseían determinados espacios físicos relacionados con el canal. Ello fue posible, en gran parte, gracias a los testimonios donados por los propios protagonistas, que fueron capaces de otorgar a cada lugar experiencias vividas que estaban a punto de perderse definitivamente. Además de los que fueron los campos de La Corchuela, El Arenoso o Los Merinales, el propio canal adquiere una nueva dimensión a su paso por las barridas antes citadas y, en especial, las obras más espectaculares que fueron ejecutadas por los presos, como los acueductos sobre el arroyo Almonaza en La Rinconada, sobre el río Guadaira, entre Torreblanca y Montequinto, y sobre el arroyo San Juan, próximo al campo del Arenoso cerca de Los Palacios. El uso simbólico de esos lugares ha recobrado aún más fuerza con acciones reivindicativas como la petición de cambio en la nomenclatura para pasar a denominase oficialmente Canal de los Presos y su señalización *oficiosa* en respuesta a las reiteradas desatenciones de las instituciones. Y otras de carácter pedagógico que se han realizado en el marco de un convenio entre la CGT.A y el Ayuntamiento de Sevilla, que consistían en la realización de visitas con alumnos y profesores de numerosos institutos de enseñanzas medias y de educación de adultos. En el mismo lugar de los acontecimientos se han impartido las clases explicativas, a veces con presencia de expresos y familiares, que han terminado, muchas de ellas, con emotivas manifestaciones espontáneas de adhesión y homenaje a las víctimas. Las visitas, realizadas en los meses de primavera, han permitido que se puedan coger flores para lanzarlas al canal en señal de consideración a aquellos presos, mientras se recitan improvisados versos. La providencia hace que las flores que abundan en el lugar sean las margaritas, las amapolas y las violetas, conformando el alumnado, sin pretenderlo, hermosas gavillas con los colores de la bandera republicana.

Lo que en principio se concebía como una clase, derivaba en un sencillo acto de justicia histórica.

En esta última década se ha producido una evidente transformación en el imaginario popular sobre la significación del Canal de los Presos. Algunas iniciativas han contribuido a normalizar las nomenclaturas populares, siempre cargadas de simbolismo: El bulevar resultante del cubrimiento del canal a su paso por la barriada de Torreblanca se denomina paseo del Canal de los Presos y los vecinos de Bellavista aprueban en la Junta de Distrito la denominación de glorieta de los Presos del Canal a la situada frente a la Venta Antequera. El nombre también aparece con regularidad en los partes de incidencia de la Guardia Civil, así como en las rutas muy transitadas que determinados grupos de ciclistas han creado con fines recreativos y deportivos. Hoy día son más las personas que perciben el canal como un paisaje singular que evoca una realidad más amplia. Más allá de su mera función de regadío que sigue alimentando campos, existe una extendida representación de que todo aquello se debe al esfuerzo de los presos del franquismo.



Señalización oficiosa en el marco de acciones reivindicativas del Canal del Bajo Guadalquivir. Archivo de imágenes de RMHSA_CGT.A.

Todavía siguen vigentes las demandas de justicia y reconocimiento al trabajo forzoso y queda por resolver, de manera decisiva, la señalización y explicación de la obra en los lugares más emblemáticos de su curso. Aun así, el Canal de los Presos se ha erigido en uno de los referentes más señeros del trabajo esclavo y del universo concentracionario franquista.

Mientras fluya el agua por su cauce continuarán vivos los recuerdos de dolor, humillación, extenuación, hambre, represión… pero también de dignidad, resistencia, cooperación y, en suma, de aspiración de libertad que fue el sentimiento mayoritario que el franquismo fue incapaz de doblegar.

Más información:

ACOSTA BONO, Gonzalo, GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis, MARTÍNEZ MACÍAS, Lola, DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel: *El Canal de los Presos (1940-1962). De la represión política a la explotación económica*. Barcelona, Crítica, 2004.

GORDILLO, Cecilio (coord.): *Balance de iniciativas 1998-2007 del grupo de trabajo Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía de CGT.A* [Accesible en: http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=984].

GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis y DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel: (2005) *Recuperar la memoria: El Canal de los Presos. Educación en Valores. Guía para el profesorado.* Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla. Innovación, Educación y Universidades, 2005. [Accesible en: http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=848].

Documentales:

Los Presos del Canal. Nonio Parejo Producciones, 2003.

Presos del Silencio. Mariano Agudo y Eduardo Montero. Intermedia Producciones, 2004.

Los Merinales. Un espacio vacío, lleno de memoria

Gonzalo Acosta Bono.
Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía [CGT.A]



Restos de un pabellón del campo de concentración del SCPM en Los Merinales. Fuente: Lolo Vasco/Archivo de imágenes de RMHSA_CGT.A

Quien se acerque por la N-IV en dirección a Cádiz, poco después de Bellavista (Sevilla), encontrará un espacio vacío, apenas utilizado. Pero la memoria señala que allí hubo un campo de concentración. Y la memoria recuperada ha documentado recientemente todo el proceso que condujo a que allí se estableciera tan nefastas instalaciones; y ha narrado muchas de las vidas que giraron en torno a Los Merinales. También el porqué de los silencios. Pero a pesar de que está vacío, está connotado por la memoria colectiva reciente: allí estuvieron destinados entre 8000 y 10 000 presos, vencidos de la guerra de 1936-39, para redimir la condena mediante el trabajo, aunque en condiciones de esclavitud; y quedaron vinculados a los núcleos urbanos de sus alrededores (además de Bellavista, Fuente del Rey, Torreblanca o Valdezorras), donde miles de familiares se asentaron en condiciones muy precarias para estar cerca de sus hombres encarcelados. Pero también, en sentido bien diferente, son buenos conocedores de esta realidad quienes vencieron la guerra y vieron la oportunidad que representaba para sacar adelante unas obras hidráulicas que permitirían poner 80 000 ha de tierra en regadío y que respondían a los intereses más inmediatos de la oligarquía rural y, por qué no decirlo, recuperando la inversión en el golpe militar. De hecho es conocido desde entonces como «el canal de los presos». La filosofía de la redención de penas por el trabajo se resume en la frase: «Los que han destruido España, que la reconstruyan». Por toda España «se gestionó» la población reclusa como mano de obra para ser servida allí donde fuera necesaria, para obras públicas y privadas de casi todos los sectores productivos.

Uno de los organismos que se crearon para la realización de obras públicas de forma directa fue el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas (SCPM), cuyas 1ª y 6ª Agrupación tuvieron su sede principal en Los Merinales. Hasta su construcción en 1941, por los propios presos, hubo unas instalaciones provisionales a base de tiendas de campaña en La Corchuela. Por sus dimensiones fueron las más importantes de las ocho agrupaciones y las que más tiempo permanecieron activas, justo hasta la definitiva liquidación del SCPM en 1963. Muy próximo al propio «campamento» o «colonia» (eufemismos muy utilizados en la época) discurre el Canal del Bajo Guadalquivir mediante una de las obras de ingeniería más complejas, un sifón de 500 m de longitud para salvar diferentes infraestructuras (carretera nacional y ferrocarril Sevilla-Cádiz). No fue el único: otros campos de concentración, en total siete, se situaron en los alrededores de Sevilla, unos siguiendo las obras del canal o de tipo auxiliar, otros

para obras independientes pero en las que estaba igualmente implicado el SCPM.

Nadie en la Sevilla de los años cuarenta y cincuenta podía desconocer lo que allí estaba pasando, aunque el silencio impuesto ha permitido que las generaciones más jóvenes ignoren que allí hubo un campo de concentración, y que aquel canal fue construido por presos. Aunque relativamente: a medida que el proceso de recuperación de la memoria histórica en torno al «canal de los presos» iba avanzando y calando en la sociedad, hemos podido comprobar que, efectivamente, había más recuerdos que el inicialmente aparente; aunque también ha suscitado la necesidad de un conocimiento más preciso y, al mismo tiempo, las exigencias para reparar en cierta medida las injusticias que comportaba dicha historia. El reconocimiento social hacia esas personas víctimas del franquismo se ha ido llevando a cabo en los numerosos actos públicos organizados. Y desde uno de los primeros actos más concurridos (más de 300 personas, en Sevilla, en febrero de 2002), quedó fijada la finalidad última de esta iniciativa: la construcción de un memorial en Los Merinales. Desde entonces han sido miles las personas que han visitado ese lugar y reconocido las huellas materiales e inmateriales de su pasado más reciente.

Los lugares de la memoria se fueron configurando como expresión de ese compromiso con la verdad, la justicia y la reparación en relación con este pasado común en la Europa que vivió dictaduras violentas. Cómo formalizar dichos lugares, sus contenidos materiales y simbólicos, ha suscitado debates muy interesantes, especialmente en torno al holocausto nazi.

En este caso predominó la idea de reunir toda la información posible, incluidos los testimonios, para informar sobre el trabajo esclavo durante el franquismo: un «centro de interpretación» concebido como un equipamiento específico para hacer accesible a la sociedad un determinado patrimonio común y sus significados, en este caso la memoria histórica del trabajo esclavo de los presos políticos de la dictadura. En este tipo de centros adquieren un valor prioritario los contenidos, pero también los recursos para establecer una buena comunicación con el público y lograr su participación activa.

Con esta perspectiva y durante el proceso de trabajo, sabíamos que todo lo aprendido y el material recopilado tendrían este destino final, y así se desarrolló un trabajo simultáneo para concitar adhesiones a este proyecto.

Hay que destacar desde la temprana aprobación (2004) por el Parlamento andaluz de una proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a impulsar este proyecto, o la mención que hizo la Comisión Interministerial sobre la Memoria Histórica en su memorándum final, hasta la firma del protocolo previa a la constitución de la Fundación Memorial_Merinales (2008) por parte de 23 instituciones políticas y organizaciones sociales, encabezadas por el comisario para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Dos Hermanas. Dicha fundación sería la depositaria de todo el material producto de la investigación principal y de posteriores elaboraciones, y también la gestora de los terrenos cedidos por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), inicialmente solicitada por CGT y finalmente otorgada al Ayuntamiento de Dos Hermanas. Suficiente para ir cumpliendo modestamente sus objetivos y que Los Merinales fuera reconocido, efectivamente, como un lugar no vacío sino con una función memorialista.

También pretendimos que la limpieza y una señalización apropiada a pie de la N-IV anunciaran este destino y fuera consolidándose como lugar para la memoria, aunque no se llegara a conseguir ni con los gobiernos centrales –de uno y otro signo político– ni autonómico, según el vaivén del estado de competencias en materia de aguas. Otro intento para intentar garantizar la protección de este lugar fue la propuesta de declaración como Bien de Interés Cultural (BIC), figura de la legislación del patrimonio cultural también intentada para otros «sitios históricos» como Casas Viejas.

En esta ocasión la iniciativa encontró su negativa en la idea en ese momento simplemente esbozada de un Catálogo de Lugares de la Memoria Histórica, aunque en sí mismo no fueran incompatibles. Como posteriormente se ha podido comprobar con la declaración de BIC del km 4 de la carretera de Carmona, lugar donde fusilaron –junto a otros– a Blas Infante (Decreto 173/2011, de 31 de mayo). Pero, sobre todo, no se ha podido lograr todavía que la fundación llegue a constituirse como tal.

La parálisis de la gestora tiene su más que probada razón principal, y esa es la clave (cualquier otra es una maniobra de distracción), en la negativa del Ayuntamiento de Dos Hermanas a plantearse la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en el cual se establece para dicho paraje la clasificación de Suelo Urbanizable Sectorizado de Uso Industrial. Una amenaza más que seria para la viabilidad del proyecto Memorial_Me-

rinales, y que siembra la duda sobre el destino real que pensaría darle el Ayuntamiento a las cerca de 6 hectáreas cedidas por la CHG. Negativa que, en el día a día, ha supuesto una falta de compromiso real para que las instituciones y organizaciones firmantes del protocolo hiciesen su correspondiente aportación del capital inicial, y se crease la dinámica para elaborar el plan de trabajo que permitiera alcanzar su objetivo final.

Pero esta apatía no desmoralizó al grupo que puso en marcha esta iniciativa, la CGT, y avanzó con sus propios recursos para definir la concepción y contenidos del Memorial_Merinales mediante la convocatoria de un concurso público de ideas, que previamente se intentó sin éxito que fuera compartida con el resto de las entidades. La propia elaboración de las bases del concurso y, sobre todo, las propuestas presentadas por los equipos técnicos (cinco) y su grado de formalización alcanzaron un nivel apreciable para dotar de sentido y contenido al memorial. Una prueba más del carácter colaborativo de esta iniciativa social y de los esfuerzos aportados, dada la escasa dotación del premio, que es justo reconocer.

El Decreto 264/2011 por el que se crea el Catálogo de Lugares de la Memoria Histórica de Andalucía no tiene más alcance que el de su identificación en el registro y una señalización adecuada, es decir, su función es meramente declarativa y de difusión. Solo cuando se considere que pueda reunir las características y justificaciones suficientes para su protección y tratamiento específico, se podrá promover su inclusión mediante alguna de las figuras previstas como Patrimonio Histórico de Andalucía. Y en nuestra opinión Los Merinales reúne dichas condiciones, y se han acumulado suficientes razones para que el vacío actual no esté en mera expectativa de ser transformado en un polígono industrial. Un no-lugar, el concepto acuñado por Marc Augé para estos espacios, con una placa estándar no es bastante. Requiere una intervención positiva en el sentido apuntado: un parque público de 6 hectáreas con instalaciones para la gestión de funciones de exposiciones temáticas, investigación y participación pública, en cuyo diseño tengan incorporados criterios de integración urbana y paisajística, de economía de gasto y gestión sostenible, y que cumplan con los requisitos para hacer de este espacio un lugar sin barreras.

En todo caso podría contribuir a ello su declaración como BIC-Sitio Histórico obligando a la modificación del PGOU de Dos Hermanas para adecuarse a su objetivo memorialístico. Para la declaración de Lugar de

Memoria, e incluso de BIC, hay razones sobradas, pero lo importante es el tratamiento positivo que requiere este espacio. Así podríamos decir, utilizando los propios lemas de las propuestas (en cursivas), que para Los Merinales, el campo de concentración y el trabajo esclavo son un rasgo de identidad, en donde se reconoce un paisaje conformado por las imágenes de un territorio en el que ***quedan chirlos***, cicatrices de las que empezamos a tener plena ***conciencia*** pese a que durante décadas solo han sido ***voces de silencio***. Gracias al ***estudio***, al conocimiento y a la sensibilización social hacia nuestro pasado, estamos en condiciones de incorporarlo a nuestro paisaje contemporáneo como un espacio público en el que la memoria ***abierta en canal*** muestre estas señas de identidad como mensaje para un futuro en el que no quepan campos ni explotación.

Más información:

ACOSTA BONO, G., GUTIÉRREZ MOLINA, J. L., MARTÍNEZ MACÍAS, L. y DEL RÍO SÁNCHEZ, Á.: *El canal de los presos (1940-1962).Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica.* Barcelona, Crítica, 2004.

VV.AA.: *Concurso de ideas para la construcción del Memorial_Merinales.* Sevilla, Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía (CGT.A.) - Publidisa, 2008. [Accesible en http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=1075].



Campo de concentración de la 1ª Agrupación del SCPM en Los Merinales (Sevilla).
En primer término, obras del sifón del Copero.
Fuente: CHG/Archivo de imágenes de RMHSA_CGT.A.

La Comandancia de Marina

Concha Morón Hernández



Comandancia de Marina, avenida de la Palmera.
Foto: Miguel Toscano Hierro.

La sede de la Comandancia Naval de Sevilla, situada en la avenida de Moliní, (llegando a la Palmera y cerca del Puesto de los Monos), es un magno edificio regionalista diseñado por el arquitecto Traver para la Exposición Iberoamericana de 1929, donde se ubicaría el Pabellón de la Marina. Destaca la torre del reloj, en una esquina, así como su forma poliédrica y la hermosa combinación de azulejo y ladrillo visto, sombreados sus porches por los árboles que lo rodean.

Al finalizar la exposición, se destina este edificio a albergar la Comandancia de Marina, que había estado ubicada en la Torre del Oro desde su inauguración como oficinas de Capitanía del Puerto en 1822. Se culmina el traslado de la Comandancia en 1933 y, hasta hoy, se mantiene su utilización como sede naval del Gobierno en Sevilla.

No obstante, tras el golpe militar de 18 de julio de 1936, este lugar privilegiado por su situación, tamaño y belleza arquitectónica se convierte en una de las prisiones que albergarían a los militares leales al Gobierno legítimo de la II República española. Y última morada de la mayoría de ellos, que la abandonarían para ser conducidos por los militares rebeldes al paredón, en los muros del cementerio de San Fernando o en las murallas de la Macarena para escarnio público.

Uno de los casos documentados sobre los prisioneros en este edificio es el de Emilio Griffiths, que había sido delegado de Queipo de Llano en el Campo de Gibraltar. Fue detenido por espionaje el viernes santo de 1937 y conducido a la Comandancia de Marina. La versión oficial es que se suicidó ese mismo día arrojándose desde la azotea del edificio. Así lo explica el propio jefe del Estado Mayor de la 2ª División, José Cuesta Monereo:

> *el señor Griffiths quedó identificado como espía, sin duda de ninguna especie. A la madrugada del Viernes Santo de aquel año* [26 de marzo, según calendario de 1937] *le detuvieron en las calles de Sevilla. Arrestado en la Comandancia de Marina y antes de que pudieran interrogarle, se suicidó arrojándose desde la azotea, para lo que tuvo que salvar un elevadísimo pretil. ¡Quien pudiera haber desentrañado los secretos que con el suicidio murieron!* (OLMEDO DELGADO y CUESTA MONEREO, 1957, pp. 182-183).

Sin embargo, en el certificado del cementerio de San Fernando obtenido por el historiador Francisco J. Carmona y facilitado a García Márquez, Emilio Griffiths fue enterrado el 28 de junio de 1937, dos meses después de su supuesto suicidio (GARCÍA MÁRQUEZ, 2008, p. 154).

Cuando, en general, son de muy dudosa credibilidad las noticias que nos llegan de los suicidios en las cárceles donde se aplica sistemáticamente la tortura, como es el caso de las víctimas de la represión franquista, el «salto» desde la azotea de Emilio Griffiths, desde luego, podría ser un asesinato.

La obsesión por las conspiraciones a partir de este suceso, les lleva a iniciar una intensa campaña represiva a la búsqueda de los componentes de esa red que, presuntamente, Griffiths dirigía, y a tejer toda una trama de persecución de posibles conspiradores contra el nuevo régimen.

Es, precisamente, un papel donde se anotó el número de oficiales y mandos del ejército republicano que estaban recluidos en la Comandancia de Marina en esa época la única prueba material que se esgrimió en la Causa 1470/37 de 14 de agosto para condenar a muerte a diez personas por conspirar contra Queipo de Llano (MORÓN HERNÁNDEZ, 2013). El papel, por cierto, no apareció, aunque Benigno García Paz, un marino gallego destinado en la Comandancia de Sevilla, admitió haberlo escrito y entregárselo a José Paz Márquez, ferroviario jubilado y cobrador de las cuotas de Izquierda Republicana. Este a su vez, se lo entregó a José Hernández Marín, contable de la Casa Pirelli que, Junto a su compañero de trabajo Miguel Toscano Hierro, habían urdido un plan para apoderarse del cuartel de la División sin derramamiento de sangre, sustituyendo a los mandos golpistas por los jefes militares que estaban detenidos en la Comandancia de Marina.

Al parecer, fue el capitán de Carabineros Carlos Bayo Lozano, preso en la cárcel del Ave María por su filiación masónica, quien había facilitado los datos de los oficiales detenidos. Bayo estuvo detenido en el Pabellón de la Marina durante todo el tiempo que se utilizó como prisión militar para los oficiales y su declaración ilustra sobre ese uso del edificio. Negó conocer a García Paz y que hubiese facilitado, e incluso que le hubiesen pedido, ninguna relación de los generales, jefes y oficiales que estaban allí presos:

> *mientras estuvo en el Pabellón de La Marina lo fue como los demás detenidos en el piso principal del edificio, independiente con el Cuerpo de Guardia y con el exterior y las visitas que cada cual recibían eran previa autorización del Jefe de la Prisión que facilita el pase correspondiente, quedando la oportuna anotación en el libro que al efecto se lleva, en el que de fijo no habrá de*

> *constar respecto al que habla el nombre del García Paz, del Paz ni de ninguna otra persona ajena a su familia* [...]

A ello añadió que la correspondencia la recibía previamente censurada y que jamás había dado «papel alguno sin la censura incluso a sus familiares ni tampoco ha facilitado a nadie detalles sobre ninguno de los detenidos ni datos acerca de la prisión». Pero hay un informe del teniente coronel Manuel Salazar, que dirigía la prisión del Ave María, donde se explica que parar Benigno García, como ordenanza que prestaba servicios en la Comandancia de Marina, habría sido fácil hablar con el capitán Bayo sin llamar la atención.

Ángel Copado Matarán también fue detenido e interrogado sobre unas visitas al sargento de artillería José Navarro Esteban en las prisiones militares, manifestando que había ido acompañado del que fuera «machacante» del sargento José Acevedo, por haber estado sirviendo con él en las oficinas de la brigada.

Manuel Elena Valverde, también de la Casa Pirelli, Manuel León Álvarez Fernández, empleado del Laboratorio Municipal antes de ser depurado, y Rafael Herrera Mata, impresor y casado con la primera militante de Unión Republicana en Sevilla, Luisa Herrera Portales, también fueron acusados de la misma conspiración y ejecutados con los anteriores, el 29 de enero de 1938.

A Gonzalo Alcauza Vega, chófer de la presidenta de la Cruz Roja en Málaga, que se desplazó a Sevilla en la primavera de 1937 por razones de trabajo y se hospedó en la misma pensión que José Hernández Marín, y José Gabriel Pérez García, amigo de Copado y también agente comercial como él, les fue conmutada la pena de muerte por reclusión perpetua.

Los trabajos de José María García Márquez han permitido documentar e identificar a 134 militares que se mantuvieron leales al Gobierno legítimo de la República, y que serían asesinados o desaparecidos en diferentes circunstancias, entre ellos, 46 miembros de la Guardia de Seguridad y Asalto: veintinueve guardias, un suboficial, siete cabos, un alférez, tres tenientes, cuatro capitanes y un comandante. La dotación completa de la guardia civil, 252 suboficiales y guardias civiles se sumaron al golpe.

El cuartel de la Calzada

Concha Morón Hernández



El cuartel de la Calzada.
Foto: Miguel Toscano Hierro

Otro de los edificios construido con motivo de la Exposición Iberoamericana de 1929 que sería utilizado por los militares golpistas de 1936 fue el cuartel de la Guardia Civil del barrio de la Calzada, en la plaza del Sacrificio, detrás de la antigua calle Oriente.

El único elemento que se conserva de su pasado reciente y que no ha sido demolido es la fachada del que fuera hotel Garage, diseñado por el arquitecto José Espiau y Muñoz para la exposición y, más tarde, reutilizado como cuartel de la Guardia Civil. Situado en el nº 3 de la plaza del Sacrifico, cuyo espacio debe su nombre al martirio de unos monjes medievales, como presagio o trágico precedente del destino cruel que le esperaba a esa plaza varios siglos después.

Durante el franquismo, se conocía este cuartel como «la fábrica de tortas», por las palizas que recibían en él los presos políticos que iban a parar a esta otra prisión habilitada por los fascistas para torturar y aniquilar a los civiles que habían resistido defendiendo la legalidad republicana y la libertad o, simplemente, formaban parte de ese inmenso tejido social que constituía el objetivo a destruir por los militares franquistas.

La Prisión Provincial de Sevilla, construida durante la República, tenía capacidad para cuatrocientos presos, llegando a albergar un promedio de 1600 tras el golpe del 18 de julio de 1936 (ORTIZ VILLALBA, 2006, p. 189; GARCÍA MÁRQUEZ, 2012, p. 126). De todas las prisiones habilitadas con urgencia y premeditación en la ciudad de Sevilla para los miles de presos que no tenían cabida en la Prisión Provincial de Ranilla (las comisarías de la calle Jesús del Gran Poder y el cabaret Variedades, la de Jáuregui, el cine Lumbreras, el barco-prisión *Cabo Carvoeiro*…) los cuarteles de la Guardia Civil y las comisarías de Policía se convirtieron en instrumentos permanentes de represión y algunos, como el cuartel de la Calzada, se empezaron a utilizar en las semanas inmediatas al golpe como otro centro más de detención e interrogatorio. Al margen de las prisiones militares de la plaza de España y la Comandancia de Marina.

El investigador José María García Márquez describe respecto al trato dado a un preso en el cuartel de la Calzada en su reciente obra sobre las víctimas de la guerra civil en la provincia de Sevilla: «El 21 de enero de 1951, el guardia civil abría fuego en el cuartel de la Calzada contra Heliodoro Álvaro Sevilla, detenido el día antes. Según la versión oficial, se

abalanzó con el brigada jefe de dicha fuerza intentando agredirlo. Resultó herido grave en el vientre y fue llevado al Hospital Central».

El dirigente anarquista Antonio Bozas, secretario de las Juventudes Libertarias, estuvo detenido en la Calzada y, al parecer, consiguió escapar de allí el 8 de septiembre de 1949. En este informe de la Comandancia de la Guardia Civil se habla de la fuga, aunque en la nota lo señalan como secretario del PCE. A este hombre –según los datos facilitados por José María García Márquez– se le pierde el rastro después de ser detenido:

> *Informe del Primer Jefe de la 138 Comandancia de la Guardia Civil al Gobernador Militar de Sevilla el 19.9.49:*
>
> «*En cumplimiento de lo prevenido, tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E. que, desde las diez horas del día de ayer a igual hora del de la fecha, se han registrado las siguientes novedades:*
>
> *Por la Brigadilla de esta Comandancia, fue localizado sobre las 15.45 horas del día de ayer en San Juan de Aznalfarache de esta provincia, cuadrícula 310-380, ANTONIO BOZAS TORRES, Secretario General del Partido Comunista Provincial, que se fugó durante la madrugada del 8 de los corrientes del acuartelamiento de La Calzada de esta capital. Dicho sujeto, que fue detenido, resultó herido grave por la fuerza al intentar huir, siendo ingresado por esta causa en el Hospital Provincial de esta Plaza*».

También hay documentación sobre un presunto suicidio en este cuartel, al que se refiere José María García Márquez en su obra sobre las víctimas de la provincia de Sevilla.

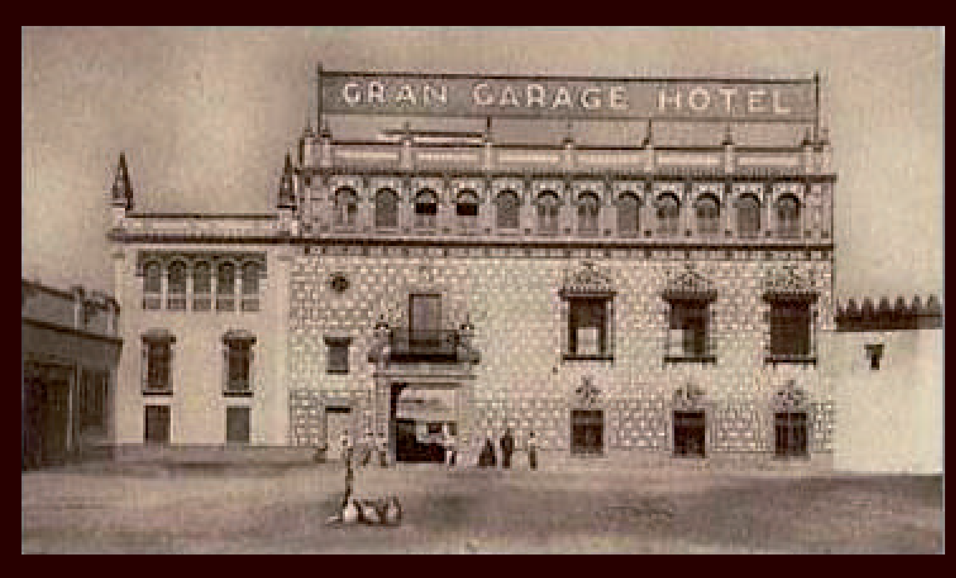
> *Salvador Martín Duarte fue detenido en julio de 1951 a requerimiento de la Guardia Civil de Algodonales junto a numerosos cenetistas de Aznalcóllar, a los que la Guardia Civil suponía relacionados con la partida guerrillera de Dionisio Habas* «*Eugenio Real*» *y* «*Durruti*»*. No es muy complicado pensar cómo se desarrollaron las detenciones y los interrogatorios. Ese mismo día, según la Guardia Civil intentó suicidarse colgándose de una percha del calabozo en que se hallaba, pero, al parecer, fue sorprendido y se evitó el suicidio. Sin embargo, al día siguiente en las primeras horas de la mañana de hoy, no obstante a la continua y activa asistencia médica prestada, el mismo dicho individuo falleció a consecuencia de un edema pulmonar. Bastaron esas explicaciones para poner punto final a la vida de Salvador Martín.* (GARCÍA MÁRQUEZ, 2012, p. 182).

Lo que mejor resume la crueldad y arbitrariedad con que se trataba a los presos es una «anécdota» que contaba un guardia civil destinado en el cuartel del Sacrificio y que nos proporciona García Márquez. Al parecer, había sido detenido un gitano y el sargento ordenó que le «dieran caña». Mientras lo torturaban, su mujer no se movía de la puerta del cuartel esperando ver aparecer a su marido. A los dos días, el sargento lo libera diciendo que ese no era el que buscaban, que este tenía una cicatriz en la cara. Al salir del cuartel, destrozado de las palizas, le pregunta su mujer qué le habían preguntado y él le contesta: ¿Pero aquí preguntan?

En 1997 los vecinos demandaron al Ayuntamiento, como titular del edificio, que se le diera un uso público al antiguo cuartel del Sacrificio, y sugirieron que se convirtiera en un centro cívico (*ABC*, 30 de marzo de 1997, p. 60). No hubiera sido un mal destino para esa edificación cuya portada se conserva tal como se construyó.

Finalmente, el Ayuntamiento cede el terreno del cuartel como espacio libre público a la Asociación Auxilia para ampliar la residencia de enfermos gravemente afectados que gestiona en la plaza del Sacrificio, a través de un concierto con la Consejería de Igualdad y Bienestar Social.

Pero, sin duda, debe ser un lugar de memoria de los presos del franquismo que sufrieron represión y torturas a manos de la guardia civil en este cuartel del barrio de la Calzada.



Durante la Exposición Iberoamericana del 29, el cuartel de la Calzada fue un hotel.
Foto de http://sevillamisteriosyleyendas.blogspot.com.es/2012/02/fotos-antiguas-iii.html

IV. La Resistencia en la Sevilla Roja

Las murallas de la Macarena

Paqui Maqueda Fernández



Murallas de la Macarena.
Foto: Rafael López (AMHyJA).

El recinto amurallado de Sevilla corresponde a una primera obra emprendida por los almorávides, parcialmente modificada en época almohade. La causa que motivó la construcción de la muralla almorávide estriba en una necesidad defensiva, al redoblar los cristianos sus intenciones de conquista por aquellos años. La ciudad había crecido y existían sectores foráneos a la antigua muralla que era necesario proteger. Los almorávides entonces decidieron levantar una nueva cerca amurallada, albergando estos caseríos y arrabales que habían sobrepasado los antiguos límites, dejando al mismo tiempo, probablemente, abundantes espacios no urbanizados. Tanto es así que en el momento álgido de la ciudad en la etapa almohade, este recinto no se verá sobrepasado sino en contadas zonas. De esta manera, cuando se produce la reconquista por Fernando III de Castilla, solo tres núcleos se extienden extramuros: Triana, la Macarena (barrio de existencia bastante anterior) y el conocido como Benaliofar en los textos cristianos, al parecer una serie de edificaciones palaciegas del siglo XII.



Otra perspectiva de las murallas.
Foto: Rafael López (AMHyJA).

Las murallas estaban prácticamente íntegras hasta el siglo XIX. A raíz de la revolución de 1868, se decidió derribar gran parte de las mismas, quedando solamente los tramos desde la Macarena (donde se contabilizan siete torreones cuadrados y uno octogonal) hasta la Puerta de Córdoba, otro tramo en los jardines del Valle (con cinco torreones) y otro junto al Alcázar, en la calle Agua, con cuatro torreones.

En la actualidad el conjunto de las «Murallas Urbanas de Sevilla» está catalogado como Bien de Interés cultural, en su categoría de Monumento, desde el 25 de junio de 1985.

Es una parte muy concreta de esta construcción la que nos interesa resaltar en este libro como lugar de memoria: los fragmentos de la muralla, situada muy cerca del arco de la Macarena, en la parte norte de nuestra ciudad, albergando el popular barrio de San Julián-Macarena.

Durante los meses de julio y agosto, cuando los rayos de sol que durante el día han caído sobre Sevilla sin tregua ni piedad, se esconden poco a poco, es hermoso contemplar cómo la luz se proyecta en las murallas de la Macarena, irradiándolas de multitud de ocres y amarillos. En los atardeceres la muralla cobra vida y como una mujer altiva y orgullosa, se hace presente en la ciudad para así recordarnos las historias que, callada pero no ciega, ha contemplado a lo largo de los siglos. Hoy sus muros, recios y sobrevivientes al paso de los siglos, en un ejercicio rotundo de memoria histórica, quieren contar, al caminante que esté dispuesto a escuchar, historias ocultas que vivió en primera persona.

Al finalizar la toma de la ciudad de Sevilla por los fascistas en julio de 1936, cientos de prisioneros y prisioneras se agolpaban en las cárceles y lugares de reclusión que los golpistas improvisaron. Muchas de estas personas provenían de los barrios que, con más valentía que medios para ello, resistieron al golpe; otras fueron cayendo en las tenebrosas redes de los sublevados semanas y meses después, en purgas realizadas en nuestra ciudad o bien fueron apresados en los combates que a raíz del golpe de Estado, se llevaron a cabo en todo el territorio español. A todos les unía el hecho de haber defendido el sistema democrático de la II República Española, cuyo Gobierno lo formaba una coalición de grupos de izquierda bajo las siglas del Frente Popular a raíz de unas elecciones generales libres y democráticas celebradas en febrero de 1936.

Los golpistas tenían claras y rotundas directrices para castigar duramente a todos aquellos que habían resistido a sus pretensiones y uno de los lugares para dar muestras de ello fueron las murallas de la Macarena. No les bastó asesinar a miles y miles de personas, sin juicio previo ni defensa posible o bien después de una farsa de juicio; también era necesario el escarnio público, con el objetivo de paralizar de miedo a la población sevillana y de acabar con cualquier atisbo de insurrección popular.

En el libro de Juan Ortiz Villalba *Del golpe militar a la guerra civil. Sevilla 1936* aparece un listado de nombres recogidos por el autor del Registro Civil de Sevilla y cotejados con el libro de entradas del cementerio de la ciudad. En esta lista aparecen un total de 30 personas fusiladas en la muralla de la Macarena. Por orden cronológico, el 23 de agosto de 1936 es registrada la muerte de Francisco Portales Casamar, de 35 años, militante de Unión Republicana, caído bajo las balas asesinas a las 6:45 de la mañana, apenas un mes después de que Sevilla fuera tomada por los facciosos. La última fecha que recoge este funesto listado es la del 26 de febrero del 37, y son dos nombres los que aparecen: Emilio Valverde Montes, de 41 años, alférez de infantería, y Manuel Burguete Reparaz, de 34 años, comandante de la República, asesinados el 26 el mismo día. Suponemos sin embargo que fueron muchas más las personas asesinadas en este lugar, pero lamentablemente en numerosas ocasiones no se registraba el lugar de ejecución, hecho que supone una pérdida irreparable para la historia reciente de nuestra ciudad.

Como hemos visto, a lo largo de seis meses y al amanecer, las murallas de la Macarena fueron testigos de asesinatos selectivos. Todos esconden tragedias personales y familiares; todos. Pero quizás los casos más llamativos y que quisiera reflejar por la dureza y falta de piedad con la que se emplearon las autoridades militares, son los siguientes:

— La ejecución de diez personas (sus nombres aparecen en el listado anteriormente citado) pertenecientes a la columna minera que intentó auxiliar a Sevilla en los primeros días del golpe. Sesenta y ocho mineros de la columna venida de la sierra de Huelva el 19 de julio de 1936 fueron hechos prisioneros en La Pañoleta (Camas) después de ser traicionados por el comandante de la Guardia Civil Gregorio Haro. Tras un consejo de guerra y como medida de escarmiento, los mineros son ejecutados en tres tandas: a la salida de la calle Pagés del Corro en el

popular barrio de Triana, en las murallas de la Macarena y en Ciudad Jardín. La elección de estos lugares para las ejecuciones no fue fruto del azar o la casualidad: en estos lugares se desarrolló durante los primeros días del golpe fascista la resistencia popular y era allí donde había que dar ejemplo de dureza extrema y ferocidad. Afortunadamente se han conservado las fotos del camión que trasportaba a estos mineros a la celebración del consejo de guerra y puedo decir que los rostros de estas personas, posiblemente sabedores ya de su final, reflejan desesperación. Su contemplación, después de 76 años despierta rabia y dolor.

— Parece ser que las murallas de la Macarena fueron el lugar elegido para la ejecución de militares fieles al Gobierno republicano. El caso de dos de ellos llama la atención especialmente. La ejecución de dos hermanos, hijos del general Ricardo Burguete: Luis y Manuel Burguete Reparaz. Queipo de Llano tenía una cuenta pendiente que saldar con su padre, que en una comisión clasificadora del ejército había decidido no ascenderlo a general de división. Al no poder saldar la cuenta con el padre y una vez que sus dos hijos estaban en su poder como prisioneros, los hizo fusilar, sin escuchar súplica alguna. Luis, con 36 años, fue fusilado el 20 de agosto del 36 en un lugar indeterminado y Manuel (citado anteriormente) el 26 de febrero del 37. El general Burguete acababa de perder a otro hijo, Ricardo, herido de gravedad en África y no sobrevivió al impacto emocional de estas hechos, falleciendo semanas después. A la edad de 66 años. Antes de su muerte publicó un manifiesto, titulado *Yo acuso* dirigido a Queipo de Llano, culpando a este de la muerte de sus hijos y cubriéndolo de insultos. A continuación reproducimos varias frases: «Cobarde, perjuro y dos veces traidor Queipo de Llano. Por fin, es cierto, has dado fin de los Burguetes, miserable. Bien cuadra tu misión de gallina mojada en alcohol a tu corazón de verdugo y tu dura cabeza de buey con ejército y servidumbre».

— Un tercer caso llamativo fue el del general Campins, cuyo consejo de guerra parece ser el primero que se celebra en Sevilla, el 14 de agosto del 36. Era el comandante militar de Granada cuando se produjo el golpe militar. Fue subdirector y jefe de estudios de la Academia General Militar de Zaragoza en 1928, puesto que obtuvo gracias al general Franco, que lo llamó a su lado para dirigirla. Franco y Campins fueron muy amigos hasta 1931, que se clausuró la academia y esta fue la razón

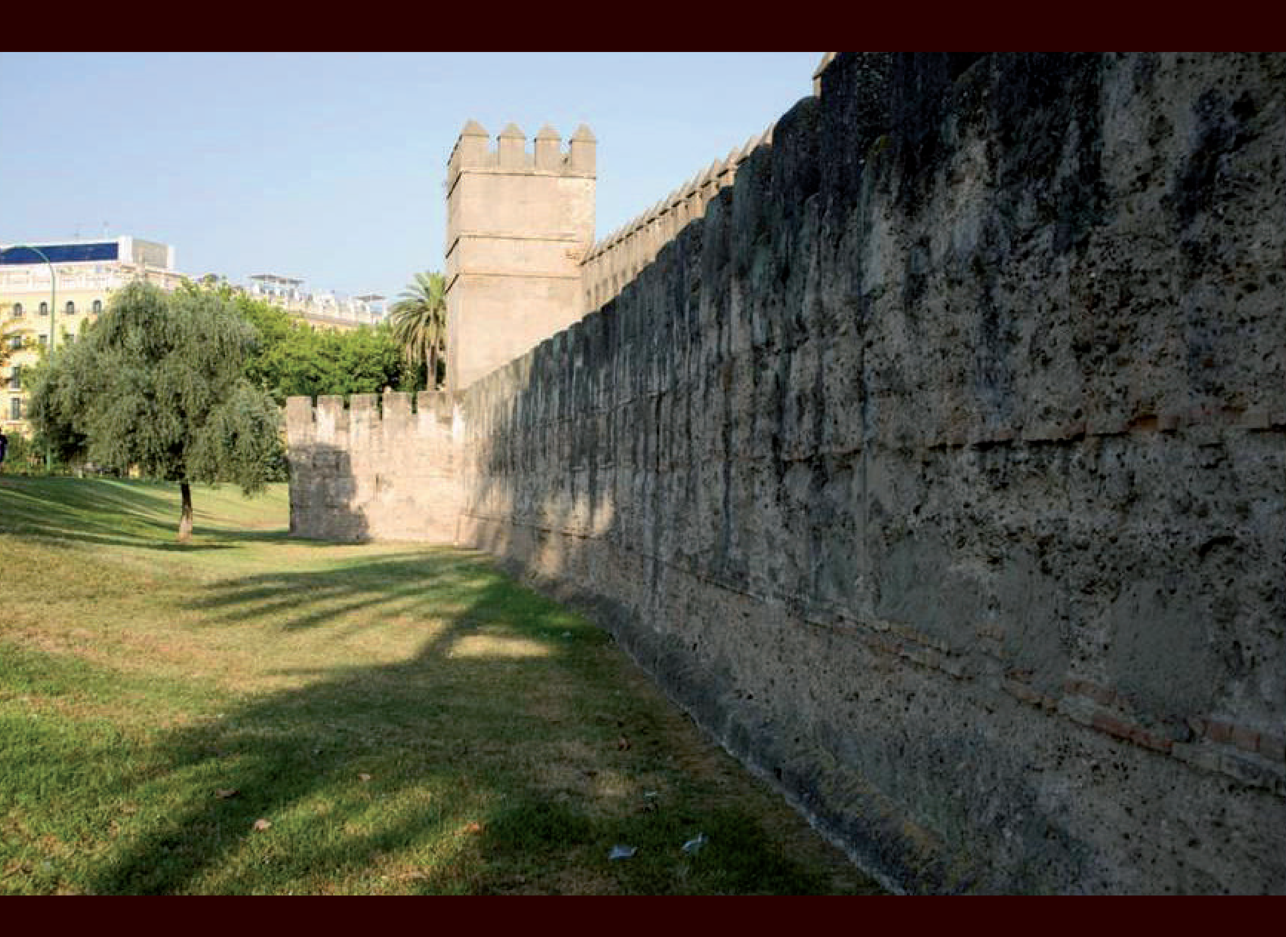
para que Queipo, enemigo público de Franco, al que llamaba despectivamente *Paca la Culona* hiciera prisionero en Granada a Campins, al no sumarse este a la sublevación y ordenara su traslado a Sevilla, donde fue juzgado por consejo de guerra y ejecutado el 16 de agosto, en las murallas de la Macarena, a las 6:30 de la mañana. Las autoridades congregaron en torno al espectáculo a mujeres, hombres y niños que a esas horas se incorporaban al trabajo o iban a visitar a las cárceles a sus familiares. Franco solicitó el indulto a Queipo, que sin ningún escrúpulo firmó la sentencia de muerte por «conducta enjuiciada, reiterada y constantemente rebelde». Dolores Rolla, la esposa de general Campins, escribe a Franco una carta en los siguientes términos: «Franco, Franco, ¿Qué han hecho con mi marido? ¿Quién me lo ha matado? ¿Qué crimen ha sido el suyo? ¿A quién mató él?...». Preguntas de una esposa desesperada ante la barbarie, preguntas de cualquier esposa a la que le han arrebatado la vida de su marido, preguntas que han quedado en el aire viciado de olvido de este sorprendente país.

Para terminar, una reflexión: después de 35 años de democracia, en los cuales se supone que el Ejército de este país es democrático y cumple su juramento de lealtad a la Constitución… ¿para cuándo un homenaje a estos sus compañeros caídos por defender la democracia y la II República española? ¿Para cuándo la petición de estos sus compañeros de armas para que al fin sea devuelto el honor a estos hombres, militares leales y valientes y no delincuentes ni miserables sublevados? ¿Para cuándo? Otra pregunta que, supongo, quedará en el aire.

Constatar, para finalizar, que no todo es olvido ni desmemoria: cada 18 de julio, al atardecer, al pie del monolito que el Ayuntamiento de Sevilla erigió en el año 2006 a las víctimas de la represión fascista del 36, los hombres y mujeres demócratas que sí que sabemos defender esa memoria y el compromiso de las miles y miles de víctimas que dejó el golpe de Estado, acudimos a la muralla de la Macarena, a rendir homenaje a estas personas, en un ejercicio de recuperación de la memoria histórica más reciente de este país. El nombre de muchos de los allí asesinados mediante fusilamientos, ha sido proclamado en voz alta en varios actos de «La Sevilla resistente» y su ejemplo de entrega y lucha nos acompañará a pesar y por encima de los que habían planificado el olvido como solución final. La muralla nos espera vestida de luces ocres y amarillas, entregada una vez más a su papel de recogedora de historias.



Monolito a las víctimas de la represión franquista.
Foto: Rafael López (AMHyJA).



Otra perspectiva de las murallas.
Foto: Rafael López (AMHyJA).

Plaza del Pumarejo

Concha San Martín Montilla

En la madrugada del 9 de septiembre de 1936,[1] el cuerpo sin vida –o quizás agonizante– de una anciana de 72 años quedó tendido en el centro de esta plaza del Pumarejo (BURGOS, 1974, p. 301; ORTIZ VILLALBA, 2006, p. 282). Se dice que el «delito» de la víctima, Isabel Atienza Lucio, fue el de no revelar el paradero de su hijo, el líder sindical y miembro del Partido Comunista Saturnino Barneto. Pero ese fue tan solo el burdo pretexto de quienes idearon y practicaron sistemáticamente estas y otras formas perversas de represalia y terror.



Plaza del Pumarejo en la actualidad. Foto: Rafael López (AMHyJA).

1. Esta fecha, que difiere de la que da Ortiz Villalba en el libro aquí citado, la debemos a José M.ª García Márquez, quien ha constatado la inscripción de su enterramiento en el cementerio de Sevilla. Tanto a él como a Francisco Espinosa, le agradecemos la ayuda prestada para la redacción de este texto.

El asesinato arbitrario, a capricho, sin justicia ni justificación, ha sido y es una demostración del poder ilimitado de quienes lo ejecutan. Y ese poder tiene que exhibirse de forma cruenta con el fin de aterrorizar a los vencidos, a los súbditos, a los siervos, a los esclavos. La exposición pública durante días de los cadáveres de enemigos abatidos en la batalla o de los ejecutados en el patíbulo grababa en el ánimo de quienes contemplaban el macabro espectáculo el temor a desafiar la omnipotencia del monarca, del señor o del tirano.

A esa barbarie regresaron los generales sublevados contra la II República. Y lo hicieron de forma calculada y planificada, desde el primer día. Tan importante como eliminar físicamente al enemigo era transmitir la idea de la inseguridad total ante un poder infinito y terrible. Para quebrar cualquier manifestación de solidaridad, de humanidad; y que el individuo esté solo, vulnerable, totalmente sometido. Para que nadie conozca a nadie.

Según testimonios orales, Isabel Atienza había sido detenida e interrogada durante varios días en el antiguo hotel Inglaterra, cuartel general del Requeté (ORTIZ VILLALBA, 2006, pp. 281-282), pero no hay documentos o testigos directos que lo confirmen, como tampoco sabemos exactamente si fue tiroteada en la misma plaza o llevada allí tras ser asesinada en otro lugar. Igualmente se desconoce de quién partió la orden de su muerte, pues sería extraordinario que esta procediera de los propios mandos requetés. Normalmente las órdenes de ejecución las daba el jefe de la División Orgánica, general Queipo de Llano, o el delegado militar gubernativo, capitán Díaz Criado.

Cuando Isabel, muerta o expirando, fue arrojada frente a su casa –un corral de vecinos en el antiguo palacio del Pumarejo– nadie salió a comprobar su estado. Incluso en el caso de que no sonaran disparos, es difícil que nadie oyera nada: el vehículo acercarse, las voces, el peso del cuerpo al caer. Tras casi dos meses de toda suerte de humillaciones, torturas, violaciones y decenas de muertos diarios, el terror paralizante había calado bien entre los vecinos de esta plaza como en los de todos los barrios de Sevilla. Solo algunos se atreverían a mirar medio ocultos por los visillos o las contraventanas y, gracias a ello, tenemos la crónica oral de este hecho que la historia oficial –siempre la de los vencedores– no quiso registrar, al igual que la de tantos otros.

Al menos hasta el mediodía estuvo aquí tirado el cuerpo de Isabel, sin policía que registrara el suceso ni juez para que hiciera el levantamiento

Plaza del Pumarejo (imagen superior) y Casa del Pumarejo (imagen inferior).
ICAS, SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Serrano.

del cadáver. A una hora imprecisa fue llevada al cementerio, cuyo libro de registro es el único documento que certificó su muerte. ¿Cómo se explica que los jueces no se personaran en los numerosos hechos como este que ocurrieron en Sevilla? ¿Tenían órdenes, tenían miedo? ¿Y cómo se explica que tampoco acudan ahora cuando las víctimas de tantos crímenes son exhumadas por sus familiares? Es la deshumanización total de los vencidos, que entonces y ahora son desposeídos de su condición humana y, con ello, de la dignidad y de los más fundamentales derechos que merecen.

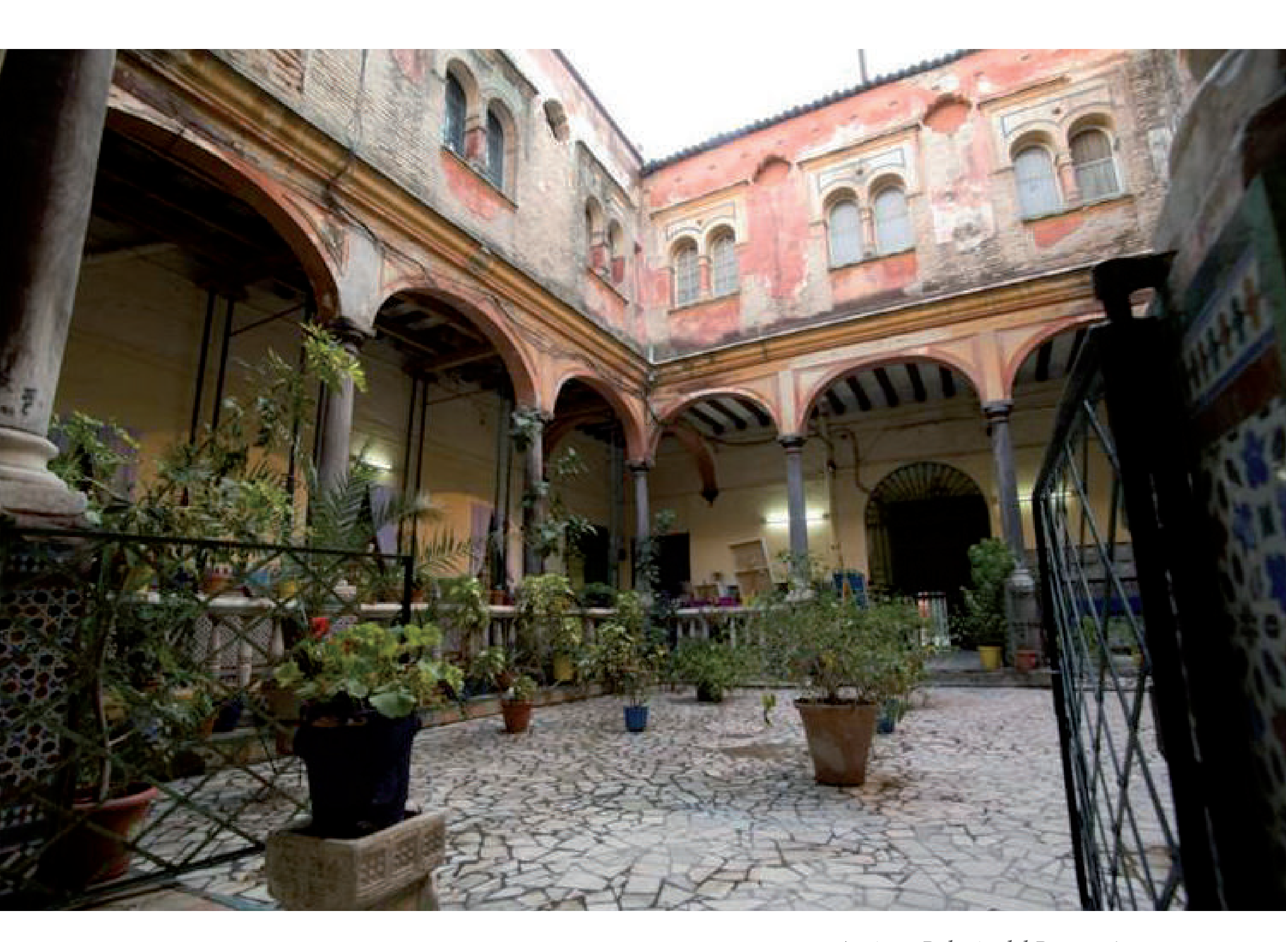
Esta popular plaza fue creada en el siglo XVIII por don Pedro Pumarejo, caballero veinticuatro del Ayuntamiento de Sevilla, tras adquirir y demoler una manzana de casas, para darle espacio a la fachada de su nueva casa-palacio, hoy conocida como Casa del Pumarejo. Fragmentos de la fuente monumental de la que originalmente se dotó la plaza se conservan hoy integrados en el monumento de Catalina de Ribera en los Jardines de Murillo, construido en 1921.

En el siglo XIX, por cesión del municipio, entonces propietario del inmueble, la Casa del Pumarejo pasó a ser Colegio de los Niños Toribios, institución benéfica con hospicio y escuela, y después acogió una escuela de adultos y una biblioteca popular promovidas por una sociedad benéfica que finalmente se convirtió en un centro municipal de enseñanza de adultos y escuela dominical de menores. Paralelamente a este uso, se produjo la enajenación del edificio, cuyos nuevos propietarios fueron progresivamente destinándolo a uso residencial y comercial. De esta forma, se transformaron sus nobles estancias en pequeñas viviendas, en la planta alta, y talleres y comercios en la baja. En uno de esos humildes hogares de este palacio venido a «corrala» vivía la madre de Barneto.

A lo largo del siglo XX se produce la degradación progresiva de la Casa del Pumarejo, llegando casi a la ruina a finales del mismo, momento de inflexión a partir del cual la movilización vecinal da lugar a la Plataforma por la Casa del Pumarejo, que desde 2001 defiende este edificio, referente de la historia y la vida vecinal del casco histórico de Sevilla.

En los últimos años, Isabel Atienza ha sido objeto de diversos actos de recuerdo y reconocimientos. En el más reciente de ellos en 2011, cuando se cumplían 75 años del golpe militar y del inicio del genocidio fascista, se le rindió homenaje junto al dirigente comunista y diputado del Frente Popular José Díaz Ramos, con asistencia de familiares de ambos. Díaz y Barneto

dirigieron con coraje la resistencia del barrio de la Macarena, una de cuyas barricadas estuvo en esta plaza y, tras luchar en las filas republicanas hasta su derrota, murieron en el exilio en 1942 y 1940 respectivamente. El Foro por la Memoria Histórica y el Distrito Casco Antiguo del Ayuntamiento de Sevilla acordaron, para dicho homenaje, la colocación de sendas placas: una en memoria de Pepe Díaz, en la calle San Luis, y otra en la de Isabel Atienza, en la Casa del Pumarejo, posponiéndose la colocación de esta a la restauración de la fachada del edificio.



Antiguo Palacio del Pumarejo.
Foto: Rafael López (AMHyJA).

Casa Cornelio

Antonio Ochoa Castrillo,
nieto de María Mazón Díaz y biznieto de Cornelio Mazón



Casa Cornelio.
Foto: Archivo Familia Castrillo Mazón,

La conocida como Casa Cornelio era una taberna de dos plantas que, como se indicaba en su fachada, era sucursal del Colmao del Salvador. En ella se reunían de forma habitual trabajadores y con el tiempo fueron acudiendo miembros de la izquierda sevillana, entre los que se encontraban anarquistas, comunistas, socialistas y toda la «fuerza» de un barrio, como la Macarena, que resistió en la Guerra Civil, según refiere el historiador Francisco Espinosa Maestre.

Interior de Casa Cornelio.
Foto: Archivo Familia Castrillo Mazón.



La Casa Cornelio tomaba el nombre de Cornelio Mazón, un industrial montañés, procedente del municipio de San Miguel de Luena en Santander, que se trasladó a Sevilla con la inmigración interior a Andalucía que se produjo en la última década del siglo XIX y primera del XX. Muchos de estos montañeses se dedicaban al negocio de ultramarinos. Cornelio Mazón vivía con su familia en un edificio contiguo a la taberna y en esta dormían los dependientes y camareros, pues eran internos. El matrimonio







Cornelio y su mujer (arriba), Francisco Mazón (izquierda) y Ramón Mazón (derecha). Fotos: Archivo Familia Mazón,

tuvo cinco hijos: Ramón, María, Francisco, José y Manuel. Ramón Mazón Díaz, era el mayor de los hermanos y gerente del establecimiento.

Ramón Mazón militó de forma activa en los movimientos anarquistas, llegando a ostentar cargos como director de *Solidaridad Obrera* en 1920 y secretario del comité regional andaluz de la CNT en 1923. Posteriormente, en 1924, se convierte en admirador de la revolución rusa y se adhiere al Partido Comunista, siendo uno de los organizadores de la escisión masiva que se produjo en el seno de la CNT de Andalucía. Como miembro del PCE fue detenido por repartir hojas antimilitaristas, por Ley de Orden Público, y por intentar asaltar las cárceles de Sevilla y Carmona.

Antecedentes sociales

Para explicar o justificar lo sucedido en la Casa Cornelio en julio de 1931 hay que remontarse unos meses atrás. El final de la Exposición Iberoamericana de 1929 celebrada en Sevilla había ocasionado un aumento del desempleo que originó una mayor conflictividad social, ya que con anterioridad un importante número de personas sin empleo, muchas de ellas procedentes del campo, habían llegado a la ciudad para trabajar en las obras de la exposición. Por tanto, la Sevilla que llegó a la II República se encontraba en la peor situación económica posible tras la Exposición Iberoamericana de 1929, a lo que se unieron las consecuencias de la Gran Depresión mundial.

A esto hay que añadir otros acontecimientos. En 1931 la Compañía Telefónica Nacional de España, única empresa a nivel nacional que prestaba servicio telefónico, era propiedad de una multinacional estadounidense. Los trabajadores españoles de Telefónica estaban adscritos en su mayoría a la UGT y a la CNT. Antes del 14 de abril (fecha de la proclamación de la II República), se habían producido numerosos despidos de personal lo que ocasionó que se declarase una huelga, aunque se suspendió por las gestiones y promesas del Comité revolucionario.

Proclamada la República, se esperaba una pronta solución del conflicto, que no se produjo, por lo que los afiliados de la CNT se pusieron nuevamente en huelga el día 6 de julio. Esta fue secundada por la mayor parte de la plantilla, ya que de los 7000 empleados que figuraban en la plantilla de la empresa a nivel nacional, fueron a ella 6200, siendo Barcelona, Sevilla, Madrid y Zaragoza las provincias donde tuvo mayor incidencia.

Durante este período de agitación anarquista y tras varias huelgas revolucionarias, el sindicato de la CNT hace un llamamiento a la huelga general el 18 de julio de 1931 en Sevilla, en protesta por la muerte de un huelguista cervecero, produciéndose enfrentamientos que se saldan con el asesinato de un obrero de la fábrica Osborne. Durante el entierro de este obrero los anarquistas se enfrentan a la policía con el saldo de cuatro obreros y tres guardias de seguridad muertos.



Inicio del bombardeo del establecimiento Casa Cornelio en la Macarena.
© ICAS, SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Serrano.

En reunión de Consejo de Ministros del 21 de julio el ministro de Trabajo, el socialista Francisco Largo Caballero, exigió al ministro de la Gobernación, Manuel Maura, que actuara con energía para poner fin a los desórdenes, que estaban dañando la imagen de la República. La respuesta del gabinete fue adoptada por unanimidad, por lo que Maura le confirmó a Azaña que ordenaría la demolición de una casa donde los anarquistas se habían refugiado en su huida de las fuerzas del orden.



Imagen inferior: Preparativos de la batería que destruyó la Casa Cornelio el 23 de julio de 1931.
© ICAS, SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Serrano.

El 22 de julio se declara una nueva huelga general revolucionaria en Sevilla, que conllevó la declaración del estado de guerra, con el resultado final de 22 muertos.

La noche del 22 al 23 de julio, se permitió que extremistas de derechas se aprovecharan de la situación al comprobar que las fuerzas del orden no estaban preparadas para afrontar el problema, actuando como voluntarios en la represión de la huelga en Sevilla, en un grupo paramilitar compuesto por los derechistas más destacados de la ciudad, conocido como «Guardia cívica», al mando del cual estaba, en palabras de Paul Preston, un africanista brutal, el capitán Manuel Díaz Criado. Este capitán y los miembros del grupo implicados en los asesinatos terminarían por desempeñar un papel decisivo, tanto en el fallido golpe militar de agosto de 1932, como en la salvaje represión que siguió al alzamiento militar en 1936.

El 23, de madrugada, en el parque de María Luisa, estos grupos paramilitares asesinaron a cuatro detenidos cuando intentan escapar al cambiar de la furgoneta policial que los trasladaba del Gobierno Civil a una prisión militar. Los rebeldes se hacen fuertes en la taberna Casa Cornelio.

Bombardeo de Casa Cornelio

El ministro de la Gobernación, Maura, dio la orden al gobernador militar, el general Ruiz Trillo, con el conocimiento del gobernador civil de Sevilla, Sr. Bastos, de destruir la Casa Cornelio, en cuyo solar se levantaría posteriormente la basílica de la Macarena, construida durante la posguerra.

Para ello se instaló un cañón delante del bar Plata. Previamente se había avisado a los dueños del establecimiento para que lo desalojaran, así como la vivienda colindante donde vivía la familia Mazón. A las 4:30 horas de la tarde quedó cortada la circulación en los alrededores de la Macarena, situándose en la calle fuerzas de la Guardia Civil y de caballería del Ejército. A las 5:30 se procedió al bombardeo de la casa a cargo de la segunda batería del Regimiento de Artillería Ligera nº 3, mandada por el capitán Miguel de Torres Delgado. Durante media hora se dispararon 22 cañonazos con granadas rompedoras, quedando el edificio totalmente en ruinas. Los proyectiles destrozaron las ventanas de las azoteas y los balcones de la casa. Una de estas bombas, voló por encima de la ciudad hasta caer en la plaza del Pan sin llegar a explotar, como consecuencia de no haber cambiado la

posición de tiro y pasar el disparo limpiamente por el hueco dejado con anterioridad. Durante el bombardeo, un aeroplano, provisto de ametralladoras, estuvo sobrevolando a unos veinte metros de altura. Como ha sido reconocido por algunos autores, es el único caso de la historia de fusilar, en el sentido estricto de la palabra, un edificio civil.

Los propietarios de Casa Cornelio, la familia Mazón, no vuelven a recuperar ese lugar de su propiedad, aunque siguieron viviendo en la casa colindante. Tras el bombardeo, quedó abandonada y la familia se hizo cargo del bar Plata, situado enfrente de la misma.

El conflicto de Telefónica resurgió en abril del año 1936, pero esta vez el Sindicato Nacional Telefónico de la CNT logró imponer sus reivindicaciones, el reintegro del personal despedido y una indemnización. No obstante, no sirvió de mucho, ya que tres meses después comenzaba la Guerra Civil.

En los primeros días del alzamiento militar de julio del 36, detuvieron a uno de los camareros que trabajaban en el bar Cornelio y Francisco Mazón fue a interesarse por él al Gobierno Civil para intentar que lo liberaran. A consecuencia de las actividades políticas de los hermanos Mazón, Francisco es detenido el 19 de julio y, pasados dos meses, es trasladado desde la Prisión Provincial de Sevilla a la Comisaría de Investigación y Vigilancia. El capitán Manuel Díaz Criado, delegado gubernativo de Queipo de Llano, ordenó su fusilamiento junto a catorce presos más el 19 de septiembre de 1936. Francisco tenía 40 años de edad.



Estado en que quedó Casa Cornelio tras el bombardeo. La casa que aparece a la izquierda de la imagen, que en sus bajos albergaba una cochera, es donde vivía la familia Mazón. © ICAS, SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Serrano.



Basílica de la Macarena, construida en el solar de la taberna Casa Cornelio que fue propiedad de la familia Mazón.
Foto: Rafael López (AMHyJA).

La Sevilla resistente. San Luis y San Julián

Paqui Maqueda Fernández

18 de julio de 1936: a las nueve de la noche el ejército es dueño de la calle Jesús del Gran Poder, plaza del Duque, calle Tetuán, plaza Nueva, Avenida de la Libertad, calle San Fernando, Avenida de la Borbolla y Paseo de la Palmera. El resto de la capital se halla en manos de los extremistas. Simultáneamente a la ocupación del resto de Sevilla por las tropas, las turbas armadas se apoderaron de los barrios de San Julián, San Marcos y La Macarena.

Diario de operaciones de la división del falangista capitán Gutiérrez Flores (ORTIZ VILLALBA, 2006).



Iglesia de San Marcos.
Foto: Rafael López (AMHyJA).

Corría el año 2006 cuando la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia organizó en las calles del barrio San Julián-Macarena de la ciudad de Sevilla una actividad llamada «La Sevilla Resistente». Tuvo como objetivo homenajear a los hombres y mujeres que de forma anónima lucharon en las calles de este barrio, defendiendo la legalidad de la II República Española frente a la sublevación fascista del 18 de julio de 1936. Pretendíamos dar a conocer las características de la defensa encarnizada que llevaron a cabo los vecinos y vecinas de estos barrios sevillanos, considerados por los historiadores el último bastión de la resistencia popular de la ciudad. Durante la actividad recorrimos la calle San Luis, las plazas de San Gil y del Pumarejo y las murallas de la Macarena, enclaves conocidos por nosotros como «lugares de memoria» por los acontecimientos dignos de recordar que se dieron en ellos durante julio de 1936.

De la mano de historiadores que contextualizaron los hechos históricos y del grupo de teatro «El Pumarejo», que representó determinadas escenas de la resistencia que se vivió en estas calles, la actividad se desarrolló durante los sábados del mes de mayo y octubre y contó con gran éxito de público.

La mañana del sábado 18 de julio de 1936, el rumor de que de nuevo el ejército se había sublevado provocó que el pueblo de Sevilla, de forma espontánea, comenzara a organizarse en las calles y plazas, dispuesto a plantar cara de nuevo a otro levantamiento militar que la mayoría asemejaba al del año 1932 capitaneado por el general Sanjurjo. Pero esta vez los militares habían aprendido la lección, y organizaron una ofensiva caracterizada por una feroz violencia; violencia que formaba parte de un plan sistemático de exterminio. Es lo que Francisco Espinosa llama «matanza fundacional del Franquismo». En nuestra ciudad, como en todas aquellas que fueron cayendo en manos de los sublevados, el poder civil quedó en manos del ejército, se asesinó impunemente a personas con responsabilidades políticas y sindicales, y/o cargos públicos en la República, así como a los militares que guardaron fidelidad a este régimen. Las calles quedaron llenas de cadáveres y los militares sublevados, junto con los falangistas, purgaban casa por casa en busca de todo aquel sospechoso de colaborar y apoyar la legalidad establecida, que de pronto pasó a ser considerada «ilegal» precisamente por aquellos que se habían sublevado.

En el barrio de San Julián se organizó el último bastión de la resistencia popular; en sus calles el pueblo plantó al fascismo una batalla tan utópi-

ca como desigual: fueron días de muerte y desesperación, pero fue también una lección de solidaridad y organización popular de la que tenemos mucho que aprender. Paseemos una vez más por sus calles de la mano del relato de los hechos acaecidos en esos días.

En su libro *Sevilla 1936* el historiador Juan Ortiz nos relata los acontecimientos: los vecinos de estos barrios afluyeron por el extremo norte de La Alameda de Hércules, en donde entonces se ubicaba la Pila del Pato, para llegar al cuartel de la Guardia de Asalto. El capitán Álvarez Moreno repartió armas entre la población: unos 80 mosquetones y 50 cartuchos por mosquetón. Los que no tuvieron mosquetón levantaron barricadas para defender los barrios de San Julián y Macarena. Creían que resistirían así hasta que la República los auxiliara. Mosquetones, escopetas de caza, pistolas viejas e inservibles, herramientas y hasta escopetas de plomillo de un puesto de tiro al blanco de la plaza del Pumarejo sirvieron para la defensa. La operación estratégica de los sublevados de aislar el casco histórico de la periferia y los barrios obreros unos de otros fue un éxito gracias a la caballería y a la Guardia Civil.

No obstante, todas las posiciones de los sublevados fueron hostigadas profusamente por los «pacos», francotiradores que disparaban desde tejados y azoteas. Para disuadir a estos y aterrorizar al vecindario, los mandos ordenaron a los soldados y voluntarios derechistas disparar a ciegas desde sus posiciones contra azoteas, balcones y ventanas. Desesperados por el rechazo tenaz de los habitantes de estos barrios, los sublevados utilizaron como escudos humanos a mujeres y niños, sacándolos de sus casas y protegiendo el avance por estas intrincadas calles con. En estos días el registro del cementerio constata la muerte de varios niños, de pocos años, por heridas de bala en esta sucia estrategia utilizada por los militares. La furia popular arremetió contra el poder de la Iglesia, sus privilegios y su ideología reaccionaria y algunas de las muchas iglesias de estos barrios ardieron o fueron saqueadas: las de Ómnium Sanctórum y Montesión en calle Feria o Santa Marina y San Gil en La Macarena.

Conocidos militantes de partidos políticos y organizaciones sindicales se movían por las barricadas de estos barrios, donde muchos habían nacido, dando órdenes entre hombres nerviosos, niños jugando y mujeres repartiendo algo de comida, café caliente y agua. Es el caso de Julián Arcas, anarcosindicalista del barrio de San Julián.

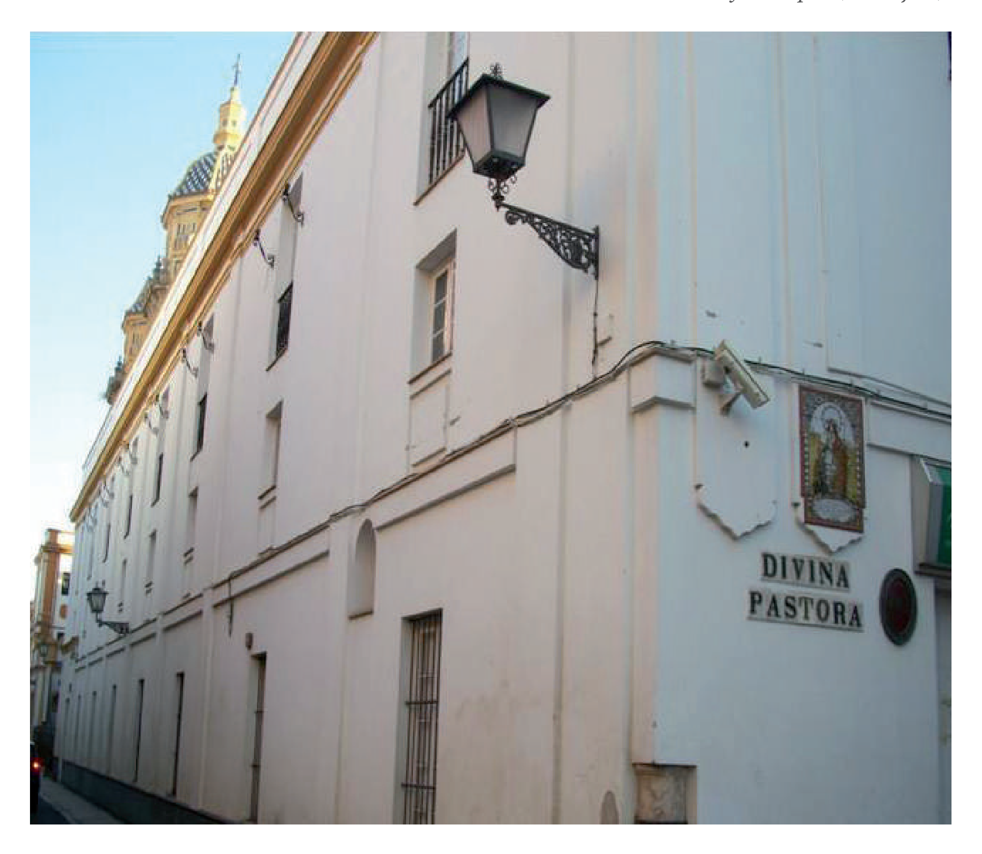
En la plaza de San Marcos existía un centro del Partido Comunista, núcleo directivo de la resistencia y, muy cerca, en la calle Matahacas, un colmao donde no se paraba de entrar y salir. El Hospicio Provincial de la calle San Luis jugó un papel fundamental en la protección de la población y más concretamente su administrador, Andrés Palatín, que puso todo su empeño en acoger a heridos, huidos y vecinos y vecinas asustados que buscaron refugio en él. Durante esos días, el hospicio fue tomado por los milicianos, organizando entre sus paredes un improvisado punto de encuentro, información y organización; funcionó también como hospital, comedor y centro de acogida para las muchas familias que huían del avance de los militares sublevados y de sus tropelías. Habitado por monjas, Palatín separó a estas de los milicianos, aunque alguna de ellas colaboró en la tarea de curar a los heridos en el hospital.



San Marcos tras la ocupación de barrio por las tropas golpistas.
© ICAS, SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Serrano.

Entre los días 18 y 19 de julio, los barrios de la ciudad van cayendo uno a uno, a pesar de la defensa tenaz de sus vecinos. La tarde del 21, las tropas sublevadas toman el barrio de Triana. Los hombres y mujeres de San Julián saben que en cuestión de horas las calles de estos barrios estarán llenas de militares, regulares y moros, así como de falangistas de camisa azul y pistola al cinto. Aun así, deciden resistir hasta la muerte y no es hasta el día 22 cuando estos barrios son tomados los fascistas. Los sublevados organizan concentraciones de tropas frente al arco de la Macarena, ante la calle Sol y Puerta de Córdoba, dirigiendo la ofensiva desde el hotel Macarena el comandante Castejón.

Antiguo hospicio de la calle San Luis.
Foto: Rafael López (AMHyJA).



Por la calle Castellar fuerzas de infantería intentan entrar en la plaza de San Marcos, siendo rechazadas por los vecinos de las barricadas organizadas entre esta y la calle Heliotropo. En la Ronda, por la Puerta de Córdoba, las mismas fuerzas de infantería y Falange entraron en dirección a San Julián y la Macarena. Avanzaron entre barricadas, destruyéndolas con bombas de mano y a cuchillo: caen la de la Macarena, la de la plaza del Pumarejo y la de la iglesia de Santa Marina. Toman el hospicio de la calle San Luis, provocando una huida de heridos y de los pocos milicianos que lo guardaban por el techo. Andrés Palatín, el buen administrador del hospicio, fue fusilado contra las tapias de este. Sobra decir que no hubo juicio previo ni sentencia condenatoria de tribunal alguno.

Una vez concentradas las distintas columnas en la plaza de San Marcos, y tomado prácticamente en su totalidad el barrio, los soldados fueron registrando casa por casa, deteniendo a los que encontraban con armas y fusilándolos en las mismas calles. En las plazas del Pumarejo y San Marcos cientos de prisioneros aguardaron a pleno sol, sin beber, su destino. Al anochecer del 22 las tropas se retiran de San Julián-Macarena, llevando consigo a cientos de prisioneros que ya nunca jamás volverían a pisar las calles de su barrio. Algunos de ellos serían fusilados días después en las murallas de la Macarena, barrio donde nacieron. Durante mucho tiempo, en Sevilla se recordaba cómo aquella columna de prisioneros, mientras desfilaban por las calles del barrio, fueron entonando con fuerza *La Internacional*.

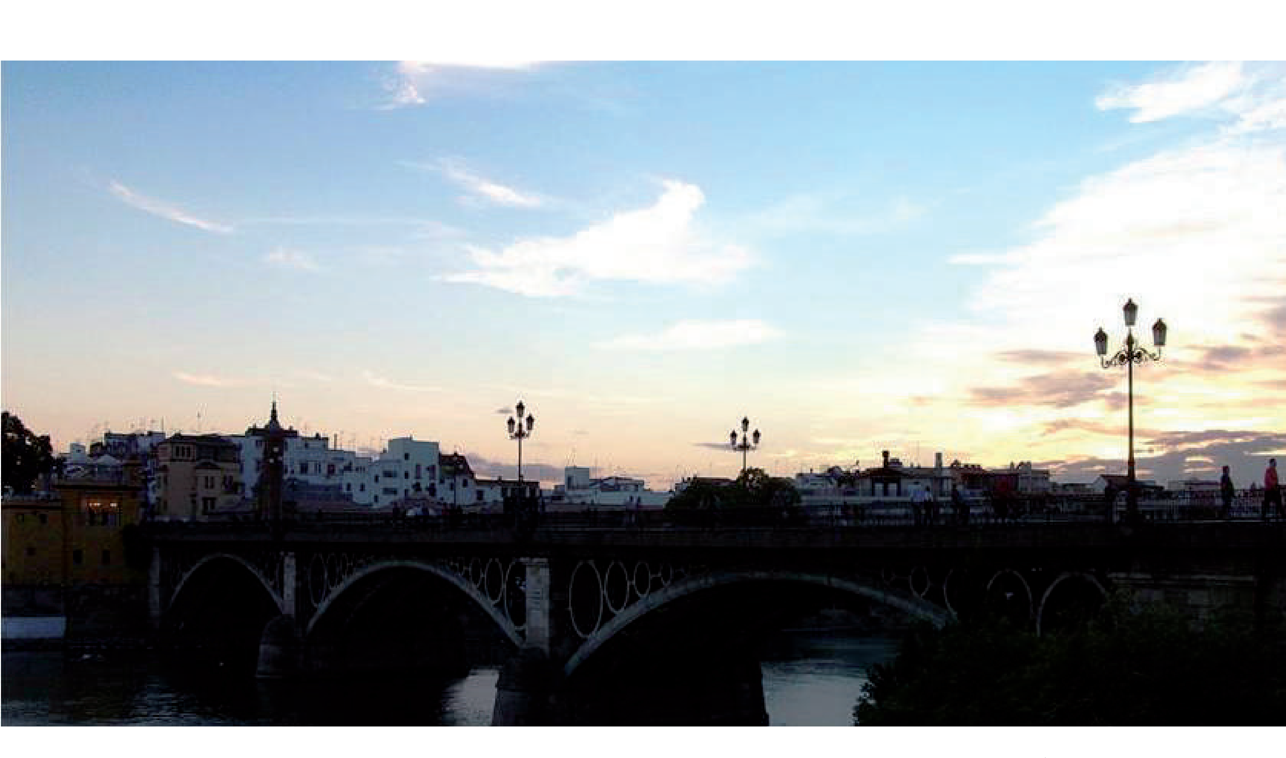
Sevilla fue tomada por las tropas fascistas el 22 de julio de 1936, pero durante una semana más, la huelga general no pudo ser reprimida. Los sevillanos y las sevillanas tenemos una deuda pendiente con aquellos vecinos y vecinas que resistieron la agresión fascista y que fueron asesinados y represaliados por ello.

Triana la Valiente

Paqui Maqueda Fernández

Triana, Triana
qué bonita está Triana
cuando le ponen al puente
banderas republicana.

(Pastora Pavón, la Niña de los Peines:
De color de cera, mare).



Puente de Triana.
Foto: Conrado Engelhardt.

El 24 de marzo del año 1932, jueves santo, una enorme multitud se agolpaba nerviosa en las inmediaciones de la calle San Jacinto, en el popular barrio sevillano de Triana. A pesar del boicot que los cabildos generales de las 41 cofradías sevillanas habían acordado esa Semana Santa para que ningún paso saliera a procesionar por las calles de nuestra ciudad, la cofradía de la Virgen de la Estrella, la valiente ya para muchos, se había atrevido a hacerlo. Por 20 votos contra 6, los hermanos de esta humilde cofradía sevillana se desmarcaron de aquella decisión que tan ostentosamente proclamaba el mundo cofradiero, baluarte de las derechas y seña inconfundible de la España cañí que tan cerrilmente se negaba a adaptarse a los nuevos tiempos.

En un magnífico artículo aparecido en ElCorreoWeb.es en el año 2010, José Gómez Palas describe la situación vivida en aquel año de la siguiente manera:

> *Pero, ¿qué acontecimientos desembocaron en que Sevilla se quedara aquel año sin cofradías? ¿Por qué el poder cofradiero establecido retuvo a los pasos en sus iglesias a pesar de los desvelos de las autoridades para que no se suprimiera una fiesta de tanto arraigo? ¿Había miedo a que se produjeran incidentes desagradables o realmente hubo un trasfondo político en la negativa de los cabildos a sacar los pasos? Las respuestas a estas interrogantes hay que rastrearlas en el ambiente de crispación y enfrentamiento que presidió las tensas relaciones entre la Iglesia y el Estado a raíz de la caída de la monarquía y la proclamación en abril de 1931 de la II República. La nueva Constitución legalmente vigente sancionó la separación absoluta entre Iglesia y Estado. Siguiendo la doctrina de un Estado laico y aconfesional, y en tan sólo unos meses, el nuevo régimen republicano secularizó los cementerios, instituyó el divorcio, disolvió la Compañía de Jesús y se incautó de sus bienes, retiró la imagen de Cristo de las escuelas y prohibió la enseñanza de la doctrina cristiana en las aulas. Ultrajados e indignados con la política de persecución religiosa que, a su juicio, estaba desarrollando el nuevo Gobierno, los dirigentes cofradieros, en una célebre reunión celebrada en el Pasaje de Oriente el 10 de febrero de 1932, acordaron motu proprio la suspensión de los desfiles procesionales de Semana Santa y la celebración, en su lugar, de una vela ante el Santísimo el Jueves y Viernes Santo en el Monumento de la Catedral. Era su respuesta a lo que entendían como atropellos contra la religión sacrosanta cometidos por la política. «¿Cómo voy yo a sacar tranquilo a la calle un Cristo que se lo quitan a mi niño de las escuelas...?», afirmó por entonces el hermano mayor de San Bernardo, Antonio Filpo, palabras que resumen las tesis defendidas por los dirigentes de las cofradías.*

Quizás el hecho de que los hermanos de la Virgen de la Estrella decidieran sacarla en procesión aquella convulsa primavera del 32 apunta la intención de estos de desafiar no a la República, como se nos dicho durante la negra noche del franquismo, sino, como dice Isidoro Moreno «a las fuerzas vivas y dirigentes de las propias cofradías, que utilizaron la Semana Santa como un arma de presión política contra la legalidad democrática republicana». O quizás no, y los hermanos de la Estrella lo único que perseguían era cumplir un año más con la tradición, independientemente de



Víctimas de la represión en la calle Rodrigo de Triana, esquina Luca de Tena.
©I CAS, SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Serrano.

que en ese momento (o en cualquier otro) el Gobierno del país se declarase aconfesional o no. Esta hipótesis puede verse reflejada en lo que, según José Gómez Palas, aconteció esa tarde ante la fachada del ayuntamiento. En presencia de las autoridades, Rocío Vega, la Niña de la Alfalfa, entonó una saeta cuya letra se hizo célebre: «Se ha dicho en el banco azul / que España ya no es cristiana, pero aunque sea republicana, / aquí quien manda eres Tú, / Estrella de la mañana».

Sea como sea, de lo que realmente nos hablan estos hechos es de la valentía de los hermanos de esta cofradía en la defensa de «su» tradición, al sacar a pasear a su virgen a pesar de las amenazas recibidas y las coacciones sufridas, en un gesto sin precedentes que ha llegado hasta nuestros días y que es recordado por todos los sevillanos. De valentía e independencia. El Ayuntamiento de Sevilla, que en nada obstaculizó la salida de las procesiones, entregaría de mano de su alcalde, José González y Fernández de la Bandera, 1000 pesetas a la hermandad, compromiso adquirido para sufragar los gastos de la salida de los pasos.

Dos años después, en julio de 1936, se produjo el golpe de Estado fascista del general Franco y el barrio de Triana se ganó a pulso el calificativo que en el año 32 la Virgen de la Estrella lució con orgullo: la Valiente. Porque valiente fue sin duda la resistencia que los vecinos y vecinas de este barrio plantaron a las fuerzas facciosas que intentaron tomar sus calles y plazas. Aunque lamentablemente esta historia no haya transcendido como aquella de la virgen y no forme parte del imaginario colectivo del pueblo de Sevilla ni de este popular barrio. Vamos a intentar desde estas páginas narrar los hechos acontecidos, siguiendo el hilo de Juan Ortiz en su libro *Del golpe militar a la guerra civil. Sevilla 1936*, en un intento de honrar la memoria de los que perdieron la vida en sus calles o fueron represaliados. En memoria de los valientes vecinos y vecinas de Triana, la valiente.

Lo que la mayoría de la gente mayor de Triana recuerda cuando se le pregunta qué recuerdos guarda de la guerra civil, es la cantidad desorbitada de cadáveres tirados durante días en sus calles y el miedo que, como chiquillos y chiquillas que eran, pasaron por los disparos y los gritos que llenaron las tardes soleadas y las calurosas noches del mes de julio del 36.

La tarde del 20 de julio Queipo de Llano advertía desde Radio Sevilla: «Dentro de un cuarto de hora, a partir de esta orden, deberán todos los vecinos de Triana de abrir sus puertas, a fin de que pueda hacerse el rápido



Calle Luca de Tena en la actualidad.
Foto: Conrado Engelhardt.



Calle Fortaleza en la actualidad.
Foto: Conrado Engelhardt.

servicio de captura de los «pacos» que aun disparan desde las azoteas para producir alarma. Los hombres deberán estar en la calle, levantando los brazos, en cuanto se presenten las fuerzas de vigilancia para dar la sensación de tranquilidad y coadyuvar al mejor servicio». Pero los hombres no levantaron los brazos, ni salieron a la calle en señal de rendición. No al menos esa tarde. Los vecinos y vecinas de Triana, con apenas armas y municiones, supieron hacer frente y rechazar al comandante Castejón, que tuvo que abandonar la toma de Triana comandando una columna de soldados, falangistas y otros elementos. Pagarían caro semejante afrenta.

Los sublevados tenían ganas de tomar Triana. Muchas ganas. Sabían que el 18 por la tarde, Luis Mensaque, vecino del barrio, influyente industrial de la cerámica y un miembro importante de la Falange, fue asesinado contra los muros del colegio José M.ª del Campo, en la calle Pagés del Corro. Su esposa también fue herida, al intentar abrazarlo. La prensa habló de que el cuñado de Luis Mensaque, Raimundo Álvarez Vigil, también fue asesinado en el mismo lugar que su cuñado.

Ni la Falange ni el ejército sublevado perdonarían estos sucesos y organizaron otro intento de tomar Triana para el amanecer del día 21; esta vez formarían tres grupos, que se adentrarían en las entrañas del barrio desde sus puentes. Desde el puente de San Telmo, acompañarían a Castejón en esta hazaña Ramón de Carranza, alcalde ya de Sevilla en sustitución de Horacio Hermoso (que sería asesinado), Rafael Medina, duque de Feria y el torero apodado Algabeño, de triste e infausto recuero en Sevilla por el trato cruel que dispensaba a los «rojos» que caían en sus manos. Desde el puente Isabel II, entraría una columna formada por el ejército y por falangistas y el tercer grupo, formado por fuerzas de la Guardia Civil, requetés y falangistas entraría en Triana desde la «pasarela del agua», en la plaza de Armas. Esta columna estaba dirigida por el comandante Haro Lumbreras, aquel que traicionó a los mineros llegados de Huelva para socorrer a Sevilla en la tarde de 19 de julio, en La Pañoleta.

La toma de Triana se llevó a cabo a «puro cañonazo». Un cañón dio la señal de avance de las tres columnas: desde el convento de Los Remedios se cañoneó las calles Betis y Pagés del Corro; la segunda columna cruzó el puente y tomó el Altozano, donde el capitán que la dirigía cayó muerto. Bajaron por Betis y Pureza para unirse a la columna de Castejón y por las calles Castilla y Alfarería se unieron a la columna del comandante Haro, que rompió el cerco al cuartel de la Guardia Civil en esta calle.

Las casas fueron ametralladas, las granadas de mano estallaban en los patios de vecinos, destrozándolos. Las mujeres y niños eran obligados a salir a la calle con los brazos en alto y a los hombres sospechosos de ser francotiradores o de haber participado en la resistencia, se les fusilaba sin más, a pleno día, delante de sus vecinos y familia. Pocos pudieron escapar o esconderse sin ser localizados. Los sublevados solicitaban que se colgasen de las azoteas y balcones trapos blancos. Ramón de Carranza, satisfecho y ufano, les dio diez minutos a los vecinos y vecinas para que borraran de las paredes encaladas los letreros que llenaban las calles de Triana alusivos a la CNT, al Partido Comunista y a la lucha y unión del proletariado. Así lo hicieron, bajo el temor de ser fusilados.



Fuerzas franquistas entrando en el barrio de Triana.
© ICAS, SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Serrano.

En medio de tanta locura, de tanta sangre y dolor, la radio transmitía la encolerizada voz de Queipo de Llano, alentando la matanza. Sedientos de venganza, Queipo y sus secuaces cubrieron con un manto negro de luto el barrio de Triana, apagando el color rojo del clavel reventón, que durante los meses de verano cuelga en los balcones sevillanos.

A la una de la tarde la toma de Triana ya era un hecho y los hombres de apellidos ilustres se sintieron orgullosos de haber terminado la cruel y despiadada faena. En las calles del barrio solo quedaron cadáveres que había que sortear para poder caminar. El comandante Castejón declararía meses después: «Yo me limité a dejar sobre el cuerpo de cada asesinado el cadáver de un asesino en forma de cruz». El comandante Castejón y su columna descansaron después, para tomar fuerzas y seguir destrozando el corazón de Sevilla, la resistencia popular de sus barrios. El día 22 concluyó con igual éxito la toma del barrio de San Julián-Macarena, llenando de más y más cadáveres en forma de cruz las calles de nuestra ciudad.

En la calle San Jorge, un azulejo recuerda la casa en que nació Melchor Rodríguez, el Ángel Rojo. Se le honra por haber salvado, en calidad de director de Prisiones, cientos de vidas al impedir que el pueblo madrileño sacase de las prisiones a los presos facciosos que se encontraban en ellas, en un ejercicio de venganza por los continuos bombardeos a los que se sometía Madrid por las tropas fascistas.

En otras calles de Triana, también hay recuerdos a determinadas personas que se caracterizaron por su lucha y su compromiso con la democracia, pero qué duda cabe de que Triana debe realizar, más temprano que tarde, un acto de homenaje a los hombres y mujeres que la defendieron del golpe de Estado fascista del 36.

Estos hechos fueron silenciados, pero nunca fueron olvidados y no debemos permitir que de ellos solo quede la memoria individual de aquellos octogenarios vecinos que fueron testigos de los sucesos y que aún hoy lo recuerdan con dolor. Triana, la valiente, es un lugar de memoria colectiva.

La Casa del Pueblo

José María García Márquez



La Casa del Pueblo de la calle Santa Ana.
Foto: Ana Sánchez (AMHyJA).

En el número 11 de la calle, los socialistas sevillanos tuvieron su Casa del Pueblo en régimen de alquiler durante la Segunda República. Desde el primer momento, el edificio se convertiría en un centro obrero masivamente concurrido y en el que se celebraban continuamente reuniones, juntas y asambleas de afiliados de las distintas sociedades obreras que estaban domiciliadas en la casa, al igual que la Agrupación Socialista sevillana, la Federación de Juventudes Socialistas y la Mutualidad Obrera Médico-Farmacéutica. Su biblioteca, de las mejores de la ciudad, estuvo siempre muy concurrida y solicitada, de la misma forma que varias de sus habitaciones sirvieron como aulas donde maestros de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT (FETE) impartieron numerosas clases de muy diversas materias y, especialmente, de alfabetización para los obreros que no sabían leer y escribir.

Un suceso importante marcaría su historia en el invierno de 1933. El 20 de enero, poco antes de las nueve de la noche, un grupo armado intimidó a Fernando López, hijo del conserje, que se encontraba en el zaguán, para que abandonase el lugar, arrojando seguidamente dos bombas y huyendo rápidamente. En ese momento, su padre, José López García, se encontraba en la secretaría comprobando el carnet de un afiliado, cuando su mujer Encarnación Sánchez, que fue la primera en ver las bombas, entró corriendo en la oficina a avisarle de lo que ocurría. José, con una audacia digna de mención, cogió una de las bombas y la arrojó con fuerza a la calle, mientras otro afiliado, Ignacio Iglesias, le pegaba un puntapié al otro artefacto echándolo fuera y consiguiendo que se apagara su mecha.

Otra versión periodística señaló que consiguieron arrojarle un cubo de agua para apagarla. La dantesca explosión en la calle de la primera de las bombas ocasionó un fuerte estruendo que se escuchó en gran parte de la ciudad y que ocasionó doce heridos, entre ellos varios niños que jugaban en las inmediaciones. Uno de estos niños y un adulto resultaron heridos muy gravemente. Las casas contiguas quedaron muy afectadas por la explosión y numerosos cascotes y cristales cubrieron la calle.

Unos días después, Indalecio Prieto, ministro de Obras Públicas en visita oficial a Sevilla, aprovechó el viaje para trasladarse a la Casa del Pueblo y solidarizarse con sus socios en un acto muy emotivo y recordado.

Los autores, defendidos por el abogado y dirigente derechista Monge Bernal, serían absueltos meses después.



Explosión de una bomba en la Casa del Pueblo el 20 de enero de 1933. © ICAS, SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Sánchez del Pando.

En la madrugada del 14 de mayo de 1934, nuevamente pistoleros fascistas intentaron quemar el edificio con gasolina, siendo afortunadamente apagado a tiempo por un policía conductor, un guarda y el sereno del barrio, sin que el conserje y su familia, que vivían en la casa, sufrieran daño.

Pero estas vicisitudes, con ser importantes y jalonar la agitada y viva historia de este edificio durante cinco años, no tuvieron parangón con los hechos que traería consigo el golpe militar de 1936.

Las primeras noticias de la sublevación militar en Marruecos el 17 de julio de 1936 llegaron muy pronto a la ciudad y ya en la madrugada del sábado 18 varios afiliados se acercaron a la Casa del Pueblo con la consiguiente zozobra e inquietud que las noticias producían. Por la mañana hubo un continuo trasiego de personas en busca de información y numerosas reuniones improvisadas que intentaban gestionar los pasos a dar. Poco antes de que la compañía del capitán Trasellas saliera a la calle para proclamar el bando de guerra, llegaron a la Casa del Pueblo en el coche del diputado provincial Andrés Cañete –que había marchado en tren a su pueblo, Peñaflor, para organizar la comarca– los diputados y dirigentes provinciales Manuel Barrios, Víctor Adolfo Carretero y José Moya, con la intención de elaborar y distribuir una circular urgente para todas las agrupaciones de la provincia alertándolas de la situación. A su vez, algunos dirigentes locales, entre los que se destacó José María Morgado Caraballo, líder de los jóvenes socialistas sevillanos y concejal del Ayuntamiento, comenzaron a organizar a grupos de afiliados en previsión de una posible convocatoria de huelga y la necesidad de conseguir armas por si fuera necesario, aunque todos esperaban impacientemente las decisiones que pudieran tomarse por el gobernador civil.

La inquietud y alarma aumentaron cuando se escucharon los primeros disparos de fusiles de asalto y de ametralladoras. Un grupo, de forma inmediata y espontánea, salió hacia el cercano cuartel de Seguridad en la Alameda de Hércules, a pocos metros de la Casa del Pueblo, para pedir armas y allí confluyeron con otros grupos obreros que fueron llegando en los momentos siguientes desde diferentes puntos de la ciudad.

Los intensos disparos que los soldados sublevados mantenían en las calles Amor de Dios, Trajano y Jesús del Gran Poder, desde las cercanías de la plaza del Duque y la Campana, imposibilitaban completamente el acceso al centro de la ciudad. Algunos estuvieron colaborando en la construcción de las barricadas que empezaron a levantarse en las inmediaciones del cuartel y empuñaron algunos de los pocos fusiles que llegaron a repartirse gracias a la decisión de varios oficiales de la Guardia de Asalto. En la casa quedó otro grupo para guarnecerla y poco antes de las seis de la tarde, llegaban a las inmediaciones unos guardias civiles, al mando del capitán Medina Fillol que, al parecer, buscaban a otros guardias. Tras un momento de indecisión, los defensores de la casa se percataron de que los guardias no traían intenciones ofensivas y que querían llegar al cuar-

tel de Seguridad, saliendo con ellos para escoltarlos un grupo de unos veinte afiliados y con pañuelos blancos consiguieron acercarlos a dicho cuartel.

Llegó la triste noticia de la rendición del Gobierno Civil y la orden a los oficiales de asalto para que depusieran su actitud. En ese momento se produjo una desbandada general de muchos trabajadores, el abandono de muchas de las armas recibidas y la huida hacia sus domicilios o a las afueras de la ciudad. No obstante, un grupo, también numeroso, se encaminó hacia los barrios obreros de la Macarena, San Julián, Triana, etc. para unirse a la defensa contra el golpe militar en las barricadas que apresuradamente comenzaban a surgir por todas partes. La Casa del Pueblo fue abandonada y cerrada. Algunos militantes consiguieron sacar los registros de afiliados y alguna otra documentación para evitar que cayeran en manos de los golpistas. También José López, el conserje, su mujer, Encarnación, y sus hijos tuvieron que abandonar la casa.

La historia siguiente es la historia del golpe militar en Sevilla y la represión. El propio José fue detenido, sancionado y, sobre todo, quedó marcado por el asesinato de su hijo Fernando. También llegaría a enterarse de la muerte de su hermano Juan en la tétrica colonia penitenciaria de la Isla de San Simón, en Vigo.

Ocupada la ciudad, una de las primeras cosas que hizo el 25 de julio el recién nombrado delegado de Orden Público, capitán Díaz Criado, fue elaborar una lista de los locales y sedes que debían ser registrados y asaltados de forma inmediata. Grupos derechistas se distribuyeron por toda Sevilla el domingo siguiente y en la tarde de ese día irrumpieron en la Casa del Pueblo. Destrozaron muchas de las pertenencias de la casa y arrojaron a la calle los libros de su preciada biblioteca, prendiéndole fuego en una pira de venganza y odio.

Pasarían pocos días hasta que el edificio fuera ocupado por Falange y estableciera allí la Delegación de Información e Investigación, dirigida por Emilio Flores Ortega, fielmente secundado por Emilio Robles Cantos. Desde ese momento, la Brigadilla Social de Falange, como fue conocida la delegación, tuvo una gran actividad como el gran centro informador del fascismo sevillano y también como centro de detención de primera instancia antes del traslado de los detenidos a la comisaría de Jesús del Gran Poder. En esa brigadilla se harían famosos entusiastas torturadores

y maltratadores, como Francisco Fatuarte Castaño, más conocido como *el Nerón de Triana*. Muchos afiliados sindicales que antes habían acudido con frecuencia a la Casa del Pueblo volvieron a pasar por sus dependencias como detenidos.

Poco después, instaló allí su despacho como delegado e inspector territorial, Manuel Muñoz Filpo, el dirigente falangista que descollaría como jefe de la policía sevillana y secretario de Orden Público. La utilización de la Casa del Pueblo de la calle Santa Ana como centro falangista prosiguió durante varios años, permaneciendo como tétrico recuerdo para muchos sevillanos que pasaron por ella desde el golpe militar.

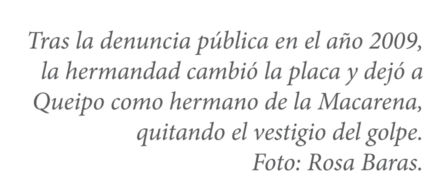
V. La memoria franquista

Tumba de Queipo de Llano en la basílica de la Macarena

Rosa Baras Gómez

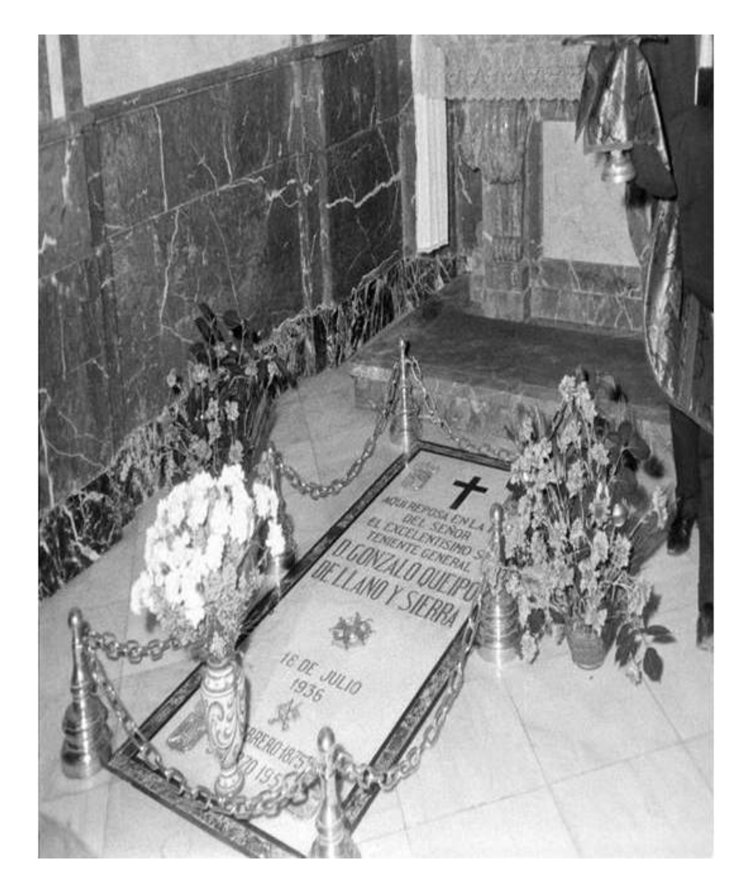
Quienes visiten hoy la basílica de la Macarena de Sevilla, donde se ubica la virgen del mismo nombre, la más popular de la ciudad, no tendrán fácil darse cuenta de que allí mismo también, en la llamada capilla del Santo Cristo de la Salvación, según se entra, la primera a la izquierda, se encuentra la tumba de Queipo de Llano, teniente general Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, uno de los principales cabecillas del golpe de estado de 1936 que acabó con la II República y máximo responsable del clima de terror que se instauró en la Andalucía conquistada por los golpistas para afianzar su triunfo. Junto a él, la tumba de su esposa, Genoveva Martí Tovar de Queipo de Llano.




Tras la denuncia pública en el año 2009, la hermandad cambió la placa y dejó a Queipo como hermano de la Macarena, quitando el vestigio del golpe. Foto: Rosa Baras.

En la lápida de Queipo, hoy podemos leer: «Aquí reposa en la paz del Señor. Hermano Mayor Honorario. D. Gonzalo Queipo de Llano y Sierra. 5 febrero 1875. 9 marzo 1951». Nada más. Sólo una cruz y el escudo de la hermandad. Ningún otro dato que nos oriente sobre la personalidad del enterrado.

Pero esta parquedad de información no fue así siempre. Hasta el 29 de octubre de 2009, fecha en la que se instaló la lápida actual, hubo otra bastante más explícita, cuya inscripción decía: «Aquí reposa en la paz del Señor el Excmo. Sr. Teniente General D. Gonzalo Queipo de Llano y Sierra. 18 de julio de 1936». Su faceta de hermano mayor honorario ni se citaba, pero sí las características por las que realmente Queipo es conocido y ha



Tumba de Gonzalo Queipo de Llano en el año 1957. © ICAS, SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Gelán.

pasado a la historia: la fecha del golpe de Estado del 36, del que derivó su fama y poder, y el grado que alcanzó en el ejército sublevado.

Y aún hubo otra lápida anterior, que incluía, junto a la inscripción ya citada, el escudo del arma de caballería, al que pertenecía Queipo, y la Gran Cruz Laureada de San Fernando, que se le concedió tras la guerra civil.

Merece la pena destacar dos cuestiones antes de extendernos en otras consideraciones sobre la permanencia de la tumba de Queipo en la basílica de la Macarena: La primera es que estamos hablando de un hecho presente, actual.

Al contrario que la mayoría de los lugares que se reseñan en este libro, que «fueron» en la guerra civil y el franquismo lo que aquí se cuenta, pero que hoy no presentan prácticamente signos ni tienen una actividad que guarde relación con aquellos hechos, la tumba de Queipo sigue hoy ahí. La segunda reflexión la sugiere la propia evolución de las lápidas de la tumba, que puede considerarse un buen ejemplo de la actitud de los sucesivos gobiernos democráticos y de los poderes fácticos ante la dictadura franquista: no se quiere asumir estos hechos, no se plantea una reflexión individual ni colectiva sobre ellos, como ha sucedido con sus respectivas historias en países como Argentina o la misma Alemania.

En España todos los esfuerzos de los distintos estamentos: religiosos, económicos y, desde luego, públicos, han ido, clara o solapadamente, a ocultarlos, esperando que el tiempo traiga el olvido y diluya responsabilidades, aun cuando ello implique una inmensa injusticia con las víctimas, un escamoteo de su propia historia a la sociedad española y que determinados sectores mantengan las prerrogativas conseguidas en aquellos años de plomo y sigan incrustados en esferas de poder.

La continuidad de los restos de Queipo en la basílica de la Macarena no es un hecho aceptado unánimemente en la ciudad de Sevilla; más bien al contrario, es fuente de una polémica soterrada que, de vez en cuando, vuelve a salir a la luz. Hace relativamente poco, en 2010, hubo nuevos rumores sobre la posible exhumación de los restos de Queipo de la basílica. También es significativo el incidente que se produjo en 2008 en torno al fajín que Queipo de Llano regaló a la virgen y que esta suele incluir en su ornamentación. El hecho de que la imagen no lo llevara en varias ocasiones provocó la airada reacción de un sector de sevillanos, que vieron en ello una concesión al Ayuntamiento de la ciudad, entonces socialista, para

obtener una subvención de 300 000 euros. La Junta de Gobierno de la hermandad tuvo que emitir un comunicado en el que tachaba tales rumores de infundados y de producto de una manipulación política y declaraba categóricamente que la virgen vestiría o dejaría de vestir tal prenda según exclusiva decisión de los responsables de la hermandad. Las asociaciones de memoria histórica han solicitado varias veces que la Macarena, tan enraizada en el sentir de la ciudad, deje de lucir elementos que son recuerdos de enfrentamientos y que solo satisfacen a un sector muy minoritario de la población. Aclaremos, por último, que el fajín que se usa actualmente ya no es el del Queipo de Llano golpista, sino el de su hijo, ya fallecido y que alcanzó el grado de general.

También reflejaba la hermandad el debate existente al declarar su hermano mayor en 2009, con motivo de la instalación de la nueva lápida que se mantiene hasta hoy, que esperaba que el hecho de que en ella solo se reflejara la condición de Queipo de hermano mayor honorífico de la hermandad sirviera para desactivar la polémica. Y argumentaba que Queipo y su esposa «están enterrados aquí por sus méritos con la Hermandad, como macarenos» y por una decisión de Juntas de Gobierno anteriores que las siguientes no debían poner en cuestión.

Desde luego, es innegable el decisivo papel que tuvo Queipo en el resurgimiento de la hermandad desde la misma guerra civil y en la edificación del templo que la alberga. Gracias a sus gestiones, que incluyeron la organización de colectas públicas, se consiguió el dinero para financiar la construcción, que se realizó, por cierto, sobre el solar de la taberna Casa Cornelio, que también se cita en este libro. Aunque Queipo no salía de nazareno, en números ocasiones presidió el paso de la virgen en los desfiles procesionales, vestido con su uniforme de teniente general. Sendas placas en la capilla donde se encuentra su tumba así lo reconocen hoy día: «Gracias a la iniciativa y generosa cooperación de D. Gonzalo Queipo de Llano y Sierra pudo construirse este templo. La Hermandad de la Macarena, agradecida, le ofreció las sepulturas de esta capilla». Y: «La Hermandad de la Macarena a su Hermano Mayor Honorífico, Exmo. Sr. Teniente General Don Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, en el primer centenario de su nacimiento. Sevilla, 5 febrero 1975».

Pero es un afán imposible el pretender que sus méritos como «macareno» puedan hacer olvidar su condición de militar golpista y de máximo

responsable de los múltiples asesinatos, violaciones y toda clase de vejaciones que se produjeron en la Andalucía sometida por los sublevados. Además de por otras consideraciones de carácter moral, porque es de esa condición de máximo jefe militar entre los fascistas de donde le vino a Queipo el poder que le permitió contribuir de forma tan decisiva en la construcción de la basílica.

Nada más triunfar el golpe, Queipo fue nombrado jefe del Ejército de Operaciones del Sur. Y desde julio del 36 a febrero del 37 no hubo en la Andalucía «nacional» más autoridad que la suya, como indica el sobrenombre con el que se le conocía: *Virrey de Andalucía*. Él tuvo a su cargo, en base al bando de guerra y a los subsiguientes bandos y ordenes menores que emanaban directamente de él, imponer la estrategia de terror que los sublevados utilizaron para hacer triunfar el golpe y que, en el caso de Andalucía, fue extrema. Bastaba ser señalado por cualquier adicto al levantamiento como votante de izquierdas, familiar de republicanos destacados, o simplemente ser objeto de envidia o afán de rapiña, para terminar, sin ningún tipo de juicio, ante un pelotón de fusilamiento. Según diversos historiadores, más de 3000 personas fueron asesinadas solo en Sevilla capital entre julio del 36 y enero del 37, principalmente de los barrios obreros, como el de la Macarena, y muchas de ellas fusiladas en las murallas próximas a la basílica. No son pocas las opiniones e incluso documentos que califican a Queipo de Llano de criminal de guerra. En el famoso auto del juez Garzón, es una de las personalidades del franquismo imputadas por crímenes contra la humanidad.

Uno de los documentos que mejor muestra a Queipo en todas sus facetas son sus famosas charlas radiofónicas que, desde el triunfo del golpe, daba todos los días, a las 10 de da noche, en Unión Radio Sevilla. Estos son algunos de sus pasajes, en los que la violación, el asesinato y la masacre de la población civil son alentados por el militar:

> *– Nuestros valientes legionarios y regulares han demostrado a los rojos cobardes lo que significa ser hombres de verdad. Y, a la vez, a sus mujeres... Ahora, por lo menos, sabrán lo que son hombres de verdad y no milicianos maricones. No se van a librar por mucho que berreen y pateleen.*
>
> *– Estamos decididos a aplicar la ley con firmeza inexorable: ¡Morón, Utrera, Puente Genil, Castro del Río, id preparando sepulturas! Yo os autorizo a matar como a un perro a cualquiera que se atreva a ejercer coacción ante vosotros; que si lo hiciéreis así, quedaréis exentos de toda responsabilidad.*

> *– Faculto a todos los ciudadanos a que, cuando se tropiecen a uno de esos sujetos, lo callen de un tiro. O me lo traigan a mí, que yo se lo pegaré.*

Y tras la toma de Málaga y ante la huida de la población por la carretera de Motril:

> *– Málaga se ha vuelto blanca para siempre. Málaga no volverá a ser roja jamás. A los tres cuartos de hora, una parte de nuestra aviación me comunicaba que grandes masas huían a todo correr hacia Motril. Para acompañarles en su huida y hacerles correr más aprisa, enviamos a nuestra aviación, que bombardeó…*

Sus charlas empezaron a resultar incómodas incluso para sus compañeros golpistas, preocupados por la imagen internacional del nuevo Estado que querían instaurar, y fueron suspendidas por órdenes superiores en febrero del 38.

Y es que su carácter bravucón y permanentemente conspirativo, del que, entre otros muchos hechos, da testimonio el que el dictador Miguel Primo de Rivera lo pasara a la reserva por «indisciplinado y díscolo» y que la proclamación de la República le encontrara desterrado fuera de España por actividades antimonárquicas, no le granjearon tampoco la confianza de sus compañeros golpistas. Muertos Sanjurjo, Mola y Cabanellas durante la contienda, con enemigos tan poderosos como Varela y Serrano Súñer y enfrentado abiertamente con Franco, al que llamaba despectivamente *Paca la Culona*, Queipo fue relevado de todos su cargos y enviado a Italia en agosto del 39, de donde no pudo volver, salvo visitas esporádicas, hasta 1942. Su desencanto con el Estado franquista, que, según él, había sido tomado por arribistas y recién llegados ambiciosos, se refleja en la frase que pronunció en los últimos años de su vida: «Si antes de rendir mi vida a Dios pudiera vislumbrar el resurgir de España por desaparición del régimen actual, vería dulcificados los últimos años de mi vida».

Pero aunque Queipo fue cayendo paulatinamente en el ostracismo dentro del régimen franquista, siguió conservando un lugar destacado en la alta sociedad sevillana y a esta ciudad fue donde se retiró y murió en 1951, en el Cortijo de Gambogaz (hoy Hacienda San Gonzalo), de Camas, que «le regaló el pueblo por suscripción popular». Hasta hace muy poco, el 18 de julio de 2008, y a más de treinta años de finalizada la dictadura franquista, no le retiró el Ayuntamiento de Sevilla la Medalla de Oro y título de Hijo Adoptivo de la ciudad, con la aprobación de todos los parti-

dos presentes excepto del PP, que se abstuvo. Poco después, en octubre del mismo año, hizo lo propio la Diputación con el título de Hijo Adoptivo de la Provincia, que le había concedido en agosto del 36.

Los intentos, basados en la ley de memoria histórica, de hacer desaparecer de la vida pública los signos de una lectura de nuestra historia reciente en clave de vencedores y vencidos, como fue durante toda la dictadura, van lentos y a veces parecen imposibles.

Resulta evidente que los sectores más reaccionarios de la sociedad sevillana y española, muchos de ellos cómplices y beneficiarios de la dictadura, siguen conservando mucho poder. Pero, si tiene que ser así, quizá determinados casos, como este que nos ocupa de la continuidad de la tumba de Queipo de Llano en la basílica de la Macarena, tengan la utilidad de quedar como testimonios fehacientes de cómo se desarrollaron aquellos acontecimientos, de sus protagonistas, de la complicidad de la iglesia, del inmovilismo y poder de determinados sectores de la sociedad española y, en suma, del esfuerzo ímprobo que debemos seguir haciendo para que, de una vez por todas, basándonos en los cimientos sólidos de la verdad y la justicia y no en el engaño del olvido, podamos superar ese período tan crudo de nuestra historia como fueron la guerra civil y la dictadura franquista.

El Liberal

Ruth Engelhardt Pintiado

En la calle García de Vinuesa, estaba la sede del periódico *El Liberal*. Hoy no hay ninguna placa ni mención en ese lugar; aunque, paradojas del destino, en la parte inferior hay una Imprenta, *Herrera Barrios,* que ofrece servicios gráficos y productos de informática.



Sede de El Liberal en la calle García de Vinuesa, 30. Foto: Ana Sánchez (AMHyJA).

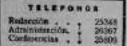
El Liberal, fue un periódico que estuvo más de 36 años publicándose de forma independiente (1901-1936); durante la etapa del Frente Popular, decidió cambiar su nombre por «Diario republicano de información». Su sede fue tomada por Queipo de Llano el mismo 18 de julio de 1936, y de esta forma nació *F.E.*, órgano de Falange Española de la JONS (1936-1946). Según Busquets Le Monier, *F.E.* fue integrante de la cadena de «Medios de Comunicación Social del Estado», conocida como la Prensa del Movimiento.

Desde el comienzo los golpistas buscaron tener el control de la información, usando como herramientas para conseguir sus fines tanto la censura como la propaganda. Según Concha Langa, «este interés o necesidad de custodia sobre la información se puede observar desde los primeros días y en las primeras órdenes de carácter militar, así como en la incautación de los medios de comunicación de los adversarios... Por esto no extraña que el 5 de agosto de 1936 se crease el primer organismo para el control de la publicidad por la Junta Técnica de Estado, que fue un Gabinete de Prensa. Y que, según esquemas totalitarios, el anterior fuese transformado días después en Oficina de Prensa y Propaganda» (LANGA, 2000, pp. 181-194).

Asimismo, en un artículo publicado en *El País*, el 28 de enero de 1981 por Busquets Le Monnier, presidente de la Sociedad Editora Universal –empresa propietaria de *El Liberal*, de Sevilla, *El Heraldo de Madrid*, *El Liberal*, de Murcia, y *El Defensor*, de Granada– se menciona la resistencia que esta mostró a la incautación de bienes sin indemnización, presentando un requerimiento notarial a las JONS en el que se le exigía la devolución estos bienes; y continuando con esta causa que consideraban justa, siguieron reclamando ante los delegados nacionales de Prensa del Movimiento, ministerios de Información y Turismo, de Hacienda y Secretaría General del Movimiento, e incluso promovieron dos recursos contencioso-administrativos.

Según la información aparecida en 2009 en varios medios, CIU promovió una proposición no de ley en la Comisión Constitucional del Congreso de los diputados, que pedía restituir o compensar a los propietarios, o a sus herederos, de las empresas editoras de periódicos cuyos bienes fueron incautados por el franquismo. No obstante, esta propuesta fue rechazada tanto por PP, como por PSOE.

Los orígenes de *El Liberal* son bastante modestos, ya que comienzan con una pequeña tirada y un diario compuesto por cuatro páginas a seis co-



El Liberal

SUSCRIPCION
Sevilla un mes . . 2,50 p.
Provincias trimestre. 7,50 »
Extranjero » 15 »

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

El entierro del general Balmes ha constituído una imponente manifestación de duelo

El Consejo de ministros celebrado por la tarde no fué de mucha duración

El secretario del Consejo, señor Ramos, facilitó la referencia

Grave accidente á un ex campeón ciclista

Del atentado contra el señor Calvo Sotelo

El consejero de Trabajo de la Generalidad habla del desarrollo de los conflictos sociales en Cataluña

Asaltos á las tahonas en los barrios extremos

El doctor Marañón se dirige en avión á Lisboa

NOTICIAS DE PROVINCIAS

DETENCION DE MONEDEROS FALSOS

TIMO DE 1.000 PESETAS

LAS BODAS DE PLATA DEL OBISPO DE MALAGA

VISTA DE UN PROCESO POR DESORDEN PUBLICO

JOVEN AHOGADO

SOBRE LA PUBLICACION DE HOJAS CLANDESTINAS

UN DETENIDO QUE ESTABA BIEN PREPARADO

La reunión próxima de la Conferencia de Locarno

Después del Consejo el Jefe del Gobierno marchó al Pardo

Los aviadores filipinos visitan Santiago

Dos conflictos obreros solucionados

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

SE APRUEBA EL PROYECTO DE ESTATUTO DEL BANCO DE FRANCIA

EL BALANCE DEL BANCO DE FRANCIA

ALGUNAS TORMENTAS EN NORTEAMERICA

AURIOL HABLA ANTE LA COMISION DE HACIENDA

LOS ESPAÑOLES Y LA OLIMPIADA DE BERLIN

LA CARRERA DE LAS ANTORCHAS

SOBRE LA RETIRADA DE LAS FUERZAS DE LIBIA

Portada de 'El Liberal', 18 de julio de 1936.
Fondos digitalizados de la Universidad de Sevilla.

lumnas. Además tuvo que competir con diez diarios locales que venían publicándose desde mediados del siglo XIX, como *El Correo de Andalucía,* cuyo primer número data de 1899.

Y a pesar de este panorama inicial, *El Liberal* consiguió hacerse un hueco en la prensa local. Este periódico contó desde un principio con unos grandes profesionales, como el periodista Manuel Chaves Rey, padre de Manuel Chaves Nogales. Pero también cabe mencionar el trabajo realizado



Calle García de Vinuesa.
© ICAS, SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Serrano. 1940.

por sus directores: José Nogales Nogales –cuñado de Manuel Chaves Rey, que solo permaneció medio año en el cargo, ya que lo reclamaron para integrarse en la redacción de *El Liberal* de Madrid–, Alfredo Murga, José García Orejuela y José Laguillo.

En los años treinta, *El Liberal* se convierte en el periódico de mayor circulación en Andalucía, con una tirada diaria de más de 50 000 ejemplares. Según Álvarez Rey y Fernández Albéndiz, «*El Liberal* había logrado alcanzar una tirada realmente excepcional para un periódico de provincias, hecha realidad gracias también a los 230 corresponsales y distribuidores con que contaba ya en 1932. En localidades de la provincia de Sevilla como Alcalá de Guadaíra, Carmona, Dos Hermanas, Écija, Morón o Utrera, *El Liberal* vendía diariamente entre 400 y 600 ejemplares, y su distribución era también muy importante en las provincias de Huelva, Cádiz y Córdoba» (ÁLVAREZ REY y FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ, 2009, p. 216).

José Laguillo fue el director del periódico durante muchos años, desde 1907 a 1936, y precisamente esta permanencia en el cargo es lo que, según Alfonso Braojos, hace que su figura adquiera relevancia: «Nunca desempeñó cargos de relevancia en los centros neurálgicos en las instituciones políticas ni fue protagonista de ninguna proeza en el terreno de la actividad económica. Su notoriedad radica en que ejerció, durante veintisiete años, la plaza de director de uno de los periódicos diarios más influyentes de todo ese período de la historia hispalense: El Liberal de Sevilla» (BRAOJOS GARRIDO, 1979, p. 13).

Durante su labor como director de *El Liberal*, José Laguillo se esforzó por convertir al periódico en un diario imparcial e independiente. Aunque, según *Álvarez Rey*, «su decisión de acentuar la independencia e imparcialidad del diario no dejó de causarle algunos problemas, aunque la apuesta pareció darle la razón».

José Laguillo se propuso transmitir en su periódico noticias con un enfoque objetivo, sin prejuicios ni opiniones personales, como era la tendencia habitual en la prensa del siglo XX. No obstante, «juzgó que, de la misma forma, era una obligación moral y profesional de la prensa la de interpretar el conjunto de los acontecimientos, sin que ello significara la falsificación de los mismos» (RUIZ ACOSTA, 1998).

El éxito de este periódico se debió a la calidad de los artículos publicados tanto por los periodistas de su plantilla, como de los colaboradores. Un

asiduo colaborador fue José Manuel Puelles de los Santos, médico de profesión, que simultaneó la medicina con la política, teniendo siempre presente su preocupación por mejorar la salud y las condiciones de vida de los ciudadanos. Fue presidente de la Diputación de Sevilla, por primera vez en 1934, y posteriormente en 1936, siendo ejecutado el 5 de agosto de 1936 en el mismo lugar que lo sería Blas Infante (MORÓN HERNÁNDEZ, 2007).

Uno de los artículos del Dr. Puelles publicado en *El Liberal* el 24 de marzo de 1931, que fue censurado, decía: «Uno de los principales fines sociales y políticos, es producir al hombre cada vez más capaz de gobernarse social y políticamente por sí mismo..., lo que es imposible lograr cegando las fuentes de conocimiento, desvirtuando la Historia y maniatando el pensamiento» (PÉREZ CALERO, 1996).

En sus diferentes secciones predominaba la información local, provincial y regional, pero no se descuidaba la información de índole internacional, suministrada por agencias de noticias y apoyada por editoriales y artículos de opinión, firmados por su director, así como por otros colaboradores, como Otto Engelhardt. Don Otto era asiduo colaborador del periódico, donde escribía artículos que describían la situación política de los años treinta en Alemania. Todos los artículos que escribió sobre la política en Alemania fueron remitidos a la Embajada alemana en Madrid y desde allí al Ministerio de Asuntos Exteriores en Berlín. Al llegar al poder Hitler, le instaron a que dejara de publicar artículos de esta índole, pero a pesar de las coacciones y amenazas recibidas, él siguió manifestando públicamente su oposición al fascismo y a Hitler. Un ejemplo de estos artículos es el publicado el 5 de agosto de 1931, donde el excónsul alemán manifestaba que «toda persona sensata debe ser un defensor acérrimo e incasable de la idea de la democracia, la que ha de regir a todos los pueblos y ha de llevar la paz entre los hombres en todos los países. Delante de las banderas de todos los partidos debe flamear un lema universal: Sagrada es la vida humana. Esto no lo escribe un alemán o un español, sino un ciudadano de Europa, que desea que los jóvenes farrucos que sueñan con glorias guerreras, piensen sobre el valor de sus ideales, a los cuales quieren sacrificar sus vidas y la de los otros». Estas y otras ideas progresistas se truncaron con el inicio de la Guerra Civil.

El mencionado artículo se reproduce a continuación, siendo uno de los documentos encontrados en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Berlín (la fecha manuscrita es de los agentes que vigilaban a don Otto).

Lo que valía para uno de la Gracia de Dios su pueblo

Seguramente por causa del gran número de acontecimientos políticos de suma importancia, en los últimos meses, el público no se ha fijado en un hecho del cual los periódicos dieron escasa publicidad y el que merece en este tiempo de una belicosidad artificialmente inflada la mayor atención.

En varios periódicos americanos y en el Reichstag de la República alemana se han hecho públicas referencias, hasta hoy no negadas ó rectificadas, sobre el trato del que fué rey anterior de Bulgaria, Fernando de Coburgo, de una parte (al cual sucedió en el trono su hijo, el actual rey de Bulgaria) y del Gobierno del Imperio alemán, de otra parte. Alemania fué siempre el país de la exportación más intensa de príncipes y princesas á todos los demás pueblos que no podían vivir sin la Gracia de Dios en sus tronos. La producción de aquéllos era enorme. Por la revolución en Noviembre de 1918 quedaron sin empleo en Alemania no menos de 284 príncipes y princesas. La real casa de Bulgaria pertenece también á una casta alemana célebre, la de Coburgo.

En el año 1915 se comprometió el rey Fernando á tomar parte en la guerra al lado del Imperio alemán por la donación de 25 millones de marcos, los cuales la República alemana le pagó el 11 de Enero de 1921. El rey firmó el recibo de estos 25 millones con la declaración de que estaban saldados con esta suma los compromisos del Gobierno alemán del año 1915. A pesar de esta declaración, dicho rey logró obtener en varias ocasiones otras bonificaciones más. Así recibió el 18-8-1924 un millón, y en el año 1925 otro millón con un piquito, que no resulta claramente definido en los documentos. Después el rey hizo nuevamente protestas de su situación «precaria» al Presidente de la República alemana, y el Ministerio (que á otros mortales ni se digna contestar sus cartas) le concedió el 3-4-1927 una jubilación de 60.000 marcos anuales. Al rey de la Gracia de Dios le pareció esto muy poco y el democrático Ministerio le aumentó la jubilación á 100.000 marcos el 20-5-1927. Pero tampoco S. M. de la Gracia de Dios picó. En fin, se conformó noblemente con 120 mil marcos anuales para toda su vida. En los documentos vuelve muchas veces la advertencia de que es menester que el augusto hijo, el actual rey, no huela nada de estos tratos. Recientemente, el 23-2-1931, la bondadosa República ha donado á este benemérito rey la suma de 500.000 marcos en ocasión del cumplimiento de los setenta años. ¡De modo que él recibe en este año, tan «colosalmente» feliz para el hambriento pueblo alemán, 620.000 marcos neto!

Los fascistas alemanes, que quieren bravamente conquistar la felicidad y el bienestar del pueblo—entre ellos varios príncipes que, disfrazados de monos, se presentan de cuando en cuando á la admiración de un público estúpido y á las cámaras de los reporteros fotógrafos—, tienen aquí una rendija en la moralidad oficial donde pueden apoyar la palanca.

Periódicos americanos han ofrecido á esta majestad un millón de dólares por la publicación de sus memorias. Como el augusto ex rey no ha aceptado este ofrecimiento, opinan los periódicos que á la República, tan protectora de los príncipes, no convienen tales publicaciones, por las cuales pudieran salir á relucir algunos principescos trapos sucios, y que por eso ella paga á su majestad lo que ésta quiere.

¡Quién no puede imaginarse la tristeza de una casa bulgara con los sollozos de las mujeres que perdieron en tres crueles guerras sucesivas sus padres, sus maridos y su hijos! «Murieron por la patria», dicen las hojas patrióticas, y las hojas firmadas por el padre de la patria documentan para él una ganancia de muchos millones.

Parece que á un país tan rústico, donde, entre los habitantes, unas vidas de 120 hasta 130 años no son unas excepciones raras gracias á la alimentación preferida con pan y el celebre «yoghourt», necesitaba á uno de la Gracia de Dios para refrenar por medio de la guerra el aumento del número de sus habitantes, que por vía natural no quieren morir nunca.

No sé lo que la patria búlgara paga á las viudas de sus soldados—no será tan abundante y real como lo que se ganó el noble padre de la patria—. En Alemania recibe una viuda de soldado 29 marcos y 50 peniques; no alcanza á 30 marcos al mes. En cambio, los 1.500 generales retirados (uno menos que 1.000) cobra por término medio cada uno 16.200 marcos al año (40.000 pesetas) y los 120 almirantes retirados lo mismo.

El mundo civilizado quedó perplejo, con la boca abierta, cuando se enteró de las millonadas que pagaron los países alemanes como indemnizaciones á los príncipes destronados, en vez de llevarlos, como directores de una empresa mal llevada, á los tribunales. Hasta un príncipe que peleó como general «ruso» durante cuatro años contra su patria alemana se llevó seis millones porque era príncipe alemán. La caridad republicana no paró ante una dama que estaba casada «morganáticamente»—en caló, amarrada á la pata izquierda—con uno de esos príncipes. También ella se llevó una linda millonada.

Cuando hoy se presentan al pueblo alemán inmensas dificultades que se quieren combatir por la reducción de los jornales, reducción en las jubilaciones modestas de miles de viejos empleados, reducción en las míseras rentas de miles de pobres inválidos de la guerra, á los cuales el gran káiser, hoy más rico que antes de la guerra, prometió solemnemente el agradecimiento de la patria en un porvenir halagüeño, prometiendo á la vez en la misma forma solemne á todos los que se sacrificaran por la patria alemana el amparo de esta patria, entonces no se deben olvidar los hechos referidos arriba.

Cayó el orgulloso Imperio, y los sostenedores y aduladores de aquel flamante régimen se precipitaron sobre los restos y repartieron entre sí las influencias y los poderes. ¡Guerra y exterminio á aquellos que no se conformaron con las ideas medioevales! El pueblo se hundía, siempre más en pobreza; la capa media desapareció proletarizada. El espectáculo de siempre en los países donde se derrumba un poder anacrónico. ¡En Alemania, como en España! Los patrioteros tienen sus riquezas en el extranjero; así pueden dominar en la patria donde por sus culpas está creciendo la miseria. ¡Intereses creados!

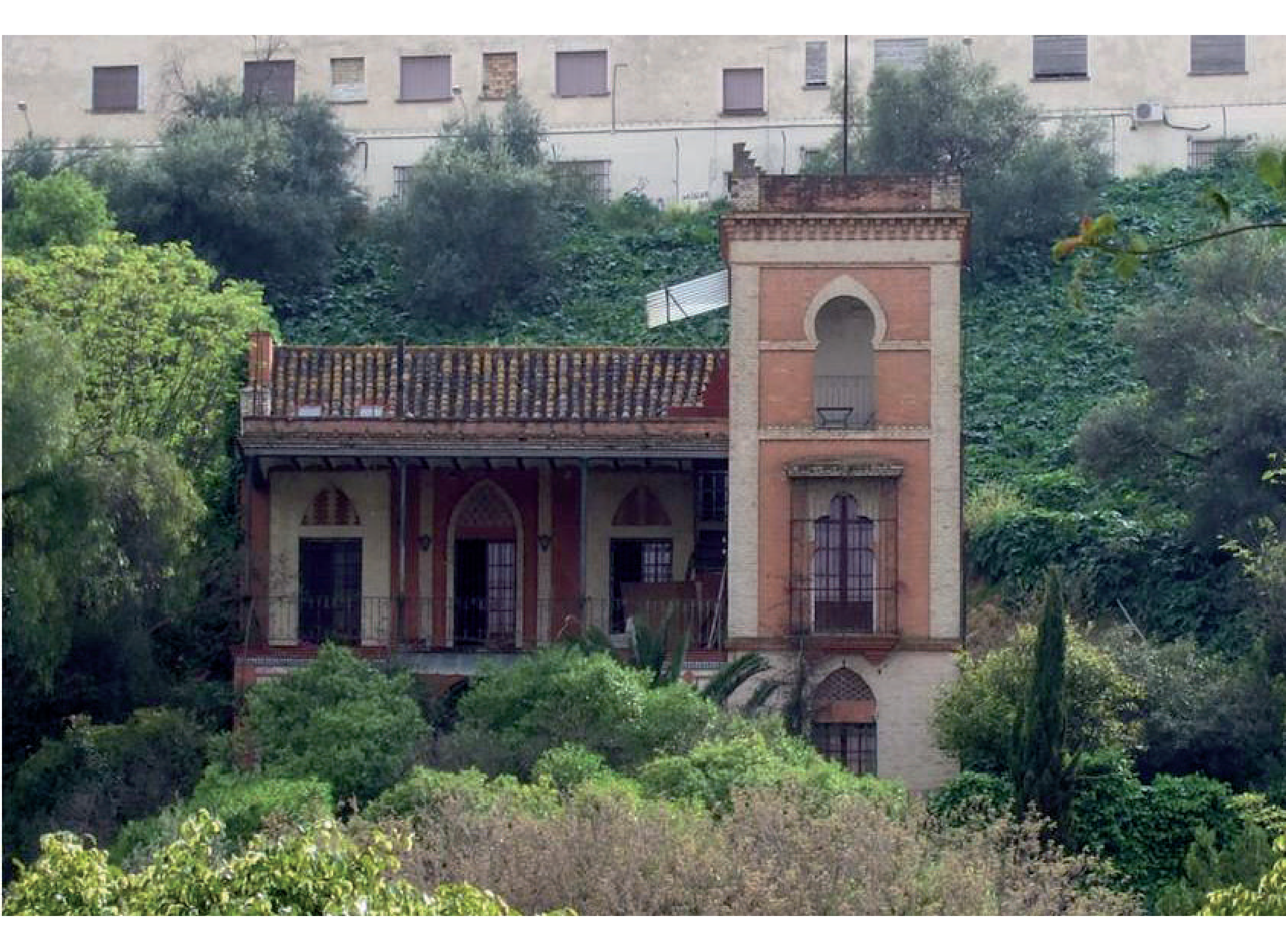
La democracia ha de defenderse; pero no por huelgas violentas y mal intencionadas. Se debe estudiar la historia de varias grandes huelgas para comprender quién fué el malintencionado instigador, que se llevó luego la tajada. De buena fe se incorporaron los obreros, sacrificándolo todo—hasta las vidas—, para servir, inconscientemente al fin, al opresor y á la reacción. Las armas malditas no han traído nunca más desgracias sobre los pueblos—en guerras y en revoluciones—. La defensa debe de ser por la razón y por sanas leyes, que hacen responsables con sus propiedades á los malhechores que buscan cómoda vida exportando al extranjero—como lo hacen en Alemania y en España—las riquezas que han arrancado al suelo patrio y al sudor de su pueblo. Todo sensato debe ser un defensor acérrimo é incansable de la idea de la democracia, la que ha de regir á todos los pueblos y ha de llevar la paz entre los hombres en todos los países. Delante de las banderas de todos los partidos debe flamear un lema universal: «Sagrada es la vida humana».

Esto no lo escribe un alemán ó un español, sino un ciudadano de Europa, quien desea que los jóvenes fanáticos que sueñan otra vez con glorias guerreras, piensen sobre el valor de sus ideales, á los cuales quieren sacrificar sus vidas, y las de los otros.

Otto Engelhardt.
Ex cónsul alemán.

Villa Chaboya

Ruth Engelhardt Pintiado



Villa Chaboya en la actualidad.
Foto: Otto Engelhardt.

La casa donde residió Otto Engelhardt desde principios del siglo XX aún permanece en pie, en el cerro Chaboya, a muy pocos metros de la plaza que lleva su nombre en la localidad de San Juan de Aznalfarache. Esta casa, además de poseer un gran valor histórico y artístico, al ser un exponente de la arquitectura regionalista de la época, ha sido testigo y protagonista de acontecimientos relevantes. El lugar donde está construida está protegido por una norma subsidiaria municipal de la cornisa este del Aljarafe. No obstante, el estado actual de la casa es de total de abandono, tal y como se denunciaba en un artículo de *El País*, titulado *Villa Chaboya. Historia en peligro* publicado en mayo de 2011 (MOLINA, 2011). Villa Chaboya, una edificación de ladrillo visto de estilo neomudéjar con 346 metros cuadrados construidos y un jardín de casi 8000 metros cuadrados, es propiedad de la empresa Hijos de Terrats Construcciones desde 2005. Cuando la empresa constructora compró la casa, estaba totalmente reformada, ya que su anterior propietario realizó «obras de mejora y embellecimiento», según cédula urbanística. Se ha solicitado en varias ocasiones al Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache que ejerza su protección. Asimismo la familia Engelhardt reivindica que se considere a Villa Chaboya Bien de Interés Cultural, al tratarse de un *lugar de memoria*.

En el año 2009 la familia Engelhardt entró en contacto con la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia. Con la ayuda proporcionada se realizó una microbiografía de Otto Engelhardt, publicada en la página Web de Todos los Nombres. Al iniciar la investigación tan solo se contaba con un par de fechas y con los testimonios de la abuela Teresa que se habían ido transmitiendo en la familia oralmente. Finalmente se consiguió documentación en el Archivo Político del Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania, que está siendo traducida y analizada actualmente y que puede aportar información sobre las circunstancias de su fusilamiento.

En este camino de dignificación de la memoria de Otto Engelhardt, tanto la familia como una asociación de la barriada del Monumento de San Juan de Aznalfarache solicitaron al Ayuntamiento que una plaza del pueblo llevara su nombre. El 20 de enero se inauguró la plaza Otto Engelhardt en los terrenos que antes se conocían como de la Tierra Amarilla, junto al ascensor que comunica el Monumento con el barrio Bajo y muy próxima a la casa.

Federico Guillermo Otto Engelhardt nació en Braunschweig (Brunswick), ciudad de la Baja Sajonia, el 7 de agosto de 1866. Estudió Ingeniería

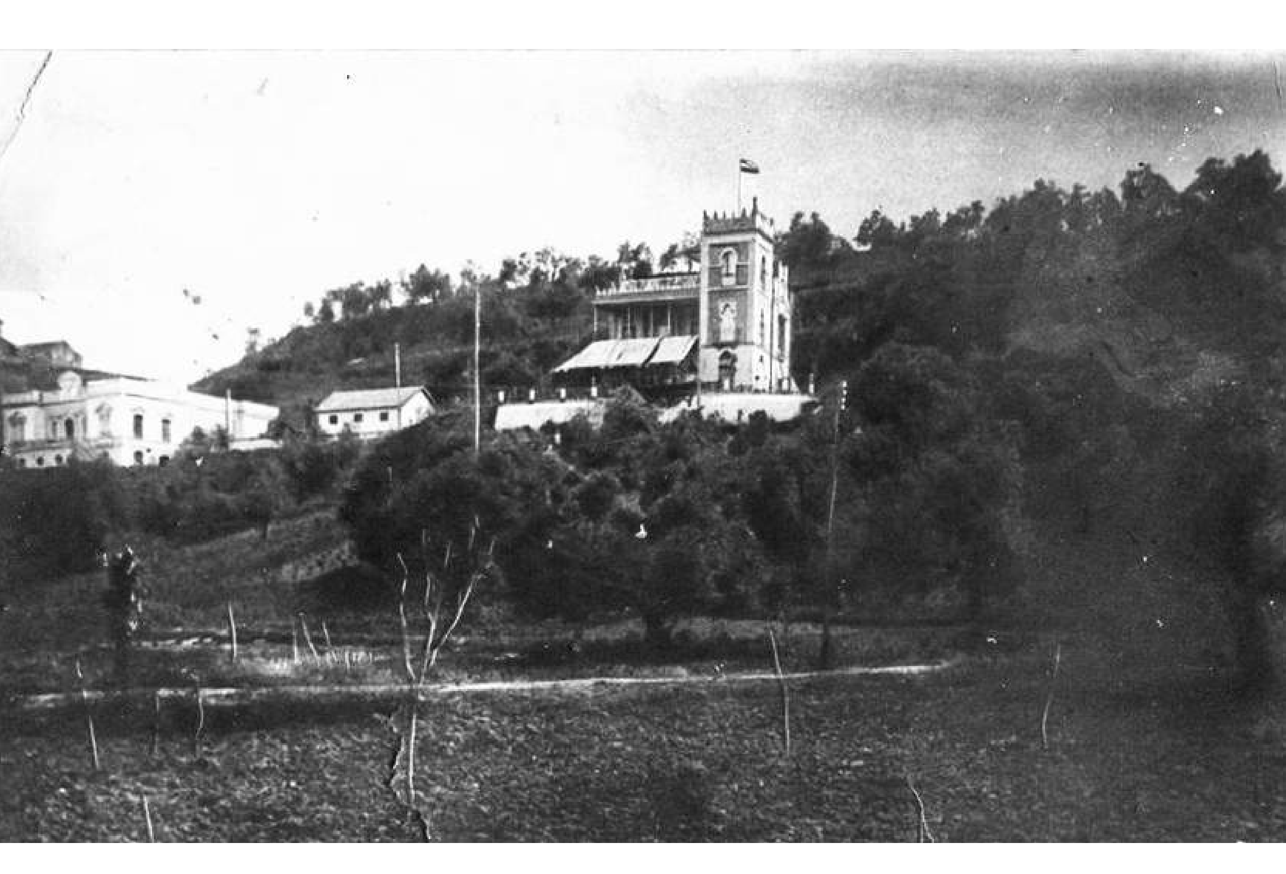
en Alemania. Su madre tenía un restaurante en Braunschweig y gracias a este trabajo pudo enviar a la Universidad a todos sus hijos. Otto se casó con Anna Holtz y tuvo dos hijos: Conrado y Otto.

En 1894, fue nombrado el primer director de la Compañía Sevillana de Electricidad y, posteriormente, director de la Compañía Sevillana de Tranvías. A pesar de haber desempeñado con gran éxito estos cargos durante más de 20 años y de haber sido el primer director, los directivos y los trabajadores de la empresa Sevillana de Electricidad, en la actualidad Sevillana Endesa, desconocen por completo quién fue Otto Engelhardt y nunca le han rendido su merecido homenaje.



Al llegar al poder Hitler, Otto renunció a la nacionalidad alemana y devolvió al Gobierno las condecoraciones recibidas. Foto: Archivo Familia Engelhardt.

Sí lo hicieron los trabajadores de la época. El 18 de diciembre de 1910 los trabajadores y altos cargos de la Compañía Sevillana de Electricidad le dieron un homenaje, para «celebrar los grandes triunfos alcanzados en el desempeño de su dirección técnica y administrativa». La prensa publicó que «el Señor Caravaca leyó la dedicatoria del hermoso y artístico álbum que todos los empleados ofrecieron a su director como prueba de afecto y estimación. Al acto asistieron D. Nicolás Luca de Tena, D. Raúl Noel, consejero de la Compañía, los dos hijos del Señor Engelhardt, representación de la Prensa y de los obreros de los diversos departamentos» (*Nuevo*



En el torreón de la casa ondeaba la bandera republicana alemana.
Foto: Archivo Familia Engelhardt.

Mundo, Madrid, jueves 29 de diciembre de 1910). El libro que le entregaron en este acto, paradojas del destino, es propiedad de la Fundación Endesa, a la que se ha reclamado en varias ocasiones una copia digitalizada del mismo, sin obtener respuesta alguna.

En la biblioteca situada en la segunda planta de la casa, rodeado de libros de Kant, Goethe, Lessing, escribió los artículos sobre política alemana publicados en *El Liberal* de Sevilla, dirigido por su buen amigo José Laguillo. Todos fueron remitidos a la Embajada alemana en Madrid y desde allí al Ministerio de Asuntos Exteriores en Berlín. Al llegar al poder Hitler, le instaron a que dejara de publicar artículos de esta índole, pero él siguió manifestando públicamente su oposición al fascismo.

El 15 de octubre de 1932 publica el artículo *La Dictadura en Alemania*, en el que afirma sobre Hitler: «Nadie, fuera de Alemania, comprenderá que un aventurero extranjero pueda formar, bajo la vista de un Gobierno, un poderoso Ejército *particular* para su propio objeto y el de sus comitentes, que naturalmente se han de pagar los gastos. El objeto es el de la instauración del terror como sistema, el *canibalismo* del cual este ejército particular ya ha dado numerosas pruebas sangrientas para destrozar la forma republicana del Gobierno. [...] ¡Gracias a Dios que vivo ahora como ciudadano español, bajo la protección de un Gobierno que está tan lejos del fascismo como yo de Hitler y sus príncipes!».

Asimismo, don Otto Otto Engelhardt desempeñó el cargo de cónsul honorífico de Alemania en Sevilla, desde 1903 hasta su cese a petición suya el día 23 de diciembre de 1919. Como cónsul fue el responsable de impedir un intento de sabotaje grave por parte de un oficial de la Marina alemana durante la Primera Guerra Mundial que pretendía atentar con dinamita contra barcos españoles que querían salir del Puerto de Sevilla. A Otto le enviaron dinamita y varias bombas de submarinos al Consulado sin previo aviso; él llevo el material detonante al jardín de su casa, fuera de la ciudad. Preguntó a la Embajada qué tenía que hacer con este material y le contestaron que este era un asunto del agregado de la Marina, que trabajaba independientemente de la Embajada.

Unos días más tarde se presentó en su casa un capitán de la Marina civil con un depósito de hierro. Le exigió que llenara el depósito con la dinamita, con la intención de colocarla en un vapor español. Don Otto se negó a entregar la dinamita, los detonantes y las bombas, puesto que él pensaba

que un cónsul solo debía ocuparse de cosas pacíficas al servicio de la nación. Posteriormente quemó la dinamita y hundió las bombas de submarino en el mar. Este asunto se mencionó en un artículo aparecido en el periódico *El Liberal*, el 11 de febrero de 1931 y en el periódico alemán *Gaceta General de Dortmund*. No quedó claro si aquel oficial actuó por encargo de una entidad militar alemana, puesto que no pertenecía al personal de la Embajada.

En esta casa tuvieron lugar importantes reuniones, como las que mantenía don Otto con su amigo el general Ricardo Burguete[1] en las que hablaban sobre pacifismo y comentaban las actuaciones del Gobierno de la República española.

En la última etapa de su vida, gracias a la ayuda económica de algunos amigos, fundó el laboratorio Sanavida en San Juan de Aznalfarache, muy cerca de Villa Chaboya; en la barriada de Guadalajara. Este laboratorio comercializó medicamentos como Nervidin, Neocrom o Epivomin, que se utilizó para el tratamiento de la epilepsia, insomnio, vómitos durante el embarazo y trastornos nerviosos en general.

Fue investigado y vigilado por el consulado alemán en Sevilla y la Embajada en Madrid desde enero de 1929 a diciembre de 1935, como así consta en la documentación encontrada en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Berlín. El cónsul alemán en Sevilla en esa fecha, el Sr. Gustav Draeger, envió informes sobre Otto Engelhardt a la Embajada alemana en Madrid y de allí se enviaron al Ministerio de Asuntos Exteriores.

En una ocasión el Sr. Draeger visitó al director del periódico *El Liberal*, José Laguillo, para pedirle que no publicara ningún artículo de Otto Engelhardt. Cuando Otto conoció la noticia, escribió una carta al Sr. Draeger en febrero de 1933, en la que le decía:

> *Mi amigo Don José Laguillo, Director del Liberal, me dijo que Vd. le había visitado en nombre del embajador para rogarle suprima mis publicaciones en el Liberal si ellas envolvieran alguna crítica personal de los miembros del gobierno alemán. Sobre esto debo decirle que nunca he ofendido a nadie en su persona, porque conceptúo cualquiera ofensa como una emanación de la*

1. Ricardo Burguete participó en las campañas de África, Cuba y Filipinas, obtuvo la Cruz Laureada de San Fernando en 1894. Al estallar la guerra civil se puso de parte de la República, aunque sin desempeñar cargo militar alguno por hallarse ya en la reserva, si bien se le confirió un alto cargo representativo en la Cruz Roja Española.

cobardía –y cobarde no soy de ninguna manera. La cobardía la dejo a mis adversarios, los que en Alemania como aquí han intentado de emplearla bajo el manto de la anonimidad para lanzar ofensas contra mí. Yo me he limitado en mis trabajos siempre a hacer referencias, basadas sobre documentación exacta. Mi ideología es, como Vd. sabe, absolutamente pacifista, sin violencias, y desde luego, también absolutamente republicana.

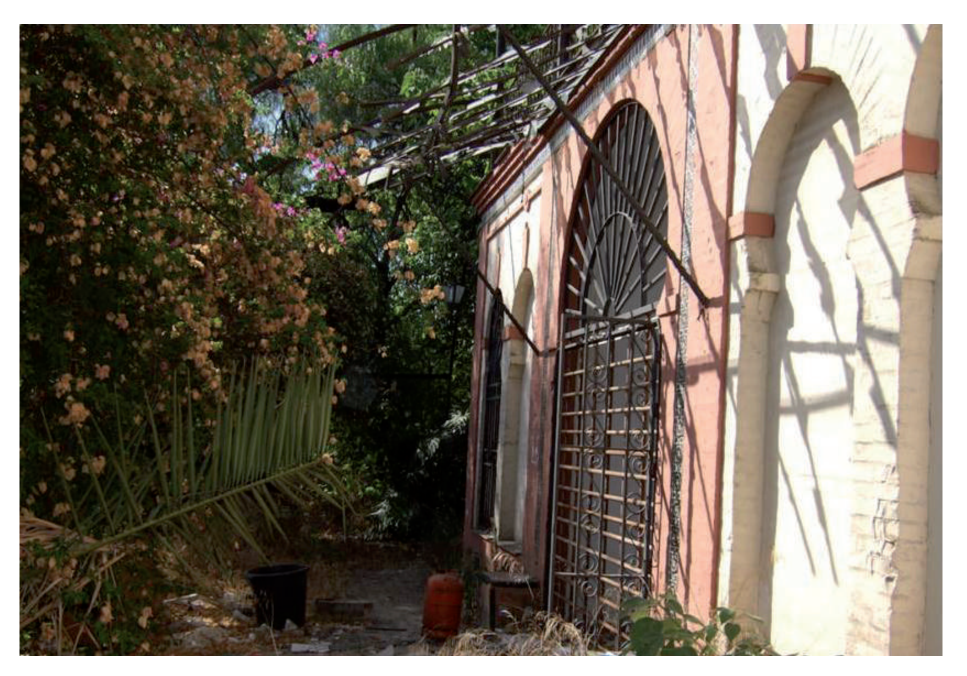
Esta situación se fue agravando con el tiempo, ya que el acoso por parte del cónsul alemán en Sevilla y jefe del Servicio de Espionaje Militar en el suroeste de España, Gustav Draeger se fue incrementado hasta el punto de pedir su fusilamiento al general Queipo de Llano.



Otto Engelhardt en compañía del general Burguete en Villa Chaboya.
Foto: Archivo Familia Engelhardt.

El 19 de agosto de 1936 ingresó en el Hospital de las Cinco Llagas, en la sala San Cosme, cama número 37, a causa de una flebitis. En este hospital había una placa conmemorativa en la que la Diputación Provincial de Sevilla le agradecía el haber costeado el embaldosado de la sala San José. El mismo día que le dieron el alta, el 12 de septiembre, se lo llevaron a la Delegación de Orden Público, situada en la calle Jesús del Gran Poder, y allí estuvo detenido hasta su ejecución el 14 de septiembre en las tapias del cementerio de San Fernando.

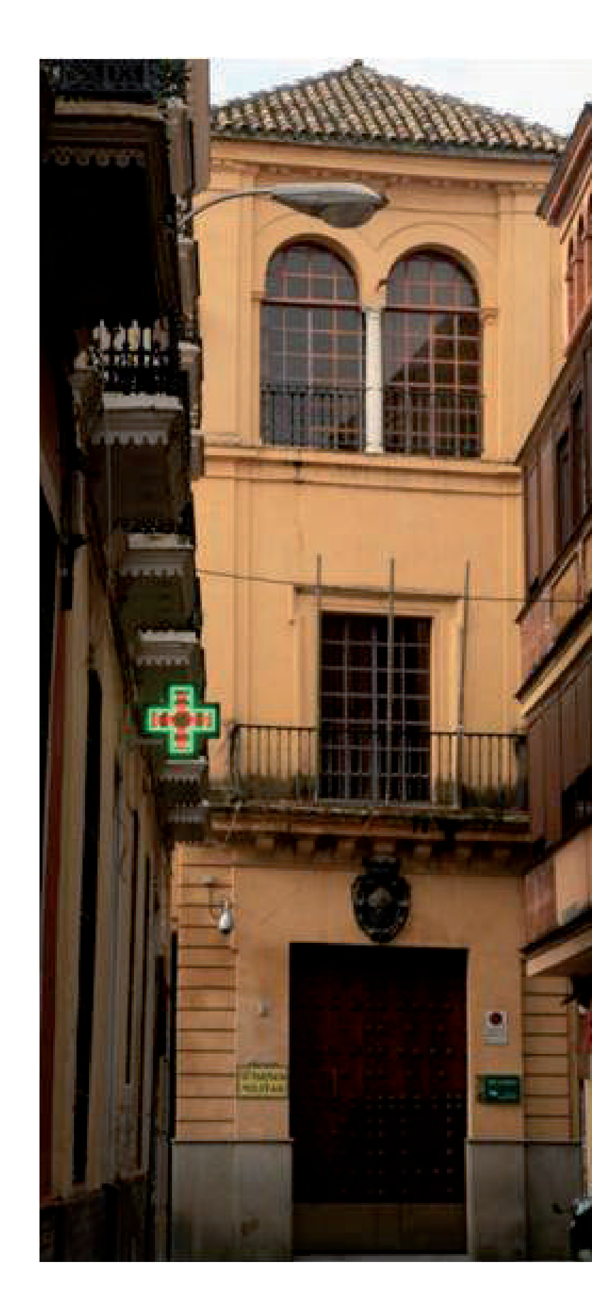
Hombre de honor y de una gran valentía, fue ejecutado por manifestar abiertamente sus ideas liberales y pacifistas. Tras su fusilamiento, la casa fue habitada temporalmente por integrantes de la Legión Cóndor –la fuerza de intervención mayoritariamente aérea que la Alemania nazi envió en ayuda del general Franco para luchar en la Guerra Civil Española–, obligando a los familiares de don Otto a convivir con los que habían propiciado la muerte de este ilustre sevillano.



Estado de total abandono en el que se encuentra actualmente Villa Chaboya.
Foto: Otto Engelhardt.

Anexo

El cuartel de infantería de San Hermenegildo



El cuartel de San Hermenegildo, más conocido como el cuartel del Duque, fue la sede del Regimiento de Infantería Soria n.º 9 y Granada n.º 34. El sábado 18 de julio de 1936 se convirtió en la base del *alzamiento nacional*, cuando fue tomado en unión de la Capitanía General de Sevilla por el general Gonzalo Queipo de Llano y Sierra. De este edificio, enclavado en la calle Jesús del Gran Poder esquina de la entonces calle Estudiantes (frente a lo que hoy es El Corte Inglés), partirían las primeras tropas –algo más de cien hombres– que protagonizarían el primer enfrentamiento armado de la guerra civil en Sevilla, la batalla de la plaza Nueva. En proyecto, un Centro de la Memoria Histórica de Andalucía.

Palacio de Yanduri

Ejemplo de arquitectura francesa en Sevilla es el palacio de Yanduri. El palacete fue construido entre 1901 y 1904 por los arquitectos Antonio Rey y Pozo y Jacobo Gali y Gasseta. Fue residencia de los marqueses de Yanduri, sirviendo como alojamiento al general Franco durante su primera visita a la ciudad en 1936. Poseía un jardín francés, hoy convertido en patio, que conecta directamente con los Reales Alcázares; esta interconexión entre ambos palacios se debió a la amistad entre sus dos inquilinas, la marquesa de Yanduri y la reina Victoria.



Edificio de La Equitativa

En la Puerta de Jerez, se construyó en los años treinta este edificio. Durante la guerra civil se utilizó como cuartel falangista en Sevilla. Del antiguo edificio poco se sabe; fue edificado seguramente a principios del siglo XX sobre los terrenos de la Huerta de la Alcoba, siendo muy probable que su construcción fuera muy cercana en el tiempo con el vecino palacio de Yanduri. Talavera y Heredia fue el encargado de dotar de mayor altura a la antigua casa y el edificio fue adquirido por La Equitativa, una compañía de seguros.



Teatro cine Jáuregui

El cine Jáuregui, después cine Rialto, fue convertido en 1936 en una improvisada prisión. Hoy es un supermercado. Blas Infante es detenido por los franquistas el 2 de agosto de 1936 en su casa de Coria del Río y, tras su paso por otros lugares, como el ayuntamiento del pueblo, el cuartel de la Falange en Sevilla y una comisaría donde presta declaración, es encarcelado en el antiguo teatro-cine Jáuregui de Sevilla, cárcel improvisada para presos políticos, donde permanece preso ocho días, antes de ser asesinado en el km 4 de la carretera de Carmona.



Teatro Variedades

El cabaret Variedades. Situado en la mediación de la calle Trajano, fue habilitado como prisión durante la guerra civil por orden del capitán Díaz Criado. Al igual que el resto de las cárceles, no reunía las condiciones necesarias para albergar al gran número de detenidos que siempre lo llenaban.



La sede de Unión Republicana en la calle José Gestoso

En la calle José Gestoso, en el número 15, hay una sastrería que se dedica a vender uniformes colegiales; no queda ninguna referencia a que en ese lugar estuvo la sede del partido de Martínez Barrio, Unión Republicana. Este partido, que tuvo otras sedes en la calle Rioja, 5 y en la Sierpes, 52, se estableció allí después de la ruptura con el Partido Republicano Radical de Lerroux.



Este edificio, en los primeros días del golpe militar en la ciudad de Sevilla, fue asaltado y saqueado por grupos falangistas y guardias cívicos. Además de la sede de Unión Republicana, las Casas del Pueblo de las calles Santa Ana y Trajano, el centro sindical del Arenal y el de la calle Pajaritos, fueron asaltados entre el sábado 25 y el domingo 26 de julio de 1936. No obstante, la documentación relativa a estos saqueos no ha aparecido, aunque se hace referencia a ellos en diligencias instruidas por otros hechos.

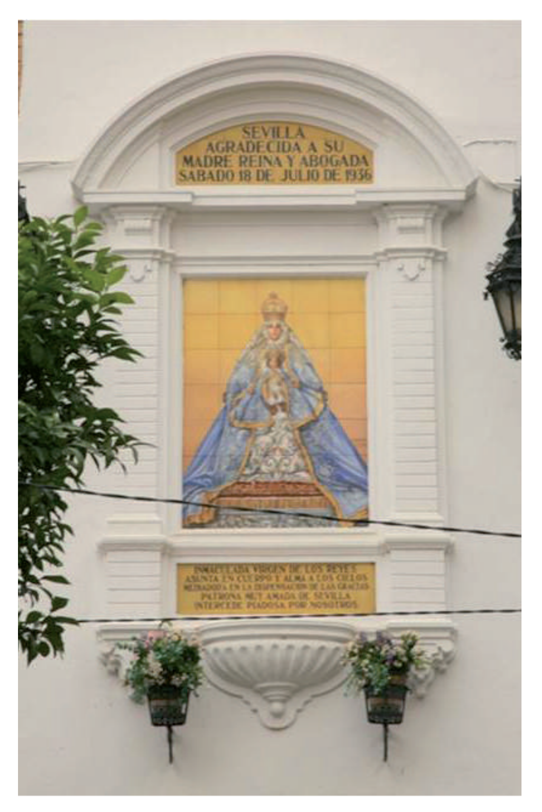
También se ejerció la represión sobre miembros de este partido, como José Aceituno de la Cámara (Málaga, 1890-Sevilla, 19 de octubre de 1936) o Gabriel González Taltabull (Jerez de la Frontera, 1892-Sevilla, 9 de julio de 1938). El doctor Aceituno fue detenido y llevado a prisión en julio de 1936, siendo fusilado en octubre de ese mismo año. González Taltabull fue condendo a muerte en consejo de guerra y ejecutado en 1938.

Tras los asaltos, el edificio se ocupó con las oficinas de la Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Empleados y Obreros, aunque para la gente de Sevilla siempre fue conocida como la oficina de las «Casas Baratas» y, por muy pocos, lugar conocido por haber albergado la sede de la Unión Republicana en la ciudad de Sevilla.

Es necesario reconocer estos lugares que nos hablan de un pasado que no debemos olvidar.

Retablo cerámico de la Virgen de los Reyes

Retablo cerámico situado en la plaza Virgen de los Reyes, en la fachada del convento de la Encarnación. La imagen de la Virgen es obra de Antonio Kiernam Flores, quien realizó este azulejo en 1928 en la Fábrica Santa Ana, inspirándose en un óleo del pintor Santiago Martínez (1890-1979). Sin embargo, la composición del retablo completo tal como lo observamos data de principios de la década de 1940, en la que se añaden las leyendas superior e inferior junto con el marco arquitectónico, una vez finalizada la guerra civil en 1939. Esto lo corrobora el ilustre investigador sevillano D. Santiago Montoto en una colaboración de *ABC* de Sevilla del 15 de agosto de 1945 titulada «Retablos públicos de la Virgen de los Reyes»: En nuestros días, en la plaza de la Giralda, se ha erigido un retablo de azulejos... con la efigie de la Virgen de los Reyes.



La importancia del azulejo de la Virgen de los Reyes está vinculada al ofrecimiento que le hizo Queipo de Llano al culminar la toma de Sevilla. Según el general golpista, fue gracias a su mediación que el golpe pudo triunfar en Sevilla y por eso quiso colocar ese azulejo como homenaje de gratitud a la señora que lo encumbró por encima de su aniquilado enemigo, a quien destruyó junto a la convivencia democrática de los sevillanos.

Bibliografía

ACOSTA BONO, G.: «Los Merinales: un memorial-centro de interpretación sobre el trabajo esclavo durante el franquismo», en GÓMEZ OLIVER, M. y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (eds.): *Historia y memoria. Todos los Nombres, Mapa de Fosas y Actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía*. Universidad de Almería, 2007. [Accesible en: http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=1381].

ACOSTA BONO, G. GUTIÉRREZ MOLINA, J.L. MARTÍNEZ MACÍAS, L. y DEL RÍO SÁNCHEZ, Á.: *El canal de los presos (1940-1962).Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*. Barcelona, Crítica, 2004.

ALLIER MONTAÑO, E.: «Lugar de memoria: ¿un concepto para el análisis de las luchas memoriales? El caso de Uruguay y su pasado reciente». *Cuadernos del CLAEH*, n.º 96-97. Montevideo, 2.ª serie, año 31, 2008/1-2.

ÁLVAREZ REY, L. (coord.): *Andalucía y la Guerra Civil: estudios y perspectivas.* Sevilla, Diputación de Sevilla y Universidad de Sevilla, 2006.

ÁLVAREZ REY, L. y FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ, M.ª C.: «*El Liberal*, de Sevilla (1901-1936). Un diario independiente en la Andalucía anterior a la Guerra Civil». *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 8, 2009, pp. 199-220.

ANTEQUERA PÉREZ-LUENGO, J. J.: *Pañoleta: Crónica de un sacrificio*. Sevilla, Consejo Local de Izquierda Unida, 2000.

AUGÉ, M.: Los no lugares. Espacios del anonimato. Barcelona, Gedisa, 2000.

BAHAMONDE, A.: *Un año con Queipo de Llano (Memorias de un nacionalista)*. Sevilla, Espuela de Plata, 2005.

BARRIOS, M.: *El último virrey*. Barcelona, Argos-Vergara, 1978.

BRAOJOS GARRIDO, A. (ed.): *José Laguillo. Memorias. Veintisiete años en la dirección de El Liberal de Sevilla (1907-1936).* Universidad de Sevilla, 1979.

BUENO LLUCH, M.: «El vapor Cabo Carvoeiro». *Andalucía en la Historia*, nº 34, 2012, pp. 60-64.

BURGOS, A.: *Guía Secreta de Sevilla*. Madrid-Barcelona, Al-BoraK, S. A., 1974.

BUSQUETS LE MONNIER, G.: «La Prensa del ex Movimiento». *El País*, Madrid, 28-1-1981.

CRAWFORD, L.: «Franco's slaves», en *Financial Times magazine*, 5 de julio de 2003, pp. 22-27. [Accesible en: http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=820].

DÍAZ ARRIAZA, J.: *Un amanecer rojo. El Cementerio de San Fernando de Sevilla durante la Guerra Civil y la posguerra*. Sevilla, Aula de la Memoria del Ayuntamiento de Sevilla, 2011.

ESPINOSA MAESTRE, F.: «Sevilla, 1936. Sublevación y represión», en BRAOJOS GARRIDO, A., ÁLVAREZ REY, L. y ESPINOSA MAESTRE, F.: *Sevilla, 36: Sublevación fascista y represión*. Brenes (Sevilla), Muñoz Moya y Montraveta editores, 1990, pp. 171-269.

ESPINOSA MAESTRE, F.: *La guerra civil en Huelva*. Huelva, Diputación de Huelva, 1996.

ESPINOSA, F.: *La justicia de Queipo: Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936. Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz*. Barcelona, Crítica, 2006.

GARCÍA MÁRQUEZ, J. M.ª: *Golpe militar, resistencia y represión en la UGT de Sevilla*. Córdoba, FUDEPA, 2008.

GARCÍA MÁRQUEZ, J. M.ª: «El triunfo del golpe militar: el terror en la zona ocupada». En ESPINOSA MAESTRE, F. (coord.): *Violencia roja y azul*. Barcelona, Crítica, 2010.

GARCÍA MÁRQUEZ, J. M.ª: *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*. Sevilla, Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia - Aconcagua Libros, 2012.

GARCÍA MÁRQUEZ, J. M.ª: *La depuración de la Guardia de Asalto. Sevilla, 1936*. Conferencia pronunciada el 29 de enero de 2009 en el Alcázar de Sevilla en el ciclo El orden público durante la II República. [Accesible en http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=845].

GIL HONDUVILLA, J.: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936: el cambio de rumbo político en la II División Orgánica*. Tesis doctoral. Universidad de Huelva, 2010.

GIL HONDUVILLA, J.: *Militares y sublevación: Sevilla 1936*. Brenes, Sevilla: Muñoz Moya Editores, 2011.

GONZÁLBEZ RUIZ, F.: *Yo he creído en Franco. Proceso de una gran desilusión (dos meses en la cárcel de Sevilla)*. París, Ediciones Imprimerie Coopérative Etoile, 1937.

GORDILLO, Cecilio (coord.): *Balance de iniciativas 1998-2007 del grupo de trabajo Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía de CGT.A.* [Accesible en: http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=984].

GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.: «Soñaron con la libertad y los convirtieron en esclavos. Franquismo, latifundistas y obras hidráulicas en Andalucía: El Canal de los Presos», en *Cuadernos para el Diálogo*, nº 14, octubre-noviembre de 2006, pp. 16-23. [Accesible en: http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=897].

GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.: *Franquismo y trabajo esclavo, una deuda pendiente*. [Accesible en: http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=828].

GUTIÉRREZ MOLINA, J. L. y DEL RÍO SÁNCHEZ, Á.: *Recuperar la memoria: El Canal de los Presos. Educación en Valores. Guía para el profesorado*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla. Innovación, Educación y Universidades, 2005. [Accesible en: http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=848].

DE GUZMÁN, E.: «Después del 1 de abril de 1939: Un millón de presos políticos y doscientos mil muertos en España», en Tiempo de Historia, nº 41, abril de 1978. [Texto accesible en http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=840].

LANGA, C.: «Los civiles como víctimas de la guerra y de la propaganda. El ejemplo de la Guerra Civil Española (1936-1939)». **Ámbitos**, nº **3-4**, **2º** semestre 1999-1er semestre 2000, pp. 181-194.

MARTÍNEZ, L. y GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.: «El trabajo esclavo de los presos políticos del franquismo en Andalucía», en GÓMEZ OLIVER, M. y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (eds.): *Historia y memoria. Todos los Nombres, Mapa de Fosas y Actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía*. Universidad de Almería, 2007. [Accesible en: http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=1380].

MEDINA VILLALONGA, R.: *Tiempo pasado*. Sevilla, 1971.

MOLINA, M.: «Villa Chaboya: historia en peligro». *El País*, Madrid, 15-5-2011.

MORÓN HERNÁNDEZ, C.: «Puelles de los Santos, José Manuel», 2007. [Accesible en: http://www.todoslosnombres.org/php/generica.php?enlace=muestrabiografia&idbiografia=164].

MORÓN HERNÁNDEZ, C.: *La resistencia en Sevilla. Un intento de derrocar a Queipo*. Sevilla, Aconcagua Libros, 2013.

OLMEDO DELGADO, A. y CUESTA MONEREO, J.: *General Queipo de Llano, Aventura y audacia*. Barcelona, Editorial AHR, 1957.

ORTIZ VILLALBA, J.: *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*. Córdoba, Vistalegre, 1997.

ORTIZ VILLALBA, J.: *Del golpe militar a la guerra civil. Sevilla 1936*. Sevilla, RD Editores, 2006.

PÉREZ CALERO, A. M.: *Aire de libertad*. Diputación Prov. de Sevilla, 1996.

RIOJA BOLAÑOS, A.: «Las luchas sociales en Río Tinto y Nerva». *Nervae*, 1985, nº 5.

ROMERO GARCÍA, E.: *Lugares de Memoria e Itinerarios de la Guerra Civil española*. Barcelona, Laertes Editores, 2009.

RUIZ ACOSTA, M.ª J.: «José Laguillo y *El Liberal* de Sevilla. Breves reflexiones acerca del periodismo hispalense contemporáneo». *Revista Latina de Comunicación Social*, 1998, nº 5. [Accesible en: http://www.ull.es/publicaciones/latina/a/94mruizsevilla.htm].

SALAS, N.: *Sevilla fue la clave: república, alzamiento, Guerra Civil (1931-1939)*. Sevilla, Castillejo, 1992.

TORMO RICO, M. A.: «El Archivo Regional de la Región Militar Centro», en Sistema Archivístico de la Defensa. Boletín Informativo, nº 8, julio de 2003. [Accesible en: http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/cultural/archivos/fichero/BOLETIN_SAD_08.pdf].

VV.AA.: *Concurso de ideas para la construcción del Memorial_Merinales*. Sevilla: Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía (CGT.A), 2008. [Accesible en: http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=1075].

Autores/as

Rafael López Fernández

Doctor en Medicina y Cirugía. Médico de familia y sociólogo. Máster en Gestión y Administración de Empresas. Experto en Calidad de Instituciones Sanitarias. Nieto de fusilado y presidente de la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia.

Ana Sánchez-Barriga Morón

Periodista y fotógrafa sevillana que ha desarrollado su carrera profesional en el campo del diseño y la ejecución de campañas de prensa para instituciones públicas en Barcelona. Trabaja en la agencia de comunicación COMEDIA desde 2006.

Gonzalo Acosta Bono

Geógrafo, urbanista. Miembro del grupo de trabajo *Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía* [CGT.A].

María de los Llanos Álvarez Jiménez

Economista. Experta de la Fiscalía Anticorrupción y nieta de víctima del franquismo. Miembro de la AMHyJA.

Rosa Baras Gómez

Periodista, nieta de fusilado y miembro de la AMHyJA.

Eva Díaz Pérez

Periodista. Responsable de Cultura del periódico *EL MUNDO Andalucía*.

Ruth Engelhardt Pintiado

Documentalista y filóloga. Desde el año 2009 está vinculada a AMHyJA. Biznieta de Otto Engelhardt.

Francisco Espinosa Maestre

Historiador, pertenece al grupo de investigadores que desde los años ochenta renovaron el estudio de la guerra civil y penetraron por primera vez en su capítulo más negro: la represión.

José María García Márquez

Historiador y prestigioso conocedor de la represión franquista en Andalucía occidental, especialmente en Sevilla y su provincia. Entre sus publicaciones se encuentra la monografía *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*.

Javier Giráldez Díaz

Doctor en historia, ideologías y culturas políticas contemporáneas en la Universidad de Sevilla. Es Diplomado en Estudios Avanzados y Máster en Relaciones Internacionales por el Instituto Universitario Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid. Ha publicado varios artículos y capítulos en libros y en el año 2009 publicó *Montellano, un pueblo de la República*.

Cecilio Gordillo Giraldo

Coordinador del grupo de trabajo *Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía* [CGT.A] y de la web Todos (…) los nombres (www.todoslosnombres.org).

José Luis Gutiérrez Molina

Historiador. Investigador sobre el anarquismo y la historia social contemporánea de Andalucía.

Paqui Maqueda Fernández

Trabajadora social y vicepresidenta de AMHyJA. Familiar de represaliados.

Concha Morón Hernández

Funcionaria administrativa. Nieta y sobrina de fusilados, miembro de la AMHyJA. Autora del libro *La resistencia en Sevilla. Un intento de derrocar a Queipo*.

Antonio Ochoa Castrillo

Psicólogo. Trabaja en el Instituto de la Mujer de la Consejería de Presidencia e Igualdad de la Junta de Andalucía. Biznieto de Cornelio.

Ángel del Río Sánchez

Profesor de Antropología de la Universidad de Sevilla. Pertenece al Grupo de Investigación Social de Acción y Participación de la Universidad Pablo de Olavide.

Noelia Rodríguez Escobar

Trabajadora social, miembro en activo de la AMHyJA y nieta de fusilado.

Eva María Ruiz Fernández

Periodista, vinculada al movimiento memorialista.

Concha San Martín Montilla

Arqueóloga y conservadora de museos. Se ha dedicado principalmente a la protección, gestión y difusión del patrimonio arqueológico. Desde 2005 es socia de AMHyJA.

Pura Sánchez Sánchez

Filóloga por la Universidad de Granada y actualmente profesora en el IES Velázquez de Sevilla. Autora del libro *Individuas de dudosa moral.*